

ISSN: 1988-7221

# Revista de Paz y Conflictos

número  
junio 2011-mayo 2012

# 04



## Presentación

La Revista de Paz y Conflictos es una publicación anual cuyo objetivo principal es dar a conocer la investigación que se realiza en todo el mundo sobre la paz y los conflictos, así como sobre campos afines, como los del desarrollo y los derechos humanos.

El carácter interdisciplinar de la revista permite abordar la paz y los conflictos, así como otros contenidos teóricos relacionados con ellos, desde cualquier campo del saber.

El Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, editor científico y encargado de publicar la revista, pretende que esta publicación electrónica se convierta en un referente de calidad en la investigación sobre paz y conflictos, aparezca en los principales índices científicos y alcance la mayor difusión posible. Con este fin, se ha constituido un Consejo Asesor en el que se integran destacados investigadores e investigadoras de todo el mundo.

Son, pues, bienvenidas para su evaluación y posible publicación las contribuciones de calidad que aborden las temáticas propias de la revista desde cualquier perspectiva y procedencia. Estas contribuciones pueden estar redactadas en varios idiomas (español, francés, inglés, italiano y portugués) y pueden consistir en artículos, reseñas, resúmenes de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación, o documentos de naturaleza diversa (declaraciones, noticias, etc.). Cada contribución será publicada en la sección correspondiente después de superar un proceso de evaluación por parte del Consejo Editor y el Consejo Asesor.

Ojalá que, con la ayuda de todos los que nos hagan llegar sus trabajos, esta Revista de Paz y Conflictos llegue a ser no sólo una publicación científica de calidad sino, al mismo tiempo, una herramienta útil para la construcción de la paz y el aprendizaje de estrategias no violentas para el manejo de los conflictos.

## Presentation

Revista de paz y conflictos is a yearly journal whose main goal is to spread the outcomes of worldwide research on peace and conflicts, as well as research within related fields like those of development and human rights.

The interdisciplinary character of the journal encourages the approach to peace, conflict, and other connected areas, from any fields of knowledge.

The Instituto de la paz y los conflictos (Peace and Conflicts Institute) at the University of Granada supervises the publication of the journal and looks after its scientific value. The Institute aims at establishing a high-quality journal, that will be listed in the main scientific indexes and broadly used and known. For these goals to be met, we have established an Advisory Board, outstanding researchers of diverse geographic and disciplinary origins, to proofread the work.

Revista de Paz y Conflictos publishes contributions on ideas and research in peace studies broadly defined. All contributions from any perspective or origin are welcome. Contributions can be submitted in Spanish, French, English, Italian and Portuguese. Revista de Paz y Conflictos contains several sections which are open to contributors: articles, book reviews, and Ph.D theses or research work summaries; there is an additional section devoted to diverse handouts such as relevant news or statements. Contributions will be published in the corresponding section on approval by the Editors Board and the Editorial Advisory Board.

We hope Revista de Paz y Conflictos to be not only a reference point for peace research scholars, but also an useful peace-building tool to develop nonviolent strategies in conflict management.

# Consejo editorial

## Dirección

### Directora

Carmen Egea Jiménez. Universidad de Granada

### Secretaria

Mari Carmen Mesa Franco. Universidad de Granada

## Consejo de Redacción

- Beatriz Molina Rueda. Universidad de Granada
- Carmelo Pérez Beltrán. Universidad de Granada.
- Francisco Jiménez Bautista. Univ. de Granada
- Francisco Muñoz Muñoz. Universidad de Granada
- Hilario Ramírez Rodrigo. Universidad de Granada
- Javier Rodríguez Alcázar. Universidad de Granada
- Mario López Martínez. Universidad de Granada

## Consejo de honor

- Dan Bar-On. University of Ben Gurion
- Joaquín Herrera. Universidad Pablo Olavide
- Xesus Járes. Universidade da Coruña

## Consejo Asesor

- Brian Martin. University of Wollongong
- Carmen Magallón. Universidad de Zaragoza
- Chaiwat Satha-Anand. Thammasat University in Bangkok
- Charles Villavicencio. University of Cape Town
- Dan Bar-On. University of Ben Gurion
- Eduard Vinyamata. Universidad Oberta de Cataluña
- Eduardo Sandoval Forero. Universidad Autónoma del Estado de México
- Federico Mayor Zaragoza. Fundación para una Cultura de Paz
- Felipe Gómez-Isa. Universidad de Deusto
- Gema Martín Muñoz. Universidad Autónoma de Madrid
- Giovanni Scotto. Università di Firenze
- Giuliano Pontara. University of Stockholm
- Janja Bec. Universidad de Sarajevo
- Joaquín Herrera. Universidad Pablo Olavide
- José Manuel Pureza. Universidad de Coimbra
- José M<sup>a</sup> Tortosa. Universidad de Alicante
- Luc Reyckler. Universidad Católica de Lovaina
- Manuela Mesa. Centro de Educación e Investigación para la Paz
- Marc Howard Ross. Bryn Mawr University
- Pablo Antonio Fernández-Sánchez. Universidad de Sevilla
- Rachid el Houdaigui. Univ. Abdelmalek Essaâdi de Tánger
- Rkia El Mossadeq. University of Fez
- Tatyana Dronzina. Universidad de Sofia
- Ursula Oswald. Universidad Nacional Autónoma de México
- Vicent Martínez Guzmán. Universitat Jaume I de Castellón
- Wolfgang Dietrich. University of Innsbruck



**Edita**

Instituto de la Paz y los Conflictos.  
Universidad de Granada.

**Contacto**

C/ Rector López Argüeta, C.P. 18071  
Granada (España)  
Tel. +34 958 244 142  
Fax. +34 958 248 974  
e-mail: revpaz@ugr.es

**Diseño**

Hernán Rojas  
Francisco Vega Álvarez

**Ilustración de portada**

Imagen: PAZ Y TOLERANCIA - María  
José de Córdoba  
Fuente: Estampas para la Paz

## Sumario

Artículos

5

SIMONE FLORIO, Exit law, enter politics: The foundations and the legacy of the contested independence of Kosovo .....6-32

GEMA SÁNCHEZ MEDERO, Les sources de financement légal et illégal des groupes terroristes d'aujourd'hui .....33-54

FRANCESCO PISTOLATO, Ekkehart Krippendorff, investigador para la paz. Una biografía intelectual .....55-79

LUIS SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Conflictos socioambientales en torno a la energía nuclear.....80-100

Trabajos de investigación

101

CLARA STELLA JULIAO VARGAS, Los desplazados en Bogotá y Soacha: características y protección.....102-120

MARIO HERNÁN LÓPEZ BECERRA, Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz .....121-135

Documentación

136

SOLEDAD ARNAU RIPOLLÉS, Declaración Mundial: «Paz y Diversidad Funcional». Una cuestión de Derechos Humanos.....137-148

FRANCIS MADING DENG, Sudán al Borde: Autodeterminación y Unidad Nacional .....149-204

Reseñas

205

Martínez Guzmán, Vincent y Sandoval Forero, Eduardo A., *Migraciones, conflictos y cultura de paz* (JAVIER IVÁN SOLEDAD SUESCÚN); Jiménez Bautista, Francisco, *Saber Pacífico: La paz neutra. Marco para una agenda de Estudios para la paz* (MATÍAS BEDMAR); Sánchez Vázquez, Luis y Codorníu Solé, Juan, *Movimiento asociativo y cultura de Paz. Una mirada desde Andalucía* (IRMA ISABEL SALAZAR MASTACHE).....206-214



Artículos

## Exit law, enter politics: The foundations and the legacy of the contested independence of Kosovo

### *Los fundamentos y el legado de la contestada independencia de Kosovo: entre derecho y política internacionales*

Recepción: 15/04/2010

Aceptación: 20/07/2010

Simone Florio

PhD Candidate, Instituto de la Paz y los Conflictos, University of Granada

#### Abstract

The way Kosovo is achieving independence has been welcomed with antithetical opinions in the international community, especially with respect to international law. This paper attempts to shed light on the legal trajectory which brought Kosovo on the way to statehood. After determining that Kosovo has not, *prima facie*, any positive right to independence, its *de facto* statehood is contrasted with a few doctrines that could contribute to support it, namely self-determination, remedial secession theory, and international dispositive powers. The analysis finds that Kosovo independence might be legally justifiable under a collective recognition theory, possibly supported with remedial arguments. Having further enquired over the effectiveness and the legitimacy of its independent status (statehood criteria), this article contends that such turn of developments in Kosovo is better explained through more genuine political reasoning. The validity of independence as a solution is not debated in itself, but on the basis of the whole process the negative effects of reaching such outcome by the way of a one-sided decision are discussed.

**Keywords:** Kosovo, Secession, Independence, International Law, International Relations, Statehood Criteria.

#### Resumen

La manera en que Kosovo está a punto de obtener la independencia fue acogida con opiniones antitéticas en la comunidad internacional, en particular con respecto al derecho internacional. Este artículo tiene como reto aclarar la trayectoria jurídica que ha llevado Kosovo camino a la estatalidad. Tras determinar que Kosovo no goza, *prima facie*, de un derecho positivo a la independencia, su estatalidad *de facto* se pone en contraste con unas cuantas doctrinas que podrían contribuir a soportarla, eso es, la autodeterminación de los pueblos, la teoría de la secesión como remedio, y los llamados “poderes dispositivos internacionales” (international dispositive powers). El análisis

halla que la independencia de Kosovo podría justificarse bajo una teoría del reconocimiento colectivo, posiblemente reforzada con argumentos de remedio. El artículo sigue investigando sobre la efectividad y la legitimidad de su estatus independiente (criterios de estatalidad), y finalmente se sostiene la idea de que este giro de acontecimientos en Kosovo mejor se explica con un razonamiento más genuinamente político. La validez de la independencia como solución en sí misma no es discutida; en cambio, basándose en el intero proceso, se debaten los efectos negativos de haber llegado a tal resultado por medio de una decisión unilateral.

**Palabras clave:** Kosovo, Secesión, Independencia, Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Criterios de Estatalidad.

## Introduction

The 17 of February 2008 the Provisional Institutions of Self-Government unilaterally declared the formal independence of Kosovo from Serbia<sup>1</sup>. A number of countries immediately recognized Kosovo as a new sovereign state; but after the initial momentum, due to the negative stance of its parent state, recognitions have proceeded rather slowly.<sup>2</sup> The echo of these developments in the international community, anyway, does not seem to decrease, affecting equally states and international lawyers.<sup>3</sup> With good approximation, the mixed reactions of lawyers can be said to reflect the practice of states, which ranges from unconditional support to resolute opposition, including an option of silence or neutrality. It is evident that one of the main concerns, among both supporters and detractors of the independence, is trying to place this fact in relation with existing norms of international law. The task is admittedly difficult, since in hard cases like this law and politics seem to be inextricably interwoven.<sup>4</sup> The objective difficulty of legally framing the case of Kosovo, is coupled with the widespread feeling that many basic tenets of international law have been given a shake.<sup>5</sup> An overview of international legal articles on the subject reveals that a few, crucial issues are of common concern: the legality of unilateral independence, the legitimacy of external recognition, the friction between the principles of self-determination and territorial integrity, the fulfilment of the criteria for statehood, and the precedential effects of a purported *sui generis* solution. With a close eye on the legal dimension in which the Kosovo case has developed in recent years, this paper is focused on the process which created the conditions for -and which is apparently leading to- the independence of Kosovo. The purpose is trying to determine on what side of the legal-political balance the justifications for a unilateral independence weigh.

The article consists of three main sections. Section I presents an overview of the salient moments in the recent political and legal history of Kosovo and is made up of four sub-sections. The first one shortly examines the period which goes from 1989 to 1999, in which the situation in Kosovo gravely deteriorated; the second indulges on the NATO humanitarian intervention of 1999, recalling the controversy which arose in the international community; the third analyses the difficulties and the ambiguities of the international administration period; and the last one provides some details about the Unilateral Declaration of Independence (UDI) and the international reactions that followed. Section II deals with the intricate normative dimensions of secession under general international law and the special regime created under the Security Coun-

1. The Albanian spelling is 'Kosova'; throughout this article the English/international spelling is in use.

2. With the recognition of Somalia (19 May 2010) the number of states which recognized Kosovo now amounts to 69. The recognitions one year after the UDI (17 February 2009) were summing up 54.

3. Benedek (2008), at 391.

4. Borgen (2008); Jia (2009), at 29.

5. Hilpold (2009), at 47-48.

cil Resolution 1244 (S/Res/1244). Having found that apparently the UDI is not in line with the international legal framework provided by the United Nations mission (UNMIK), three additional discrete legal grounds for asserting the lawfulness of the unilateral independence are discussed, namely: self-determination, remedial secession theory, and international dispositive powers. Having determined that Kosovo authorities have reached partial independence following to collective recognition of part of the international community, section III scrutinizes to what extent the secession of Kosovo can be deemed successful in its aim of establishing a fully independent state. First, its degree of *effectivité* as a sovereign nation is put into relation with both traditional and so called additional criteria for statehood; such factual analysis either does not present unequivocal elements in favour of independent statehood. Secondly, it is recalled the role and the justifications of international supporters of Kosovo statehood in order to frame its secession as a *fait accompli*. The last subsection supports the argument that the independence of Kosovo has been defended by international actors on the basis of political rather than legal reasoning, and deals with a few detrimental effects of pushing for such one-sided solution.

## I. The origins of the internationalized dispute

### A. The crisis of the 1990's

Inter-ethnic clashes between Serbs and Albanians in Kosovo have deep historical roots but aggravated in the 20th century, once Serbians consolidated their sovereignty over the region. With the Titoist constitution of 1974, Albanians finally attained a status similar to that of other Yugoslav nations and Kosovo gained prerogatives in all similar to the other constituent republics, left aside a full federal status. The crisis of the 1990s is generally imputed to the political project of Slobodan Milošević, who managed to capitalize on Serbian nationalism in one of the most difficult transitional periods Yugoslavia had to confront. On the one hand, he had to face the growing resentment of the Albanian population of Kosovo (accounting for almost 90% of the total), which were demanding federal status (or outward independence) for their province; on the other hand, he had to listen to the equally increasing calls for reaction of the local Serbian community, whose presence had been historically threatened by acts of intimidation on behalf of the Albanians. On these premises, the central government decided in 1989 to unilaterally revoke the autonomous status of Kosovo. This act was followed by a policy of exclusion and oppression of Albanians in all aspects of social and political life. Special police measures were adopted, which exposed the Albanian community to systematic violations of their fundamental rights, and which arguably precipitated the disintegration of Yugoslavia.

Under the leadership of Rugova, Albanians started to build parallel institutions, and committed to avoid direct confrontation with the Serbian forces. Following the example of Slovenia and Croatia, which in 1992 successfully seceded from the SFRY, Kosovo itself declared independence from Serbia. However, despite its crystalline conflict potential, the peaceful Albanian resistance received little or no attention at the international level;<sup>6</sup> it could also be contended that the Albanian resistance did not raise such attention exactly because it was perceived to be firmly advocating for outward secession. As a matter of fact, the European Community -by voice of the Badinter Arbitration Committee- in the context of the dissolution of Yugoslavia decided that only the consti-

6. Mertus (2009), at 475.

tuent Republics had a right to seek international recognition, and that ethnic minorities had no right to external self-determination. Kosovo's request for recognition, and the situation of Kosovo as a whole, was therefore not even deemed worth of consideration. The Dayton conference, which brokered the peace in Bosnia in 1995, confirmed the disregarding international attitude towards Kosovo. It was at the same time sending two dangerous messages to the Albanian community: first, that westerners would be more prone to pay attention to a violent party than to a non violent one; and secondly, as the creation of the Republika Srpska of Bosnia possibly testified, that the West could recognize territorial changes operated by force and ethnic cleansing.

A major shift in the Albanian strategy thereafter occurred. While the personal leadership of Rugova started to waver, a growing section of the population felt ready to embrace weapons and fight for the Albanian cause. The appearance in 1996-1997 of the Kosovo Liberation Army (KLA), which adopted the strategy of armed conflict (including terrorist and guerilla tactics) to challenge the Serbs, undeniably made the Serbian-Albanian conflict escalate, sinking all chances of peaceful resolution of the conflict. Having to confront now a secessionist armed group, Serbia launched high-scale military operations, in order to sedate the rebel province. At this point the international community began to press for diplomatic solutions, seeking to mediate between the parties. But after finding allegations of mass murder of Albanians the US and European countries abandoned their uncertainties in favour of a more robust power stance *vis-à-vis* Milošević. The KLA, previously considered a terrorist group, became the principal interlocutor of Western diplomacy. Forcing the parties to convene at Rambouillet, the Western powers sought to impose on them conditions, which were particularly severe, especially if contrasted with the principle of national sovereignty.<sup>7</sup> The predictable refusal of the Serbian leadership to sign the Rambouillet Accords rapidly convinced the Western leaders of the opportunity of a military intervention to be conveyed by NATO after opportunely reformulating its strategic doctrine.

## B. Operation Allied Force

The Operation Allied Force (OAF) is discussed somehow in detail since it did much to create the “unprecedented” case of Kosovo. Unable to obtain an authorization to proceed against Belgrade in the Security Council (SC) -due to a predictable Russian veto- NATO decided to initiate the military operations autonomously, under the moral justification of averting a humanitarian disaster. The opposition to deploy ground troops, especially in the United States, forced NATO to an aerial bombing campaign of the Federal Republic of Yugoslavia (FRY), with the wrong reposed idea of inducing Milošević to a rapid withdrawal. Furthermore, for fear of allied losses, the air strikes were conducted from a height of 5,000 feet, which on the one hand made difficult countering Serbian movements on the battlefield, and on the other hand proportionally increased the chances of missing or mistaking targets.

In virtue of their unopposed control of the ground, and with the amplified internal support that an illegal attack to the homeland could predictably trigger, Serbian military and paramilitary groups intensified the operations against both the KLA and Albanian civilians. In order to subdue the bold Serbian attitude, NATO had to reach the third (and last) operational phase of the campaign, which significantly widened the range of possible objectives, including dual use (civil-military) facilities such as bridges, factories,

7. The so called “Rambouillet Accords” were meant to provide Kosovo with meaningful self-government, the withdrawal of Serbian forces and the deployment of a NATO contingent, in view of a final referendum on the status of Kosovo to be held within three years. These conditions were non-negotiable. Appendix B of the document, contained provisions which were considered –even by foreign commentators- unacceptable. Cf. *Interim Agreement for Peace and Self-Government in Kosovo*, Appendix B, para. 6 – 11.

electric infrastructure and telecommunications. Overall, it took 78 days and thousands of raids -it is to add, on the whole territory of the Federal Republic- to overcome the regime of Milošević. The shock in Serbian society was great, and alimanted a sense of anger towards the West which is still evident today. From a Serbian point of view, there was no case in the history where a sovereign state had been bombed and forced to withdraw from its own territory when it sought to get rid of a secessionist armed group. The operation -and the contemporary enlargement of NATO- contributed to renew tensions between Russia and the West.<sup>8</sup>

The impact of OAF on the future of Kosovo could hardly be underestimated. Even if we accept that ‘the creation of the state of Kosovo can only be attributed to the post-conflict legal arrangement established by Resolution 1244’,<sup>9</sup> it is clear that without the NATO intervention it would not have been possible to adopt any Security Council resolution; therefore others could argue that OAF had been ‘a watershed event which made independence before possible and then real’.<sup>10</sup> Unsurprisingly, the campaign was at the heart of a harsh debate concerning its lawfulness, at least as intense as it is nowadays with the UDI. At the time, some scholars envisaged a sort of revolution in the international application of human rights standards.<sup>11</sup> Ten years later, and despite further, major humanitarian crises, OAF remains a unique case, which does not suggest of any new customary rule in the enforcement of basic standards of human rights.<sup>12</sup>

Western internal criticism was widespread, and much differentiated. A number of supporters of the campaign criticized its operational rationale, arguing that OAF was not, and could not be, aimed at stopping violence against ethnic Albanians.<sup>13</sup> Such a task could have been accomplished by a greater commitment of intervening parties, which had probably to include the deployment of ground troops. From a strictly legal standpoint, the main contention is that regional organizations, to which a defensive alliance like NATO could be assimilated, have an obligation -under the UN Charter- to restrain from the use of force unless so allowed by the SC.<sup>14</sup> Another stream of critics, came from those idealists who found hard to believe that human rights (“equal and inalienable”)<sup>15</sup> can be defended when at the same time they are being violated.<sup>16</sup> It should be also reminded that NATO, in its history as a military alliance, never had human rights on its agenda. A sudden -and outlaw- humanitarian operation had to undertake the risks of raising serious doubts of legitimacy, which ten years later have not yet dissipated.<sup>17</sup>

Western countries had to mount a huge media campaign in order to secure internal support for war,<sup>18</sup> which was arguably low. In some countries, the OAF engagement was even raising doubts of unconstitutionality.<sup>19</sup> The “humanitarian mission” was not at all different from other war operations: “intelligent missiles” were not so “smart”, and the “collateral damage” amounted to hundreds of civilian losses on both sides. It is also a fact that the major humanitarian crisis (an estimate of 800.000 refugees and 500.00 internally displaced) occurred *after* NATO started the air strikes. All the more, NATO made use of weaponry -such as cluster bombs and depleted uranium- ‘of questionable lawfulness’.<sup>20</sup> It must finally be recalled that OAF actually paved the way for an Albanian backlash vengeance. During and following to the end of the operations, at least 200.000 among Serbs and other ethnic minorities had to flee Kosovo in fear.

8. Cottey (2009), at 601.

9. Vidmar (2009), at 827.

10. Mertus (2009), at 476.

11. See Cassese (1999).

12. See Hehir (2009).

13. Charney (1999), at 1237.

14. UN Charter, Art. 53.

15. *Universal Declaration of Human Rights, Preamble.*

16. See Gambino (2001); Koskenniemi (2002).

17. It is memorable the discourse of President Clinton: ‘[N]ever forget if we can do this here, and if we can say to the people of the world, whether you live in Africa or Central Europe, or any other place, if somebody comes after innocent civilians and tries to kill them en masse because of their race, their ethnic background or their religion, and it’s within our power to stop it, we will stop it’. Quoted in Hehir (2009), at 260.

18. Schnabel and Thakur (2000), at 11.

19. Convincing arguments in this sense may be advanced *vis-à-vis* Italy (Art.11: ‘Italy repudiates war as a means of dispute settlement’), and Germany (Art. 26, 1: ‘Acts intended to disturb peace shall be unconstitutional’) at least.

20. Falk (1999), at 851.

Of course, that is not to say that the intervention was completely ineffective: it concretely put an end to Serbian violations of human rights and practice of ethnic cleansing. However, NATO countries could not articulate specific and compelling legal justifications for the intervention, and questions arise on whether it was a proportionate measure, justifiable under the *jus ad bellum* principles. Some scholars have even doubted as a whole that OAF was waged on purely humanitarian grounds, pointing at concrete, external national interests which could have been at stake.<sup>21</sup> Be things as they may, the ethical appeal of the operation remains ultimately a subjective question. The fact remains that, notwithstanding a diffuse political and moral endorsement, echoed in the Report of the Independent Commission on Kosovo,<sup>22</sup> OAF was recognized as a plainly illegal act, which, due to the immensely superior potential of NATO military forces, many saw as a collective punishment of the Serbian population as a whole.

### C. The UN-led post-conflict management

The day after Milošević capitulated, June 10 1999, it was possible to pass S/Res/1244 which re-conducted the situation in Kosovo under the “UN umbrella”. At the moment, it was considered as a masterpiece of diplomatic efforts, having managed to break the SC impasse on the situation of Kosovo, but with time, it proved to be frail and flawed by ambiguities. In the document, the Security Council members -after expressly reaffirming ‘the commitment to the sovereignty and territorial integrity of the Federal Republic of Yugoslavia’<sup>23</sup> established an international civil administration which resulted to be a multi-task mission of high complexity. UNMIK, again with little precedent –in the history of UN peacekeeping missions at least- was vested with extensive powers and an open mandate.

In short, the UN were assuming the burden of administering and managing the entire institutional structure of the territory, while at the same time ‘[p]romoting the establishment, pending a final settlement, of substantial autonomy and self-government in Kosovo’.<sup>24</sup> UNMIK therefore retained all competences in matters of police, justice and civil administration, while security, economic development and reconstruction, democratization and institution building were demanded to distinct international bodies (respectively NATO, EU, and OSCE). Being directly under the supervision of the Secretary General through a Special Representative (SGSR), UNMIK concretely operated a shift of sovereignty, which from Serbia was passed to the UN, as in the case of non-self governing territories.<sup>25</sup> Others instead argued that ‘[o]n 10 June 1999, the Security Council disaggregated sovereignty over the territory of Kosovo into formal title (left with Serbia as *nudum ius*), material interest (accorded to a people with “unique historical, legal, cultural and linguistic attributes”) and governing power (vested in UNMIK)’.<sup>26</sup> UNMIK was finally invested of the uneasy task of ‘[o]rganizing and overseeing the development of provisional institutions for democratic and autonomous self-government’, ‘[f]acilitating a political process designed to determine Kosovo’s future status’, and ‘[i]n a final stage, overseeing the transfer of authority from Kosovo’s provisional institutions to institutions established under a political settlement’.<sup>27</sup> In the whole process, UNMIK had also to comply with a policy of neutrality with respect to the final status, which had to be decided -as it was mentioned- through “a political process” by the parties themselves. With the creation of the Provisional Institutions of Self-Government (PISG), in 2001, UNMIK started to progressively transfer the authority to local actors, in order to realize a meaningful degree of self-government as

21. O’Neill (2002), at 17.

22. *Independent International Commission on Kosovo: The Kosovo Report*, (2000) available online at <http://www.relieffweb.int/library/documents/thekosovoreport.htm> [last accessed 13/12/2009].

23. The Federal Republic of Yugoslavia disappeared in 2006, after the peaceful secession of Montenegro. Serbia is its successor state.

24. S/Res/1244, para. 11 (a).

25. ‘UNMIK has raised taxes and issued stamps [...]; it has changed the currency and replaced the Serbian flag and all symbols of Serbia with UN regalia; it controls borders issues identity documents and enters into agreements with States’. Goodwin (2007), at 7.

26. Knoll (2009), at 383.

27. S/Res/1244, para. 11 (c), (e) and (f).

envisaged by the Rambouillet Accords and by S/Res/1244 itself. The Constitutional Framework, under which this transfer was made possible, stated clearly that the final authority in Kosovo remained the SGSR, who maintained key competencies in assuring the full respect of S/Res/1244.

Notwithstanding the immense efforts, the general conditions of the society in Kosovo were improving slowly. Inter-ethnic relations remained tense at best. Serbs were concentrated in the Northern Mitrovica area, which was *de facto* under Belgrade's authority, while in the south they were relegated in guarded enclaves, with serious restrictions of movement and access to facilities. The international ideal of a multi-ethnic Kosovo apparently was not adherent to reality: security conditions remain particularly tough for minority communities, Serbs and Roma especially. Acts of intimidation and ethnic violence have been reported throughout the past 10 years. In 2004, a series of coordinated violent actions in the whole Kosovo showed once more the difficulties which the international oversight was to face: the balance was of 19 human losses and massive spoil of Serbian cultural heritage. Other issues which remain problematic for minority members concern justice and freedom of movement. The judicial system, in particular, was one of the worst aspects during the international administration years. Ex-KLA members for years kept undermining the justice machine by the way of physical intimidation and targeted murders. The international administration was not spared from harsh critics, in particular about the extensive prerogatives and immunities of its officials,<sup>28</sup> while the whole UNMIK system was referred to in terms of a Central Asian-like absolutist regime.<sup>29</sup> It is of course remarkable that under UNMIK and KFOR the security situation remained generally stable, but it is equally true that it never really normalized. The demilitarization of the KLA proceeded hurriedly, while their members either were enrolled into the Kosovo Police Service or directly entered in politics.<sup>30</sup> All considered, the demilitarization of society has been another major failure of the international administration.<sup>31</sup>

In these difficult conditions, the UN initially decided to adopt a "standards before status" policy, meaning that advancements in key sectors of society -such as the rule of law, non discrimination, democratization etc.- should have been achieved before entering the final status process. However, in 2005 the UN Special Envoy Kai Eide, remarking that improvements in standards were proceeding slowly, nonetheless urged to initiate the final status talks. After several rounds of negotiations in which the diametrically opposed views of the parties -supported by the ambiguous wording of S/Res/1244- could not bring to any result, and lacking again a consensus in the SC, on March 25 2007 the UN SGSR Martti Ahtisaari delivered its *Comprehensive Proposal for the Kosovo Status Settlement*, in which he was acknowledging that independence was 'the only realistic option', and therefore presented it as the most viable solution, even though 'supervised initially by the international community'.<sup>32</sup> The Ahtisaari Plan was aimed at regulating all aspects of the internal life to ensure that the final status process would lead to statehood.<sup>33</sup> Being the outcome of this proposal at odds with a strict interpretation of S/Res/1244,<sup>34</sup> it is unsurprising that Russia blocked its endorsement in the Security Council. In view of the events, the document remains a proposal of high political significance -especially if looking in hindsight- but all considered of scarce legal relevance.

28. Among other things, the "Ombudsperson noted that the purpose of granting immunity to international organizations is to protect them from governmental interference in the territories there where they are based, and that a wide grant of immunity is illogical in cases such as Kosovo where an international organization serves as a governmental actor". Everly (2007), at 32.

29. Maciej Zaremba, 'Report from Unmikistan', online at <http://www.dn.se/kultur-noje/debatt-essa/part-1-report-from-unmikistan-land-of-the-future-1.732443> [last accessed 02/12/2009].

30. The image of a monolithic structure for KLA should not be overestimated. In the years 1996-1999 emerged several paramilitary units only generically pursuing the same objective. See Koktsidis and Ten Dam (2008).

31. In 2006 there were an estimated 400.000 weapons on a population of about 2 millions. Of these, only around 40.000 were regularly registered. Forum for Civic Initiatives (2008).

32. *Report of the Special Envoy of the Secretary General on Kosovo's Future Status*, S/2007/168/Add.1 (26 March 2007).

33. D'Aspremont (2007), at 658.

34. See below, Section II.B.

#### D. The UDI and the international reactions

A final round of negotiations in Vienna, biased by the reassurance of Western countries to support the final independence of Kosovo, could not result in any agreement whatsoever between the parties. Therefore, as it was mentioned in the opening, when the Assembly of Kosovo solemnly proclaimed its independence, the new state was soon recognized by a conspicuous number of states, most of them gravitating in the Western sphere of attraction. It was hardly a mystery for anybody, since the declaration itself was programmed and previously agreed upon with Western chancelleries.<sup>35</sup> Comprehensibly, Serbia immediately declared the UDI null and void, in an attempt of safeguarding its *de jure* sovereignty over the territory, while Russia considered it “a violation of international law”, letting intend that it would not tolerate Kosovo to apply for UN membership. Such a stance was interpreted by the Western partners of the informal mediating group (the Contact Group: USA, GB, France, Germany and Italy) as a sort of betrayal on behalf of Russia, or alternatively as a Russian over-projection into European regional affairs. Nonetheless, other prominent nations and emerging powers (China, India, Brazil) also refused to back the unilateral move to independence; equally, concerns about the opportunity of such one-sided solution refrained the Arab League and the Organization for the Islamic Conference from fostering collective recognition of Kosovo among their member states.

However, of even more importance for the regional context is the fact that a sizeable minority of EU countries is firmly portraying the unilaterally declared independence as contrary to international law.<sup>36</sup> Their arguments are slightly different (as distinct are the political reasons which account for their negative stance in front of other EU members), but all of them substantially point out that declarations of independence are -and should be- subject to international law, which rejects unilateral secession, except under extreme circumstances;<sup>37</sup> and that, in the specific case, Kosovo authorities were to act within the framework of S/Res/1244, which did not provide any ground against the territorial integrity of former Yugoslavia. On these premises -and especially made strong by Russian unconditional support in the SC- Serbia managed to request the International Court of Justice (ICJ) for an advisory opinion on the legality of 8th UDI, which will surely shed some light on the question, and to some extent orientate the future course of international legal developments.<sup>38</sup> Interestingly enough, a few countries which had already recognized Kosovo endorsed the motion, confirming that in such cases political discretion does not coincide with a position that necessarily ranks into international legal reasoning.<sup>39</sup> In the while, the Assembly of Kosovo, once again with the support of international legal experts,<sup>40</sup> approved the Constitution of Kosovo on June 15 2008. This resulted in a further complication of the legal framework of Kosovo. In fact, the Constitution which is normally the ultimate source of law in a state's legal hierarchy, was made explicitly subject to the Status Settlement proposed by Ahtisaari.<sup>41</sup> It also established that the International Civilian Representative (ICR) would have ample discretionary powers. Remarkably, all mentions to S/Res/1244 and UNMIK disappeared, evidence that the drafters of the Constitution were aware that the whole constitutional process was at odds with the provisions of the SC Resolution.

Some scholars, arguably supporters of a true independence, have criticized the Constitution on the basis that it ‘will largely allow international politics to dominate Kosovo's future’.<sup>42</sup> Others, even more subtly, remarked that ‘predetermining boundaries within

35. Benedek (2008), at 397; Vidmar (2009), at 783 and 804.

36. Namely Spain, Greece, Slovakia, Romania, and Cyprus.

37. Section II.D, below, provides more details about remedial secession theory.

38. GA/Res/63/3, adopted on 8 October 2008 by 77 votes in favour, 6 contraries, and 74 abstained. The question was worded as follows: ‘Is the unilateral declaration of independence by the Provisional Institutions of Self-Government of Kosovo in accordance with international law?’.

39. Costa Rica, Iceland, Liechtenstein, Norway, and Senegal voted in favour of the motion, even though they had already recognized Kosovo. Montenegro also voted in favour: it recognized Kosovo the day after (9 October 2008).

40. Knoll (2009), at 381.

41. *Constitution of Kosova*, Art. 143 (2-3).

42. Vogel (2008), at 5.

which a constitution [...] is to be framed appears designed to confiscate the right to internal self-determination from a freshly liberated people *before* they have constituted themselves in freedom'.<sup>43</sup> Be things as they may, as it was mentioned the number of countries that recognized the present state of Kosovo has reached 69, that is, more than a third of the total UN members. The SC did not issue any duty of non-recognition, which would be expected in cases of severe breaching of peremptory norms of international law (*jus cogens*). While such developments can be interpreted as an assurance that Kosovo has been put on a secure trajectory to statehood, it will actually remain in the legal limbo of partial -or *de facto*- statehood, which is something obvious given the tenor of the controversy. In such instances, external recognition remains at disposal of states on political or strategic grounds, in line with the declaratory theory.<sup>44</sup> It would be misleading, however, to consider the external recognitions of Kosovo as in full accordance with the declaratory theory. That would imply that Kosovo was already a state when it was recognized, while it seems more respondent to reality the fact that Kosovo was 'to be *constituted* as a State'.<sup>45</sup> On the basis of the prohibition of premature recognition of new sovereign entities, a duty of non-recognition could have been opposed to recognizing states,<sup>46</sup> but this is once more a matter left to the discretion of sovereign states.

It seems important at this point to underline that 'most of the States that give reasons for their decision have preferred to stress different political considerations without going into details about international law regarding the general terms and conditions of secession, including possible exceptions'.<sup>47</sup> In such instance, a semi-constitutive theory of recognition possibly provides a more accurate explanation of the observed phenomenon.<sup>48</sup> External recognitions would have been accorded in this case as a political act endowed with some prospective or "residual" legal effects. This is an additional proof of how –in this field of international relations- legal and political reasoning converge or overlap. However, as the ICJ stated in *Legality of the Threat or Use of Nuclear Weapons*, the fact that an issue keeps holding political importance does not deprive it of its legal nature.<sup>49</sup> The purpose of the following section will be therefore to investigate what possible legal grounds can be of relevance in the instance of Kosovo's independence.

## 2. The legal grounds of the unilateral independence

### A. Self-determination and territorial integrity under general international law: relevance for the Kosovo case

The decade of the 90's will remain known in history as a peak season of successful secession movements, which -under different conditions, for distinct reasons and by various means- were capable to establish new sovereign polities separating them from their parent states, and managed to gain full admission to the interstate community. Obviously, this cast renewed attention on the issue of self-determination, which since the end of the decolonization process had apparently become a right deprived of its universalistic character and with few legitimate claimants left. Since it was mentioned in the UN Charter,<sup>50</sup> the principle (thereafter right) of self-determination of peoples has been recalled in numerous international legal documents. Its universal character was reaffirmed in the twin Covenants of 1966,<sup>51</sup> but its scope and applicability was rather circumscribed to peoples inhabiting either an independent state or a non self-governing territory. In a few words, self-determination could not interfere with the fundamental

43. Knoll (2009), at 381.

44. The declaratory theory considers recognition as non influential on the statehood of a prospective state. On the contrary, the constitutive theory sees external recognition as central to the process of acquiring statehood. Crawford (2006), at 19-26.

45. Warbrick (2008), at 682.

46. Raič (2002), at 92-93.

47. Almqvist (2009), at 8.

48. Schoiswohl (2004), at 39 and ss.

49. *Legality of the Threat or Use of Nuclear Weapons*, Advisory Opinion, ICJ Reports (1996-I), para. 13, at 233-234.

50. Charter of the United Nations, Art. 1 (2) and Art. 55.

51. *International Covenant on Civil and Political Rights*; *International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights*, common Art. 1.

rules of international order, namely state sovereignty and territorial integrity. Within these limits, starting from the 60's it passed to be the legal and philosophical basis ruling the decolonization process that was central in the next decades.<sup>52</sup>

The majority interpretation, for the sake of self-determination, was basically the next: where is a state, there is a people -which stood in a controversial relation with the universality of the principle. The process of decolonization, conducted abiding to the principle of *uti possidetis*, led instead to a situation in which it was even more manifest that the world was comprised of states hosting a plurality of peoples, to which the right of self-determination would have to be equally granted. The fact that states could often be accused of realizing the self-determination project of a single national community -usually the majority group- over the others (through policies of cultural assimilation, denial of autonomy, etc.) forced the international community to somehow modify the application of self-determination. In the 70's, the perception of a need to better guarantee the rights of peoples led to a first departure from the precedent doctrine. In the 1970 so-called *Declaration on Friendly Relations*, the reaffirmation of the principle of territorial integrity was followed by an important *caveat*, the so-called "safeguard clause", which was apparently meant to limit the obligation of respecting the territorial integrity to 'States conducting themselves in compliance with the principle of equal rights and self-determination of peoples [...] and thus possessed of a government representing the whole people belonging to the territory without distinction as to race, creed or colour'.<sup>53</sup>

The 1970 safeguard clause was then re-framed and solemnly recalled in the *Vienna Declaration and Programme of Action* of 1993. After affirming the principle that peoples can take 'any legitimate action, in accordance with the Charter of the United Nations, to realize their inalienable right to self-determination' -whose denial would amount to a violation of human rights- it confirmed that a duty to respect the territorial integrity would apply for those states 'possessed of a Government representing the whole people belonging to the territory without distinctions of any kind'.<sup>54</sup> On the one hand, this *caveat* paved the way for the contemporary success of the remedial secession theory. However, it has to be acknowledged that the concrete application of the clause in international relations has proved to be rather difficult. In the few (national) sentences in which this principle has been recalled, the Courts 'simply proceeded on the assumption that the governments in question were representative'.<sup>55</sup> On the other hand, as Vidmar explains, '[t]he territorial integrity limitation effectively divorces the right of self-determination from the notion of a right to secession, thus establishing a distinction between internal and external self-determination'.<sup>56</sup> Provided that not only the task of defining a people is complicated, yet never fully clarified, but that in some cases it is even difficult to distinguish a people from an ethnic minority,<sup>57</sup> it is evident the reason why the international community has actively advocated for the promotion of internal self-determination, as a way to avoid major territorial changes and subsequent threats to peace. This interpretation has left to states themselves the chance of accommodating claims to self-determination through internal arrangements (from recognition of cultural rights, to different models of autonomy, and up to different federal-type arrangements).

While there is a considerable track of successful accommodation of self-determination conflicts, also in recent times,<sup>58</sup> it is equally true that secessionism and separatism continued to have large following, often (but by no means always) as a response to state

52. *Declaration on the Granting of Independence to Colonial Countries and Peoples*, A/ Res/1514 (XV), 14 December 1960, para. 2.

53. *Declaration on Principles of International Law, Friendly Relations and Co-operation Among States in Accordance With the Charter of the United Nations*, A/Res/2625 (XXV), 24 October 1970.

54. United Nations World Conference on Human Rights, *Vienna Declaration and Programme of Action*, UN Doc. A/ CONF.157/23 (1993), para. 2.

55. Summers (2007), at 344.

56. Vidmar (2009), at 808.

57. *Ibid.* at 812.

58. Weller (2009).

violence, past injustices, ineffective protection of minority rights, or denial of internal self-determination, that is, lack of government representativeness. Indeed, if anything is true, 'Kosovo is not unique in becoming well-known for suffering the repressive actions of a parent state'.<sup>59</sup> It is, instead, a clear example of how '[m]inorities appropriate the vocabulary of self-determination whether governments or scholars approve it or not'.<sup>60</sup> But the justification of secession on the basis of self-determination has been avoided under general international law by interpreting the provisions of self-determination as if they can hardly annul the customary norm of territorial integrity. As it will be clarified below, international law does not permit nor prohibit secession, '[y]et there is a clear bias against it'.<sup>61</sup> Benedek contends that Kosovo could be one of the first cases in which the balance between sovereignty of states and sovereignty of peoples would be shifting towards the latter.<sup>62</sup> While this could be surely considered a positive effect of the case, the validity of such assertion will have to be counter-checked in the medium period, together with the viability of the new state. At this stage, it seems still reasonable 'to avoid avoiding the question of how Serbia lost its title simply by postulating a new status for Kosovo which requires (but does not explain) the termination of Serbia's rights'.<sup>63</sup> In the following paragraphs, some of the legal grounds for asserting the independence of Kosovo will be examined, starting from its compatibility with Resolution 1244.

#### B. The institutional framework of Resolution 1244

As it has been implied in precedence, from a legal standpoint, S/Res/1244 is the main obstacle to the independence of Kosovo. It is clear that the document in no place gave dispositions for the timing or the outcome of the status process. In this sense, it can be accepted that it neither provided nor excluded that Kosovo could achieve independence.<sup>64</sup> On the one hand, such ambiguity favoured those international actors who decided to support the independence: since secession had not been explicitly banned, it was argued, the self-proclaimed independence of Kosovo could also be freely recognized. On the other hand, the non-recognition party stresses that, according to the resolution, the final status had to be negotiated and in no case could be acceptable a unilateral modification to the status of Kosovo, in absence of Serbia's consent at least. Common sense suggests that, despite the ambiguities, it is not possible to accept that a legal document -which had been previously agreed- can provide two mutually exclusive legal outcomes.<sup>65</sup> Perhaps, in order not to incur in the political impasse experienced in the following negotiations, a surplus of good faith could have helped both the local parties and their international counterparts to find some sort of accommodation. Probably, more attention should have been posed to the procedural steps, in order to achieve a shared vision about the final status process. The crucial passage in this sense seems to be contained in the provisions of Annex 2, which prescribes in its opening that (emphasis mine) '*Agreement should be reached* on the following principles to move towards a resolution of the Kosovo crisis', one of those principles being (again, emphasis mine)

[a] *political process* towards the establishment of an interim political framework agreement providing for substantial self-government for Kosovo, *taking full account* of the Rambouillet accords and *the principles of sovereignty and territorial integrity* of the Federal Republic of Yugoslavia and the other countries of the region, and the demilitarization of UCK. Negotiations between the parties for a settlement should not delay or disrupt the establishment of democratic self-governing institutions.<sup>66</sup>

59. Goodwin (2007), at 1. This opinion is shared by Warbrick who states that '[t]he repression of the Kosovars up to 1999 was pretty exceptional but by no means unique'. He further notices that, while a few Serbs were indicted before the ICTY for crimes against humanity and war crimes, '[i]t is notable that no Serb was indicted [...] for genocide in Kosovo'. Warbrick (2008), at 680.

60. Thornberry (1989), at 867-868.

61. Slomanson (2009), at 11.

62. Benedek (2008), at 682.

63. Warbrick (2008), at 682.

64. Borgen (2008).

65. Orakhelashvili holds that since Security Council Resolutions are "in substance agreements between states", they should be assimilated to international treaties. In this sense they would be subject to the principles of interpretation provided in the 1969 Vienna Convention on the Law of Treaties. Orakhelashvili (2008a), at 32.

66. S/Res/1244 (1999), Annex II, para. 8.

The locution “political process” does not seem to envisage unilateral solutions whatsoever. At the same time, it can be safely inferred that the negotiations did not anyhow disrupt the establishment of self-governing institutions.

Someone has argued that the commitment to the territorial integrity of Yugoslavia was only contained in the preambular language, it was in other words envisaged just *pro forma*. However, the references to the territorial integrity of Yugoslavia are repeated many times not just in S/Res/1244, but also in precedent SC resolutions, in the same Rambouillet Accords, up to Resolution 1785 (2007) which was expressly reaffirming the territorial integrity of all states created on the territory of the former Yugoslavia.<sup>67</sup> The fact that Resolution 1244 was adopted under Chapter VII of the UN Charter, adds one more reason to doubt about the legality of a unilateral arrangement. Arguably, a change in Kosovo status -which is formally under an interim international administration- should be subject to a confirmation on the basis of a new SC Resolution; which is, of course, an eventuality that can still occur in the future, on the basis of an agreement on either the local or the international plane.

Robert Muharremi holds that ‘[i]f a resolution like Resolution 1244 is ambiguous and, as such, offers different possible interpretations, the interpretation that best ensures the compatibility of the resolution with international *ius cogens* must apply’.<sup>68</sup> Therefore, he holds, if Kosovo Albanians are found to be qualifiable for external self-determination, ‘Resolution 1244 must be construed in such a manner that it does not constitute a barrier to the exercise of such a right’; on the other hand, if they are not entitled to this right, the declaration of independence itself ‘would have to be declared in violation of international *ius cogens*’.<sup>69</sup> Similarly, Enrico Milano considers that S/Res/1244 does not rule out the option of independence, which should have been, however, the result of a “political settlement”, rather than a unilateral act. But even if it is accepted that Kosovo Albanians are entitled to (external) self-determination, supporters of unilateral independence should ‘prove that UN S/Res/1244 has contributed to an oppressive *status quo*, in which the basic rights of self-government of the people of Kosovo are grossly denied’; but the facts rather prove that under the current administration, it is the members of minorities which suffered from ‘isolation, acts of ethnic cleansing and intimidation’.<sup>70</sup>

As it was mentioned, the new Constitution of Kosovo does not make any reference to S/Res/1244 nor UNMIK. In 2001 UNMIK’s Legal Office explicitly ruled out that the Assembly of Kosovo could adopt acts directed at determining Kosovo’s final status; and in the same year, it recommitted to such undertaking in the UNMIK-FRY Common Document.<sup>71</sup> However, since UNMIK is the ultimate authority in Kosovo, subject only to the SG, a charge of legal inconsistency -lacking a political will- would be opposed only in cases of serious and incontrovertible breaches of S/Res/1244. The SG has instead acknowledged that the new constitution has considerably compromised the legitimacy of UNMIK, which is now frequently put in question by the leaders of Kosovo.<sup>72</sup> Some considered this as an implicit consent of the UN to the independence of Kosovo;<sup>73</sup> a similar argument could be advanced about the SC impossibility to endorse the Ahtisaari Plan or annul the unilateral independence. Nonetheless, as it was stated in the ICJ *Namibia* advisory opinion, ‘[t]he fact that a particular proposal is not adopted by an international organ does not necessarily carry with it the inference that a collective pronouncement is made in a sense opposite to that proposed’.<sup>74</sup> In such conditions, it seems however that S/Res/1244 -due to an internal split of the SC,

67. S/Res/1785, 21 November 2007, Preamble, para. 2.

68. Muharremi (2008) at 424.

69. *Ibid.*

70. Milano (2008) at 30-31.

71. *Ibid.*, at 33.

72. Knoll (2009), at 382.

73. Benedek (2008), at 403; similarly, Knoll (2009), at 395.

74. *Legal Consequences for States of the Continued Presence of South Africa in Namibia (South West Africa) Notwithstanding Security Council Resolution 276 (1970)*, ICJ Reports 1971, 16 et seq. (36, para. 69).

and to political events on the ground- even if still retaining legal validity, is lacking of concrete effectiveness. There is no need to be too pessimistic, but at the moment the UN-led post-conflict management has apparently failed to provide the framework for a stable, multilateral agreement. At this point it seems important to clarify the issue of self-determination with respect to the population of Kosovo.

### C. Kosovo claims to statehood and self-determination

As it was recalled above, self-determination is firmly established in international law, and although its interpretation and application has been sensibly changing over time, it is now accepted as an obligation *erga omnes*.<sup>75</sup> In cases like Kosovo, where the application is unclear and can give rise to different interpretations, self-determination appears particularly controversial and gives rise to so-called “self-determination conflicts”.<sup>76</sup> The question appears to be the following: do the Kosovo Albanians, i.e. the overwhelming majority of the population of Kosovo, qualify as a people for the purposes of self-determination? In 2001, Helen Quane argued that Kosovo Albanians did not qualify as a people for the purposes of self-determination, not even in its internal form. She was basing her considerations on the fact that S/Res/1244 did not explicitly mention self-determination, nor it was making any reference to the “people” of Kosovo: the provisions for self-government, according to her, were to see as an expression of commitment for the respect of minority rights. On this basis, she could conclude that ‘the international response to the Kosovo crisis [...] does little to extend the right to internal or external self-determination beyond the currently accepted beneficiaries of the right, namely, peoples organized as states and colonial peoples’.<sup>77</sup> More recently, Orakhelashvili has expressed positions substantially similar, stating that Kosovo is ‘an entity that claims statehood outside the colonial context and without the consent of the parent state. This [...] confirms that Kosovo is not an entity entitled to self-determination’.<sup>78</sup> Pierre D’Argent equally holds that -from the point of view of international law- it is “certain” that the people of Kosovo is not a people which qualifies for the right of self-determination, and in fact, he claims, the UDI does not make any reference to such principle.<sup>79</sup>

On the other hand, it is clear that for those who back the independence Kosovo Albanians constitute with little doubts a people entitled to self-determination, which can therefore take even its external form. Then a crucial question arises. Since Kosovo Albanians were before considered a national minority, when did they attain the status of “people”, for the purposes of self-determination? The proponents of this idea usually contend that Kosovo Albanians have become a “people” following to the Serbian disastrous policies of the 90’s, and possibly also in reason of the prolonged UN administration. The first justification alone would make the right of self-determination arguably assimilable to the doctrine of remedial secession -discussed in the next paragraph- therefore nullifying the distinction between internal and external self-determination. This is surely contradicted by practical and customary interpretations of the safeguard clause, as discussed above. And -if we have to judge by the recognizing statements- this is not even the intention of the supporters of the independence, which has repeatedly been purported as a unique or *sui generis* solution. Perhaps, then, the first point has to be seen in connection with the second, the UN prolonged administration. This idea does not seem to be solidly grounded as well. First, in the context of the non consensual break-up of Yugoslavia, there is a precedent UN transitional administration mission of a break-away territory which

75. Cf. *East Timor (Portugal v. Australia)*.

76. The claim to self-determination often encapsulates the hopes of ethnic peoples and other groups for freedom and independence. It provides a powerful focus for nationalist fervour, and it offers a convenient tool for ethnic entrepreneurs seeking to mobilize populations and fighters in pursuit of a secessionist cause. Indeed, self-determination conflicts are among the most persistent and destructive forms of warfare. Weller (2009), at 111.

77. Quane (2000), at 227.

78. Orakhelashvili (2008a), at 11.

79. D’Argent (2008), at 3.

was concluded with the return of the province to the legitimate sovereign.<sup>80</sup> Secondly, as it has been contended, such justification could set a very dangerous precedent, which would (further) reduce the cooperation of states regarding the establishment of UN peace missions on territories with active secessionist movements.<sup>81</sup>

The argument of the prolonged duration of self-administration, is also not in itself a valid justification for earning (or losing) an entitlement to external self-determination, since it is clear that a meaningful, or more realistically wide degree of self-government would be bilaterally and internationally guaranteed to Kosovo. By the way, it should be recalled that UNMIK entered in Kosovo very clearly designed as an “interim” administration. It was then agreed by all the parties that its mandate should not be limited by any restraint of time. Friedrich was prompting the idea that a right of secession could have been evolved from a right to internal self-determination.<sup>82</sup> Kosovo would be the first case, Friedrich argues, of a ‘conditional right’ to independence, awarded on the premise of an extraordinary effort of the government to ensure human rights and protection of minorities. However, it seems evident that –apart from pledges of commitment on behalf of Kosovo leaders- remarkable advancements in the mentioned fields are far to be achieved. On the other hand, as Warbrick remarks, there has been no explicit sign of such a conditionality clause on behalf of the recognizing states.<sup>83</sup>

Other commentators, sceptical about a right to independence based on a controversial right to self-determination, nonetheless admit that Kosovo Albanians, in view of their history, have matured a right to self-determination, which however would have to be enjoyed in its internal form. The position can be supported through the Badinter Opinion no.2, in which the Committee considered the Serbian population in Bosnia-Herzegovina and Croatia as peoples for the purposes of self-determination, but at the same time held that such right could not be exercised in its external form.<sup>84</sup> Brown clarified such position holding that ‘[i]n practice, the principle of self-determination has never guaranteed an automatic right to statehood or other forms of external self-determination’. While considering that Kosovo might fall in the case of a people ‘subject to alien subjugation, domination or exploitation outside a colonial context’,<sup>85</sup> he immediately warned that ‘both the principle and its application to Kosovo are disputable’, and that the independence of Kosovo could better be defended on other bases.<sup>86</sup> Vidmar similarly concluded that ‘[a]lthough Kosovo Albanians might qualify as a people for the purpose of the right of self-determination, the applicability of this right does not *per se* suggest that secession can be justified’.<sup>87</sup> Two more considerations contribute to the solidity of this opinion. First, the fact that –as it was said- the UDI, while using the language of self-determination, does never openly mention it. Secondly, the fact that so far only two countries explicitly mentioned self-determination in their recognition statements.<sup>88</sup> It seems therefore safe defending the opinion that even if we accept that Kosovo Albanians qualify as a people for the purposes of self-determination, the unilateral independence of Kosovo can not be regarded as legally grounded on the doctrine of self-determination.

#### D. Remedial secession theory

The doctrine of remedial secession has been implicitly or explicitly invoked by a few scholars in relation to Kosovo, as the source of a legitimate claim to independence.<sup>89</sup> Arguments in favour of this interpretation can be derived from both the UDI and

80. The mission UNTAES (UN Transitional Authority for Eastern Slavonia, Baranja and Western Sirmium), established by S/Res/1037, was operative between 1996 and 1998. After two years the territories were re-conducted under the jurisdiction of Croatia.

81. D’Argent (2008), at 10.

82. Friedrich (2005) at 251-254.

83. Warbrick (2008), at 686.

84. *Opinion No. 2 of the Arbitration Commission of the Peace Conference on Yugoslavia*, 11 January 1992, para. 4. Quoted in Jure Vidmar (2009), at 812.

85. *Reference re Secession of Quebec*, [1998] SCR, at 285.

86. Brown (2005), at 251.

87. At the same time, however, he warns that under the current circumstances, a return of Kosovo to Serbia to which Kosovo itself did not consent ‘might violate the applicable right of self-determination’. Vidmar (2009), at 814.

88. Afghanistan (18 February 2008) and the United Arab Emirates (14 October 2008).

89. Benedek (2008), at 398-402; Pippan and Karl (2008).

several recognition statements, although, again, no clear reference has been made in official statements. The acceptance of remedial secession arguments in international legal reasoning can be traced in the mentioned *Declaration on Friendly Relations*. Its success in academic circles –in the context of a wider moral reform of international law- dates back to the 70's, and has sparked wide echo for its unquestionable ethical appealing, even though at the same time it seems mining a basic tenet of international order, namely, the principle of territorial integrity. Conceptually, there are two main problems arising from a translation of this theory into legal provisions. First, there is a feeling that –to be effective- remedial secession should be framed not merely as a liberty-right, which seems to be relatively accepted in international relations,<sup>90</sup> but rather as a claim-right, opposable to the community of states as such. The difficulties concerning such development are self-evident. Secondly, a question arises whether the right would apply retroactively or only to ongoing situations of serious human rights violations. Differently put, what if in the process of “enforcing” a secession, the remedial conditions disappear? Is the right still opposable nonetheless?

It is also worth noticing that several formulations exist of such theory. One of the most influential proponents of the theory, Allen Buchanan, suggests that such a right should be ‘a remedy of last resort against a persistent pattern of serious injustices’.<sup>91</sup> But e.g. Seymour contends to Buchanan that the ‘[t]he injustices do not merely relate to the violation of human rights, to the annexation of territories, or to the violation of previous intrastate autonomy arrangements, for they also stem from a failure to comply with principles such as fair representation and internal self-determination’.<sup>92</sup> And Summers seems to follow this line when he proposes that the remedial theory would apply whenever a state ‘is unrepresentative and excludes or persecutes part of his population’.<sup>93</sup> For such reasons, to what extent such theory is acceptable in international legal reasoning is disputable on the grounds of subjective perceptions. As an example, it can be noticed that while in 1978 Lee Buchheit could affirm that ‘remedial secession seems to occupy a status as the *lex lata*’,<sup>94</sup> in 2008 Pierre D’Argent still maintains that the propositions of remedial secession have remained till now *de lege ferenda*.<sup>95</sup>

The availability of the interstate community to substantiate such principle has been comprehensibly low. Therefore, with respect to Kosovo, the majority of commentators –be they in favour, against, or neutral about the independence- has considered that the justification of secession on the remedial secession theory would suffer from both a lack of significant state practice and other conceptual bias to be specifically invoked. Hilpold, recalling the findings of the Supreme Court of Canada, recognizes that a right to remedial secession ‘has not yet materialized, even though there is a considerable support in academic writing for such a concept’.<sup>96</sup> Milano, instead points to the fact that a recourse to the ethics of remedial secession should be discarded in consideration of the intention of framing the Kosovo case as no legal precedent (or at least as a case so special that it could hardly be invoked as a precedent in future cases). He further notices that ‘[e]ven assuming that the right to remedial secession has crystallised in international law, the very notion of “last resort” option does not seem to fit into the reality of contemporary Kosovo’.<sup>97</sup> D’Argent similarly remarks that the *sui generis* label applied to the case of Kosovo makes such appeal to remedial secession less morally compelling. He also considers that the reality of Kosovo has substantially changed since the regime of Milošević, so that in this case secession does not appear to be a remedy anymore.<sup>98</sup>

90. About the permissiveness of secession in international relations see below, Section III.

91. Buchanan (2004), at 270.

92. Seymour (2007), at 395-423.

93. Summers (2007), at 343-344.

94. Buchheit (1978), at 222.

95. D’Argent (2008), at 4.

96. Hilpold (2009), at 56.

97. Milano (2008), at 26.

98. D’Argent (2008), at 4.

Finally, Vidmar recalls the sentence *re Secession Quebec*, which considered that ‘when a people is blocked from the meaningful exercise of its right to self-determination internally, it is entitled, as a last resort, to exercise it by secession’.<sup>99</sup> However, also according to him, apart from the lack of state practice, the measure of unilateral secession should be taken into consideration only as a last resort. The current situation in Kosovo instead does evidence that the violations of human rights have ended in reason of the NATO intervention and the subsequent UNMIK mission, and that at the moment Kosovo Albanians prospectively enjoy significant means of self-government, guaranteed by regional and international organizations.

If one can share the opinion that ‘there must be no (further) realistic and effective remedies for the peaceful settlement of the conflict’ in order for the qualified secession doctrine to apply,<sup>100</sup> then it is imperative to determine whether Kosovo falls in this category or not. Evidently, the opinions of the two parties will be -once more- diametrically opposed; there are nonetheless reasonable margins to argue that further attempts could have been made in order to opt out of a sterile zero-sum game. In view of these considerations, the claim to remedial secession results to some extent convincing but it is surely not an uncontroversial legal basis for the independence of Kosovo. Had it been more clearly articulated, it could have constituted a sort of cornerstone for the interstate regime of the 21st century. Instead, portraying as “unique” the secession of Kosovo on the basis of remedial theories risks to appear -to detractors of the independence at least, and paraphrasing Buchanan (who was by the way referring to the OAF)- ‘only the most recent of a series of illegal interventions for which cogent moral justifications *could* have been given’.<sup>101</sup>

#### E. International dispositive powers

A final argument which has found some support among legal scholars regards so-called international dispositive powers, i.e. the power of prominent international actors to impose permanent territorial changes to sovereign entities, or to carve from them new states altogether.<sup>102</sup> According to Crawford, three options for such dispositive powers have been substantiated by relevant practice: a) by the way of multilateral treaties; b) through a show of collective recognition; c) through the exercise of international organizations.<sup>103</sup> All of them could have been applied to the case of Kosovo. The first option could have been implemented by the way of a multilateral imposition of the Kosovo independence at the end of the 1999 hostilities, in reason of the FRY’s reiterated non compliance with the UN SC Resolutions and attempts of ethnically cleansing the province. Several critics can be advanced with respect to such an imaginative scenario. In the first place, probably the FRY would have not withdrawn if aware of such an extreme design. Secondly, it could have triggered a major crisis between NATO and Russia. Thirdly, such option would have clearly constituted a power stance, not in line with general trends of international practice. On the other hand, at the time this option could have been regarded as a more logic conclusion to the humanitarian war than it is today endorsing the independence of Kosovo from... the UN international administration.

The last option would arguably vest the Security Council with the power of sanctioning the independence of Kosovo. In this case, the SC would act in relation to the broadest interpretation of Chapter VII provisions. However, as Knoll evidences, ‘[a]side from the political impasse in which the Security Council was locked on the issue, such a decision

99. Reference re: *Secession of Quebec* [1998], 2 SCR. 217, para. 134.

100. Raič (2002), at 332.

101. Buchanan (2004), at 275.

102. Crawford (2006), at 503-564.

103. Ibid.

would have found no precedent in public international law'.<sup>104</sup> He also maintains that the SC could not issue any Chapter VII provision without the trigger of a real threat to peace.<sup>105</sup> Similarly, Goodwin is of the opinion that '[t]he extent to which imposing a permanent alteration of its borders upon a state without its consent is compatible with the provisions of international law, such as *uti possidetis*, is rather questionable'.<sup>106</sup> With respect to such an eventuality, Judge Fitzmaurice is usually quoted when in the *Namibia* Advisory Opinion explicitly ruled out that the SC could enforce permanent territorial changes on the territory of a member state.<sup>107</sup> Considering the expanded competences that the UN have assumed in the past recent years with respect to territorial administration,<sup>108</sup> it can be argued that the SC could have had the power to convey such a measure. In such a case, as Muharremi remarks, the international consensus would also imply a less strict application of the traditional criteria for statehood, such as independence and effectiveness.<sup>109</sup> Given the divisions in the Security Council itself, this remains a matter of scholarly speculation; it is still clear that such development would have highly widened the SC powers in post-conflict management of territories.<sup>110</sup>

Another, less mentioned option of the case, would have been deferring the issue to the UN General Assembly, under the provisions of S/Res/377 (1950), better known as *Uniting for Peace*. Crawford e.g. recognizes that 'if the Assembly does not possess any broad dispositive powers under the Charter, it is not necessarily contrary to its "constitutional structure" for such powers to be conferred on it'.<sup>111</sup> This would have demanded the whole interstate community to decide on the Kosovo case; which would have surely been an unprecedented solution, but it could have granted the process enhanced legitimacy deriving from a globally crafted solution.

The option of collective recognition is what most closely follows the actual development of the Kosovo issue, where a consistent number of countries, provided that in international organs it is impossible to form a consensus, would act as having dispositive powers. On balance, this seems the best legal account of the independence of Kosovo, although it cannot be considered, of course, an undisputed formula for achieving statehood. First, it has to be recalled that the recognition of Kosovo seems to have a regional, rather than international basis;<sup>112</sup> and while such "regional dispositive powers" could have some effective conflict resolution potential, their application should also possibly fit into a more consistent legal framework than an *ad hoc* basis. In second place, collective recognition in such cases of contested statehood should arguably be brought back to a constitutive recognition theory, which is not very popular in international relations.

More and more options of seeking to justify the independence of Kosovo can be invoked, but all legal grounds seem to be at least questionable. To be more specific, as it has been contended, 'the [legal] theories purporting to justify Kosovar independence are flawed in one major respect', i.e., they 'start by claiming that Kosovar independence is the solution, and continue by offering legal justifications to support this outcome'.<sup>113</sup> If that is the case, the question that we need to consider is the following: are we dealing with a *fait accompli*? In fact, according to majority interpretations of international law, emerging states do not need to demonstrate their own statehood by gathering full international recognition. The next chapter thus starts by seeking to assess the extent to which Kosovo can be already deemed a state, by referring to the so called "criteria for statehood".

104. Knoll (2009), at 385.

105. Ibid.

106. Goodwin (2007), at 13.

107. Legal Consequences (1970), Dissenting Opinion of Judge Sir Gerald Fitzmaurice.

108. Knoll (2009), at 384.

109. Muharremi (2008), at 432.

110. Knoll (2009), at 386.

111. Crawford (2006), at 551-552.

112. Muharremi (2008), at 433.

113. Sterio (2008), at 22.

### III. The secession of Kosovo between law and politics

#### A. Kosovo at the test of statehood criteria

The history, also the recent one, offers plenty of examples of solemn declarations of independence which could not concretize what they were issued for, that is, the admission of the new entity as a full member of the interstate community. The criteria that traditionally new entities have been required to meet -in order to be universally recognized as an independent and sovereign state- were fixed in the 1933 *Montevideo Convention on Rights and Duties of States*; they are generally considered to respond to the principle of effectiveness. The Montevideo Convention set in its first article those characteristics which were deemed necessary for acquiring international personality. Namely, they are: a) a permanent population; b) defined territory; c) a government; d) capacity to enter into relations with other states.<sup>114</sup> Traditionally, these requirements have always been considered in the process of state formation, while they were not disputed anymore later, even if the state had come to visibly lack of them.<sup>115</sup>

With respect to Kosovo, as most commentators recognize, the first two elements would not pose excessive problems: Kosovo has a permanent population, and its borders are historically defined. Although it does not have full control of its territory -the reference is to northern municipalities with a Serbian majority which still depend on Belgrade- in recent practice this has not been considered as a problem for statehood, as it was the case with Croatia in 1992. Instead the last criterion, as Vidmar notices, seems to be self-fulfilling: since Kosovo has already been recognized by a number of states, it has undoubtedly achieved the capacity of entering into relations with them; on the other hand, such capacity is clearly missing *vis-à-vis* those states that chose not to recognize it.<sup>116</sup> The criterion of government -which has been labelled by Crawford as 'the most important single criterion of statehood',<sup>117</sup> is the real sore point, in both its aspects of effectiveness and independence. As already noticed with regard to the international dispositive powers,<sup>118</sup> Muharremi considers that, the requirement of effective government might be less strict when the former sovereign has consented to the secession.<sup>119</sup> Arguably, in case of unilateral secessions, like Kosovo, its application should instead be more rigorous.

As Milano holds, under the Ahtisaari Comprehensive Proposal, Kosovo is 'formally and factually dependent from a group of states' which constitute the International Steering Group, represented in Kosovo by the ICR, who is doted of the widest powers like adopting or rejecting legislation and removing local officials and politicians.<sup>120</sup> Such complete reliance on external sources of legitimation is echoed in the UDI,<sup>121</sup> and confirmed in the Constitution of 15 June 2008.<sup>122</sup> With respect to this, it has been claimed that the government of Kosovo undertook voluntary restrictions of its sovereign powers, a fact that arguably cannot affect statehood, as it was the case of Bosnia-Herzegovina. However, in the first place it should be noticed that this provision applies when the statehood is not contested, which is not the case of Kosovo. In second place, the restrictions on sovereignty -envisaged in S/Res/1244 and in the Constitutional Framework- were adopted before Kosovo declared independence and they remained in vigour after that, which means that Kosovo 'did not accept restrictions to independence voluntarily but in order to comply with the pre-existing legal arrangements governing its territory'.<sup>123</sup>

114. *Convention on Rights and Duties of States*, 26 December 1933, 165 LNTS, 19, Art. 1.

115. Vidmar here echoes Crawford reminding of the case of Somalia. Vidmar (2009), at 820 and note 275. Arguably, Kosovo is a State more functional than many other States internationally recognized. The international legal system nonetheless keeps viewing the latter as sovereign States, while the former has still to perfect its statehood under international law.

116. *Ibid.*, at 821.

117. Crawford (2006), at 56.

118. *Ibid.*, at 19.

119. Muharremi (2008), at 426.

120. Milano (2008), at 27.

121. *Declaration of Independence*, para. 12.

122. *Constitution of the Republic of Kosovo*, Art. 147.

123. Vidmar (2009), at 821.

The anomalies of Kosovo include the uniqueness of a sovereign state in which the Constitution is not the first source of law in the internal legal hierarchy. The Constitution in fact explicitly gives precedence to the Ahtisaari Settlement Proposal over all other legal provisions, therefore over the Constitution itself.<sup>124</sup> Furthermore, as Muharremi notices, the institution of the ICR is not envisaged in any UN legal document (such as S/Res/1244 or the Secretary General plans for UNMIK reconfiguration), therefore the relationship between his office and Kosovo rests uniquely upon Kosovo's consent. Such consent could be withdrawn at any time without any legal consequence, depriving the ICR of the functions assigned to him under the Ahtisaari Settlement Proposal.<sup>125</sup> It is possible to argue that Kosovo has obliged itself through the Constitution, however the fact remains that "there is no discrete international law source of these obligations".<sup>126</sup> The criterion of effective government is questionable also on the internal plane. Without entering into detail, doubts arise in relation to a number of sectors of capital importance for the correct functioning of an independent state, like democracy, human rights and protection of minorities, the judicial system, internal order, economic viability.

Since the state system moved from an international order based on effectiveness to one which is increasingly based on legitimacy,<sup>127</sup> besides the traditional criteria for statehood in recent times additional criteria have been spelled out to determine whether or when an entity ought to be recognized as a state. The most influential document in this sense was the 1992 *European Community Declaration on the Guidelines on the Recognition of New States in Eastern Europe and in the Soviet Union*. While these guidelines, for the precise historical and geographical context in which they were issued, cannot be considered to reflect international custom,<sup>128</sup> they seem to be conveniently applicable to the case of Kosovo. The guidelines indicated the respect for the provisions of the Charter of the United Nations, the Final Act of Helsinki and the Charter of Paris 'especially with regard to the rule of law, democracy and human rights', and guarantees of 'the rights of the ethnic and national groups and minorities'. As mentioned, the effective respect of such guarantees in present-day Kosovo has to be regarded at least with suspicion. Furthermore, the guidelines requested the 'respect of the inviolability of all frontiers which can only be changed by peaceful means and by common agreement', and 'commitment to settle by agreement [...] all questions concerning State succession and regional disputes'.<sup>129</sup> In this case, these provisions for conditional recognition appear to have been completely disregarded, not only and not much by the authorities of Kosovo, but by the recognizing states themselves. In the words of Delahunty and Perez 'no one could plausibly claim that, by recognizing Kosovo, the Western powers were merely acknowledging the existence of an accomplished reality - [...] the Western powers were plainly attempting to conjure the secessionist state of Kosovo into existence'.<sup>130</sup> Pragmatism induces to think that there is no way back from this unilateral step, but whatever its future, at the moment Kosovo appears to be more a "work in progress", a state-building project of part of the international community, than a sovereign and independent state which is being denied full international personality because of the negative stance of a few, stubborn UN members.

## B. Unilateral independence and collective recognition: dealing with a *fait accompli*?

After remarking that the independence of Kosovo did not proceed from the exercise of a right, Pierre D'Argent was asking whether such circumstance prevented Kosovo to achieve, nonetheless, statehood.<sup>131</sup> The answer should apparently be in the negative. The

124. *Constitution of the Republic of Kosovo*, Art. 143 (2).

125. Muharremi (2008), at 431.

126. Warbrick (2008), at 689.

127. Crawford (2006), at 388.

128. Sterio (2008), at 14.

129. *Declaration on the Guidelines on the Recognition of New States in Eastern Europe and in the Soviet Union*, 16 December 1991.

130. Delahunty and Perez (2009), at 90.

131. D'Argent (2008), at 4.

simple fact that uncontested legal means to attain independence could not be opposed, does not imply that a unilateral secession cannot be successful in achieving statehood. As Milano explains

the act of secession may be originally illegal, yet international law may come to accept the originally unlawful situation through prescription, recognition and acquiescence, when the putative state is fully effective and independent and acts in conformity with international standards in the field of human rights and rights of minorities so to acquire international legitimacy.<sup>132</sup>

It is common speech that general international law is neutral with respect to secession, that is to say, law is unable to declare a secession legal or illegal, even though it has to acknowledge the facts resulting from a secession. This opinion is rather consolidated, notwithstanding the fact that the interstate community has sought by all means to conjure unwanted detachments of territory, so that the respect of territorial integrity has been considered -in customary international practice- an obligation *erga omnes*. D'Argent explains the rationale of such "forgetfulness" under the following, subtle line of reasoning: should states -which so far remain the most prominent subjects (and makers) of international law- explicitly forbid minorities to secede, they would somehow contribute to objectify their very personality, which in turn could leave them more space to advance a secessionist bid; that is to say, forbidding is admitting an eventuality which states do not even want to consider.<sup>133</sup> A meaningful rejection of this interpretation is provided by Orakhelashvili, who maintains that international law explicitly rules out unilateral secession as a way of achieving (legitimate) statehood.<sup>134</sup> This approach privileges lawfulness over effectiveness, which was the dominant paradigm in the pre-1945 period; at this regard, Crawford's comment is worth of mention:

Since 1945 the international community has been extremely reluctant to accept unilateral secession of parts of independent States if the secession is opposed by the government of that State. [...] Since 1945 no State which has been created by unilateral secession has been admitted to the United Nations against the declared wishes of the government of the predecessor State. By contrast there are many examples of failed attempts at unilateral secession, including cases where the seceding entity maintained *de facto* independence for some time.<sup>135</sup>

The fact that Serbia upholds to the principle of territorial integrity -and more importantly, that is solidly backed by a permanent member of the Security Council- will then make hard for Kosovo and its supporters the way for definitive statehood, including the admission to the United Nations. Thus, while on the one hand the programmed UDI was a sort of 'shot in the dark',<sup>136</sup> on the other hand it was a carefully planned act, which sought to evidence the fact that Kosovo's bid for statehood can count with a large number of supporting states. As Ahtisaari dared to notice 'It really doesn't matter if Paraguay hasn't recognised. Well over 65% of the wealth of the world has recognised. That matters.'<sup>137</sup> Without going as far as undermining the idea of sovereign equality of international actors, the large number of recognitions cannot be, of course, underestimated. But however important the external recognition, the political nature of this power stance results more and more evident.

The foreign diplomatic efforts and the stream of recognitions -which was not explicitly portrayed as a decision of collective recognition- were all arguably aimed at cementing the irreversibility of the independence of Kosovo without having to negotiate with a

132. Milano (2008), at 27.

133. '[...] interdire aux minorités de faire sécession revient à les personnifier à rebours, alors que les Etats qui font le droit international ont tout intérêt à ce que ce droit nie autant que possible leur subjectivité afin de prévenir les démantèlements territoriaux dont ils seraient victimes. Interdire, c'est admettre une éventualité tout en voulant l'éviter, c'est entrer dans le monde du possible. Comprendre ce qu'ils sont, les Etats préfèrent ignorer ce possible.' D'Argent (2008), at 5.

134. Orakhelashvili (2008a), at 8-10.

135. *Ibid.*, at 390.

136. Jia (2009), at 36.

137. 'Kosovo state inevitable, says Nobel laureate', *The Guardian*, 18 October 2008. Online at <http://www.guardian.co.uk/world/2008/oct/18/kosovo-serbia-martti-ahtisaari> [last accessed 02/12/2009].

large part of the international community contrary to this solution. Recognition, in particular, once accorded can be hardly withdrawn, and in this sense there seems to be really little way back. Being things as they are, at the moment it is just possible to admit that international law remains somehow lame on this subject, which is still very much regulated through international power politics. In this lays the importance of the imminent ICJ advisory opinion: it will undoubtedly constitute one of the most important international legal documents coping with the fundamental issue of admission of new entities to the interstate community.

### C. The political grounds of the independence of Kosovo

In the previous pages, a case has been made that the justifications for the independence of Kosovo cannot be grounded on a very persuasive legal basis. It has been also acknowledged that the issue of state creation, as other highly sensible matters of international relations, rests upon a swinging balance of legal and political arguments. It was contention of this article that in the singular case of Kosovo, the justifications for a collective state creation - even when mantled under “legalese” speech- have seemingly to be sought in more genuine political reasoning. This is not necessarily detrimental to the cause of an independent Kosovo, since it is arguable that political reasoning leaves more space to defend such option than a strict legal reasoning would; such one-sided development is instead detrimental to the idea that international law -as it is framed today- serves the cause of international peace and security. Discussing in detail the political dimension of the status settlement evidently lies outside of the purposes of this paper; however, in order to illustrate some partial conclusions, a few considerations are worth of notice. The main political argumentations for the opportunity of recognizing Kosovo can be inferred by the recognition statements themselves. Mostly, the independence solution is claimed to be the best political option in view of either the ‘prospect of peace and security in the Balkan region’, the ‘failed negotiations between Pristina and Serbia’, or ‘the claim that Kosovo constitutes a *sui generis* case, i.e., a class of its own’.<sup>138</sup>

The first point encompasses a set of delicate regional issues, especially in light of the common place that the stability of Europe relies on the stability of the Balkans. Firstly, as Goodwin puts it, ‘[t]o accept that the failure to achieve independence will cause the majority Kosovar-Albanians to express their displeasure by violent means and thereby undermine international peace and security is to accept a form of blackmail that the Security Council should arguably not seek to encourage’.<sup>139</sup> Secondly, the security of Kosovo will have to be granted, still for a long time, by a considerable international military and civilian presence: the price of such international supervised independence is for the Albanian community a surrogate of sovereignty and self-determination, and for the EU, a complex, costly, and long-lasting mission of institution-building. With the result that any false step in this mechanism is capable of turning the country (and the region) into a powder keg. In third place, it is a fact that carving a new ethnic state in the Balkans does little or nothing for the reconciliation process. Finally, one has at least to notice that the stability of Kosovo achieved through unilateral independence might signify new troubles for Bosnia-Herzegovina, as it resulted evident<sup>140</sup> in the course of 2010.

The point of the failed negotiations is, at best, a matter of perspectives. By the moment that the project of an independent Kosovo was endorsed ‘even while final status nego-

138. Almqvist (2009), at 8.

139. Goodwin (2007), at 15.

140. Andrea Rossini, “Etnopoli” (29 January 2010), available online at <<http://www.balcanicaucaso.org/ita/aree/Bosnia-Erzegovina/Etnopoli>> [last accessed 10/07/2010].

tiations were still ongoing’,<sup>141</sup> there are strong reasons –despite the solemn proclaims contained in the UDI- to doubt of a genuine good faith on behalf of the Albanian negotiators. There is also ground to reject the idea that the commitment of the Contact Group to respecting “the will of the Kosovo population” should be interpreted as if the Albanian community could actually decide autonomously about its future status. Would it be so, the reasons of holding a negotiation process would have lost all significance. But if at worst Albanians would have to be entitled to a full exercise of self-determination, this should have probably better been implemented by the way of a popular consultation with different status options (full independence, free association, enhanced confederate status, partition on the *de facto* line, union with Albania, etc.).

Finally, there is the *sui generis* argument, that is to say, the argument of the uniqueness of Kosovo. One should remind that the same Western countries that throughout the 90’s (and beyond) ‘adamantly insisted that the former internal administrative borders of Yugoslavia were sacrosanct and could not be breached, no matter how compelling the demands for their revision’,<sup>142</sup> have suddenly decided to pursue and advocate for a policy which apparently nullifies years of political, legal, diplomatic and military efforts in the territory of the former Yugoslavia. At the same time, together with Bruno Coppieters, one has to recognize that ‘[i]t is intriguing in itself to learn why the EU keeps talking about a unique case and not about an exceptional case. A simple answer is that unique cases do not refer to general principles, whereas exceptions do.’ Thus the independence of Kosovo should have been portrayed as ‘exceptional but not unique’.<sup>143</sup>

With regard to this process there are two considerations to do, which share a common premise. The premise is that –honestly speaking- one cannot completely exclude that independence was the only viable solution for Kosovo, since it might be true that the Kosovo case comprised a constellation of facts unlikely to repeat.<sup>144</sup> But besides procedural doubts, we still have to acknowledge that, first, there may be other cases in which secession might be the only viable solution, be it on legal or political grounds, through enforcement, supervision or other ways of implementation. There might be cases, in the contemporary international stage, in which independence might be more clearly suited as a claim-right than it was in Kosovo. Secondly, in view of this first point, single features of the case of Kosovo -which is arguably compounded of several “anomalies”- can be recalled in the future (actually, they have already been recalled) for either legitimate or illegitimate secessionist movements to push for “Kosovo-like” solutions. In other words -as it has been suggested in other parts of this paper- coupling arguments of remedial secession and uniqueness has contributed only to greater confusion in this field, while it has not made much -on the one hand- to diminish the appeal of secession for discontented minorities, and -on the other hand- to diminish the likelihood that powerful states or coalitions can foster or endorse secession in case of perceived political opportunity.

This brings us to a final class of considerations. This particular attitude to power politics on the global stage is generally known under the name of geopolitics. At the beginning of the 90’s, the world just got over one of the biggest geopolitical clashes -the Cold War- to enter a period which eventually proved to be more insidious and not at all more peaceful. The renewed opposition between Western countries and Russia -in which the issue of Kosovo played all but a marginal role- might be the aftermath of the Cold War, or might be the sign of a new, different geopolitical strain. For sure, the Russian intervention in Georgian internal situation has given a following to the fight

141. Delahunty and Perez (2009), at 39.

142. *Ibid.*, at 85.

143. Coppieters (2008), at 3.

144. Benedek (2008), at 411.

over recognition of new, friendly statelets. The harm has to be envisaged on two distinct planes. The first obliges to recognize that this sort of geopolitical wrestling –which follows the pattern of Cold War’s proxy conflicts-<sup>145</sup> stirs up trouble in those regions where local secessionist sentiments can be fuelled to destabilize the opponent’s interests. Evidently, the negative effects of such “proxy secessions” rest –above all- on the local populations. The second proceeds from the lack of diplomatic capacity of prominent international actors to reach a consensus, especially in the framework of the Security Council, about sensible matters of international security. The ineffective functioning or the sidestepping of this organ evidently threatens the whole United Nations, which is still the most important organ deputed to international peace.

In sum, the independence of Kosovo –as any externally sponsored secession- apparently found its chance of being in reason of the ‘conflicting legitimacy’ of international law and geopolitics.<sup>146</sup> In an interstice of these seemingly relies the chance of a community to constitute itself as a sovereign state. Crawford holds that ‘the creation of States is a matter in principle governed by international law and not left to the discretion of individual States’.<sup>147</sup> In light of the facts, however, this appears to be more of a principle than a normative disposition, while at the same time it is incontestable that ‘[s]ecession has now become today the principal way of gaining independent statehood’.<sup>148</sup> It is therefore to share the opinion of who considers that the most prominent sponsors of “proxy secessions” (namely, USA and Russia) ‘would better serve their national interests if they were to prod the UN membership into negotiating a global multilateral treaty on secession’.<sup>149</sup>

### Is this a conclusion?

This article has examined the historical, legal and political developments that are conducting Kosovo on the way to statehood. An analysis of the legal issues arising from the recent declaration of independence has revealed that there is hardly a right for Kosovo Albanians to their own state. Some credit has been awarded to remedial secession doctrines, which had however to be combined with a step of collective recognition as a way of conveying international dispositive powers. Such explanation is not, however, uniformly interpretable as a sound legal basis to justify what -however seen- remains a unilateral secession. On these premises, it has been contended that external recognition has occurred on political, rather than legal grounds. While the validity of such solution could not be fully assessed, the opportunity of conveying such a measure as a one-sided solution has been deemed rather poor. The international disagreement keeps maintaining Kosovo at the heart of a geopolitical wrestling which, above all, is detrimental to the credibility and the effectiveness of the United Nations. In addition, it has to be acknowledged that recognition and non recognition might respond to political and geopolitical opportunities which are probably not to be considered in the best interest of the local population. To put it differently, recognition based on a label of uniqueness and non recognition based on anachronistic arguments of territorial integrity are to be looked with suspicion, in that both might be blocking the advancement of peoples’ and group rights.

On these premises, it has been decidedly criticized the rationale of supporting such unilateral solution on the basis of a purported uniqueness of the Kosovo case. As it was suggested, while a number of peculiar (and anomalous) events have effectively concurred

145. Slomanson (2009), at 20.

146. Orakhelashvili (2008b).

147. Crawford (2006), Preface to the 2nd Edition.

148. Pavković and Radan (2008), at 1.

149. Slomanson (2009), at 20.

in its history, its precedent effect cannot be excluded a priori. In particular, a concrete risk is envisaged that single features of the Kosovo case are going to be employed in support of further, more or less legitimate attempts of secession. While, at the same time, the uniqueness clause significantly reduces any appeal of supporting the secession of Kosovo as based on remedial arguments. Contrarily to the opinion of Mr. Ahtisaari, who was sententiously arguing that ‘the Kosovo status has been resolved, and today we have a functional independent state of Kosovo’,<sup>150</sup> the question of the status has entered a new legal limbo, while the functionality of Kosovo as an independent state will remain a matter of speculation for a decade at least. Lacking still effective independence and being still –formally and factually– an internationally administered territory such ‘dependent independence’ –as Garton Ash argued– might really be the best option for Kosovo.<sup>151</sup> However, for the moment Kosovo keeps being, at best, a state *in statu nascendi*, whose viability relies entirely on external support, and whose name dramatically recalls the spectres of endless ethno-national fragmentation.

## Bibliography

- Almqvist, Jessica (2009) ‘The Politics of Recognition, Kosovo and International Law’, Real Instituto Elcano, Working Paper 14.
- Benedek, Wolfgang (2008) ‘Implications of the Independence of Kosovo for International Law’, in Buffard, Isabelle; Crawford, James; et al. (eds.) *International Law Between Universalism and Fragmentation. Festschrift in Honour of Gerhard Hafner*, The Hague: Koninklijke Brill.
- Borgen, Christopher J. (2008) ‘Kosovo’s Declaration of Independence: Self-Determination, Secession and Recognition’, *ASIL Insight*, No. 12.
- Brown, Bartram (2005) ‘Human Rights, Sovereignty, and the Final Status of Kosovo’, *Chicago-Kent Law Review*, Vol. 80, No. 1, pp. 235-272.
- Buchanan, Allen (2004) *Justice, Legitimacy and Self-Determination. Moral Foundations for International Law*, Oxford, Oxford University Press.
- Buchheit, Lee C. (1978) *Secession. The Legitimacy of Self-Determination*, New Haven/ London, Yale University Press.
- Cassese, Antonio (1999) ‘Ex Iniuria Jus Oritur: Are We Moving Towards International Legitimation of Forcible Humanitarian Countermeasures in the World Community?’, *European Journal of International Law*, Vol. 10, No. 1, pp. 23-30.
- Charney, Jonathan I. (1999) ‘Anticipatory Humanitarian Intervention in Kosovo’, *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, Vol. 32, No. 5, pp. 1231-1250.
- Coppieters, Bruno (2008) ‘The Recognition of Kosovo: Exceptional but not Unique’, in European Security Forum, ‘What is “Just” Secession? (Is Kosovo Unique?)’, Working Paper no. 28.
- Cottey, Andrew (2009) ‘The Kosovo War in Perspective’, *International Affairs*, Vol. 85, No. 3, pp. 593-608.

150. Martti Ahtisaari, interview with the BBC, 10 September 2008. Retrieved online at <http://www.newkosovareport.com/200809101207/Politics/Ahtisaari-Kosovo-has-a-bright-future.html> [last accessed 16/12/2009].

151. Timothy Garton Ash, ‘This Dependent Independence is the Least Worst Solution for Kosovo’, *The Guardian*, 21 February 2008. Available online at <http://www.guardian.co.uk/world/2008/feb/21/kosovo> [last accessed 16/12/2009].

- Crawford, James (2006) *The Creation of States in International Law*, New York, Oxford University Press.
- D'Argent, Pierre (2008) 'Kosovo: Être ou Pas Non Être'. Available online at <igps.files.wordpress.com/2008/03/kosovo-etre-ou-ne-pas-etre.pdf> (last accessed 02 December 2009).
- D'Aspremont, Jean (2007) 'Regulating Statehood: The Kosovo Status Settlement', *Leiden Journal of International Law*, Vol. 20, No. 3, pp. 649-668.
- Delahunty, Robert J.; Perez, Antonio F. (2009) 'The Kosovo Crisis: A Dostoevskian Dialogue on International Law, Statecraft, and Soulcraft', *Vanderbilt Journal Transnational Law*, Vol. 42, No. 1, pp. 15-142.
- Everly, Rebecca (2007) 'Reviewing Governmental Acts of the United Nations in Kosovo', *German Law Journal*, Vol. 8, No. 1, pp. 21-37.
- Falk, Richard (1999) 'Kosovo, World Order, and the Future of International Law', *American Journal of International Law*, Vol. 93, No. 4, pp. 847-857.
- Forum for Civic Initiatives 'Through the Cross-Hairs. A Survey of Changing Attitudes Towards Small Arms in Kosovo', November 2008.
- Friedrich, Jürgen (2005) 'UNMIK in Kosovo: Struggling with Uncertainty?', 9 *Max Planck Yearbook of United Nations Law*, Vol. 9, pp.225-293
- Gambino, Antonio (2001) *L'Imperialismo dei Diritti Umani. Caos o Giustizia nella Società Globale*, Roma, Editori Riuniti.
- Goodwin, Morag (2007) 'From Province to Protectorate to State? Speculations on the Impact of Kosovo's Genesis upon the Doctrines of International Law', *German Law Journal*, Vol. 8, No. 1, pp.1-20.
- Hehir, Aidan (2009) 'Operation Allied Force: Legal Precedent or Aberration?', *Journal of Human Rights*, Vol. 8, No. 3, pp. 245-264.
- Hilpold, Peter (2009) 'The Kosovo Case and International Law: Looking for Applicable Theories', *Chinese Journal of International Law*, Vol. 8, No. 1, pp. 47-61.
- Jia, Bing Bing (2009) 'The Independence of Kosovo: A Unique Case of Secession?', *Chinese Journal of International Law*, Vol. 8, No. 1, pp. 27-46.
- Knoll, Bernhard (2009) 'Fuzzy Statehood: An International Legal Perspective on Kosovo's Declaration of Independence', *Review of Central & East European Law*, Vol. 34, No. 4, pp. 361-402.
- Koktsidis, Pavlos-Iannis; Ten Dam, Caspar (2008) 'A Success Story? Analysing Albanian Ethno-Nationalist Extremism in the Balkans', *East European Quarterly*, Vol. 42, No. 2, pp. 161-190.
- Koskeniemi, Martti (2002) 'The Lady Doth Protest Too Much': Kosovo, and the Turn to Ethics in International Law', *Modern Law Review*, Vol. 65, No. 2, pp. 159-175.
- Mertus, Julie (2009) 'Operation Allied Force: Handmaiden of Independent Kosovo', *International Affairs*, Vol. 85, No. 3, pp. 461-476.

- Milano, Enrico (2008) 'The Independence of Kosovo Under International Law', in Wittich, S.; August, R.; Gattini, A. (eds.) *Kosovo-Staatsschulden-Notstand-EU-Reformvertrag-Humanitätsrecht. Beiträge zum 33. Österreichischen Völkerrechtstag 2008 in Conegliano*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- Muharremi, Robert (2008) 'Kosovo's Declaration of Independence: Self-Determination and Sovereignty Revisited', *Review of Central & East European Law*, Vol. 33, No. 4, pp. 401-435.
- O'Neill, William G. (2002) *Kosovo: An Unfinished Peace*, Boulder, Co, Lynne Rienner.
- Orakhelashvili, Alexander (2008a) 'Statehood, Recognition and the United Nations System: A Unilateral Declaration of Independence in Kosovo', *Max Planck Yearbook of United Nations Law*, Vol. 12, pp. 1-44.
- Orakhelashvili, Alexander (2008b) 'International Law and Geopolitics: One Object, Conflicting Legitimacies?', *Netherlands Yearbook of International Law*, Vol. 39, pp. 155-204.
- Pavković, Aleksandar with Radan, Peter (2008) (eds.), *On the Way to Statehood. Secession and Globalization*, Burlington, VT, Ashgate.
- Pippan, Christian; Karl, Wolfram (2008) 'Selbstbestimmung, Sezession und Anerkennung: Völkerrechtliche Aspekte der Unabhängigkeit des Kosovo', *Europäisches Journal für Minderheitenfragen*, Vol. 3, pp. 149-164 and Vol. 4, pp. 211-224.
- Quane, Helen (2000) 'A Right of Self-Determination for Kosovo Albanians?', *Leiden Journal of International Law*, Vol. 13, No. 1, pp. 219-227.
- Raič, David (2002) *Statehood and the Law of Self-Determination*, The Hague, Kluwer Law International, at 92-93.
- Schnabel, Albrecht; Thakur, Ramesh (2000) (eds.) *Kosovo and the Challenge of Humanitarian Intervention: Selective Indignation, Collective Action, and International Citizenship*, Tokyo, United Nations University Press.
- Schoiswohl, Michael (2004) *Status and (Human Rights) Obligations of Non-Recognized De Facto Regimes in International Law: The Case of Somaliland*, Leiden/Boston, Martinus Nijhoff Publishers.
- Seymour, Michel (2007) 'Secession as a Remedial Right', *Inquiry*, Vol. 50, No. 4, pp. 395-423.
- Slomanson, William R. (2009) 'Legitimacy of the Kosovo, South Ossetia, and Abkhazia Secessions: Violations in Search of a Rule', Thomas Jefferson School of Law Research Paper no. 1472587.
- Sterio, Milena (2008) 'The Kosovar Declaration of Independence: "Botching the Balkans" or Respecting International Law?', Cleveland-Marshall College of Law, Research Paper 08-158.
- Summers, James (2007) *Peoples and International Law. How Nationalism and Self-Determination Shape a Contemporary Law of Nations*, Leiden/Boston, Martinus Nijhoff Publishers.

- Thornberry, Patrick (1989) 'Self-Determination, Minorities, Human Rights: A Review of International Instruments', *International & Comparative Law Quarterly*, Vol. 38, No. 4, pp. 867-889.
- Vidmar, Jure (2009) 'International Legal Responses to Kosovo's Declaration of Independence', *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, Vol. 42, No. 3, pp. 779- 851.
- Vogel, Ryan (2008) 'Dependent on Arrival: Kosovo's Status Settlement and the New Constitution', *International Affairs Review*, Vol. 17, No. 1, pp. 1-24.
- Warbrick, Colin (2008) 'Kosovo: The Declaration of Independence', *International & Comparative Law Quarterly*, Vol. 57, No. 3, pp. 675-690.
- Weller, Marc (2009) 'Settling Self-Determination Conflicts: Recent Developments', *European Journal of International Law*, Vol. 20, No. 1, pp. 111-165.

**Simone Florio:** PhD Candidate, Instituto de la Paz y los Conflictos, University of Granada. The author obtained a degree in Humanities at the University of Napoli "Federico II" and an Advanced Studies Diploma at the University of Granada. In the course of his doctoral studies, he has been investigating the process of dissolution of Yugoslavia, with a special concern on the internationalized conflict of Kosovo. He was selected as a fellow by the University of Graz (2009) and the University of Belgrade (2010). His elective research fields are Peace and Nonviolence Studies, Globalization and Democratization, International Relations and Law. He is currently investigating on international issues raised by secessionist conflicts, de facto entities and partially recognized states. Email: floreaosim@hotmail.com

## Les sources de financement légal et illégal des groupes terroristes d'aujourd'hui

### *Fuentes de financiamiento legales e ilegales de grupos terroristas hoy*

Recepción : 17/09/2010

Aceptación : 08/02/2011

Gema Sánchez Medero

Professeur associé par intérim du Département. Science Politique et d'Administration II. Faculté de Science Politique et Sociologie. Université Complutense de Madrid

#### Résumé

Dans cet article on analysera comment sont financés dans le monde actuel les groupes terroristes, comment font-ils pour transférer cet argent et quelles sont les mesures qu'on a adopté pour prévoir et bloquer ces sources de financement légal et illégal. Peut-être, ce point est l'un de moins étudiés par les spécialistes en la matière, mais il s'avère d'importance vitale, puis que les organisations terroristes, comme les autres organisations, ont besoin d'une série de ressources pour être maintenues et pour développer leurs activités; il s'ensuit qu'il est fondamental de connaître comme on finance ces groupes pour pouvoir les combattre et leur mettre limite.

**Mots clef:** terrorisme, groupes terroristes, transferts de fonds et sources de financement.

#### Resumen

En el artículo se analizan como se financian en el mundo actual los grupos terroristas, como logran transferir ese dinero y que medidas se han adoptado para prevenir y bloquear estas fuentes de financiación legales e ilegales. Tal vez, este punto sea uno de los menos estudiados por los especialistas en la materia, pero resulta de vital importancia, porque las organizaciones terroristas, como las demás organizaciones, necesitan de una serie de recursos para mantenerse y desarrollar sus actividades, de ahí que sea fundamental conocer como se financian estos grupos para poder combatirles y ponerles coto.

**Palabras clave:** terrorismo, grupos terroristas, transferencias de fondos y fuentes de financiación..

## 1. Introduction.

Les organisations terroristes, comme les autres organisations, ont besoin d'une série de ressources pour être maintenues et développer leurs activités (De la Corte, 2006). Non seulement il s'agit déjà d'obtenir des personnes, armes ou technologies pour la cause mais il faut chercher des sources de financement qui leurs fournissent de l'argent; le terrorisme a toujours été une affaire coûteuse, même si certains refusent de l'admettre<sup>1</sup>, et il s'ensuit qu'une infrastructure financière effective est essentielle pour les opérations terroristes (Giménez-Salinas, 2007: 196). Il doit être remarqué tout de même que pour les sources de financement et à l'origine de l'économie des groupes terroristes, la Guerre Froide a supposé clairement un avant et un après. Avant 1945, leur financement provenait fondamentalement de sources publiques, spécialement de gouvernements qui apportaient un appui économique et logistique à ces groupes. Le terrorisme parainé par l'État s'est ainsi transformé en élément caractéristique de la Guerre Froide. Les organisations armées sont devenues économiquement dépendantes de leurs riches protecteurs, étatiques et privés. Les Etats-Unis<sup>2</sup> et l'Union Soviétique<sup>3</sup> se sont convertis pendant cette étape en grand appui pour les groupes terroristes, pour que ceux-ci au nom des premiers libèrent des guerres dans la périphérie de leurs propres sphères d'influence. Mais ces deux États n'ont pas été les seuls à se servir de telle pratique; la France l'a aussi fait quand en 1949 elle a instruit et financé les Maquis en Indonésie, un groupe paramilitaire armé dont l'objectif consistait à empêcher l'expansion soviétique à travers des colonies françaises (Harclerode, 2001: 81).

Postérieurement, pendant la Guerre Froide, cet appui ou financement public a diminué, bien qu'il existe encore des groupes et des organisations qui profitent directement ou indirectement d'un appui économique de caractère public. Comme il arrive avec le Hamás, le Hezbollah, le Hizbl Mujahideen, l'IMU, le Yihad Islamique, le Jaish-e-Mohamed et le Sipah-e-Shiiba (Passas, 2007), ou même en Espagne, l'ETA, qui a profité du financement autonome pour financer indirectement les activités de son environnement (Buesa, 2006: 10). Cependant, cette régression dans l'appui financier de caractère public n'est pas parvenue à diminuer les activités de ces groupes ou leur capacité d'agir. Bien au contraire, il s'est produit une substitution progressive de cet appui étatique par des sources alternatives de financement, quelques unes à caractère légal et d'autres à caractère illégal (Giménez-Salinas, 2007: 197), ceci ayant requis l'acquisition d'une astuce patronale en même temps que des connaissances militaires.

Ainsi, durant les années quatre-vingt-dix, le dérèglement progressif des marchés économiques et financiers, la volonté qui commençaient à présenter ces groupes pour obtenir l'indépendance financière de ses protecteurs, avec le coût croissant des activités terroristes, ont fait que les organisations terroristes cherchent de nouvelles formules pour obtenir l'autosuffisance, ce qui a indubitablement promu la globalisation du terrorisme. De cette façon, au fur et à mesure que tombaient les barrières économiques et financières, les groupes armés établissaient davantage des liens économiques entre eux et devenaient transnationaux, en même temps que ceux-ci acquéraient la capacité pour rassembler de l'argent dans d'autres pays et pour opérer dans plusieurs territoires (Giménez-Salinas, 2007: 197). Bien que la recherche de ces nouvelles sources de financement ait aussi influencé évidemment d'autres facteurs comme: les ressources dont ces groupes avaient besoin pour survivre et se développer, la manière dont ses membres s'incorporaient, la taille de l'organisation et sa forme, la durée que celle-ci aurait dans le temps,

1. Vers le milieu des années soixante-dix, les Brigades Rouges, le groupe terroriste italien de nature marxiste, présentait une facturation annuelle parmi 8 et 10 millions de dollars, ce qui équivalait plus ou moins la même facturation d'une compagnie commerciale d'une taille moyenne ou grande qui puisse opérer dans la zone industrialisée du nord de l'Italie (Sterling, 1981).

2. En 1984, au milieu d'une opposition généralisée à la participation des États Unis dans le conflit nicaraguayen, l'Administration Reagan a réussi l'approbation du Congrès pour fournir un paquet financier d'aide d'une valeur de 24 millions de dollars, qui a été utilisée pour armer 2.000 guérillas des Contras, chiffre, d'autre part, qui a été augmenté chaque année jusqu'à ce que le scandale Iran-Contras sorte à la lumière. Pour compléter en outre ce chiffre, on a mis en marche différentes opérations cachées. Par exemple, Oliver North a établi un plan pour tromper des compagnies d'assurances et des banques américaines, qui a produit environ 1.000 millions de dollars annuels pour les Contras. Dans d'autres projets illégaux, les armes américaines acquises par la CIA ont été vendus à l'Iran, par le biais d'hommes d'affaires israéliens et saoudiens, ceux-ci ayant perçu des belles commissions pour agir d'intermédiaires (Giménez-Salinas, 2007: 196). Les paiements iraniens ont été ensuite distribués à des comptes suisses numérotés et contrôlés par les chefs des contras (Martín, (2001).

3. L'Union Soviétique n'a financé jamais les groupes marxistes de manière directe, mais il leur offert à la place de l'instruction gratuite, des armes et des communes. Par exemple, des groupes comme les Brigades Rouges ("Baader Meinhof") devaient chercher ses propres ressources (Cooley, 2000).

etc (Giménez-Salinas, 2007: 196)<sup>4</sup>. Pour tout cela, les groupes terroristes actuels ont perçu la nécessité d'établir une ingénierie financière de dernière génération pour pouvoir maintenir et développer ses activités. Cette ingénierie a été construite sur la base d'un personnel qualifié, payé avec des émoluments très élevés; la création, l'amélioration et la consolidation d'entreprises clandestines; l'emploi des meilleurs bureaux professionnels, qui ne savent pas qu'ils sont à salaire d'organisations criminelles; l'accès à la dernière et plus avancée technologie; l'utilisation ou la fondation d'ONGs couvercles, comme il s'est produit surtout dans le financement de l'islamisme international; l'augmentation de contributions privées, qui méconnaissent leur contribution à la cause terroriste; la prise ou la pénétration progressive en Occident, surtout à travers les mosquées, lieux authentiques d'expansion de l'islamisme radical; la commercialisation de produits obtenus à travers la piraterie informatique; etc (Aristegui et San Román, 2002).

Ainsi, dans le but de cet article est d'en savoir plus sur le financement des groupes terroristes. Par conséquent, nous avons divisé notre exposé en quatre parties. La première est purement descriptive, où l'on prend le concept de terrorisme et un groupe terroriste. Dans le second, nous avons noté les éléments de financement légal et illégal des groupes terroristes. Dans la troisième, nous avons analysé les modes de transfert de financement des groupes terroristes. Et quatrième, nous nous référons à certaines des mesures prises pour bloquer le financement de groupes terroristes.

## 2. Le terrorisme et les groupes terroristes, la même réalité ?

Il n'y a pas de définition universellement acceptée du terrorisme international. Tant et si bien que même les pays se sont entendus sur cette question, au point qu'ils ont mis au point plusieurs listes spéciales qui sont des organisations terroristes internationales. La première de ces listes a été préparée par les États-Unis en 1997, qui met à jour tous les deux ans. En outre, ces listes sont multipliées après les attentats terroristes de Septembre 11, 2001.

Ainsi, l'un des premiers problèmes rencontrés par les différentes organisations internationales lors de la conception de coordination des politiques dans la lutte contre le terrorisme est la conception différente que chacun a sur le sens du terme. Par exemple, pour les Nations Unies plus de 12 conventions et protocoles internationaux contre le terrorisme et de nombreuses résolutions du Conseil de sécurité face à ce phénomène, mais il n'y a toujours pas de définition communément admise de la notion. En revanche, l'Atlantique Nord (OTAN) le définit comme «utilisation ou la menace de l'utilisation illicite de la force ou la violence contre des personnes ou des biens dans une tentative de contraindre ou d'intimider les gouvernements ou les sociétés à atteindre leurs objectif politique, religieux ou idéologique. "L'Union européenne définit le terme «acte terroriste» comme «l'acte intentionnel, par sa nature ou son contexte, peut gravement nuire à un pays ou une organisation internationale établie comme un crime en vertu du droit international, commis dans le but de gravement intimider une population, de contraindre indûment un gouvernement ou une organisation internationale à accomplir un acte ou à s'abstenir de le faire, ou gravement déstabiliser ou détruire les structures fondamentales politiques, constitutionnelles, économiques ou sociales d'un pays ou une organisation internationale ». En bref, nous concluons que le terrorisme est un phénomène complexe, l'analyse est opinions controversées et contradictoires sur la communauté internationale.

4. "L'une des nouvelles caractéristiques du terrorisme - et c'est pourquoi on l'appelle nouveau terrorisme- c'est son organisation. Jusqu'à présent, avec des excuses généralement idéologiques ou nationalistes, la structure de son organisation avait été essentiellement pyramidale et hiérarchisée; aujourd'hui, l'organisation des groupes terroristes est une organisation en réseau, beaucoup plus négligent dans sa discipline, dans laquelle il y a une direction idéologique, une direction que nous pourrions appeler spirituelle plus que strictement disciplinaire, pyramidal ou hiérarchisé. Pour cette raison, nous devons savoir que combattre ces cellules, qu'elles soient actives ou dormantes, c'est une tâche à chaque fois plus complexe qu'exige des spécialistes à chaque fois plus qualifiés" (Aristegui et San Román, 2002).

En tout cas on peut dire que le terrorisme est une méthode de la violence sociale est de surprendre et terrifier la population civile et donc menacer la légitimité des États à générer un effet multiplicateur dans la réalisation des objectifs socio-politiques. En outre, contrairement délinquance de droit commun, les terroristes ne cherchent pas des fins personnelles. Différent aussi dans le mode de vie des terroristes et des dirigeants d'organisations criminelles. Celui-ci a tendance à vouloir une vie de luxe et ostentatoire, tandis que les dirigeants des organisations terroristes ne sont généralement pas, il est rare de voir des terroristes vivant dans des hôtels cinq étoiles et de mener une vie de luxe comme leurs homologues simplement criminels. Cependant, parfois, ils utilisent des tactiques similaires, par exemple, dans les régimes totalitaires considérés comme des terroristes ceux qui luttent contre le système et ceux qui cherchent à renverser les régimes de liberté de ces combattants autodominants. Le terrorisme est aussi normal son confondre avec la guérilla. Ces dernières sont menées des actions de harcèlement et de sabotage contre les forces régulières et des points vitaux, et ne doit pas nécessairement être associé au terrorisme parce qu'il est plus une méthode classique de lutte asymétrique à inculquer une panique du système. En outre, la plupart des groupes terroristes sont rares, ce qui les rend pas toujours l'autorité suffisante pour mener une insurrection de l'ampleur de ce qui pourrait mener une guerre de guérilla, ce qui rend parfois l'utilisation ostensive de leurs armes et a confrontation ouverte avec les forces régulières. Mais nous devons aussi tenir compte du fait que la guérilla peut avoir le contrôle sur un territoire avec une certaine continuité dans le temps et l'espace, qui n'est généralement pas le cas avec un groupe terroriste. Un autre problème de définition du terrorisme est de savoir comment distinguer les groupes terroristes de groupes de libération nationale ou de la résistance, et qui est le terrorisme, ce que d'autres peut être une lutte pour la liberté. Qu'est-ce qu'ils ont en commun est que les deux sont des groupes violents à l'extérieur de la loi, mais ce serait en fait distinguer les résultats. Toutefois, selon la personne qui fait la qualité et comment qui justifie la violence, un groupe ou un individu peuvent être classés de deux manières simultanément. Par exemple, un kamikaze palestinien est un terroriste pour Israël et les États-Unis, alors qu'il est un combattant de la liberté pour son peuple dans les yeux de la plupart des pays arabes.

D'autre part, il faut mentionner qu'il existe quatre grands types de groupes terroristes reconnus. Ils sont classés comme des groupes terroristes dans la nature politique façonnée par ethniques, séparatistes ou nationalistes en recherche de publicité par la terreur sociale (ETA) à atteindre leurs objectifs politiques. Un deuxième type est appelé "les groupes dont les causes sont simples, qui ont une structure organisationnelle et des chaînes de commandement de la publicité très basique cherchons à atteindre par un seul acte terroriste. Leurs tactiques sont généralement improvisées et des stratégies peuvent être classées comme ad-hoc. Un troisième type est appelé "terrorisme d'État", qui servent habituellement à financer des actes terroristes en dehors de son territoire ou a des actions de répression violente contre certains de sa propre population, ou contre d'autres États confrontés à des luttes à travers un conflit latent. Enfin, le quatrième type le plus courant est le «terrorisme religieux», qui prévoit généralement des objectifs à long terme basées sur des interprétations de textes religieux radical.



5. Dans: [http://www.radiojai.com.ar/online/notiDetalle.asp?id\\_Noticia=6595](http://www.radiojai.com.ar/online/notiDetalle.asp?id_Noticia=6595)

6. Op. cit.

7. <http://buenosaires.mfa.gov.il/mfm/web/main/document.asp?DocumentID=41807&MissionID=1>

8. En 2002, il a transféré 6 millions de dollars, desquels entre 3 et 4 millions ont été utilisés en Judée, Samarie et Gaza. En même temps, la direction de l'Interpal s'est adressée secrètement à Arafat, en demandant de l'aide pour financer ses activités, puisqu'ils étaient très préoccupés par la possibilité de voir bloquées ses ressources. Les chefs de la Fondation ont demandé à Arafat et à l'Association palestinienne de rendre public son appui à leurs activités ; ils croyaient que de cette manière il serait plus difficile de nuire son organisation. Il n'est pas encore clair comme l'Association palestinienne a répondu à cette commande, mais malgré des déclarations contraires, aucun pas concret n'a été donné contre les opérations de Hamas. Voir: Hamas: Uso de las instituciones de caridad para apoyo y financiación del terrorismo. Dans: <http://buenosaires.mfa.gov.il/mfm/web/main/document.asp?DocumentID=41807&MissionID=1>

9. Cette Fondation opère principalement aux Pays-Bas et en Allemagne et maintient des délégations plus petites et des comptes bancaires au Danemark et en Belgique. La Fondation continue, cependant, à transférer, indirectement, des centaines de milliers de dollars à Judée, Samarie et Gaza. En août 2002, la Fondation a été interdite en Allemagne en produisant l'accroissement significatif de ses activités en Hollande, où elle a récolté 600.000 d'euros en 2002 et 650.000 dollars en 2001. Actuellement on prend des actions légales contre la Fondation. En avril-mai 2003 les pas préliminaires ont été suivis pour congeler approximativement 200.000

### 3. Sources de financement légales des groupes terroristes.

Les ressources licites ont fourni une source primordiale de recettes pour ces organisations. L'une des plus importantes sont les associations de charité bien établies chez les communautés islamiques locales, tant dans ses pays comme à l'étranger. Ces associations, comme toute ayant un caractère pareil, ont des objectifs sociaux comme la construction d'écoles, de mosquées, de centres culturels, la traduction de textes, etc. De plus, sûrement plusieurs bénéficiaires ne savent même pas qu'ils subventionnent indirectement des activités terroristes parce que dans le monde arabe, par exemple, il n'existe pas de séparation entre des fins terroristes, bénéfiques et culturels; c'est pourquoi une bonne partie de l'argent est d'origine privé, et vient surtout de Communautés musulmanes en Europe, et d'États comme l'Iran, le Pakistan, le Soudan ou l'Arabie Saoudite.

Par exemple, la Dawa de Hamas est, en effet, une infrastructure du mouvement qui inclut une variété d'organisations qui fournissent plusieurs services (bien-être social, éducation, santé, etc.) à la population palestinienne, de façon gratuite ou en échange de paiements symboliques<sup>5</sup>. Ces activités sont menées à bien par un réseau composé de dizaines d'institutions de charité et de comités, qui sont implantés tout au long de Judée, de Samarie et Gaza. Comme nous avons dit, ces organisations fournissent des services au public en général, mais accordent préférence aux plus proches au mouvement, qu'en échange de leurs faveurs reçoivent une plus grande assistance financière. Appart cela, ces institutions fournissent aussi des aliments et de l'assistance monétaire aux familles des décédés ou blessés en perpétrant des actes terroristes. Initialement ces familles reçoivent en général un apport unique parmi 500 à 5000 dollars, ainsi qu'une pension mensuelle d'à peu près 100 dollars, bien que normalement les parents des terroristes de Hamas reçoivent des quantités plus grandes<sup>6</sup>. Mais il ne finit pas là l'aide qu'ils leur fournissent; la "Dawa" en outre accorde à ces familiers des bourses d'étude et des subventions éducatives; de l'assistance financière destinée à la reconstruction de maisons démolies, étant donné le lien de ses propriétaires avec le terrorisme; ils aident aux blessés palestiniens, etc<sup>7</sup>. Mais d'où proviennent les fonds pour ces organisations ? La plus part sont récoltés hors de Judée, Samarie et Gaza, venant d'institutions islamiques de charité de Hamas: "Le Congrès Mondial pour la Jeunesse Islamique", "L'Organisation Mondiale Islamique de l'Arabie Saoudite", "L'Interpal"<sup>8</sup> - établie à Londres (qui a transféré 6 millions de dollars en 2002)-, et la fondation récemment créée à caractère illégal "Fondation Al-Aqsa"<sup>9</sup>, en Allemagne<sup>10</sup>.

D'autres organisations ont rassemblé des dons sur le web; par exemple, l'IRA contenait une page dans laquelle les visiteurs pouvaient faire des donations avec leurs cartes de crédit. Hamas a obtenu de l'argent à travers le web d'une organisation bénéfique avec siège au Texas, la Fondation Terre Sainte pour l'Aide et le Développement. Les terroristes tchéchènes ont divulgué par le réseau le nombre de comptes bancaires dans lesquels ses sympathisants pouvaient faire leurs contributions. L'organisation sunnite Hizo Al-Tahir envoie fréquemment des commandes de contributions économiques à ses sympathisantes qui sont identifiés grâce aux visites que ceux-ci effectuent à certains emplacements web. S'il vous plaît noter que les dons privés sont une obligation de la communauté musulmane. Zakat, qui est le nom donné à ces dons, habituellement de 2,5 pour cent du revenu de tous les musulmans et les donateurs doivent être conscients du sort de leur argent. Ces subventions sont utilisées par des groupes terroristes pour collecter des fonds au niveau local, parmi les voisins les plus proches ou les commer-

cants. En plus de la zakat dons, qui sont obligatoires, il ya aussi des dons volontaires infaq shadaqah et parfois elles sont faites de béton. Cependant, cette façon d'obtenir des fonds montre des vulnérabilités sérieuses pour les organisations terroristes, étant donné la facilité relative avec laquelle les agences de sécurité peuvent poursuivre ces transactions (Sánchez Medero, 2008). En tout cas, ce sont les affaires juridiques par lesquels certains ou la totalité de l'argent qui est généré, est engagé dans des activités illégales. C'est une méthode dont la source d'argent est légale et où l'argent est illégal, par conséquent, est plus adéquate dans le blanchiment d'argent.

Outre les institutions bénéfiques il existe d'autres activités légitimes qui peuvent être utilisées pour ce type de financement. Par exemple, "le réseau Al-Qaida a créé des industries agricoles dont les profits ont été utilisés pour payer leurs activités terroristes, mais non seulement ils ont établi des affaires d'agriculture mais ils ont aussi investi dans beaucoup d'autres secteurs, comme des dépôts d'huîtres et de crevettes au Kenya; des extensions de bois en Turquie pour sa coupe et vente postérieure; des entreprises constructrices, etc" (Shelly, 2005). En Espagne, la bande terroriste ETA a articulé tout un cadre marchand par le biais de diverses sociétés occupées dans des secteurs très divers, comme l'édition de publications périodiques et de livres –support à la fois pour des tâches de publicité-, la distribution en gros de produits de consommation, la consultation et la gestion, les assurances, l'enseignement ou les services touristiques (Buesa Blanco, 2007). Doivent être ajoutées les Herriko Tavernes, dépendantes de Batasuna et gérées de façon centralisée, qui sont formellement liées à des organismes associatifs à caractère culturel (Buesa Blanco, 2007). Dans les activités patronales, les groupes terroristes se sont aussi servis d'agences de voyage pour se financer, vu sa facilité pour surfacturer les billets. Par exemple, on peut offrir une remise pour l'achat d'un passage qui reflète un multiple de la quantité payée par le client, c'est-à-dire, un billet de centaines de dollars peut être offert à un coût de mil en justifiant ainsi le mouvement de milliers de dollars à travers l'affaire (Buesa Blanco, 2007: 4). La cellule d'Al-Qaida est arrivée encore plus loin en employant des faux billets d'avion pour financer ses activités. Un autre des secteurs d'investissement plus utilisés par ces réseaux est le secteur immobilier, bien que les affaires qu'ils effectuent ne soient pas toujours trop prospères (Naylor, 2005). En définitive, ces entreprises couvercles sont chargées de masquer l'origine de l'argent qui vient, soit directement des terroristes militants, soit de toute source illégale (Giménez-Salinas, 2007: 199).

Mais aussi les groupes terroristes peuvent se servir des attentats qu'ils effectuent pour être financés. Les terroristes peuvent se profiter de l'information privilégiée pour financer non déjà leurs attentats, mais pour en dériver de nombreux bénéfices économiques, qui peuvent être employés pour le maintien de l'infrastructure de l'organisation. Ainsi, Loretta Napoleoni dans son livre sur le financement du jihad assure que les partenaires de Ben Laden ont su employer "des instruments perfectionnés pour la manipulation d'informations réservées dans le but de spéculer sur le marché boursier à la veille [du 11] de septembre" (Napoleoni, 2004 : 279), hypothèse posée à nouveau après les attaques terroristes du 7 Juillet. En ce qui concerne ces derniers il a été écrit: "Avec les attentats de Londres, en coïncidant avec des forts mouvements sur le marché de l'or -le marché refuge par excellence quand il y a des avis-, on a posé à nouveau cette même affaire. Est-ce que le célèbre terroriste [Ben Laden] était derrière les achats massifs d'or?" (Cardero, 2005). En ce sens, comme indique Romera Robles, l'Organisation Internationale de

euros. De toute façon, en août 2003 cet argent est retourné à la Fondation, la Cour n'ayant pas été convaincue de ce que l'argent était utilisé pour des activités terroristes. Voir: Hamas: Uso de las instituciones de caridad para apoyo y financiación del terrorismo. Dans: <http://buenosaires.mfa.gov.il/mfm/web/main/document.asp?DocumentID=41807&MissionID=1>

10. Dans: <http://buenosaires.mfa.gov.il/mfm/web/main/Print.asp?DocumentID=41807>

Commissions de Valeurs (IOSCO) célébra une réunion le 15 octobre 2001 pour présenter les premiers résultats des “rapports d’étape” élaborés par ses membres. Il a été conclu que les profits dérivés de manoeuvres financières enregistrées dans les jours préalables au 11-S se sont élevés à plusieurs centaines de millions de dollars, dans ce qui constituait “la plus importante infraction par utilisation illicite d’informations privilégiées jamais commise” (Romera Robles, 2004). En définitive, des forts indices indiquaient que le cadre financier d’Al-Qaida avait recouru à des dérivés financiers (opérations hypothétiques de somme zéro qui se font effectifs par la différence entre le prix de marché du sous-jacent et le prix marqué) comme instrument pour obtenir d’importants bénéfices de la réaction négative des Bourses devant les attaques contre les Tours Jumelles et le Pentagone. Cependant, il convient d’indiquer comme l’affirme aussi Loretta Napoleoni que le 11 Mars a donné lieu à la spéculation autour de l’information privilégiée; concrètement, par rapport à l’euro (Buesa y otros, 2007). Si on analyse l’évolution du changement de la monnaie européenne face au dollar on constatera qu’à la veille l’euro céda des positions face au dollar. Ainsi, à 9 heures l’euro fixait son échange à 1.2195 unités ; à midi, vers 14 h 30, l’échange se fixait à 1.2263 unités, restant finalement fixé à 1.2256, ce qui équivalait à un léger profit (Buesa y otros, 2007). Par contre, au jour suivant l’euro descendait de position: au parcours de la session l’échange se fixait à 1.2183 dollars, ce pourquoi il céda tout le terrain gagné au dollar la journée précédente; à la fermeture de la journée la Banque Centrale Européenne fixa le changement officiel de l’euro à 1.2235 dollars (Buesa y otros, 2007). Encore ainsi, il ne semble pas que les données pour le cas du 11 Mars puissent approuver l’hypothèse posée par Napoleoni.

D’autre part, il peut être dit que les bases financières du terrorisme arabe proviennent des ventes de pétrole des membres de l’affiche de l’OPEP. Dans le cas d’Iraq et de la Libye, la connexion est directe: les profits pétroliers sont destinés à des organisations terroristes (Reisman, 2001). C’est pareil pour d’autres cas comme l’Arabie Saoudite et les Émirats Arabes Unis; par exemple, la fortune hérité par Osama Bin Laden provient de l’entreprise de construction de sa famille, la plus grande en Arabie Saoudite, mais les activités de leur groupe terroriste ont aussi reçu des donations d’autres familles ayant un lien avec le monde pétrolier. Ainsi, la solution pour éliminer cette voie de financement serait de découper la consommation de pétrole, mais rien ne semble moins probable dans un monde tellement dépendant de “l’or noir”, bien que des restrictions à l’extraction de charbon, la production de gaz naturel et l’énergie nucléaire pourraient être essayées.

#### 4. Sources de financement illégales des groupes terroristes.

L’extorsion, le kidnapping, le trafic de drogues, la contrebande, la fraude, le vol, l’utilisation de diamants, etc., sont considérés comme les principales sources de financement illégales. Par conséquent, il existe une grande variété d’activités qui contribuent au maintien économique du terrorisme. Les drogues constituent une importante partie de l’infrastructure économique des réseaux terroristes. L’argent provenant de la drogue est devenu la source principale de recette pour beaucoup de ces groupes. Par exemple, les Forces Armées Révolutionnaires de la Colombie (FARC) obtiennent quelques 300 millions de dollars par an de la vente de ce type de substances; de même que le groupe Sentier Lumineux du Pérou, qui dépend à présent plus que jamais de l’argent provenant du trafic de drogues; également les rebelles maoïstes en Inde, ou les talibans en Afgha-

nistan (Minolli, 2000 : 17). En plus sa production n'est pas chère, et la culture de la marijuana, l'opium et la coca n'est pas difficile à obtenir, ce pourquoi leur production donne des beaux profits à tous ceux qui traitent avec elles. En même temps, le trafic de drogues leur fournit des contacts pour obtenir pratiquement toute autre nécessité logistique comme des armes, explosifs, véhicules, systèmes informatiques, crackers, etc. Des spéculations indiquent aussi que les narcotrafiquants financent quelques groupes terroristes. Ainsi, par exemple, selon les rapports que la police espagnole remet au Gouvernement, on peut affirmer que les bandes de narcotrafiquants qui opèrent à Ceuta et Melilla et introduisent en Europe des centaines de tonnes de haschisch peuvent dériver des parties de leurs bénéfices au financement du terrorisme islamiste<sup>11</sup>.

La contrebande d'armes est une autre source de financement de ces groupes terroristes. Le marché d'armes est manié par quelques-uns; au moins le 80% des transferts d'armes conventionnelles sont à charge de pays membres permanents du Conseil de Sécurité des Nations Unies (USA, la Grande-Bretagne, la Russie, la Chine et la France) (Rueda y Román, 2007). Pour les armes le marché mondial est trop large et pratiquement chaque pays producteur nourrit un conflit, bien qu'aussi le trafic noir vende également les stocks d'armes et d'ogives soviétiques suite à l'ouverture des réserves des Ex Républiques soviétiques aux commerçants et terroristes. En plus, de nos jours plus de soixante-dix nations, plusieurs appartenant au Tiers Monde, sont liées à la manufacture et l'exportation d'armes conventionnelles parce qu'elles voient dans cette affaire un chemin facile pour la production de devises (Rueda y Román, 2007). Ainsi, grâce à l'excédent d'armement existant et l'absence de scrupules qui montrent quelques pays au moment de vendre leurs produits, les terroristes ont pénétré avec force sur le marché d'armes. On a de même utilisé le trafic d'êtres humains pour financer le terrorisme, devenant la troisième activité illicite la plus importante du monde après le trafic de drogues<sup>12</sup>.

La contrebande de personnes est utilisée non seulement pour le transport de terroristes ou l'obtention de fausse documentation mais aussi pour financer ses activités (Shelly, 2005), comme a été le cas du GIA, KLA, et Jemaah Islamiha (Dandurand, 2003). Ainsi, par exemple, en Irlande un groupe de Snakeheads (Têtes de Serpent) a été découvert, ayant des liens avec un groupe terroriste irlandais, l'UVF (Force Volontaire de l'Ulster) (Shelly, 2005). Au Népal, des insurgés Maoïstes exploitent l'ancien commerce de jeunes filles provenant de leur pays et qui sont portées aux bordels de l'Inde pour financer leurs activités. Ils sont aussi impliqués dans la contrebande et le trafic d'indigènes du Sri Lanka pour financer leurs activités (Shelly, 2005). De cette façon, la contrebande de personnes est devenue de nos jours une industrie illégale qui a augmenté de manière croissante au cours des dix dernières années, et qui déplace annuellement le chiffre scandaleux de 10.000 millions de dollars, selon le rapport offert par l'Organisation Mondiale pour les Migrations (OMI) (Shelly, 2005). Il est plus une enquête auprès de 38 pays, il est devenu manifeste qu'il existe un lien étroit entre le trafic et le terrorisme (Dandurand y Chin, 2004).

Le kidnapping et l'extorsion constituent d'autres mécanismes de base pour le financement d'actions terroristes des organisations armées. Les terroristes kidnappent des personnes pour réclamer une certaine quantité d'argent à leurs parents ou nation, faire chantage à leurs États ou aux entreprises auxquelles appartiennent les victimes et obtenir un certain type de bénéfice politique, ou bien produire un effet spécifique sur le public. Le kidnapping express est une modalité du kidnapping avec extorsion apparu

11. Un rapport du Centre National d'Intelligence (CNI), daté du 27 octobre 2003 et adressé au Gouvernement de José Maria Aznar, annonçait un possible attentat d'Al-Qaida en Espagne, et dans l'une de ses conclusions il décrivait les membres des cellules dormantes : " ; Ils sont financés avec le trafic de drogue et le vol de cartes de crédit", indiquait le chef qu'il l'a rédigé. « La police alerte sur le financement du terrorisme islamiste avec le trafic de haschisch », le 21 mai 2004, <http://www.belt.es/noticias/2004/mayo/21/alerta.htm>

12. Par exemple, il est prouvé que le groupe des Triges de Tamil est impliqué dans la contrebande et le trafic de d'indigènes du Sri Lanka pour financer ses activités. Dans : [http://www.seprelad.gov.py/lib\\_4.html](http://www.seprelad.gov.py/lib_4.html)

au Mexique à la fin des années quatre-vingt-dix. Bien que prémédité, il est effectué de manière aléatoire, en méconnaissant le sujet kidnappé. Il se caractérise par sa courte durée afin d'obtenir de la victime tout l'argent possible, soit de ses comptes bancaires soit de l'argent liquide que sa famille obtient dans le moindre espace de temps possible<sup>13</sup>. Il existe aussi ce qu'on appelle "kidnapping virtuel", qui peut se produire quand les groupes auront des problèmes pour mener à bien des kidnappings à long terme à cause d'une insuffisante infrastructure, logistique, etc. D'entre les groupes qui utilisent cette modalité, on peut signaler les FARC. En Colombie, en ce moment il y aura 1.000 kidnappés, étant celle-ci la deuxième source de financement des guérillas, après le trafic de drogues, en se transformant en toute une industrie financière pour ce groupe<sup>14</sup>. L'extorsion, par contre, consiste à obliger à une personne à payer une quantité d'argent ou à fournir une information, après avoir utilisé la violence, l'intimidation ou la menace. En Espagne il existe aussi un exemple clair de ce type de pratiques; la bande terroriste ETA a réussi à rassembler environ 2,5 millions d'euros annuels à travers l'extorsion de chefs d'entreprise<sup>15</sup>. Précisément la même chose arrive avec les impôts révolutionnaires, une autre source dans laquelle les groupes terroristes trouvent une façon d'augmenter leurs recettes. Il faut rappeler en ce sens là qu'en 2000 les FARC ont décrété que tout celui qui aurait une fortune supérieure à un million de dollars devrait payer l'impôt révolutionnaire, ou il risquerait de voir envahir ses terres ou kidnapper un membre de sa famille<sup>16</sup>. Des organisations indépendantes assurent qu'aujourd'hui les FARC maintiennent captifs environ 800 personnes<sup>17</sup>. Bien que l'affaire criminelle la plus lucrative soit encore aujourd'hui la production et la commercialisation de cocaïne.

Le pillage d'entreprises, banques, maisons, etc., constitue une autre source de financement des groupes terroristes. Par exemple, entre 1965 et 1985, ETA a effectué de nombreuses agressions aux entreprises et organismes bancaires pour obtenir des ressources, bien qu'ils aient abandonné postérieurement cette pratique pour entraîner des risques importants, même si les rendements étaient considérables (Buesa Blanco, 2007). D'autre part une récente recherche policière conjointe entre l'Espagne, la Suisse et la France a démonté une structure en Europe qui finançait au GSPC avec des fonds principalement obtenus de vols aux domiciles, et qui ont financé, au moins, deux attentats en Algérie et Mauritanie<sup>18</sup>. La contrebande de produits électroniques en Asie est une autre façon de financement. En accord avec Daniel Pearl, le journaliste du Wall Street kidnappé et assassiné par Jaish-I-Mohammed (l'armée de Mahoma) au Pakistan, Sony Corporation a utilisé un réseau de contrebande dans ce continent comme une partie de sa stratégie globale dans la région (Pearl, 2002). Par rapport aux nouvelles technologies, il existe un lien aussi entre les organisations terroristes et les mafias pirates, puisque selon un rapport du Groupe d'Action pour les Infractions contre la Propriété Intellectuelle d'Interpol, ces groupes (Hezbollah, groupes tchéchènes, Al-Qaida, etc.) étaient impliqués dans l'affaire de la falsification de manière directe, moyennant la production elle-même, la distribution et la vente de ces produits; bien qu'il ne soit pas toujours ainsi, ils sont souvent des sympathisants ou activistes qui s'insèrent dans l'affaire et leurs envoient des donations par le biais de tiers (Farré, 2005). Cette affaire a souligné l'attrait économique de ces activités frauduleuses, ce pourquoi l'Agence Fiscale Espagnole soutient que fabriquer et distribuer un kilo de copies musicales ou cinématographiques illégales est cinq fois plus rentable que vendre un kilo de hachisch (Farré, 2005). Mais la diversité dans le monde de la falsification ne finie pas là; beaucoup de groupes sont financés de façon générale avec la fraude de cartes de crédit. En ce sens là, le GIA et le GSPC ont

13. Par exemple, la bande terroriste ETA a recouru à ce type d'extorsion directe comme complément d'autres voies de financement. Entre les cinq cas qui se sont produits depuis 2007 il y avait trois chefs d'entreprise de Navarre (Buesa, 2007).

14. Dans: <<Revelan finanzas de las FARC>>, en BBC Mundo, 1 de febrero de 2005.

15. La Voz de Galicia (quotidien), 20/02/2008.

16. Dans: <<Revelan finanzas de las FARC>>, en BBC Mundo, 1 de febrero de 2005.

17. Op. cit.

18. Voir: [http://www.mires.es/DGRIS/Notas\\_Prensa/Guardia\\_Civil/2006/np060904.htm](http://www.mires.es/DGRIS/Notas_Prensa/Guardia_Civil/2006/np060904.htm)

été accusés d'utiliser régulièrement la falsification de cartes de crédit et de documentation comme mode de financement (Giménez-Salinas, 2007: 200). Al-Gammat al Islamiya, Al-Qaida et Hezbollah ont de même été impliqués dans la falsification et la contrebande de biens et monnaies (Giménez-Salinas, 2007: 200). Par conséquent, il s'est transformé en une importante source de financement, d'abord, parce qu'il s'avère très difficile de suivre les pistes de ces fonds, et deuxièmement, parce que les risques à assumer sont infimes, la marchandise étant vendue généralement par des immigrants qui n'entretiennent aucune relation avec l'organisation.

Dans la région de la Triple Frontière en Amérique Latine (l'Argentine, le Brésil et le Paraguay), des arabes liés à Hamas et Hezbollah dirigent une fortunée affaire de blanchiment d'argent provenant de la drogue, moyennant la contrebande de produits libres d'impôts en Amérique Centrale. La Triple Frontière est un secteur où il n'existe pas l'Empire de la Loi, et par conséquent, plein d'activités illicites qui offrent annuellement aux terroristes des sources potentielles de financement sont exercées, comme l'accès aux armes illégales et à la technologie avancée, avec dissimulation facile, et avec l'appui d'une population qui sympathisa avec la cause (Abbott, 2005). Celle-ci est la raison pour laquelle cette zone est devenu le centre de contrebande le plus actif de l'Amérique du Sud, étant aussi le centre commercial le plus important du monde par kilomètre carré après Hong Kong et Miami, et donc le lieu approprié pour que les organisations terroristes obtiennent des ressources économiques et matériels, puisqu'on calcule qu'une bonne partie des deux ou trois millions de dollars annuels qui déplacent le commerce et la contrebande arrive aux mains de Hezbollah (Abbott, 2005). Les États Unis estiment que 6 billions de dollars de fonds illégaux sont blanchis là-bas, une quantité d'argent égal au 50% du produit national brut officiel du Paraguay (Abbott, 2005). Cependant, les chefs arabes et musulmans dans le triple Frontière soutiennent que les membres de leur Communauté sont modérés et qu'ils ont vécu en harmonie avec le reste de la population pendant longtemps et qu'ils ont rejeté les avis extrémistes ainsi que le terrorisme.

La contrebande de tabac est autre forme de financement du terrorisme. Ce processus commence quand on fait une commande au producteur pour un volume de cigarettes, et une fois qu'elle sort du terrain de production ou du dépôt des douanes avec tous les documents (où on vérifie qu'ils sont destinés à des marchés licites), on la fait passer par une série de transactions écrites difficiles à suivre; le matériel change de mains plusieurs fois, ce qui rend impossible sa localisation. De là, que les contrebandiers ont généralement du succès dans ces pays où on tolère la contrebande, où il n'existe pas de main dure quant à l'observance des lois et où la corruption est généralisée. Mais, un exemple de comment l'argent des cigarettes arrive à la poche des terroristes a pu être vu aux Etats-Unis entre 1996 et 2000. Un groupe d'individus de Jizbolá a payé autour de huit millions de dollars en liquide lors de l'achat de cigarettes en Carolina du Nord, où l'impôt sur les cigarettes est de 5 centimes par paquet. Ils ont voyagé au Michigan, où l'impôt est de 75 centimes par paquet, pour vendre là les cigarettes. Le groupe a pu éviter le paiement de l'impôt dans l'État du Michigan, et remboursa la différence du prix entre les deux états<sup>19</sup>. Le profit prévu : 1,5 millions de dollars. Une partie a été envoyée à Jizbolá au Liban, en forme d'argent liquide ou de biens<sup>20</sup>.

Les diamants ont été aussi utilisés pour payer le terrorisme. Cette pierre est extraite de secteurs contrôlés par des forces ou des factions opposées aux gouvernements légitimement organisés et reconnus internationalement qui vendent les exploitations à des

19. Voir: <http://www.tabaquismo.freehosting.net/terror/TABACOTERROR.htm>

20. Op. cit.

compagnies minières. Mais la chaîne commence généralement avec le mineur particulier dans un certain coin des forêts du Congo, de l'Angola ou de Sierra Leone, qui vend sa pierre par 20 dollars dans l'agence locale; ensuite la pierre passe de main en main jusqu'à tomber dans celle d'un certain acheteur européen ou américain. La vente de diamants permet de financer l'achat d'armes pour maintenir vivants les conflits en Angola, Sierra Leone ou Libéria, mais aussi pour contribuer à la survivance de ces groupes. Grâce à cela, on calcule que, par exemple, Jonas Savimbi, dirigeant de l'UNITA en Angola, aura acheté des armes et des équipements militaires pour un montant supérieur aux 3.000 millions de dollars<sup>21</sup>. Les diamants constituent la principale source de recettes de l'UNITA, lui fournissant la capacité de réarmer et financer ses activités politiques et militaires, en plus de lui permettre de maintenir ses alliances et recevoir de l'aide provenant de l'extérieur<sup>22</sup>. Dans ce sens, il ya ceux qui soutiennent que Al-Qaïda utilise le marché noir de l'or et de pierres précieuses à recueillir des fonds pour leurs cellules, en se cachant de l'argent menacé de sanctions financières, le blanchiment du produit d'activités criminelles, ce qui rend les objets métalliques qui restent valeur et sont facilement transportables (Stemman Escobar, 2004). Toutefois, le rapport de la Commission d'enquête sur le 11 Septembre que "n'existe aucune preuve que al-Qaïda a été financé avec le marché du diamant en Afrique noire" (Passas, 2004; Passas et Jones, 2006). Une autre chose est que vous avez eu des cas où des personnes associées avec des groupes terroristes ont effectué des opérations sur le marché des diamants et pierres précieuses, qui eux-mêmes ont démontré la preuve de leur.

## 5. Les modes de transfert de fonds utilisés par les groupes terroristes.

De nombreuses méthodes sont utilisées pour déplacer des fonds du terrorisme à travers de voies parallèles au système financier traditionnel. L'un des plus connus est le Hawala, bien qu'il n'y ait pas beaucoup de preuves de son utilisation pour le financement du terrorisme. Ce système présente plusieurs avantages en ce qui concerne le système financier traditionnel, par rapport au coût, l'anonymat, la moindre bureaucratie et la vitesse des transactions; une alternative efficace pour tant au système formel (Abbott, 2005: 202). Le hawala fait référence à un canal informel pour transférer des fonds d'un lieu à un autre moyennant des fournisseurs de services, appelés hawaladars. "La transaction initiale peut être une remise d'un client (CA) depuis le pays A, ou un paiement qui a son origine dans une certaine obligation précédente, à un autre client (CB) dans le pays B; un hawaladar du pays A (HA) reçoit les fonds de CA dans une monnaie, et à son tour, il donne à celui-ci un code en ce qui concerne l'authentification (El-Qorchi, 2002: 32). Il ordonne ensuite à son correspondant du pays B (HB) la livraison d'une somme équivalente dans la monnaie locale à un bénéficiaire désigné (CB), qui doit révéler le code pour recevoir les fonds (El-Qorchi, 2002: 32). La rémunération de HA peut être une commission ou le différentiel suite à l'échange monétaire. Une fois effectuée la remise, HA a un passif face à HB, et la liquidation de ses positions est effectuée par divers moyens de paiement, financiers ou de biens et services" (El-Qorchi, 2002: 32). C'est-à-dire, en étant effectué la transaction par l'opérateur hawala du pays A au hawala du pays B, on crée automatiquement une dette du premier envers le deuxième, qui sera compensé avec d'autres transactions qu'ils aient entre eux produites par d'autres affaires (Passas, 2007). Un exemple pratique: une personne, habituellement un immigrant, livre de l'argent à un hawaladar, mettons à Madrid, pour qu'il arrive à quelqu'un à Damas,

21. Dans: <http://www3.planalfa.es/cidaf/noticias/news73.htm>

22. Op. cit.

Calcutta ou Jakarta. Le récepteur est mis en contact avec un autre individu, avec lequel il a des relations commerciales ou de confiance personnelle, qui s'occupera de passer cette même quantité au destinataire. Peu importe qu'il soit dans la capitale du pays ou dans un village éloigné, parce que l'argent arrivera. En tout cas, selon les Nations Unies, ce type de transferts déplacent plus de 200.000 millions de dollars par an, dont environ 300 viennent de territoire espagnol<sup>23</sup>. En Espagne, la structure est composée d'une toile d'araignée de parlours téléphoniques, de boucheries, magasins d'alimentation et bazars interconnectés entre eux et coordonnés par une cellule centrale, qui livre une partie des bénéfiques à Al-Qaida.

Le courrier personnel est une autre façon de transférer des fonds traditionnels. Les personnes recrutées par des groupes terroristes pour ces tâches ont souvent un profil bas, profitent de votre confiance et connaissent généralement leur sort et va utiliser l'argent des produits de base ou de transport. Le fait que ces courriels sont utilisés à la fois positifs et négatifs du point de vue du contrôle (Passas et Gimenez-Salinas, 2007: 507). D'une part, permettre le transport d'objets de valeur et des biens, sans une trace de l'autre, l'utilisation de ces méthodes exige un effort dans la planification, de communication et les stratégies de conception qui offre également des possibilités pour la police à détecter<sup>24</sup>.

D'autre part, selon les Nations Unies il y a 74 paradis fiscaux où est déposée une quatrième partie du PIB mondial, six billions de dollars (Caño, 2004). Ces paradis fiscaux sont des territoires où on paye moins d'impôts que, par exemple, à l'emplacement de résidence habituelle d'un investisseur et qu'il dispose d'une infrastructure à cet effet. Cependant, le rapport du Comité Ruding<sup>25</sup> a établi trois zones considérées de basse contribution : les paradis fiscaux, les territoires de fiscalité importante mais qui offrent des avantages à des affaires étrangères et des territoires avec des services développés. Toutes sont des zones où on obtient de divers avantages fiscaux principalement par rapport aux niveaux d'imposition. En tout cas, pour notre champ d'étude, le financement des groupes terroristes, celui qui nous intéresse le plus est le cas des paradis fiscaux, puisque selon l'économiste Loretta Napoleoni, le terrorisme déplace autour de 500.000 millions de dollars (Caño, 2004). Pour cela les groupes terroristes actuels obtiennent l'argent dans un pays, le transfèrent à un autre et agissent dans un pays tiers.

Ainsi, l'ensemble d'activités des paradis fiscaux s'est transformé en engrenage fondamental pour le capitalisme qui signifie le 20% de la richesse mondiale, parce qu'ils assurent l'impunité et le blanchiment d'argent provenant du crime organisé, le trafic de drogues, le terrorisme, le trafic d'armes, le trafic de personnes et la corruption en général (Hernández, 2005). De plus, beaucoup de multinationales utilisent les services des paradis fiscaux pour augmenter leurs bénéfices, puisque les impôts qui grèvent les opérations n'existent pas ou sont beaucoup plus faibles que dans les pays d'origine, en obtenant une économie qui peut représenter entre le 20% et le 25% (Hernández, 2005). Si nous considérons les dix premières multinationales du monde ceci peut représenter environ 150 milliards de dollars (Hernández, 2005). Par conséquent, c'est clair que l'argent de tout le monde provenant de fortunes privées, multinationales, entreprises et activités légales ou illégales trouvent de l'abri et une meilleure affaire dans des pays où on ne pose pas de questions et où des d'impôts ne sont pas établis ou à défaut ils sont beaucoup plus faibles. Pour aller encore plus loin, Internet a éliminé la nécessité de se déplacer aux paradis fiscaux pour effectuer les opérations, jusqu'à présent limitées pour les petits investisseurs par leur coût, en établissant une contribution d'impôts beaucoup

23. El País, 04-05-2007.

24. Final Report. National Commission on Terrorist Attacks upon the United States, 2004: 27.

25. Commission des Communautés Européennes. (1991) Rapport du Comité de Réflexion des Experts Indépendants sur la Fiscalité des Entreprises. Publications officielles de la CE,

plus bénéfique et en ouvrant les portes, dans beaucoup de cas, à des pratiques illégales même pas pensées jusqu'à maintenant.

Les paradis fiscaux ont eu leur évolution historique dans la seconde moitié du XX<sup>ème</sup> siècle, et son essor répond au développement industriel et économique des années de l'après-guerre ainsi qu'au processus de décolonisation de quelques puissances européennes (Arespachaga, 1996). De cette façon, et motivés par des circonstances très diverses, quelques territoires ont conçu des systèmes fiscaux capables d'attirer le capital étranger, en utilisant pour cela les structures juridiques et fiscales les plus variées (Van der Laet, 2000). Les raisons ont été très diverses, quelques territoires ont fondé leurs systèmes fiscaux sur la base du principe de territorialité, comme le Costa Rica, Hong Kong ou Panama; d'autres, toutefois, n'ont pas eu d'autres motifs que la concurrence fiscale, comme la Suisse ou les Îles de Man, par exemple. Cependant, tous les paradis fiscaux se caractérisent pour être: 1) Des systèmes fiscaux caractérisés par une baisse ou nulle fiscalité directe. Cette situation peut se manifester de manières très diverses dans chaque juridiction. Ainsi, entre autres, il existe des territoires dont les systèmes fiscaux ne grèvent pas les revenus ou bien ils offrent des exonérations pour éviter leur imposition, comme aux Bahamas ou à Monaco. D'autres territoires, voir le Costa Rica, Panama ou Hong Kong, établissent des systèmes fiscaux fondés sur la base du principe de territorialité; par conséquent tout revenu produit au-delà de ses frontières ne sera pas grevé. Il existe aussi des territoires qui établissent des avantages fiscaux moyennant des faibles types d'imposition pour certaines classes de sociétés qui effectuent des opérations par non résidents à l'extérieur (sociétés off-shore), comme la Suisse ou le Liechtenstein (Arespachaga, 1996); 2) Une législation du commerce et financière flexible, c'est-à-dire, le manque de contrôles et de rigidité de ses ordres juridiques. Cette situation permet de façon facile et rapide la création de sociétés, la constitution de banques, compagnies d'assurances et beaucoup d'autres formes juridiques que dans beaucoup d'ordres, comme l'Espagnol, ont des rigides conditions matérielles et formelles; 3) Une protection étendue du secret bancaire et commercial; 4) L'absence de contrôles d'échange, situation caractérisé par l'utilisation d'un double système de contrôles d'échange, l'un pour les résidents et l'autre pour les non résidents; 5) Ils ne souscrivent généralement pas de conventions internationales pour éviter la double imposition; 6) Stabilité politique, économique et sociale.

D'autre part, la distribution des paradis fiscaux n'est pas du tout aléatoire, et la majorité sont situés dans un grand cerceau qui entoure le monde depuis l'Amérique Centrale et le Caraïbe en passant par la Mer Méditerranée, le Moyen-Orient, et le sud et sud-ouest de l'Asie, c'est-à-dire, les principales voies maritimes du trafic et des stratégies mondiales. Ainsi, Hong Kong a été placé à la tête de la classification quant à l'importance des réservoirs bancaires étrangers (427.700 millions) repris par 500 banques étrangères (Vargas, 2008 : 163). Les Îles Caïman occupent la deuxième position avec des dépôts d'approximativement 388.600 millions de dollars dans 544 banques, 70 fonds financiers et 30.000 compagnies off-shore (Vargas, 2008 : 163). Le Luxembourg se place à la troisième position avec des réservoirs de 360.400 millions de dollars dans 221 banques et 1.800 fonds financiers (Vargas, 2008 : 163). La Suisse obtient la quatrième position avec des réservoirs de 330.200 millions de dollars dans 600 banques particulières, tant que le Singapour est en cinquième position, avec 119 succursales de banques internationales et 76 banques d'investissement; finalement les Bahamas occupent la sixième

position avec 172.000 millions dollars, 404 banques avec 180 succursales et 16.000 compagnies offshore, par exemple (Vargas, 2008 : 163).

Les transferts à travers des banques off-shore sont une autre des méthodes employées par les groupes terroristes pour déplacer leur argent. L'activité financière off-shore n'est pas autre chose que le service financier prêté par une banque ou d'autres agents à des non-résidents. Ce service inclut la médiation de prêts d'un non-résident à un autre non-résident. Des prêts à des corporations et d'autres institutions financières peuvent être aussi accordés, financé par des obligations correspondantes aux bureaux de la banque emprunteuse dans un lieu différent, ou aux participants du marché. Une autre possibilité est l'acceptation de réservoirs d'individus, ou investir les profits sur d'autres marchés financiers (Filippi, y Richard, 2006). Cependant, les banques off-shore peuvent mener à bien diverses transactions: prêts en devise étrangère, réservoirs, émission de securities, dérivés négociables pour des buts spéculatifs et de maniement de risque, et le maniement des actifs financiers des clients (Filippi, y Richard, 2006: 6). Normalement, les banques entourées dans cette affaire sont des banques internationales avec une haute réputation (assurance de réservoirs non disponible).

Même s'il paraît évident, les raisons de leur utilisation, peuvent être résumées: (1) impôts explicites plus faibles et conséquemment un profit beaucoup plus haut; (2) schémas régulateurs plus simples et prudents qui réduisent les impôts implicites; (3) formalités minimales pour l'incorporation; (4) l'existence de schémas légaux adéquats qui sauvegardent l'intégrité des relations principal-agent; (5) la proximité à des économies plus grandes, ou à des pays qui attirent les influences de capital; (6) la réputation des services spécialisés qu'ils offrent; (7) zéro contrôles des changements; (8) moyens pour sauvegarder les actifs de l'impact de litige, etc (Filippi, y Richard, 2006: 6). En outre, ce qu'on appelle "centres financiers off-shore" constituent, dans beaucoup de cas, des véritables paradis non seulement trésoriers mais aussi nouveaux, en provoquant de sérieux problèmes de supervision et d'obtention d'indices des transactions financières effectuées.

Également utiliser une autre méthode, le mineur banque a viré à la banque d'interprétation. Ainsi, passée inaperçue dans le montant d'argent qui est géré par jour dans le système financier, en particulier avant Septembre 11, où les contrôles ont été conçus pour prévenir le blanchiment d'argent et que vous recherchez pour les gros montants d'argent voulu entrer dans le système financier. Une autre raison pour laquelle ces opérations ne sont pas faciles à détecter, c'est que, généralement, les membres de la cellule ont une activité légale qui leur permet de faire ces mouvements de capitaux sans éveiller les soupçons. Puisque les mouvements de capitaux par des terroristes ne sont pas différentes de celle d'un citoyen normal, il est très difficile à détecter les opérations à financer les activités de soutien ou soutiennent les terroristes.

Mais il existe d'autres méthodes informelles de transferts de fonds, comme par exemple, les paiements en espèces ou les cadeaux par Internet, les lettres de paiement à l'avance, la déviation de fonds à travers le marché d'exportation et importation, les paiements électroniques, la manipulation de factures, les comptes par correspondant, l'utilisation illicite de cartes de crédit ou de débit (Passas, 2006), le phishing, les assurances-vie, le transfert par "stroumpfage"<sup>26</sup>, etc. Il peut aussi en avoir des mouvements significatifs d'argent dans des zones sans à peine contrôle de frontières et où la corruption de la

26. Une multitude de petits contrebandiers de frontières achètent dans les banques des chèques de voyage ou de devises. Aux Etats-Unis, toute personne peut retirer jusqu'à 10.000 dollars en liquide. Une fois à l'étranger, les contrebandiers stockent l'effectif ou les chèques de voyage dans un compte bancaire légal. En 1993 à New York, le FBI, intrigué par un flux anormal d'envois depuis le bureau local de la poste, a ordonné une recherche. La découverte a été impressionnante : les affiches colombiennes, en faisant appel des "fourmis", ont fait pendant presque une année des transferts à des comptes situés au Panama pour un montant global quotidien de l'ordre de 100.000 dollars effectué à travers de petits envois dont la valeur pour chaque opération ne dépassait pas de 1.000 dollars.

Depuis le Panama les fonds repris étaient renvoyés à une succursale bancaire de Hong Kong. L'opération a permis le blanchiment de 198 millions de dollars en moins d'un an. La distribution des fonds entre les différents mafiosos bénéficiaires se faisait grâce aux signes distinctifs enregistrés dans le dos du virement postal qui permettaient la localisation de chaque envoi et de leur appartenance. Dans : <http://www.tlaxcala.es/pp.asp?lg=es&reference=3407>

police douanière et la gendarmerie est majeure (Shelly, 2005), ou dans les casinos qui sont utilisés pour déplacer de l'argent en donnant un halo de légitimité aux fonds terroristes, ou dans l'achat de prix, billets de loterie, bijoux et d'or, ou dans l'acquisition de devises.

## 6. Quelles mesures sont mises en pratique pour prévoir et bloquer les possibles voies de financement des groupes terroristes ?

D'entre les diverses mesures adoptées après les attentats du 11 Septembre pour éviter dans la mesure du possible le financement des groupes terroristes, il convient de souligner les suivantes :

- Plus de 166 pays ont ordonné la congélation d'au moins 121 millions de dollars en biens ayant un rapport avec des terroristes. Presque tous les pays du monde ont présenté aux Nations Unies des rapports sur les mesures qu'ils ont adoptées pour remplir les réquisitions de la Résolution 1373 du Conseil de Sécurité des Nations Unies<sup>27</sup>, qui inclut les obligations de congeler les biens des terroristes et interdire à toute personne dans chaque pays de fournir de l'aide financière ou une autre assistance matérielle aux terroristes ou ses souteneurs<sup>28</sup>, Résolution 1390 du Conseil de sécurité des Nations Unies du 16 Janvier 2002, cette résolution tient le moyen de résolution publié en 1373, et exige également que les États «geler sans retard les fonds », et Résolution du Conseil de sécurité 1456 de l'ONU du 20 Janvier 2003, cette résolution, dans la mesure nécessaire, prévoit : «Les États doivent traduire en justice ceux qui financent, organisent, appuient ou commettent des actes terroristes ou de fournir un refuge sûr en vertu du droit international et en particulier sur le principe extraditer ou poursuivre ». Pour cette raison, ils congèlent sans retard les fonds et d'autres actifs financiers ou ressources économiques des personnes qu'ils commettent, ou ils essayent de commettre des actes de terrorisme, ou qui en prennent parti ou facilitent leur commission; des organismes de propriété ou sous le contrôle direct ou indirect de ces personnes, et des personnes ou organismes qui agissent au nom des premiers ou sous leurs ordres, y compris les fonds obtenus ou dérivés des biens de propriété ou sous le contrôle direct ou indirect de ces personnes et des personnes et organismes associés de cette façon. Soit ils dénie un refuge à ceux qu'ils financent, planifient ou commettent des actes de terrorisme, soit ils prêtent de l'appui à ces actes, ou leurs fournissent des refuges.

- Après les attentats de Septembre 11, 2001, la lutte contre le terrorisme est devenue un véritable défi mondial et l'un des principaux objectifs de l'Union européenne. Règlement n° 2580/2001 du 27 Décembre 2001, représente une mesure complémentaire des procédures administratives et judiciaires relatives aux organisations terroristes dans l'Union européenne (UE) et les pays de l'UE. Il vise à prévenir et à interdire le financement des actes terroristes, à savoir, actes prémédités qui peuvent causer des dommages par sa nature ou son contexte d'un état dont le but est gravement intimider une population, de déstabiliser le pays, les attaques etc. Après Madrid en Mars 2004, l'Union européenne a intensifié sa lutte contre le terrorisme sous tous ses aspects, y compris le financement d'attentats terroristes et des réseaux. Ainsi, la Commission a cherché à empêcher le financement des groupes terroristes à travers la création de trois actions: augmentation de l'échange d'informations, améliorer la transparence des entités juridiques et d'améliorer la traçabilité des transactions financières. En outre, l'UE étant inclus dans de nombreux accords avec les pays tiers clauses de lutte contre le terrorisme. Sans oublier, que l'UE fournit une assistance technique aux pays tiers sans les

27. Cette décision a été rendue en 2001 après l'attaque contre les Twin Towers à New York, la résolution demande aux États de: 1. Criminaliser la mise à disposition par tout moyen, des fonds pour perpétrer des actes terroristes; 2. Geler les avoirs des personnes ou entités participant ou de faciliter les actes de terrorisme; y3. Interdire toutes les personnes dans leurs territoires par des fonds faisant, avoirs financiers ou ressources économiques ou services financiers ou services connexes offerts aux personnes qui commettent ou tentent de commettre des actes terroristes ou de faciliter ou de participer à la commission, etc. Resolución 1373 de Naciones Unidas.

28. Département d'État des États Unis (2003) *Informe sobre el Tendencias del Terrorismo Mundial. Résumé.*

ressources nécessaires pour appliquer rigoureusement résolutions du Conseil de sécurité des Nations Unies en matière de terrorisme, particulier la résolution 1373 du Conseil de sécurité. Le renforcement des capacités et la police judiciaire, sécurité des frontières et la lutte contre le financement du terrorisme et le blanchiment d'argent sont parmi les domaines où l'UE pourrait aider d'autres pays grâce à des programmes spécifiques.

Aussi, l'Union Européenne et les États Unis collaborent étroitement pour assurer que tout individu ou groupe terroriste désigné comme tel par l'une des parties soit ainsi désigné aussi par l'autre. Ainsi, par exemple, la Commission au Conseil et au Parlement Européen, du 20 octobre 2004, sur la prévention et la lutte contre le financement du terrorisme à travers des mesures pour améliorer l'échange d'information, augmenter la transparence et améliorer la traçabilité des transactions financières; le Conseil des Ministres d'Économie et Finances de l'Union Européenne a décidé de sa part d'intensifier l'activité contre les réseaux de financement des groupes terroristes et d'effectuer une évaluation régulière de l'application réelle et de l'efficacité de la législation européenne en la matière.

- Comme d'autres organisations internationales, l'OSCE a développé sa politique de lutte contre le terrorisme. En tant qu'organisation pan-européen a adopté son propre plan d'action pour combattre le terrorisme à Bucarest sur Décembre 4, 2001, qui comprend des mesures à mettre en œuvre les court et moyen terme. Elle vise à établir le cadre général des actions à prendre par les États membres et l'Organisation tout entière pour combattre le terrorisme tout en respectant le droit international. Les plans visant à étendre les activités qui contribuent à la lutte contre le terrorisme, de faciliter l'interaction entre les États et d'identifier les nouveaux instruments d'action. En outre, il a créé des unités spéciales de lutte contre le terrorisme comme l'Unité d'action contre le terrorisme (ATU), la lutte contre le terrorisme Network (CTN), etc. En outre, la façon de contrer la menace terroriste est décrit dans le document «Stratégie pour lutter contre les menaces à la sécurité et la stabilité au XXIe siècle», qui consacre un chapitre au terrorisme. Selon lui, les activités anti-terroristes de l'OSCE se concentreront sur la gestion des frontières et la sécurité, la police, les flux financiers, avec une attention particulière mesure de lutte contre le terrorisme. En outre, comme l'ONU, l'OSCE appelle à une action préventive plus de mesures coercitives. Mais l'OCDE a créé le Financial Action Task Force pour analyser le financement des groupes terroristes. L'Interpol a aussi mis en marche un groupe de travail consacré au blanchiment d'argent et le financement du terrorisme qu'inclut un groupe de travail spécifique sur les systèmes alternatifs de remises d'immigrants

- L'OTAN n'a pas adopté un Concept militaire (MC472) au Sommet de Prague en Novembre 2002. Il reconnaît que la responsabilité première dans la lutte contre le terrorisme incombe aux États membres, avec les objectifs de l'OTAN pour aider ces États à la dissuasion, la défense, la résiliation et la protection contre les menaces terroristes provenant de l'étranger », comme et, si nécessaire. « A cet effet, comprend quatre activités, lutte contre le terrorisme, la gestion des conséquences, lutte contre le terrorisme et la coopération militaire. En outre, le communiqué du Sommet d'Istanbul en Juin 2004, comprend la détermination de l'OTAN pour combattre le terrorisme sous toutes ses formes, conformément aux normes et principes internationaux de l'ONU- En bref, la doctrine de l'OTAN et a des plans précis et des structures concrètes pour lutter contre le terrorisme. À l'heure actuelle il ya un courant de changement au sein de ce que cherchent à adapter leurs structures pour les rendre plus opérationnels. Parmi d'autres ont mentionné la création éventuelle d'un sous-secrétaire qu'il traiterait

spécifiquement de la coordination de tous les efforts pour combattre le terrorisme et la création d'un centre de recherche contre le terrorisme.

- Le Groupe d'Action Financière Internationale (GAFI) suite à une réunion célébrée à Washington DC à la fin d'octobre 2001 a étendu le cadre d'activité de l'Organisation Internationale mentionnée -qui jusqu'à ce moment s'était consacrée presque exclusivement à des questions en rapport avec le blanchiment de capitaux-, en passant depuis ce moment-là aussi à s'occuper de la lutte pour éliminer le financement du terrorisme. Le GAFI, dont le code et l'instrument de base de comportement avait été constitué jusqu'à ce moment par les dénommées "40 recommandations pour prévoir le blanchiment de capitaux", a complété les recommandations mentionnées avec les "8 recommandations spéciales pour combattre le financement du terrorisme". Également de noter que les pays sont invités à participer à un exercice d'auto-évaluation sur la mise en œuvre de ces recommandations. Tous les pays doivent prendre des mesures immédiates pour ratifier et appliquer pleinement la Convention Internationale des Nations Unies de 1999<sup>29</sup> pour la répression du financement du terrorisme. Les pays devraient également mettre en œuvre immédiatement les résolutions des Nations Unies relatives à la prévention et la répression du financement des actes terroristes, en particulier la résolution 1373 du Conseil de sécurité des Nations Unies.

- Les pays du G8 se sont engagés à prendre une gamme de mesures en visant à saisir les biens des terroristes. Le groupe de Coopération Économique de l'Asie et le Pacifique (APEC), a adopté un ambitieux plan d'action financière antiterroriste. Les États-Unis ont rejoint le Kirghizie, l'Afghanistan et la Chine en incluant le Mouvement Islamique du Turkestan Oriental dans la liste de l'ONU d'organisations affiliées à Al-Qaida (Shelly, 2005).

- Aux États-Unis, le Centre de Vigilance de Biens des Terroristes Étrangers, l'Opération Green Quest et le Groupe Spécial de Financement de Terroristes facilitent l'échange d'information entre les agences d'intelligence et d'application de la loi et aident à d'autres pays à améliorer leur système juridique et régulateur pour qu'ils puissent identifier, déranger et mettre en échec plus efficacement les réseaux financiers des terroristes (Shelly, 2005).

- Les États-Unis ont imposé aux pays qui parrainent à plusieurs reprises aux terroristes les sanctions suivantes: a) Interdiction d'exportations et ventes ayant rapport avec des armes; b) Contrôle des exportations d'articles de double utilisation; c) Interdiction d'assistance sanitaire; d) Imposition de plusieurs restrictions financières; etc.

- En Amérique Latine la mesure la plus excellente a été la création de la Convention Interaméricaine contre le Terrorisme, le 3 juin 2002. L'objet et les fins de la Convention sont prévisiblement de sanctionner et éliminer le terrorisme. Et pour cela les États parties s'engagent à adopter une série de mesures spécifiques et à fortifier la coopération entre eux.

- En Espagne, la loi sur la prévention et le blocage du financement du terrorisme (loi 12/2003 du 21 mai, publiée au Journal officiel le 22 mai 2003). Cette règle a créé un organisme appelé «Commission de surveillance des activités de financement du terrorisme,» qui est crédité d'accord POSTETAN blocage des comptes bancaires, ainsi la configuration d'une nouvelle procédure administrative, complétant les règles existantes en ce qui concerne le blanchiment d'argent

29. Conformément à l'article 2 de la Convention: «Commet une infraction au sens de la présente Convention si cette personne par tout moyen, directement ou indirectement, illicitement et délibérément, fournit ou réunit des fonds dans l'intention d'être utilisés, ou en sachant qu'ils seront utilisés, en tout ou en partie, à commettre: b) Tout autre acte destiné à causer la mort ou des blessures graves à un civil ou toute autre personne ne prenant pas directement part aux hostilités dans un conflit armé ...

## 7. Conclusion.

Tout cela parce qu'ils croient que cela permettra de réduire l'incidence et la gravité des actes terroristes (Passas, 2003a), et a rejeté les moyens de Voyage, de communiquer, de se procurer l'équipement et la conduite des attaques, forcé de changer de stratégie et modus operandi des terroristes, etc. Par conséquent, il augmente leurs chances de détection des militants, en même temps promouvoir l'intelligence appliquée à l'amélioration du secteur financier, qui peut être très utile à d'autres problèmes comme la lutte contre le crime organisé et le blanchiment d'argent. Toutefois, il convient de noter, en particulier dans le premier cas, qui ont pris des mesures dans ce sens ont été plus le résultat d'une politique d'urgence et la nécessité de mesures urgentes comme le produit d'une analyse rigoureuse de la réalité et le phénomène auquel nous sommes confrontés.

Ainsi, les mesures de contrôle doivent être combinées avec des mesures pour aider à mieux comprendre les raisons pour lesquelles ces groupes font campagne, ce que, culturel, social et psychologique de générer la cohésion des groupes, quels facteurs augmentent leur radicalisation, etc. Ces questions sont souvent à l'origine du problème et de sa gestion peut être la seule solution pour elle. C'est alors seulement être en mesure de réduire ses activités de surveillance et concevoir des mesures pour réduire le nombre de membres et sympathisants. Les mesures de contrôle ne sont pas fondées sur une compréhension approfondie de ces questions ne seront pas seulement inefficace, mais contre-productif pour nos intérêts. Les actions de contrôle financier ont été axées sur la recherche de grandes quantités d'argent et les principales sources de financement sur la scène internationale. Collaboration avec des entités privées pour promouvoir l'intégration de la communauté musulmane, l'approfondissement de la relation entre les réseaux du crime organisé et le terrorisme sont des indices afin de continuer à surveiller ces mouvements. Collaboration avec le secteur privé afin de détecter les transactions irrégulières est un élément clé pour être encouragée et promue. Cependant, il ya un secteur qui est encore largement contrôlé le commerce qui, où il ya de nombreuses irrégularités et des mesures de contrôle ne sont pas strictement appliquées. En outre, vous devez commencer à établir des programmes de coopération au développement dans les régions où le terrorisme se cache parmi la population civile. Cette collaboration sera essentielle pour lutter contre le terrorisme, mais si vous vivez toujours dans des conditions précaires difficile de collaborer avec une entité étrangère qui est dédié uniquement à envahir leur territoire afin de mettre fin au conflit.

Par conséquent, nous devons continuer à faire des efforts pour rechercher de nouvelles stratégies qui nous permettent de contrôler et de prévenir le financement des groupes terroristes. Alors, ils mettent en place de nouveaux contrôles pour identifier la source et la destination des fonds, des groupes de travail pour enquêter sur le financement du terrorisme, a promu la coopération internationale entre les pays ont adopté de nouvelles règles de criminaliser le financement du terrorisme, et a exercé des pressions pour accroître la transparence dans le secteur financier et d'identifier les suspects opérations, etc

## Bibliografía.

- Abbott, P. K. (2005) “Amenaza terrorista en el área de la Triple Frontera: ¿Mito o realidad?”, *Military Review*, janvier-février, pp. 18-23.
- Alcaide Fernández, J. (2001) “La «guerra contra el terrorismo»: ¿una «OPA hostil» al Derecho de la comunidad internacional?”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 53, nº 1,, pp. 289-302.
- Álvarez Pastor, D y Eguidazu Palacios, F. (2006) *Manual de prevención del blanqueo de capitales*. Barcelona, Marcial Pons.
- Arespaochaga, J. (1996) *Planificación Fiscal Internacional*. Madrid, Editorial Marcial Pons.
- Arístegui et San Román, G. (2002) “El nuevo terrorismo”, en *Cuenta y Razón del pensamiento actual*, nº 126, pp. 29/44.
- Buesa Blanco, M. (2007) “Consecuencias económicas del terrorismo nacionalista en el País Vasco”, *Textos de economía, paz y seguridad*, octubre.
- Buesa Blanco, M; Baumert, T; Valiño, A; Heijs, J y González Gómez, J. (2007) ¿Puede servir los atentados como fuente de financiación del terrorismo?, en *La Ilustración Liberal*, nº 31, printemps.
- Campón Domínguez, J. A. (2004): “El Blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo como amenazas de la seguridad” *Cuadernos de la Guardia Civil*, n.o. 24, pp. 13-24.
- Campón Rodríguez, J. A. (2004) “El blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo como amenazas a la seguridad”, en *Cuadernos de la Guardia Civil: Revista de Seguridad Pública*, nº 30, pp.199-144.
- Caño, X. (2004) “Paraísos fiscales, pobreza y terrorismo”, *Rebelión*, 11 mai.
- Cardero, N. (2005) “El poder de la marca Al Qaida”, en *La Clave*, nº 26, 1 de septiembre, pp. 6-11.
- Cooley, J. (2000) *Unholy Wars*. London, Pluto Press.
- Danburand, Y., y Chin, V. (2004) “Links between Terrorism and Other Forms of Crime”, en *Report to Foreign Affairs Canada and The United Nations Office on Drugs and Crime*. Vancouver.
- De la Corte. (2006) *La lógica del terrorismo*. Madrid, Alianza.
- El-Qorchi, M. (2002) “Hawala.¿Cómo funciona este sistema de transferencia informal de fondos? ¿Debe ser regulado?”, en *Finanzas y Desarrollo*, diciembre, pp. 31/33.
- Escobar Stemman, J. J. (2004) “Cómo luchar contra al Qaida”, en *Política Exterior*. Vol. XVIII, n.o 99, pp. 17-24.
- Escribano Úbeda-Portugués, J. (2008) “Sobre la financiación del terrorismo”, en Hinojosa Martínez, L. M. (ed.) *La financiación del Terrorismo y las Naciones Unidas*. Madrid, Tecnos.
- Farré, P. (2005) “Mafias y Piratería Cultural”, *Foreign Policy*, janvier.

- Filippi, L y Richard, E. H. (2006) *Actividad bancaria ilícita “offshore” y procedencia de aplicación de la normativa societaria*. III Congrés argentín-espagnol de Droit du Commerce. Académie Nationale de Droit et de Sciences Sociales de Cordoue.
- Giménez-Salinas Framis, A. (2007) “Las finanzas del terrorismo de Al-Qaeda: Una lucha desenfocada”, en *Athena Intelligence Journal*, vol. 2, nº 22, pp. 195/212.
- Griset, Pamala L & Mahan, Sue. (2003) *Terrorism in perspective*. Thousand Oaks, SAGE Publications.
- Harclerode, Peter. (2001) *Fighting dirty*. London, Casell.
- Hernández Álvarez, P. (2005) *Financiación del Terrorismo*. I Recontre International de l'Économie et de la Paix, 11-15 décembre.
- Hoffman, B. (2001) “Terrorism and counterterrorism after september 11 th”, *US Foreign Policy Agenda*, vol 6 nº 3. Noviembre.
- Huerta, P. P. (2005) “La prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo”, en *Estrategia Financiera*, nº 213, pp. 34-45.
- Jaime Jiménez, O. (2002) *Policía, Terrorismo y Cambio Político en España, 1976-1996*. Valencia, Tirant lo Blanch, Universidad de Burgos.
- Laqueur, Walter. (2003) *Una Historia del Terrorismo*. Barcelona, Paidós.
- Lee, R. (2002) *Terrorist financing: The US and International Response*. Washington, DC, Congressional Research Service.
- Luna Vasco, A. (2009) “Visión y nueva praxis de la financiación de la delincuencia organizada”, en *International e-journal of criminal sciences*, artículo 5, nº 3, pp. 2-30.
- Makarenko, T. (2003) “Europe adapts to New Terrorist Threats”, *Jane’s Intelligence Review*. Agosto.
- Martín, A. (2001) *The conspirators*. National Liberty Press.
- Martínez Hinojosa, L. M. (2008) *La financiación del terrorismo y las Naciones Unidas*. Madrid, Universidad Anaya.
- Minolli, Cristina Beatriz (2000) *Terrorismo y Supervivencia*. Paper de Magister en Dirección de Empresas, UCEMA. En: <http://www.ucema.edu.ar/~cpcbm/Investigacion/Terrorismo/Terrorismo.pdf>
- Rueda, Laura y Román, Román. (2007) “El negocio de la muerte”, *Diario Directo*, de 28 de mayo.
- Napoleoni, L. (2004) *Yihad. Cómo se financia el terrorismo en la nueva economía*. Barcelona, Urano.
- Naylor, R. T. (2002) *Wages of crime: Blacks, markets, illegal finance and the underground economy*. Ithaca and London, Cornell University Press.
- Naylor, R. T. (2006) *Satanic Purses: Money, Myth, and Misinformation in the War on Terror*. Montreal and Kingston, McGill-Queen University Press.
- Neuman, G.L. (2004) “Comment, Counter-terrorist Operations and the Rule of Law”, *European Journal of International Law*, vol. 15, pp. 1019–1029.

- ONU (1999) *Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo de la Organización de las Naciones Unidas*. ONU.
- ONU (2001) *La Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU*, del 28 de setiembre. ONU.
- ONU (2002) *La Declaración y Convención Interamericana Contra el Terrorismo*. ONU.
- ONU (2002) *La Resolución 1390 del Consejo de Seguridad de la ONU del 16 de enero del 2002*. ONU.
- ONU (2003) *La Resolución 1455 del Consejo de Seguridad de la ONU del 17 de enero*. ONU.
- ONU (2003) *La Resolución 1456 del Consejo de Seguridad de la ONU del 20 de enero*. ONU.
- Palicio, I. (2010) “El intercambio internacional de información financiera y la lucha contra la financiación del terrorismo: el acuerdo UE\_EEUU sobre Swift”, en *ARI* 49.
- Passas, N y Giménez-Salinas Framis, A. (2007) “La financiación del terrorismo de Al Qida: Mitos y Realidades”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 19, pp. 493-521.
- Passas, N. (2003a). “Financial Controls of Terrorism and Informal Value Transfer Methods”, en Van de Brunt, H., Siegel, D. y Zaitch, D. (Ed.): *Transnational Organized Crime. Current Developments*. Dordrecht: Kluwer.
- Passas, N. (2003b) “Hawala and Other Value Transfer Systems: How to Regulate Them?”, en *Risk Management*. Vol: 5, n.o 2. pp. 49-59.
- Passas, N. (2004) *The Trade in Diamonds: Vulnerabilities for Financial Crime and Terrorist Finance*. Vienna (Virginia), FinCEN, US Treasury Department.
- Passas, N. (2006) “Demystifying Hawala: A look into its social organization and mechanics”, *Journal of Scandinavian Studies Criminology and Crime Prevention*, vol. 7, pp. 46/63.
- Passas, N. (2007) “Terrorism Financing mechanisms and policy dilemmas”, en Trinkunas, G y Giraldo, J. *The political economy of terrorism financing and state responses: A comparative perspective*. Stanford, Stanford University Press.
- Passas, N. 2007). “Terrorism Financing Mechanisms and Policy Dilemmas”, en Trinkunas, G y Giraldo, J. *The Political Economy of Terrorism Financing and State Responses: A Comparative Perspective*. Stanford, Stanford University Press.
- Passas, N. y Giménez-Salinas Framis, A. (2007) “La financiación del terrorismo de Al Qaeda: Mitos y Realidades”, en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 19, pp. 493-521.
- Passas, N., y Jones, K. (2006) “The Trade in Commodities and Terrorist Financing: Focus on Diamonds”, en *European Journal of Criminal Policy and Research*. Vol. 12. (disponible en: <http://dx.doi.org/10.1007/s10610-006-9006-3>), pp. 1-33.
- Pearl, D y Stecklow, S. (2002) “Taliban Banned TV but Collected Profits on Smuggled Sonys”, *Wall Street Journal*, 9 janvier.

- Ramon Chornet, C. (2001) “La lucha contra el terrorismo internacional después del 11 de septiembre de 2001”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 53, nº 1, pp. 273-288.
- Ramon Chornet, C. (2004) “La cooperación antiterrorista en la Unión Europea (UE): del 11-S a la Constitución europea”, en *Tiempo de Paz*, nº 75, invierno pp.46-56.
- Reinares, F. (1998) *Terrorismo y Antiterrorismo*. Barcelona, Ed. Paidós Estado y Sociedad.
- Reisman, G. (2001) “OPEP, fuente de financiamiento del terrorismo”, *Análítica.com*: <http://www.analitica.com/va/economia/opinion/7492887.asp>
- Romera Robles, M. (2004) “Aspectos económicos y financieros del 11 de Septiembre”, *Estrategia Global*, nº 3, abril-mayo, pp. 46-51.
- Salto Van der Laet, D. (2000) “Los paraísos fiscales como escenarios de elusión fiscal internacional y las medidas anti-paraíso en la legislación española”, *Crónica Tributaria*, nº 93, pp. 49-88.
- Sánchez Medero, G. (2008) “Ciberterrorismo. La guerra del S. XXI”, *El Viejo Topo*, nº 242, pp. 14/23.
- Schmid, Alex P. (1983) *Political Terrorism: A Research Guide to Concepts, Theories, Data Bases and Literature*. New Brunswick, Transaction Press.
- Shelly, L. (2005) “El financiamiento del terrorismo”, *Revista Análisis Jurídico*, automne, pp. 1/11.
- Sterling, Claire (1981) *The Terror Network, The Secret War of International Terrorism*. London, Weidenfeld and Nicolson.
- Stockwell, J. (1979) *In search of enemies: A CIA story*. W. W. Norton, New York.

**Gema Sanchez Medero:** Doctorat en sciences politiques de l'Université Complutense de Madrid. Professeur de Sciences Politiques et Administration de l'Université Complutense de Madrid. Professeur de l'Institut National d'Administration Publique. Professeur invité de l'Institut des hautes études de défense du Venezuela. Assistant à l'Université Carlos III de Madrid. Professeur de diverses Maîtres. Il a publié divers articles, notamment: « Contre l'Empire (Guerre Asymétrique et Total War) », « 21st Century de deux nouveaux challenges: Cyberwar et Cyberterrorisme », « Cyberterrorisme: La guerre en siècle XXI », etc, participent également à divers projets de recherche, certains d'entre eux dans le cadre du programme de I+D régionaux et nationaux. Courrier électronique: medero2000@yahoo.es

## Ekkehart Krippendorff, investigador para la paz. Una biografía intelectual

*La ricerca per la pace di Ekkehart Krippendorff.  
Una biografia intellettuale*

Recepción : 05/10/2010

Aceptación : 20/05/2011

Francesco Pistolato

Instituto de la Paz y los Conflictos (Universidad de Granada)

### Resumen

Ekkehart Krippendorff, nacido en 1934, es un ilustre investigador para la paz alemán, prácticamente ignoto en el mundo hispano-hablante por falta de estudios sobre él y de traducción de sus obras más importantes. Educado en el nazismo y en la Alemania del Oeste de la posguerra, profundiza su formación en Ciencias Políticas en los EEUU a comienzos de los años Sesenta. Regresado a Alemania, en 1966 publica la antología *Political Science*, una introducción al estudio de las Ciencias Políticas estadounidenses, en aquella época desconocidas en Alemania.

A pesar de su admiración a la democracia estadounidense, Krippendorff critica la política imperialista de los EEUU con el ensayo “*Amerikanische Politik in Asien*” de 1963 y con *Die amerikanische Strategie* de 1970. Su posición anticonformista impide su ingreso en la Universidad de Berlín hasta finales de los años Setenta, después de varias experiencias de docencia en los EEUU y en Italia.

En los años Ochenta se compromete en el movimiento contra la instalación de los misiles de medio alcance en Alemania. Su obra teórica principal, *Staat und Krieg* (El Estado y la guerra) de 1985 se convierte en un clásico del pacifismo en los países de idioma alemán. En ésta explica que el Estado moderno nació para reglamentar a las tropas mercenarias y garantizar a los poderosos la fuerza necesaria no sólo para defenderse de los ataques externos y para conquistar nuevos territorios, sino para controlar a los ciudadanos de su mismo país. Además de proporcionar varios ejemplos históricos para fundamentar su tesis, la obra demuestra la insensatez de las políticas de potencia con citas de literatos, filósofos y otros estudiosos de ciencias humanas. Un excursus dedicado al Tolstoi pacifista concluye esta obra riquísima e inclasificable, quizás ante todo un tratado sobre la necesidad de desconfiar de los políticos y de participar activamente en la política nacional.

En los últimos veinte años Krippendorff desarrolla una estética pacifista muy original, en la búsqueda de modelos de política ética. Con este objetivo dedica seis libros a Goethe, dos a Shakespeare, uno a San Francisco, además de varios ensayos de filosofía, literatura, música. Su testamento espiritual es *Die Kunst, nicht regiert zu werden*. *Ethische Politik von Sokrates bis Mozart* (El arte de no ser gobernados. Política ética desde Sócrates hasta Mozart). El contenido de esta obra muestra diferentes ejemplos

de una política ética para la libertad. Según el autor, ésta se puede lograr a través de la práctica de un anarquismo culto. Sócrates, Platón, Lao Tse, Confucio, Wagner, Mozart, Gandhi, Arendt son las referencias, entre otras, de un camino de toma de conciencia a la cual el autor nos invita. Un desafío complejo y elitista, pero fascinante, para una cultura de paz de altísimo nivel.

**Palabras Clave:** Estado, guerra, anarquismo, política ética, libertad.

## Riassunto

Ekkehart Krippendorff, nato nel 1934, è un illustre ricercatore nel campo degli studi di pace tedesco, praticamente ignoto nel mondo di lingua spagnola, a causa della mancanza di studi su di lui e di traduzioni delle sue opere più importanti. Educato sotto il nazismo e nella Germania Occidentale del dopoguerra, approfondì la sua formazione in Scienze Politiche negli Stati Uniti all'inizio degli anni Sessanta. Rientrato in Germania, nel 1966 pubblica l'antologia *Political Science*, un'introduzione alle Scienze Politiche secondo il modello statunitense, all'epoca sconosciuto in Germania.

Nonostante la sua ammirazione per la democrazia statunitense, egli critica la politica imperialista degli USA nel saggio "Amerikanische Politik in Asien" del 1963 e in *Die amerikanische Strategie* del 1970. Le sue posizioni anticonformiste gli impediscono l'accesso all'Università di Berlino fino alla fine degli anni Settanta, dopo varie esperienze di docenza negli USA e in Italia. Negli anni Ottanta si impegna nel movimento contro la installazione dei missili a medio raggio in Germania. La sua opera teorica principale, *Staat und Krieg* (Lo Stato e la guerra) del 1985 diventa un classico del pacifismo nei paesi di lingua tedesca. In quest'opera egli spiega che lo Stato moderno nacque per regolamentare le truppe mercenarie e garantire ai potenti la forza necessaria non solo per difendersi dagli attacchi esterni e conquistare nuovi territori, ma anche per controllare i cittadini del proprio paese. Oltre a fornire vari esempi storici per dimostrare la sua tesi, l'opera dimostra l'insensatezza delle politiche di potenza attraverso citazioni di letterati, filosofi e altri studiosi di scienze dell'uomo. Un excursus dedicato al Tolstoj pacifista conclude quest'opera ricchissima e difficile da classificare, da considerarsi probabilmente soprattutto come un trattato sulla necessità di diffidare dei politici e di partecipare attivamente alla politica nazionale.

Negli ultimi venti anni Krippendorff sviluppa un'estetica pacifista molto originale, alla ricerca di modelli di politica etica. A tal fine egli dedica sei libri a Goethe, due a Shakespeare, uno a San Francesco, oltre a scrivere vari saggi di filosofia, letteratura, musica. Il suo testamento spirituale è *Die Kunst, nicht regiert zu werden. Ethische Politik von Sokrates bis Mozart* (L'arte di non essere governati. Politica etica da Socrate a Mozart). Il contenuto di quest'opera sono esempi diversi di una politica ética per la libertà. Secondo l'autore, questa si può attuare con la pratica di un anarchismo colto. Socrate, Platone, Lao Tse, Confucio, Wagner, Mozart, Gandhi, Arendt, tra gli altri, sono i punti di riferimento di un cammino di presa di coscienza cui l'autore ci invita. Una sfida complessa e elitaria, ma anche affascinante, per una cultura di pace di altissimo livello.

**Keywords:** Stato, guerra, anarchismo, politica etica, libertà.

## 1. Introducción.

La motivación de escribir este ensayo es presentar la biografía de un investigador para la paz de gran envergadura, pero desconocido en el mundo hispanohablante debido a la ausencia casi total de traducciones de sus obras.<sup>1</sup> He elegido la biografía intelectual como modalidad de presentación, porque ello permite comprender el desarrollo de su pensamiento y de su postura existencial en el marco de un país: Alemania, que en tan sólo una generación ha pasado de ser la nación más belicosa a la más pacifista de Europa. De esta generación, la de los nacidos bajo el nacionalsocialismo, Ekkehart Krippendorff es uno de los pensadores más influyentes en el movimiento por la paz. Además, su enfoque es absolutamente original y asombrosamente culto, lo que, junto a un estilo elegante e incisivo, confiere un atractivo peculiar a sus escritos. Según su concepto de la cultura de paz, la estética se une a la ética para fomentar la libertad y el desarrollo individual y colectivo.

La presente biografía consta de cinco apartados. Los primeros tres describen la formación y la primera fase de la actividad científica del autor, centrada en la política internacional, sobre todo con referencia a los EEUU. Los últimos dos tratan principalmente de dos libros de la madurez: *Staat und Krieg (El Estado y la guerra)* de 1985 y *Die Kunst, nicht regiert zu werden. Ethische Politik von Sokrates bis Mozart (El arte de no ser gobernados. La política ética desde Sócrates hasta Mozart)* de 1999, los cuales muestran dos facetas de la contribución de Krippendorff a la cultura de paz, a saber, la crítica (*Staat und Krieg*) y la constructiva (*Die Kunst...*), como partes complementarias de su compromiso para con una moderna Ilustración.

## 2. La formación

Ekkehart Krippendorff nació el 22 de marzo de 1934 en Eisenach, la ciudad de Martín Lutero y de Bach. El nazismo había llegado al poder en 1933, un año antes de su nacimiento. Su educación inicial fue esencialmente nazi y, en consecuencia, compartió el espíritu bélico de toda la nación.

Acabada la guerra, los alemanes estaban cansados de todo cuanto tuviera que ver con los conflictos armados. Cuando en 1956 el canciller Adenauer, *el Zorro*, consiguió reconstituir el ejército con una astuta maniobra en contra de la voluntad de la mayoría de los alemanes y de las protestas de la SPD, el partido socialdemócrata de la oposición, Ekkehart Krippendorff todavía no había desarrollado una conciencia suficiente del rol del ejército como para involucrarse personalmente en las protestas contra el rearme alemán. Sin embargo, su postura política estaba ya en vías de maduración. Para alejarse de casa, decidió estudiar en el Friburgo alemán. Fue allí que, como estudiante entusiasta de Germanística, descubrió las ciencias políticas con Arnold Bergstraesser (1896-1964). Se trataba de una disciplina nueva en Alemania, que el cultísimo docente presentaba desde una óptica a la vez filosófica y literaria, característica que se encontrará de forma magistral en el Krippendorff de la madurez. En los dos años que vivió en Friburgo (1954-56) estudió con gran entusiasmo,<sup>2</sup> motivado por la calidad de la enseñanza y las perspectivas que en aquella época de posguerra se abrían para todos y, particularmente, para los jóvenes talentos. El hecho de que muchos profesores de aquella época fuesen ex nazis o ex *Mitläufer*, oportunistas que se habían alineado al régimen, no preocupaba a los estudiantes, quienes ni siquiera se interrogaban sobre el pasado de sus docentes.

1. Las únicas excepciones son: Krippendorff, 1985<sup>a</sup> y 1993.

2. Estar sentado – por ejemplo – al lado de Martin Heidegger (1889-1976) y seguir las clases de un profesor (Hans Jantzen, 1881-1967, historiador del arte) que el mismo Heidegger consideraba que merecía la pena escuchar (Krippendorff, 2007: 79), era una experiencia que cualquier amante de la cultura nunca olvidaría.

Después de Friburgo y aconsejado por Bergstraesser, quien había sentenciado: “Usted va a estudiar ciencia política”, Krippendorff se trasladó a Tubinga, en la histórica región de Suabia, para estudiar un enfoque diferente de la disciplina, el de Theodor Eschenburg (1904-1999). Alejado del vuelo pindárico, Eschenburg tenía una visión pragmática de la política, con preguntas del tipo: “¿Quién ha decidido qué vendedor de pescado puede estar en la sombra del mercado, mientras que otro tiene que quedarse bajo el sol?” (Krippendorff, 2007: 88). Para Ekkehart Krippendorff el cambio significó una ducha fría y muy saludable: pensamiento sofisticado, visión elevada por un lado, enfoque concreto por el otro, en un equilibrio que habrá de enriquecer su espíritu radical.

En Tubinga, donde en 1959 obtuvo su doctorado, Krippendorff tuvo su primer contacto con el marxismo, que en aquel tiempo era muy estudiado en Alemania del Oeste con el propósito de alejar a los jóvenes de la tentación de caer en él. En el caso de Ekkehart Krippendorff, la estrategia no funcionó: la visión crítica del socialismo no le impidió inspirarse en las ideas marxistas de justicia social. En verdad, Krippendorff desarrollará a lo largo de los años un interés particular por la figura, al mismo tiempo relevante intelectualmente y muy humana, de Rosa Luxemburg, quien, en contraposición a Lenin y a Trotsky, estaba convencida de que el socialismo tenía que ser construido poco a poco y no impuesto por la fuerza (Krippendorff, 1985: 13).

En aquellos años, el debate político en la República Federal Alemana estaba dominado por la división de Alemania, considerada la clave para comprender las relaciones internacionales, visión que Krippendorff reconocerá como provinciana después de llegar a los EEUU con una beca en 1960.

### 3. Entre los EEUU y Alemania – La década de los sesenta

En los EEUU, donde pasó dos años intensos, Ekkehart Krippendorff encontró una tradición en el campo de la ciencia política que faltaba en Alemania, y ello lo impulsó a publicar un texto que podía contribuir a dar definitiva dignidad académica a esta disciplina en su país: la antología *Political Science* (Krippendorff, 1966), publicada en 1966, que se compone de varios ensayos de diferentes autores americanos. En la introducción, Krippendorff nos recuerda que los padres de la *political science* estadounidense, tales como Jefferson, Franklin, Madison y Hamilton, estaban convencidos de que la unión de la teoría y la práctica era el mejor método para fundar un Estado: la ciencia política como una necesidad y no como un lujo.

Sin embargo, Krippendorff empezará muy pronto a tener fama de antiestadounidense, a pesar del propósito divulgativo de *Political Science*. En los años sesenta, cuando empezaba a escribir sus ensayos sobre la política exterior de los EEUU, Seymour Martin Lipset acababa de publicar *Political Man* (Lipset, 1960), libro que presenta a dicha nación como la civilización más avanzada, la mejor democracia, el modelo político para el mundo. Esta visión no se podía discutir: era (y es, para demasiada gente) un dogma intangible. Los análisis de Krippendorff proponen y documentan otra verdad.<sup>3</sup>

En el ensayo “Amerikanische Politik in Asien” (Krippendorff, 1963), nuestro autor explica que el motivo inspirador de la política estadounidense era el miedo a la competencia del comunismo chino, y a la posibilidad de que inspirara regímenes similares en el sudeste de Asia. Desafortunadamente, en la década de los cincuenta, los EEUU “apostaron por los caballos equivocados... se enemistaron con los influyentes y apoyaron a los

3. Sin embargo, la acusación de antiamericanismo -que varias veces fue dirigida hacia Krippendorff- es propia de una visión en blanco y negro, políticamente oportunista y que no corresponde a su posición: él nunca ha negado su deuda intelectual con los EEUU y no ha confundido el sentimiento y el comportamiento realmente democrático de muchos estadounidenses con respecto a la política de potencia del país (Krippendorff, 2007: pássim).

incapaces” (Krippendorff, 1963: 253). Los servicios secretos, la CIA, extremadamente anticomunistas, dañaban la política oficial, ya de por sí desastrosa. En el caso de Laos, Krippendorff cita el informe de 1959 de la comisión gubernamental competente de los EEUU: “El programa de ayuda no ha contribuido a detener la difusión del comunismo en Laos. Por el contrario, la victoria electoral de los comunistas, con sus eslóganes de “corrupción del gobierno” e “indiferencia del gobierno”... deja pensar... que el pueblo... abriga muchas dudas sobre el valor de la amistad americana” (Krippendorff, 1963: 254). Con respecto a la guerra de Vietnam, Krippendorff recuerda la carta abierta de abril de 1962 dirigida al Presidente Kennedy por 16 intelectuales estadounidenses, en la que denunciaron la intrusión estadounidense como “una violación del derecho internacional, de los principios de la ONU y sobre todo de los más altos ideales americanos” (Krippendorff, 1963: 259).

En otoño de 1963, Krippendorff acepta una propuesta de la Freie Universität (FU) de Berlín y regresa a Alemania para trabajar en el John F. Kennedy Institut y posteriormente en el Otto-Suhr-Institut de la misma universidad. La experiencia americana había acentuado su actitud anticonformista y anárquica. Joven asistente, se une a los estudiantes y a la APO (Ausserparlamentarische Opposition – Oposición Extraparlamentaria) en las protestas contra el sistema autoritario de la universidad y contra la guerra de Vietnam. Su fama de izquierdista se extiende a nivel nacional cuando en 1965, en el periódico “Spandauer Volksblatt”, acusa a Herbert Lüers, rector de la FU, de impedir a Karl Jaspers presentar una ponencia por las ideas contrarias a la guerra nuclear del ilustre filósofo. El rector decide vengarse no confirmando su contrato de asistente. El asunto se convierte en “el caso Krippendorff”, ya que cerca de 12 mil estudiantes se manifiestan a favor del joven asistente. El senado académico interviene de forma oficial, los periódicos nacionales comentan el suceso y los profesores se pelean (Krippendorff, 2007: 106). La cuestión acaba con un compromiso: el rector concede a Krippendorff una beca de investigación, que él acepta para seguir, desde el punto de vista conservador, peor que antes. Se une a la contestación estudiantil y escribe su mayor obra sobre la política exterior de los EEUU, *Die amerikanische Strategie* (Krippendorff, 1970).

En este nuevo trabajo, Krippendorff explica cómo un Estado -creado para ser un modelo de democracia y libertad- se ha convertido en una potencia imperialista, y con qué medios y estructuras cuenta. La Revolución Americana había tenido como fin la separación de Inglaterra y no se basaba a priori en una actitud de rebelión contra todo poder opresivo. Ello se notó en la Revolución Francesa, que no provocó ningún entusiasmo en los padres de la República Americana.<sup>4</sup> Por otro lado, los EEUU, ya en 1794 con el Tratado de Jay, habían concluido la fase de hostilidad hacia Inglaterra para aprovechar los capitales ingleses y desarrollar sus propios comercios. En 1801, en su discurso inaugural como Presidente, Jefferson definía con estas palabras su programa de política exterior: “Paz, comercio y amistad sincera con todas las naciones, alianzas vinculantes con ninguna”. Esto significaba y significa todavía hoy: nuestra política exterior se basa en la promoción y defensa de nuestros comercios para garantizar nuestro bienestar. Todo el resto es retórica o buenas intenciones, como las de Wilson y a lo mejor las de Kennedy antes de llegar al poder, o tal vez táctica, pero nunca estrategia de largo plazo.

Según Krippendorff nunca hubo – ni tampoco hay - diferencias sustanciales en el desarrollo de la política exterior: existe una línea de predeterminación simbiótica entre lo militar y lo político que empieza ya con la conquista de Florida en 1818, prosigue con

4. Sólo Jefferson tenía simpatía por los revolucionarios e insistió para que el gobierno estadounidense reconociera la nueva república. Pero, cuando el embajador francés Genêt empezó a sembrar en el pueblo sentimientos de crítica contra el poder, Jefferson tomó medidas legislativas para bloquear las actividades francesas e invitó al embajador a regresar a Francia. Y así perdió su entusiasmo pro-revolucionario.

las expediciones de la mitad del siglo XIX en el Pacífico y en Asia, con las dos guerras mundiales y con las guerras del sudeste asiático. La misma Segunda Guerra Mundial, presentada y recordada como la lucha contra las dictaduras, fue para los estadounidenses principalmente una guerra contra Japón, y no sólo como venganza por Pearl Harbor. La tesis de Krippendorff es la siguiente: a los EEUU, poniendo en primer lugar sus intereses comerciales, la paz les permite cuidarlos más fácilmente, en principio. En este marco, en 1900 se inauguró la política de “puerta abierta” hacia China, como sinónimo de libre comercio universal, para constituir lo que Franklin Delano Roosevelt llamará “One World”. Cada obstáculo al libre comercio, cada impedimento a la creación del “mundo único” justifica una reacción, desde las sanciones económicas hasta la intervención militar.

En 1970, año de la publicación de *Die amerikanische Strategie*, los EEUU ya habían combatido en 160 guerras y sin embargo creían haber participado sólo en 5 y, además, obligados por el enemigo. Un caso llamativo de conciencia retorcida.

Como siempre, el trabajo de Ekkehart Krippendorff es científicamente inatacable: los datos son ciertos, las deducciones rigurosas. El libro *Die amerikanische Strategie* se basa por completo en documentos oficiales estadounidenses que desmienten toda una mitología de propaganda de libertad y respeto a los derechos humanos.

La historia de los últimos 40 años - basta pensar en la presidencia de Bush Jr. y en el increíble número de bases militares de los EEUU hoy presentes en el mundo - ha confirmado las afirmaciones sobre la política estadounidense de los primeros trabajos de Krippendorff. Queda en ridículo, entre otros, el comentario de dos invitados del Ministro de Cultura del Baden-Württemberg-Hahn, para impedir el nombramiento del pensador como docente en la universidad de Constanza en 1971: según los expertos, al *Die amerikanische Strategie* le faltaba rigor científico (Krippendorff, 2007: 111). A lo largo de toda la década de los sesenta y hasta el comienzo de la década de los setenta, los escritos y el compromiso de Krippendorff como activista político le granjean ataques académicos y políticos de todo tipo, de los cuales el episodio de Constanza no es más que un ejemplo.

Los problemas de Ekkehart Krippendorff con el *establishment*<sup>5</sup> se ponen de manifiesto en la paranoia política de los países occidentales en la segunda posguerra, pero no afectan el rigor de su producción científica. En el periodo comprendido entre el final de la década de los sesenta y el comienzo de la década de los setenta destacan dos publicaciones: la antología *Friedensforschung (Investigación para la paz)* (Krippendorff, 1968)<sup>6</sup> y el ya nombrado “Zum Imperialismus-Begriff” (Krippendorff, 1972: 177-203) de 1970, publicado en 1972. Presentando su antología *Friedensforschung*, Krippendorff no va más allá del concepto de paz como ausencia de guerra (Krippendorff, 1968: 13-23)<sup>7</sup> y básicamente considera la investigación para alcanzar la paz a nivel macro, según su propia formación intelectual de especialista en relaciones internacionales. En esa época, su más llamativa contribución a los nuevos estudios interdisciplinarios de paz consiste en su actitud rigurosamente científica, anticonformista y crítica en cuanto experto de política internacional.

El ensayo “Zum Imperialismus-Begriff” es justamente un ejemplo de análisis del imperialismo, que hoy en día se puede leer como una descripción, desde el punto de vista histórico, de la relación norte-sur del mundo, con inclusión de la explotación de los

5. Sin embargo, cabe recordar que en aquella época, en la República Federal de Alemania, a Ekkehart Krippendorff se le aplicaba el *Berufsverbot*, negación al acceso de los cargos públicos para las personas con ideas radicales.

6. Krippendorff había conocido a Galtung en 1963, entusiasmándose con la idea de dar dignidad académica a la investigación para la paz. Sin embargo, mientras que Galtung se había inspirado directamente en Gandhi, el pacifismo de Krippendorff era de origen izquierdista y no excluía la violencia. El descubrimiento de Gandhi tendrá lugar más tarde (Reitani, 2007). El Krippendorff de 1968 acepta la idea de fases de violencia en el proceso hacia la paz (Krippendorff, 1968: 15). Sólo más tarde coincidirá con Gandhi en que el fin no puede ser diferente de los medios (conversación privada con Ekkehart Krippendorff, junio 2010). En cualquier caso, en *Friedensforschung* hay un ensayo de Gene Sharp sobre la defensa civil (Sharp, 1968) en el capítulo sobre la solución de los conflictos internacionales, como ejemplo de lucha no violenta.

7. El concepto de paz positiva de Galtung todavía no había sido formulado.

recursos naturales del planeta y de la globalización. Krippendorff reflexiona sobre la génesis del imperialismo y concuerda con la tesis de un estudioso liberal (¡no marxista!), John A. Hobson. En *Imperialism* (Hobson, 1902), Hobson argumenta que, en los países occidentales, el excedente de capital iba a provocar su exportación e inversión en nuevos territorios. Éstos, si ya no lo estaban, debían ser sometidos, para que aceptaran transformar su economía. La tradicional política de potencia se convirtió así en imperialismo, con la consecuente pérdida del trabajo por parte los trabajadores de los países capitalistas, entre otras consecuencias.. Krippendorff, que siempre toma en cuenta los aspectos históricos, integra a Hobson y recuerda que el imperialismo sucede al colonialismo. La diferencia entre los dos es que los países coloniales, como España y Portugal, se habían limitado a explotar las riquezas de las tierras conquistadas sin invertir en producción; mientras que los países imperialistas, como Inglaterra y Holanda, tuvieron el cuidado de estabilizar la situación política de los territorios sometidos para aprovechar sus recursos y producir en occidente, reexportando después a los países dominados. La estabilización política consistía en la creación de una estructura semifeudal, con dueños locales fieles y protegidos por las tropas imperialistas. Al mismo tiempo, como en el caso de la India, se impedía el desarrollo de la economía local: la exportación de algodón cayó de 1,25 millones de unidades en 1814 a cerca de 60 mil en 1844. Por ello, era totalmente falsa la afirmación de que los países occidentales habían encontrado economías ya pobres y que intentaron modernizarlas sin éxito por la incapacidad de la población local. La verdad es todo lo contrario: lo que ocurrió fue la destrucción de economías tradicionales que en su origen funcionaban, y el impedimento sistemático de su desarrollo de acuerdo al modelo occidental. La misma pauta del primer imperialismo será aplicada en el siglo XX por los EEUU, en Sudamérica y Asia, con la ya descrita política de “puerta abierta” y la llamada “diplomacia del dólar”, préstamos que nunca se logran reembolsar y que permiten la posterior explotación y sumisión de los países colonizados económicamente.

#### 4. Italia—La década de los setenta

Es evidente que argumentaciones tan sólidas y claras contra el modelo económico estadounidense y occidental suscitaban la hostilidad de los medios conservadores, y en la Republica Federal Alemana, también la desconfianza de los socialdemócratas, que no querían molestar al amigo americano. Para alejarse de un contexto universitario hostil y abrirse a una nueva experiencia profesional, Ekkehart Krippendorff decide aceptar una invitación de la Johns Hopkins University, institución progresista estadounidense situada en Bolonia, la ciudad más “roja” de Italia. Bolonia era en aquella época un modelo de administración para toda Europa. Krippendorff trabaja allí como docente de Relaciones Internacionales y, durante dos años, enseña también Historia de la Filosofía, en Urbino. Aquellos fueron años maravillosos e irrepetibles, no sólo porque el pasado no vuelve, sino porque en la década de los setenta se materializó en Bolonia y en toda Italia, conforme a la triste profecía de Pasolini, el proceso que convirtió un país proletario, con respetables valores tradicionales y sencillos, en una amorfa masa consumista.<sup>8</sup> En Bolonia, en particular, la época de la buena administración llegó fatalmente a su fin con el atentado del 2 de agosto de 1980 en la estación del ferrocarril, donde murieron 85 personas y hubo más de 200 heridos. Nunca se supo quién lo perpetró, pero parece probable, como en otros casos, que fuera un “atentado de Estado” por parte de los servicios secretos.

8. Pier Paolo Pasolini (1922-1975), director de cine, poeta y escritor comprometido de izquierda. Para su crítica de la sociedad italiana v. Pasolini, 2009.

Ya antes del atentado, cuando un estudiante fue asesinado por la policía durante una manifestación en Bolonia, Krippendorff, que en el pasado había justificado la violencia como medio para la política, había cambiado su posición. En su período italiano se dedica al estudio y a la enseñanza de las Relaciones Internacionales y, frente a la Historia, tan presente en la arquitectura urbana de Bolonia, se pregunta por qué no habían sido poderosas ciudades italianas tales como Génova y Venecia, las conquistadoras de América y de Asia. Ellas tenían el capital y la competencia, pero fueron otros los primeros en llegar a los nuevos territorios y conquistarlos. Diez años después de la publicación de *Political Science*, Krippendorff empieza a darse cuenta de los límites del enfoque estadounidense, que no considera el rol de la Historia en la Política. Sus reflexiones se compendian en *Internationales System als Geschichte*<sup>9</sup> (Krippendorff, 1975). Según Krippendorff, no se puede comprender el sistema internacional sin tener en cuenta la Historia. Éste sólo es concebible como producto de la revolución capitalista, por medio de los viajes de exploración, el colonialismo y el imperialismo. Antes, la gente vivía del trabajo del campo, sin vender ni comprar casi nada, y las crisis dependían de catástrofes naturales, mientras que las crisis modernas dependen del exceso de producción, de la falta de mercado. Además hay fenómenos sociales que se desarrollaron por primera vez con el capitalismo:

El desempleo, la falta de seguridad en el lugar de trabajo, el surgimiento mismo del “empleo”, la elección de una profesión, que se supone plenamente libre; por ende, la necesidad de alcanzar cierta posición social y hallar aprobación; la movilidad social, el ascenso y el descenso de las capas sociales: todos estos fenómenos son absolutamente modernos, son el producto directo de modificaciones fundamentales de la relación entre el hombre y la naturaleza y de la estructura de la producción y reproducción... También es posible describir las consecuencias de esa revolución como el fin de una clase especial de autonomía o autarquía: en la actualidad, nadie podría subsistir – alimentarse, vestirse, etc. a sí mismo – de manera autónoma, o sea, mediante el trabajo de sus propias manos, ni siquiera por pocos días, mientras que, hasta hace cerca de 200 años, era así que vivía la mayor parte de la población (Krippendorff, 1993: 26).

Esta situación generada por el capitalismo provoca inseguridad: en el trabajo, por no poder permitirse los bienes necesarios y superfluos, y por no poder alcanzar y conservar un rol social, etc. Por eso, toda política debe ser política económica y cumplir la promesa de que siempre habrá mercancías abundantes y la posibilidad de obtenerlas.

Las implicaciones de esos vínculos en cuanto al análisis del sistema internacional deben ser obvias...: el proceso de ampliación constante de la producción y reproducción, y la fabricación industrial de las mercancías no sólo requieren de mercados internos y externos, sino que exigen sobre todo la expansión de los mercados de aquellos productos y capitales de cuya venta y aprovechamiento lucrativo dependen, directa e indirectamente, partes siempre crecientes de la población... Por eso el aseguramiento de esos mercados externos, fuentes de materia prima y posibilidades de inversión de parte de la economía interna, se ha convertido en una de las tareas principales de las élites políticas (Krippendorff, 1993: 27).

En Italia, en los albores del capitalismo, durante los siglos XII y XIII, surgió una burguesía de comerciantes en las distintas repúblicas, que competían entre ellas. Para mantenerse y defenderse, las ciudades empezaron a diseñar armas, que después serían también mercancía. Con la caída de Constantinopla (1453) y la amenaza otomana en

9. Es uno de los dos libros de Krippendorff traducidos al español hasta la fecha – v. nota 1.

el Mediterráneo empezó la decadencia de las repúblicas marineras italianas, que además carecían de competencia tecnológica para construir barcos transatlánticos. El capitalismo necesitaba nuevos territorios y fueron países atlánticos los que realizaron la expansión.

Krippendorff analiza con detalles históricos el colonialismo y el imperialismo hasta los años de la segunda posguerra, añadiendo reflexiones y datos a su tesis de *Die amerikanische Strategie*, que, con referencia al capitalismo y a la guerra, no cambia:

En el sentido histórico, el capital aparece como un factor competitivo, origen de los antagonismos y los conflictos que en política se transforman en rivalidades y guerras (Krippendorff, 1993: 43).

Acabado el contrato con la Johns Hopkins University, en 1978 Ekkehart Krippendorff regresa a la República Federal Alemana, con una cátedra en la Freie Universität de Berlín.

## 5. Los años ochenta

El 12 de diciembre de 1979, la OTAN propone al Pacto de Varsovia la limitación de los misiles atómicos de medio alcance soviéticos y estadounidenses. En caso contrario, la OTAN instalaría misiles de última generación (Pershing II y Cruise) en la Europa del Oeste. Dos semanas después, la URSS invade Afganistán. En muchos países, incluso en el este, hay manifestaciones pacifistas. Frente a la posibilidad de una guerra nuclear en territorio alemán, el movimiento pacifista en los años ochenta<sup>10</sup> organiza grandes manifestaciones (10.10.81, 10.6.82, 22.10.83, 11.10.86), recoge (1980-83) cuatro millones de firmas para pedir al gobierno que no acepte la instalación de los misiles y protesta durante años con sentadas permanentes en Mutlangen, donde a pesar de las manifestaciones y de esta petición se habían instalado los misiles. El movimiento se desarrollaba en un país en el que, desde 1971, la investigación para la paz estaba financiada con fondos públicos. Por ello, existía un contexto idóneo donde los temas de actualidad podían ser debatidos y de hecho lo eran, en muchas publicaciones, artículos y ponencias. Ekkehart Krippendorff era, y todavía es, uno de los investigadores más representativos y radicales.

Quizás el tema central del debate sea el desarme unilateral. Krippendorff elabora sus reflexiones respecto a ello en su ensayo “Für einseitige Abrüstung” (En favor del desarme unilateral) (Krippendorff, 1993a: 159-180). “Lo fácil, que es difícil hacer”: Krippendorff, citando a Bertolt Brecht, se refiere a “una *Realpolitik* necesaria y factible”, una terapia radical para una enfermedad social: los armamentos. Éstos y la estructura sobre la que descansan: el ejército, están interconectados con el Estado, como explica en su obra *Staat und Krieg (El Estado y la guerra)* (Krippendorff, 1985).<sup>11</sup> Como ya se ha demostrado, no sólo la preparación de la guerra no ayuda a la paz, sino que la existencia de alianzas entre países aumenta la probabilidad de la guerra. Los armamentos significan preparación para la guerra; otra argumentación es hipócrita. En el origen de la carrera armamentística hay una paranoia: nuestros vecinos están preparando una invasión. Para demostrar esa locura, Krippendorff la compara con el caso de cualquier político (en un país occidental en paz) que, frente a la posibilidad abstracta de ser asesinado por algún adversario, siempre vive con miedo y toma medidas para defenderse constantemente. Además, el hecho de que haya una tradición armamentística cada vez más sofisticada no implica que no se pueda acabar con ellos. Y sobre todo:

10. En la RFA ya hubo protestas contra el rearme y las armas nucleares en los años cincuenta y contra la guerra de Vietnam en los sesenta, y una nueva protesta antinuclear se había iniciado en 1977 después de la fabricación de la bomba de neutrones en los EEUU.

11. V. infra examen detallado de la obra.

El aparato militar es como una bomba a punto de estallar, y por ello tiene que ser desactivada lo más pronto posible. ¿Es esto una utopía? Más utópica (y al mismo tiempo nada amable) es la hipótesis de que se pueda... impedir la guerra preparándola de forma cada vez más intensa. Utópico y desmentido por toda la historia moderna es también el hecho de que las guerras se impiden con la carrera armamentística. A lo mejor... se retrasan... Nuestra competencia histórica es la de acabar con esta historia: atacar de raíz el peligro de la guerra. La raíz de la guerra es el aparato militar... (Krippendorff, 1993a: 167).

Lo que los ciudadanos tienen que comprender es que evitar la guerra no es el fin prioritario de los gobiernos, como queda patente en el conflicto armado de las islas Malvinas/Falklands, iniciado por un principio -más que discutible- de soberanía territorial.<sup>12</sup>

Para el Estado, la clase política... hay valores más altos que la tutela de los ciudadanos. Este Estado (otra vez, encarnado en los armamentos y en el aparato militar) se defiende sólo a sí mismo y está sometido a una lógica política de potencial destrucción de sus ciudadanos (Krippendorff, 1993a: 169).

En el caso de Alemania, el asunto es particularmente evidente: como el alcance de los misiles atómicos que se plantean instalar en la República Federal no va más allá de la DDR, se trata evidentemente de un plan de autodestrucción que se vende como medida de seguridad.

Entonces, ¿qué hacer? La propuesta de Krippendorff no es la abolición de toda clase de armas, sino de los grandes armamentos y, sobre todo, de las armas atómicas. El primer resultado de esta iniciativa sería la eliminación del falso dilema de la seguridad, que como queda demostrado no es tal en el caso de los misiles. Además, esta iniciativa, para que sea efectiva, tiene que ser unilateral: condicionarla a priori a la reciprocidad significa no tomarla en serio, sino hacer propaganda. La gran excusa para la carrera armamentística se basa en el hecho de que la otra parte se está rearmando. Si una parte acaba de hacerlo y empieza el proceso contrario, la otra no puede continuar basándose en esta justificación. Y no sólo ello: los expertos militares están de acuerdo en que la defensa del territorio de la República Federal Alemana, por su posición geográfica y por las características de la guerra moderna, equivale a su autodestrucción. Está claro que no se puede excluir que el Pacto de Varsovia tenga la intención de invadir la República Federal Alemana, pero también se puede decir al revés: los países del bloque soviético pueden pensar lo mismo, ya que la mayoría de las armas de la RFA, sobre todo de la aviación, son ofensivas. Todo el rearme en el oeste y en el este está justificado por la misma razón. Y es hipócrita, o por lo menos contradictorio, decir por un lado, que no se tienen intenciones agresivas y, al mismo tiempo, alcanzar diálogos para un desarme recíproco, reconociendo que el miedo de la otra parte está justificado. De hecho, por un lado, se atribuye siempre a los demás malos propósitos y, por el otro, indirectamente se admite que nosotros también los tenemos. ¿Qué lógica es ésta?

Todo el tema del rearme, del equilibrio del terror no tiene sentido, es enormemente peligroso y la probabilidad de que tarde o temprano estas armas terribles puedan ser utilizadas, con la destrucción del territorio de la RFA, es suficientemente alta como para justificar su eliminación. Y el rearme además está en contra de la Ley Fundamental.<sup>13</sup> La verdadera causa de toda esta insania es la competitividad entre los Estados, que les obliga a dejar que los demás den el primer paso y suponer que el otro tiene malas intenciones. Es una actitud mental perversa, y la perversidad tiene otras caras. Así lo demuestra la

12. La guerra por la soberanía de estas islas del archipiélago austral, sin ningún valor estratégico o riqueza natural, tuvo lugar entre abril y junio de 1982. Argentina las reclamaba e Inglaterra, que las había tomado por la fuerza en 1833, no quería devolverlas. El conflicto acabó con cientos de marines muertos e Inglaterra se quedó con las islas.

13. *Grundgesetz*, así se llama la Constitución de la RFA.

declaración de Apel, el Ministro de Defensa, quien en febrero de 1981 dijo: “si la RFA se retira de la Historia, los demás harán historia sin nosotros y decidirán sobre nosotros”. Se trata de una confesión, la de “hacer historia”, que implica decidir y mandar sobre los demás aun a riesgo de las terribles consecuencias que ello puede entrañar. Y si se trata de competir con los demás, ¿por qué la RFA no lo hace en el sentido inverso, siendo la primera en tomar una dirección diferente? En conclusión: el verdadero problema es la estructura de las sociedades en Estados, la capitalista y la socialista en particular. Los Estados siempre están vinculados a los ejércitos y los ejércitos significan guerras. Entonces, el camino que se debe empezar debe ir hacia una organización social más autónoma, más socialista, en un sentido que aún se desconoce. Como éste es un camino largo, es posible que provoque cambios imprevisibles tanto en el campo del Pacto de Varsovia, como a nivel político.<sup>14</sup>

El antimilitarismo del autor sigue articulándose en la década de los ochenta de forma siempre muy incisiva, con la intención de contribuir a una mayor conciencia en el movimiento por la paz. En “Die Friedensbewegung kann nicht Friedensbewegung bleiben – oder sie ist auch das nicht mehr” (El movimiento por la paz no puede permanecer como movimiento para la paz, de lo contrario desaparece) (Krippendorff, 1983). Krippendorff intenta explicar que los poderosos tienen intereses diferentes de los de los ciudadanos. Mientras que éstos quieren vivir en paz y disfrutar de su propia vida, para los gobernantes de un Estado lo más importante es ser parte del juego en la política internacional, que además es lo único que les permite entrar en la Historia. Y por ello necesitan guerras, como demuestra la experiencia a lo largo del tiempo. Bismarck, Federico II de Prusia, Thatcher, Reagan y demás políticos, todos ellos saben dónde se cosechan los laureles. Por eso la política exterior y la militar son parte de los *arcana imperii*, algo en lo cual los ciudadanos no pueden entrometerse. Si los políticos se lo permitieran, si acogieran la petición del movimiento por la paz, sería el final para ellos. Mostrar debilidad, mostrar que tal vez las personas comunes saben algo más que ellos, sería terrible. Así, los políticos hablan de realismo frente a las visiones utópicas de los pacifistas. El movimiento por la paz de los años ochenta cree concentrarse en un aspecto importante: la instalación de los misiles y, en consecuencia, cree pedir lo justo y lo razonable, pero el instinto de supervivencia advierte a los políticos de que en dicho movimiento hay un potencial subversivo de la lógica del poder. Y esto es verdad, porque: 1) el pacifismo reclama participar en el tema de la “seguridad”, algo que siempre se ha presentado como “técnico”, como para “expertos”, es decir, para los militares; 2) la experiencia histórica muestra que para ser tomado en serio a escala internacional se debe ser militarmente poderoso: un Estado “no existe” si no es fuerte y no puede amenazar con intervenciones bélicas; por ello 3) el aparato militar no es una institución del Estado, es el Estado; en consecuencia 4) criticar al militar significa criticar al Estado y 5) el pacifismo activo es enemigo del Estado porque lo ataca en su raíz.

Pero el movimiento pacifista moderno no es activo, es reactivo: reacciona a una decisión e intenta curar el síntoma, no el mal, se opone a los misiles, no al aparato militar y al Estado. Si el movimiento no comprende que el mal es el militar y no se convierte en antimilitarista, no tiene futuro.

Krippendorff no sólo se dirige al movimiento pacifista, sino al ecologista, aunque los dos no estén verdaderamente separados. En “Das Problem der Rüstung ist viel zu wichtig, um den Experten überlassen zu bleiben” (“El problema de los armamentos es demasiado

14. Como sabemos, la Historia de la Guerra Fría tomará otro curso; sin embargo, el sentido profundo de la argumentación de Krippendorff permanece.

15. En una brillantísima ponencia en Viena, "Kriegsgefahr, Rüstung und staatliche Gewalt" ("El peligro de la guerra, el armamento y el poder del Estado") (KRIPPENDORFF, 1984) Krippendorff comienza citando la obra de Kant *Sobre el dicho: Esto puede ser correcto en la teoría, pero no vale para la práctica* (1793), donde se recuerda que el futuro no se puede basar sólo en las experiencias del pasado, ya que así una experiencia se convierte en ley, mientras que es razonable pensar que las cosas pueden ser mejoradas, y es propio de la naturaleza humana tener esperanza y esforzarse para mejorarlas. Y siempre citando a Kant, en *Sobre la paz perpetua* (1795): si cada Estado se organizara de modo que la decisión de empezar una guerra fuese del pueblo, y no de los gobernantes, no habría guerras, porque el pueblo sabe que éstas se hacen a su costa. Krippendorff deduce irónicamente que una política que desprecia este razonamiento como teórico, puede tener razón desde el punto de vista de los intereses existentes, pero es mala para la teoría, es decir para la razón, esa facultad que distingue a los seres humanos de las demás criaturas. Quien tiene armas va a usarlas. Aunque la mayoría de la gente pueda llegar a ser pacifista, las guerras nunca han estallado por decisión de la mayoría sino de unos pocos. Es la lógica de la máquina de la muerte que debemos rechazar, así como a su materialización, el aparato militar. En un crescendo retórico se dirige al público austriaco: Austria es neutral, pero tiene un ejército, que se puede activar sólo en ciertas condiciones (la defensa de la patria). Pero Austria sólo puede ser atacada en concreto por el bloque comunista, y en este caso el ejército austriaco es demasiado débil. Entonces: ¿Por qué tenerlo? Y lo mismo vale para la RFA. La verdad es que el aparato militar sólo tiene una función: el ejercicio del monopolio de la fuerza. No existe prácticamente Estado en el cual el ejército nunca haya sido utilizado contra sus mismos ciudada-

importante para que sea dejado a los expertos") (Krippendorff, 1980: 21-26) argumenta que, mientras que la relación entre producción y destrucción del medio ambiente ha sido subrayada por el movimiento ecologista, no ha pasado lo mismo en la relación entre producción y armamentos. Sin embargo, son dos caras de la misma moneda, como ya había demostrado Werner Sombart en su *Krieg und Kapitalismus (La guerra y el capitalismo)* (Sombart, 1913): el capitalismo se desarrolló impulsado por los armamentos. Y el Estado moderno es el producto de las guerras. No se debe olvidar el nexo entre la subdivisión (capitalista) del trabajo y el Estado y el aparato militar, como ya reconoció Max Weber. Los movimientos por la paz y el ecologismo no deben limitarse a pedir que la RFA se libre de los armamentos atómicos, o del armamento nuclear para fines civiles, sino del aparato militar, su abolición debe ser el objetivo.<sup>15</sup>

La relación indisoluble entre el Estado y el aparato militar es analizada de forma extensa y muy bien sustentada en la ya mencionada obra *Staat und Krieg (El Estado y la guerra)* publicada en 1985.

La obra está estructurada en diez capítulos. Los primeros cuatro explican la idea de la patología de la razón de Estado y del mismo Estado como institución fatal para alcanzar la paz. Del capítulo cinco al capítulo diez, el autor recorre la Historia occidental desde nuestros días hasta la Roma antigua. Algunos capítulos terminan con un *excursus* que permite al autor profundizar en el tema desde una perspectiva cultural no sólo histórica o política, sino también antropológica, sociológica, filosófica o literaria. Un epílogo dedicado al Tolstoi pacifista concluye la obra y confirma la conclusión anarquista de *Staat und Krieg*, que es provisional, como nos dice el prefacio a la edición alemana de 1985.<sup>16</sup>

Sin embargo, el rol de la economía – la guerra en Irak sería impensable sin el petróleo - no debe distraernos de otras consideraciones que caracterizan la originalidad de *Staat und Krieg*: el subtítulo de la obra, *Die historische Logik politischer Unvernunft* puede traducirse como "La insensatez de las políticas de potencia a través de la historia".

La obra comienza, tomando como ejemplo de catastrófica insensatez, la I Guerra Mundial, una verdadera fuente de locura humana y demostración de la cara perversa del Estado, que el mismo Freud ya había descrito en sus Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte en 1915 (Krippendorff, 1985: 17):

Los pueblos son representados hasta cierto punto por los estados que constituyen, y estos estados, a su vez, por los Gobiernos que los rigen. El ciudadano, como ser individual, comprueba con espanto en esta guerra algo que ya vislumbró en la paz; comprueba que el estado ha prohibido al individuo la injusticia, no porque quisiera abolirla, sino porque pretendía monopolizarla, como el tabaco y la sal. El combatiente se permite todas la injusticias y todas las violencias, las mismas que deshonran al individuo. No utiliza tan sólo contra el enemigo lo permisible (ruses de guerre), sino también la mentira a sabiendas y el engaño consciente y a medida que parece superar lo usual en guerras anteriores. El estado exige a sus ciudadanos un máximo de obediencia y de abnegación, pero los incapacita con un exceso de ocultación de la verdad, y una censura de la intercomunicación y de la libre expresión de sus opiniones, que dejan indefenso el ánimo de los individuos, sometidos intelectualmente, frente a toda situación desfavorable y todo rumor desastroso. Se desliga de todas las garantías y todos los convenios que habían concertado con otros estados y confiesa

abiertamente su codicia y su ansia de poder, a las que el individuo tiene que dar, por patriotismo, su visto bueno (Freud, 2006: 2104).

¿Cómo se explica esto? ¿Cómo llega el Estado a volverse en un nuevo Cronos que devora a sus hijos? Ello ocurre por la razón de Estado, que el gran historiador alemán Friedrich Meinecke justifica reflexionando sobre la I Guerra Mundial, con palabras que Krippendorff (Krippendorff, 1985: 19) considera reveladoras:

Se sirve a una causa superior que sobrepasa con mucho la vida individual, no se sirve sólo a uno mismo; éste es el punto decisivo en que comienza la cristalización hacia formas más nobles en las que, lo que al principio sólo se consideraba como necesario y útil, comienza también a sentirse como bello y bueno, hasta que, al final, el Estado aparece como organismo ético para el fomento de los más altos bienes vitales, hasta que la voluntad instintiva hacia la vida y el poder en una nación se transforma en la idea nacional entendida éticamente, que ve en la nación el símbolo de un valor eterno (Meinecke, 1983).

Por esta razón casi metafísica el Estado “tiene que pecar” (Meinecke, 1983, cit. en Krippendorff, 1985: 19), hacer la guerra para defender sus valores; en realidad, para defenderse a sí mismo y conservarse. Es este salto lógico el que Krippendorff quiere subrayar: una institución, hecha por y para los seres humanos, que se convierte en algo superior, más importante y que puede hacer lo que prohíbe a sus ciudadanos y que les puede pedir hasta el sacrificio de su propia vida para seguir existiendo él.<sup>17</sup> El Estado como Dios, pero un Dios que peca.

La posibilidad concreta de someter al ciudadano tiene sus raíces en el hecho de que la modernidad se estructuró con la subdivisión del trabajo: cada ser humano se convierte en algo mecánico, se encaja en un rol y es más fácil controlarlo y llevarlo a compartir los razonamientos del poder. La lógica de los gobernantes está llena de lugares comunes y funciona en categorías abstractas: “equilibrio”, “confines naturales”, “disuasión”. Los poderosos se encuentran, toman un mapa de un país que quizás nunca antes hayan visto y dibujan sus límites. A estas abstracciones que deciden sobre la vida de millones de personas las llaman Gran Política. Las universidades, las escuelas, los medios de comunicación se encargan de difundir este modelo de política, y la conclusión es que todo aparece como normal: los Estados han existido siempre, el aparato militar es necesario, las guerras son parte de la naturaleza humana, etc. Henry Kissinger, un representante moderno de la razón de Estado, compara a los EEUU y a la URSS como dos ciegos encerrados en una habitación: cada ciego está convencido de que el otro tiene una vista perfecta y malas intenciones, y por eso pega con toda su fuerza y hace daño al otro y a la habitación (Kissinger, 1979, cit. en Krippendorff, 1985: 30).

La institución militar y la guerra como medio legítimo de la política son la expresión de la insensatez del Estado. ¿Quién toma la decisión de empezar la guerra y, sobre todo, de qué manera? Krippendorff ilustra con varios ejemplos. El más eficaz de ellos es el relato del historiador AJP Taylor en su obra *La Guerra planeada: así empezó la primera guerra mundial* (Taylor, 1970), que merece la pena resumir:

La chispa que hizo estallar la guerra fue el asesinato en Sarajevo del archiduque Francisco Fernando y de su mujer morganática Sofía perpetrado por el estudiante de Bosnia, Gavrilo Princip, el 28 de junio de 1914. Todos sabían más o menos que no se trató de un complot, que el asesinato fue una iniciativa individual que se utilizó como pretexto

nos. Si no se comprende que el ejército y las armas existen para los intereses propios del Estado y de sus gobernantes, cualquier campaña contra los armamentos no puede tener éxito.

16. Por otro lado, el prefacio a la edición italiana de 2008 (Krippendorff, 2008: 15-23) examina de forma sintética los sucesos más recientes confirmando la idea de la obra. No hay, nos dice Krippendorff, en las “nuevas guerras” contradicción con la idea de *Staat und Krieg*. Si los *warlords* son el producto de los *failed states*, no son figuras históricamente nuevas: Wallenstein era un señor de la guerra. La única novedad son los arsenales atómicos. La privatización de la guerra, los PMC (*Private Military Companies*), los PMF (*Private Military Firms*) o los DSL (*Defence Service Limited*) que operan en Irak son un invento de dos Estados: los EEUU e Inglaterra. Entonces, es siempre el Estado quien, a través de soldados privados, muestra su cara auténtica, la de la sociedad capitalista que no puede vivir sin la violencia organizada.

17. Ya Ludovico Settala escribía en 1627 (Settala, 1988: 45) “...la política tiene por objetivo principal el bien público, mientras que la razón de Estado procura preferentemente el bien de los que son jefes de la república; aquella siempre se muestra con cara honrada y piadosa, ésta con aspecto frecuentemente malvado y cruel...”

para iniciar la guerra. Pero la crónica de Taylor nos permite ver la locura detrás de esta decisión, que conllevará millones de muertos además de la destrucción de gran parte de Europa. El 28 de junio era el día de san Vitus, patrón de Serbia, que no era parte del imperio austrohúngaro, y fiesta nacional en Bosnia. No era el mejor día para la visita del heredero al trono a un país en el que había tensiones anti-imperiales, pero era una buena ocasión para hacer un regalo a Sofía por su aniversario de boda. Sofía era una aristócrata bohemía pero sin clase para ingresar en la familia de los Habsburgo, y en las ceremonias de la Corte tenía que situarse detrás de las jóvenes archiduquesas. La visita de Francisco Fernando a Bosnia tenía carácter sólo militar y correspondía a su función de inspector general de las maniobras de verano del ejército austrohúngaro en el país. Por eso, era una ocasión ideal para permitir a su esposa estar a su lado en público. Gavrilo Princip pertenecía a un grupo nacionalista juvenil llamado *Joven Bosnia*. Cuando se enteró de la visita del archiduque pensó que era el momento que esperaba y planeó el atentado con cinco compañeros: cada uno debería intentarlo por su cuenta. El fatal día llegó, pero el atentado estuvo a punto de fracasar: el primer joven imaginó que tenía un policía detrás de sí y no sacó la bomba; el segundo sintió compasión por Sofía; y un tercero lanzó la bomba que cayó tras el coche del archiduque e hirió a una docena de personas. Al oír la explosión, Princip dejó su puesto y vio cómo su compañero era detenido. Entonces, se sentó en un café y empezó a pensar en suicidarse. El quinto joven era miope y no vio al archiduque. El sexto no supo si debía seguir las primeras instrucciones y abandonó el intento. La visita continuó; luego, el archiduque decidió visitar a los heridos y, por un error del conductor del coche, pasó por delante del bar donde estaba Princip. Este vio al archiduque y sacó el revólver y disparó dos veces, matando al archiduque y a Sofía.

Aquel atentado, en sí muy grave, no debió tener consecuencias tan enormes, ya que, a pesar de las acusaciones contra Serbia, era evidente que no se trataba de un complot internacional. Pero un imperio debe hacer algo cuando es asesinado su heredero. Esto estaba claro en toda Europa. Con respecto a Austria, era una buena ocasión para reconquistar su prestigio. No había pruebas contra Serbia, pero ello era secundario. Atacar a Serbia comportaba dos problemas: la posible reacción de Rusia y, aunque suene raro, los horarios de los trenes que deberían transportar a los soldados, ya que no se podían cambiar si no era para una movilización general. Se decidió consultar al emperador alemán, Guillermo II. Éste inmediatamente prometió que Alemania estaría al lado del imperio austrohúngaro en caso de que Rusia reaccionara. En realidad, se trataba, por parte de los alemanes, del juego del gallina, en la convicción de que Rusia no atacaría y de que los austrohúngaros no querían hacer la guerra realmente. Luego, Guillermo II se fue de vacaciones, sin preocuparse demasiado de lo que podría pasar. Para Viena la disposición alemana fue más un problema que una ayuda, ya que, aunque no quería empezar la guerra, tampoco podía rechazar la ayuda de los aliados. Las demás potencias europeas habrían tolerado una reacción inmediata ante el atentado, pero Viena continuó buscando pruebas para justificarse. Como no las encontró, se decidió a redactar un ultimátum tan duro que los serbios seguramente lo rechazarían. El 14 de julio estuvo listo. Pero había un problema: la visita a San Petersburgo de Poincaré, presidente de Francia, daría la oportunidad a franceses y rusos de discutir cara a cara sobre el ultimátum. Entonces, se decidió retrasar la comunicación de éste hasta que Poincaré abandonase Rusia. Pasó un mes. Las otras potencias no podían decidir qué política seguir hasta que Austria-Hungría no hiciera algo y seguían esperando. Al final, los austriacos entregaron el ultimátum, que fue casi completamente aceptado por los serbios, como un compro-

18. No es difícil encontrar opiniones similares en los historiadores del siglo XX. Por ejemplo, en un apartado titulado "La ceguera de ineptas élites", Gabriel Kolko (Kolko, 2005: 32), refiriéndose en particular a la toma de decisiones en materia militar en el siglo XX, escribe: "La ineptitud no constituye un obstáculo tan grande para ascender en la jerarquía militar como las malas relaciones con los poderosos... Por sí misma la socialización de ambiciosos funcionarios contribuye de forma decisiva a que éstos se mantengan encerrados en los límites de su pensamiento analítico y que sean incapaces de evitar una guerra... la inteligencia personal no se utiliza para examinar críticamente, sino única y exclusivamente para aprobar decisiones que, fruto de consideraciones desatinadas, suelen ser impracticables. Por el tema de la I Guerra Mundial, Pierre Renouvin (Renouvin 1990: 185-188), después de preguntarse si las causas preponderantes del estallido de la Primera Guerra Mundial fueron las relaciones franco-alemanas, o la carrera de armamentos, la competencia económica, la rivalidad naval entre Inglaterra y Alemania o la balcánica entre Austria y Rusia, el sistema de alianzas que conlleva el peligro de contar con apoyos y por eso incitar a una de las partes contratantes a correr aventuras, sin que la otra se atreva a retenerla, concluye: "las potencias centrales sabían el riesgo al que se exponían, y lo corrieron, decididas de antemano a imponer su voluntad" lo que, además de atribuir gran parte de la culpa a los austro-alemanes (el autor es francés), confirma la tesis general de Krippendorff defendida a lo largo de toda la obra: los Grandes juegan con el fuego, se lanzan en aventuras peligrosísimas, la decisión sobre la guerra es un asunto demasiado serio para dejarlo en las manos de los políticos y de los militares.

19. Ya Huizinga, en su famoso ensayo *Homo Ludens*, había escrito: "El empeño por el

miso para no enfadar a sus nacionalistas y al mismo tiempo evitar la guerra. En Berlín algunos reaccionaron con alivio, otros – los que querían la guerra - con decepción. El 28 de julio, Francisco José decidió la movilización, siempre con la esperanza de no empezar la guerra, pero recibió la información (falsa) de que las tropas serbias habían abierto fuego contra los austriacos, y entonces declaró la guerra, sin atacar aún. Los rusos empezaron a movilizarse, también sin intención de combatir, sólo para cuidar su imagen. El zar ordenó en primer lugar la movilización total; después, parcial; luego, otra vez total, todo en dos días, debatido entre el miedo a la guerra y la intención de mostrar su valentía. El 31 de julio llegó un ultimátum de Alemania a Rusia, para que retirara la movilización. Al día siguiente Alemania declaró la guerra a Rusia, intentando al mismo tiempo evitar que Francia se uniera a Rusia. Al general von Moltke se le ordenó bloquear la movilización en la frontera francesa, pero éste contestó que si la bloqueaba, debido a los complicados horarios de los trenes, no podría volver a movilizarla antes de seis meses. Los alemanes "no pudieron" parar su movilización y entraron a Bélgica, declarando la guerra a Francia el 3 de agosto. El 4 de agosto Inglaterra, como aliada de Francia, declaró a su vez la guerra a Alemania: estallaba la Primera Guerra Mundial.

Este relato es un ejemplo de cómo una guerra puede depender de hechos casuales, del orgullo de algunas personas o de mecanismos de planificación, más allá de la intención de combatir.<sup>18</sup> La política internacional es un juego peligroso de unos pocos,<sup>19</sup> para satisfacer deseos y pulsiones personales.<sup>20</sup> Lo que es verdaderamente importante para los políticos, es ser parte del juego, no ser excluido y, al mismo tiempo, que todo sea considerado normal por el pueblo, hecho en el que intervienen los "pequeños": la prensa, los historiadores conformistas, que impiden que la gente se dé cuenta de que no hay nada necesario, nada en el interés de la nación, que todo es básicamente un juego fatal.

Krippendorff no se limita al ejemplo de la Primera Guerra Mundial para explicar la estupidez del poder y analiza una guerra más reciente, la de Vietnam: 1,6 millones de muertos, 360 mil mutilados, 10 millones de expatriados y un país destruido. ¿Para qué? Para nada. La guerra, que duró 20 años, fue iniciada oficialmente por el peligro que la pérdida de Vietnam supondría para la seguridad política, económica y militar de los EEUU, una justificación de la cual nadie hablará más después de la derrota.<sup>21</sup>

La unión del Estado con el ejército es una constante en la Historia. Krippendorff recuerda que los EEUU, después de la Guerra de la Independencia, no tenían ejército. Es así que, a finales del siglo XVIII, ante la preocupación de una posible anarquía interna, se aprobó una pequeña guarnición con 840 soldados y 46 oficiales. Para el gobierno, tal guarnición no era suficiente y así lo demostró propiciando una derrota ante los indios, con el propósito de convencer al Congreso de que eran necesarias tropas más numerosas. Al mismo tiempo se fundó la marina de guerra. En la URSS, la revolución había tenido objetivos de justicia social, pero Lenin y Trotsky consideraban muy importante la unión entre Estado y ejército para construir una nueva república. Pensaban que sin ejército no era posible gobernar; es decir, también en la URSS la primera función del aparato militar era controlar a los ciudadanos.

Un proceso análogo se repitió en Sudamérica, África y Asia. Antes del colonialismo, no había Estados, sólo pueblos y etnias. Los Estados son una herencia de los occidentales, por supuesto con sus ejércitos coloniales compuestos por soldados locales bajo el mando de la potencia colonial. Una vez independientes, los Estados coloniales mantuvieron

poderío material, hasta en condiciones de cultura desarrollada, y aun en el caso en que los políticos que planean la guerra la consideren como una cuestión de poder, se halla, en la mayoría de los casos, subordinado por completo a motivos como el orgullo, la gloria, el prestigio y el esplendor de la superioridad o del predominio. Con el concepto de gloria (...) se puede explicar la esencia de todas las grandes guerras agresivas desde la Antigüedad hasta hoy, mucho mejor que con cualquier teoría razonable de fuerzas económicas o consideraciones políticas." (Huizinga, 1999: 54, cit. en Krippendorff, 1985: 54).

20. Así, los analistas políticos, que Krippendorff considera pequeños cómplices de los "grandes", hablan con la terminología del ajedrez: mover peones, dar jaque, o sencillamente como jugadores en un plan internacional.

21. ¿Quién decidió la guerra y su desarrollo? Según Chomsky (Chomsky, 1969), ésta fue una decisión de los presidentes americanos y sus consejeros: un grupo de técnicos, de intelectuales militares, que calculan el riesgo de la guerra, los escenarios posibles y que plantean el uso de armas sofisticadas. Lo mismo pasa en la URSS, la razón de Estado funciona también en el este; el aparato militar garantiza el orden externo e interno en interés de la clase del poder (Krippendorff, 1985: 77-78).

22. Krippendorff enumera (Krippendorff, 1985: 144-5) como ejemplo 8 intervenciones del ejército francés en sus antiguas colonias desde 1962 hasta 1979 (Senegal 1962, Gabón 1964, Chad 1968 y 1978, Zaire 1977 y 1978, Sahara del Oeste 1977-78, República Centroafricana 1979).

la estructura jerárquica heredada, la única que les parecía concebible, con el aparato militar como elemento imprescindible. A menudo, la independencia fue concedida a condición del mantenimiento del ejército y de una estructura estatal. Como el Estado es el único actor reconocido a escala internacional, las potencias coloniales no estaban dispuestas a renunciar a interlocutores fiables en el futuro. Además, el país que había sido colonial estaba listo para intervenir a favor del Estado local, cada vez que había problemas contrarios a sus intereses.<sup>22</sup> Pero estas intervenciones directas son sólo la punta del iceberg. El centro del problema es la exportación de armas: los occidentales producen armas y las venden a los gobiernos corruptos en las antiguas colonias. Se mantiene y perpetúa así el parasitismo del ejército y la pobreza de estos países, donde las armas no sólo se compran, sino que se utilizan. Además, se suceden los golpes de Estado organizados por militares y represiones del ejército, una lista larguísima en todo el mundo ex colonial. Para los "Grandes" esto plantea sólo un problema de geopolítica, de "equilibrios" y, sin duda, de negocios. El fatal enlace entre el Estado y lo militar hace posible todo ello.

La organización militar depende de la estructura social. La antigua Roma privilegiaba a la infantería porque era más manejable, aunque suponía un Estado organizado. Con la Decadencia, la infantería -más costosa- fue progresivamente substituida por la caballería, ya que los caballeros -normalmente ricos- podían organizarse ellos mismos. Desafortunadamente eran menos eficaces y no pudieron vencer a los bárbaros. Tras la caída del Imperio Romano, no hubo una institución sólida capaz de organizar un ejército durante siglos, es decir, de pagar a los soldados cuando no había guerras, a fin de que no se dedicaran a robar o a venderse al enemigo más poderoso.

Para describir cómo eran los hombres en la transición de la organización social y política de la Edad Media a la formación de los Estados modernos, Krippendorff (Krippendorff, 1985: 239-40) se apoya en Norbert Elias:

La gran mayoría de la clase alta secular de la Edad Media se dedicaba al bandolerismo (...) No es solamente que al guerrero (...) le gustara el combate, es que vivía de él; pasaba su juventud preparándose para la lucha y, cuando se encontraba listo, se le armaba caballero y pasaba tanto tiempo de su vida combatiendo, como se lo permitieran sus fuerzas hasta bien entrada la vejez. Su vida no tenía ninguna otra función (Elias, 1993: 233-4).

Así eran los hombres que formaron nuestros "Estados". Tiempo después se refinarían un poco, disimularían su arrogancia y corregirían su lenguaje para ser aceptados en la sociedad de la Corte que se iba formando. Esta nueva nobleza, germen de los Estados modernos, mantiene su lógica de la violencia desarrollada a lo largo del Medioevo. La misma lógica se incorpora al Estado y se convierte en la razón de Estado. Así tenemos, por ejemplo, a Margareth Thatcher y sus consejeros que, por la razón de Estado, deciden una guerra absurda en el otro hemisferio – la guerra de las Malvinas - para castigar a los argentinos "como deber hacia nuestro pueblo y a todo el mundo civilizado" (Krippendorff, 1985: 242). La forma se mejora, sin embargo, la esencia es la misma que en la Edad Media.

Volvamos nuevamente a la época feudal. La guerra era la manera más fácil de enriquecerse (Krippendorff, 1985: 245):

23. Generalmente, los caballeros que no habían adquirido el rango de nobles.

24. Análogamente Eisenstadt (Eisenstadt, 1966: 188-189): "...entre las aspiraciones de las élites gobernantes de las sociedades burocráticas históricas, los objetivos militares ... eran, por lo general, muy importantes. [...] Para alcanzar tales objetivos, los gobernantes tuvieron que adoptar varias medidas de política interna centradas en torno a la movilización y control eficaz de un ejército... Por razones tanto externas como internas, los gobernantes estaban interesados en mantener un ejército permanente... y deseaban que este ejército fuese suyo y no la fuerza armada de sus partidarios aristocráticos o feudales. [...] los gobernantes tenían que controlar a las fuerzas militares de una manera efectiva y reducir al mínimo las posibilidades de que se hicieran independientes". Igualmente Benz (Benz, 2010: 64) identifica, entre las características del Estado moderno, es decir, del Estado en la fase de transición del feudalismo al Estado absoluto, la centralización del poder del Estado en un territorio y los ejércitos permanentes.

25. Max Weber (Weber, 1993: 1060) describe así la nueva estructura: "... el Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto con los medios materiales de explotación en manos de sus directores, pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquellos medios materiales por derecho propio, y colocándose a sí mismo, en lugar de ellos, en la cima suprema."

26. Como recuerda Guerrero (Guerrero et. al., 2008: 53): "La guerra – escribía Hintze en su penetrante ensayo sobre los orígenes del Estado – se

La guerra era, posiblemente, el modo más racional y más rápido de que disponía cualquier clase dominante en el feudalismo para expandir la extracción de excedente. Es cierto que ni la productividad agrícola ni el volumen del comercio quedaron estancados durante la Edad Media. Para los señores, sin embargo, crecían muy lentamente en comparación con las repentinas y masivas «cosechas» que producían las conquistas territoriales (...). Era lógico, pues, que la definición social de la clase dominante feudal fuese militar. (...) El objeto categorial de la dominación nobiliaria era el territorio, independientemente de la comunidad que lo habitase (Anderson, 1979: 26).

Pero la adquisición de la tierra y su defensa costaban mucho a la sociedad agraria. La sociedad feudal se organizó progresivamente para poder mantener a los soldados,<sup>23</sup> que garantizaban las posesiones y permitían ampliarlas. La legitimación del poder por medio del derecho, la formación de dinastías para la transmisión de las tierras y la tasación, todo ello tenía como razón última la necesidad de pagar a los militares. Éstos no sólo servían como medio de defensa y de conquista, sino también para controlar las rebeliones internas, tal como lo demuestra la represión de las jacqueries en Francia, donde por cada noble muerto se mataron 700 personas, entre ellas muchos inocentes. Este proceso de integración de lo militar en la estructura política llevó el monopolio de la fuerza a los señores feudales, separando a los ejecutores de la violencia de los titulares del derecho a utilizarla. En la época del Renacimiento, antes de llegar a la constitución de los Estados y de los ejércitos regulares, la típica figura del militar era el "condottiero", un organizador de tropas mercenarias. Wallenstein, uno de los últimos *condottieri*, se hizo muy rico durante la primera mitad de la guerra de los 30 años (1618-1648), pero al final (1631) fue derrotado por Gustavo II Adolfo de Suecia. Gustavo Adolfo murió en la batalla, pero el Estado sueco sobrevivió junto a su ejército, que fue el primer ejército moderno con soldados en quintas. Al año siguiente Wallenstein fue asesinado; sus propiedades, confiscadas y sus tropas, dispersadas.

La paz de Westfalia de 1648 ratificó la sociedad internacional como un sistema de Estados. A esta altura, la nobleza había comprendido que sin un ejército propio y estable, ningún poder podía durar.<sup>24</sup> Para mantenerse, estos ejércitos necesitaban una estructura capaz de recaudar impuestos y un número suficiente de ciudadanos educados en el servicio de la defensa de la comunidad, con unas leyes y una burocracia en función. A todo ello se le llama Estado. En toda Europa, con historias y dinámicas diferentes, el Estado tiene como germen al ejército. La antigua nobleza feudal aprende, poco a poco, a ejercer el poder desde el interior de una estructura diferente.<sup>25</sup> Sus valores son los mismos: honor, grandeza, fidelidad al príncipe; su visión jerárquica tampoco cambia. La paz de Westfalia significa además la legitimación de la guerra como medio de la política; es una paz provisional. En aquella época, empezó a establecerse el principio del equilibrio de la fuerza entre los Estados, que siempre tenía que ser mantenido o restablecido con la guerra. En todo el siglo XVIII, el primero en el que se establece el Estado, sólo hubo 7 años de paz.<sup>26</sup> Bajo el Rey Sol, Luis XIV (1638-1715), Francia hizo estallar 29 guerras que arruinaron al Estado y que cobraron 9 millones de vidas. Lo mismo sucedió con Federico II de Prusia (al que todavía se le llama "el Grande"): en 1740, en una carta a su amigo Jordan (Krippendorff, 1985: 290), confesaba que la verdadera razón de sus guerras era su deseo de pasar a la Historia. Después de la guerra de los Siete Años (1756-1763), las arcas del Estado estaban vacías como las del Rey Sol; solamente Federico tuvo el tiempo de trabajar por su país en condiciones de paz. La



convirtió en la gran rueda motriz que impulsaba toda la actividad política del Estado Moderno.”

27. Esta opinión de Hedwig Hintze es bastante aislada en la historiografía. El famoso historiador de la Revolución Francesa, Jules Michelet (Michelet, 2008: 338), a propósito del movimiento de las federaciones de enero-marzo de 1790, escribe: “En todo esto no se nota la más leve huella ... del aislamiento local, designado más tarde con el nombre de federalismo. Aquí, al contrario, no se ve más que una conjuración en pro de la unidad de Francia. Las federaciones de provincias miran todas hacia el centro... -todas agradecen a París su llamamiento fraternal.” Si se puede sospechar en Michelet una cierta retórica nacionalista y centralista, diferente es el caso del anárquico Kropotkin (Kropotkin, 2005: 171), que parece acercarse a la tesis de Hintze, cuando escribe, a propósito de la Fiesta de la Federación del 14 de julio de 1790, que esa “resume la primera parte de la Revolución y que, siendo todo entusiasmo y concordia, evidencia lo que hubiera podido ser la Revolución si las clases privilegiadas y la monarquía, comprendiendo que se estaba realizando un cambio inevitable, hubiese cedido de buena voluntad lo que no podían ya retener.” Pero la duda reaparece leyendo a Mona Ozouf (Ozouf, 1988: 72: “Dans une fête fédérative, que voit-on communément? Un défilé de gardes nationales et de troupes régulières...”. De todos modos, aunque el ejemplo de un desarrollo diferente de la Revolución Francesa probablemente no es el más convincente, la Historia futura siempre puede tomar otro curso. El ser humano no está obligado a quedarse en un estado de brutalidad: eso es lo que Krippendorff sigue repitiendo a lo largo de toda su obra, más allá de *Staat und Krieg*.

28. Según Ulrike Wasmuht, autora de *Geschichte der deutschen Friedensforschung*

unión de Estado y ejército facilitó entonces hacer estallar guerras cada vez más grandes, impulsadas por la patología del poder.

El Estado no fue una “necesidad” histórica: otras formas de organización habrían sido posibles y estuvieron a punto de concretarse. Krippendorff, citando a la historiadora Hedwig Hintze (Krippendorff, 1985: 302-3), recuerda que en la primera etapa (1789-91) de la Revolución Francesa, los revolucionarios estaban de acuerdo en la eliminación del Estado central y militar y en la sustitución de éste con una federación de pueblos, en el nombre de la “liberté, égalité, fraternité”.<sup>27</sup> El hecho de que la Revolución se desplegara de forma violenta (después vino Napoleón y la Restauración) no significa que una alternativa pacífica no fuese posible. Krippendorff considera Historia también lo que pudo haber sido y no fue; para él, una posibilidad no realizada no corresponde a una imposibilidad absoluta. Napoleón impuso una pauta de Estado militarizado. Otra forma de organización política era y es aún posible.

Después de analizar en los dos últimos capítulos la formación de los Estados nacionales en el siglo XIX y la constitución del Estado en la Roma antigua, Krippendorff concluye *Staat und Krieg*, dándole la palabra al Tolstoi pacifista: deberían abolirse los gobiernos, que son las organizaciones que más violencia producen. Si esto ocurre, nada malo puede pasar, la violencia sólo puede ser menor, ya que faltaría la organización más peligrosa, la que causa las guerras internacionales y lleva a cabo represiones internas.

En otro texto, encontramos palabras de Tolstoi que sintetizan la respuesta de Ekkehart Krippendorff a la pregunta: ¿Cómo sustituir al Estado?

La gente dice: “¿Quién nos va a garantizar la seguridad cuando se suprima el orden establecido actual? ¿Cuáles van a ser y en qué van a consistir las nuevas costumbres que sustituirán a las actuales? Hasta que no sepamos cómo será nuestra vida, no avanzaremos ni nos moveremos del lugar”.

Esta exigencia es la misma que comportaría, por ejemplo, el requerimiento de informes detallados de un país desconocido por parte de un explorador que se dispusiera a explorarlo.

Si un individuo que pasa de una edad a otra conociera perfectamente la vida que le espera, no tendría motivos para seguir viviendo. Lo mismo ocurre con la vida de la humanidad: si ésta tuviera un programa detallado de lo que le espera en su nuevo estadio, sería el indicio más evidente de que no vive ni avanza, sino que permanece en un mismo lugar.

No podemos conocer las condiciones del nuevo orden de la vida, ya que somos nosotros mismos los que las tendremos que crear. En ello consiste precisamente la vida: en experimentar lo desconocido y conformar nuestras acciones a este nuevo conocimiento.

En ello consiste, pues, la vida de cada individuo, la de las sociedades y la de la humanidad (Tolstoi, 2010: 301-2).

## 6. La madurez: 1990-2010

Después de la caída del muro de Berlín (1989) y tras la reunificación (1990), la investigación para la paz en Alemania pierde fuerza,<sup>28</sup> como si la verdadera razón de ésta hubiera sido la condición de un país amenazado por su posición estratégica. Por otro

(Historia de la investigación para la paz alemana), ahora es casi imposible distinguir la investigación para la paz de la ciencia de las relaciones internacionales (Coloquio privado, junio de 2010). En realidad, algo queda: la no violencia de Theodor Ebert, con su revista "Gewaltfreie Aktion" ("Acción no violenta") y algunas acciones concretas, tal vez con éxito, como en el caso del "Bombodrom": después de la oposición no violenta al proyecto de seguir utilizando un antiguo polígono de tiro soviético para fines militares, el Tribunal Constitucional decidió su prohibición en el año 2000.

29. Alemania vive una tradición común a los países más desarrollados de occidente: la guerra es un tabú, pero se participa en acciones militares a menudo con dudosos fines, y se venden armas. Una actitud hipócrita que confirma la necesidad de ocultar la cara violenta del capitalismo, sistema económico esencialmente depredador. No hay salida de la violencia estructural que el capitalismo provoca, sin poner en tela de juicio su raíz.

30. Sólo a Goethe Krippendorff le ha dedicado 6 libros y 2, a Shakespeare.

31. Krippendorff no nombra explícitamente a Schopenhauer (1788-1860), que a su vez estaba influenciado por la estética romántica, a la que, sin embargo, Krippendorff sí se refiere. Schopenhauer, en su obra *El mundo como voluntad y representación*, ve el mundo como dominado por una voluntad tiránica. La única forma de liberarse de ésta, es la práctica y la contemplación del arte.

lado, el país empieza a participar en las así llamadas "misiones de paz": en Afganistán (desde 2001) pero no en Irak (1991 y desde 2003), porque la opinión pública sigue estando en contra de la guerra, postura que los políticos -en parte- tienen en cuenta.<sup>29</sup>

En los años noventa y en la primera década del siglo XXI, Krippendorff continúa con su análisis del aparato militar como peligroso y parásito, pero sobre todo se concentra en la búsqueda de modelos positivos de política ética. Después de demostrar la locura de la razón de Estado, y el daño inevitable que provoca el aparato militar junto a un Estado que se tutela a sí mismo en detrimento de los ciudadanos, Krippendorff decide dejar de lado la crítica directa a la política. Desde lo alto de su asombrosa cultura mira a la historia de la filosofía, de la literatura, de la música, incluso de la religión, y estudia otros modelos posibles de política. El fruto de esta investigación es una gran cantidad de obras<sup>30</sup> y de escritos menores. Entre todos, la obra que mejor resume sus ideas en la madurez es *Die Kunst, nicht regiert zu werden. Ethische Politik von Sokrates bis Mozart* (*El arte de no ser gobernados. Política ética desde Sócrates hasta Mozart*) (Krippendorff, 1999), un trabajo que él mismo considera su testamento espiritual.

El contenido de *Die Kunst...* presenta diferentes ejemplos de una política ética para la libertad. Según el autor, ésta se puede lograr a través de la práctica de un anarquismo de alto nivel. *Die Kunst...* es en consecuencia un libro para todos y para nadie, como Nietzsche definía su *Zarathustra*. Para todos, porque la invitación a abrir la propia jaula mental y superar las propias limitaciones se dirige a todos; para nadie, porque llegar a ello es tarea de una vida entera, y los seres humanos parecen tener otras prioridades que la búsqueda de la libertad espiritual y práctica. *Die Kunst...* es también un libro de estética pacifista: el arte como medio para la libertad en un sentido que recuerda a Schopenhauer.<sup>31</sup>

El subtítulo *Política ética desde Sócrates hasta Mozart* describe el recorrido amplísimo del libro: desde la filosofía hasta la música, con etapas intermedias en otros ámbitos de la cultura, particularmente el teatro y la literatura; especialmente Goethe y la ciencia. *Die Kunst...* es sobre todo una obra de ilustración en el sentido de Kant: "¡Sapere aude! ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento!" (Kant, 2004). Quien se sirve de su inteligencia es libre.

La política nació en la Grecia antigua. En la trilogía de Esquilo, la *Orestíada*, la presencia de los dioses es una advertencia para controlar la *hybris*, respetando el orden ontológico, que sigue un criterio intrínseco de medida de consideración a los demás para alcanzar la convivencia armónica: política ética en forma de representación teatral, lo opuesto al teatro político actual, que es mera representación, alejada de cualquier ética.

En el siglo V a.C., Sócrates introduce una forma racional de búsqueda de la mejor política. El método socrático, el preguntar incesantemente y públicamente, es un ejemplo de cómo el ciudadano tiene que comportarse para que el poder sea verdaderamente suyo: ha de elaborar su propia opinión, preguntar e investigar, no con fines destructivos, sino para el conocimiento de sí mismo. El bien común se produce sólo si el ciudadano y el político se preguntan si están sirviendo a la causa pública o, por el contrario, a sí mismos, en detrimento de la *polis*. Platón, en su *República*, expresa el mismo concepto cuando afirma (Platón 1990: 473) que los gobernantes, para ser justos, deberían ser filósofos. Esta idea de Platón, tradicionalmente considerada reaccionaria, para Krippendorff es en realidad la afirmación de la necesidad socrática del autoconocimiento

para gobernar bien, éticamente, en el interés de todos. Platón era consciente de que su idea podía parecer ridícula: de hecho todavía hoy está considerada como un punto débil del pensamiento platónico, algo impracticable, utópico y que por eso debe ser desechado. Más de 2 mil años después, Kant expresó básicamente la misma idea: antes de actuar en política es necesario honrar la ética (Krippendorff, 1999: 147). Toda la vida de Gandhi, a quien Krippendorff dedica un capítulo entero, se basa en la práctica concreta del mismo principio, que Gandhi expresa en la imagen de que “los frutos no pueden ser diferentes a la semilla”: desde el mal (la violencia) no puede surgir el bien. La política debe ser intrínsecamente ética; los medios determinan los fines. Volviendo a Platón: su república ideal gobernada por los filósofos debe ser de tamaño limitado. Krippendorff comenta: “La democracia se puede practicar sólo en comunidades que admitan el control y la crítica del poder. El poder autoritario vive de la distancia que permite ocultar la gestión real de la *res publica*. Su tendencia a alejarse de los ciudadanos y a encerrarse en abstracciones impide la comprensión de los sucesos y permite cualquier iniciativa contraria a los intereses públicos. Frente al discurso político abstracto, el arte del diálogo es el arte de la democracia.”

Hannah Arendt, refiriéndose al proyecto de Jefferson sobre la organización de los EEUU en distritos, nos indica (Krippendorff, 1999, pp. 123-4) un modelo de participación democrática verdadera y explica por qué es importante que cada ciudadano se dé cuenta de:

que se participe en los asuntos del gobierno no simplemente a través de una elección celebrada una vez al año, sino todos los días; cuando no hay nadie en el Estado que no sea miembro de alguno de estos consejos, grandes o pequeños, es preferible que se le arranque el corazón antes de que le sea arrebatado su poder por un César o un Bonaparte.

El postulado básico del sistema de distritos era que nadie podía ser feliz si no participaba en la felicidad pública, que nadie podía ser libre si no experimentaba la libertad pública, que nadie, finalmente, podía ser feliz o libre si no participaba y tenía parte en el poder público (Arendt, 2004).

Otras culturas han reflexionado sobre la política justa. En Lao-Tse (siglo VI a. C.) leemos:

Cuando el gobernante es indulgente  
el pueblo se halla en la abundancia.  
Cuanto más severo es un gobernante  
más se encuentra el pueblo en la indigencia. (Lao Tse, 1972: 58)<sup>32</sup>

En la problemática e incierta traducción de un texto, que además en su origen era de tradición oral, “indulgente” y “severo” pueden ser interpretados<sup>33</sup> respectivamente como “moderado y discreto” y “malicioso e inconveniente”. Menos problemático es interpretar lo siguiente:

El pueblo sufre hambruna  
porque el rey cobra impuestos en demasía.  
Por eso hay hambruna.  
El pueblo es difícil de gobernar  
porque el rey actúa  
en beneficio de sus propios intereses. (Lao Tse, 1972: 75, cit. en Krippendorff, 1999: 137)<sup>34</sup>

32. Krippendorff cita, en la página 136 de *Die Kunst...*, la traducción en alemán de R. Wilhelm, *Tao Te King* (1910), München 1978.

33. Aquí se expone el enfrentamiento entre la traducción en español y en alemán.

34. De hecho “actúa en beneficio de sus propios intereses” parece ser una legítima pero restrictiva interpretación de una frase que en el origen suena “actúa demasiado”, es decir, alejándose del recto principio de moderación que es la vía del Tao.

Y, en el tema de la guerra y de la paz (Krippendorff, 1999: 137):

Instrumentos de desgracia son las armas,  
no son instrumentos para el príncipe;  
sólo si está obligado las maneja,  
para él, la paz está antes que todo.  
Por lo tanto, si vence no celebra su victoria.  
Aquel que celebra la victoria  
es el que se regocija con la matanza.  
Éste jamás debe gobernar sobre la tierra. (Lao Tse, 1972: 31)

Y además (Krippendorff, 1999: 160):

El que está en el camino del Tao  
no refuerza el imperio con las armas.  
Toda acción provoca reacciones.  
En el lugar donde acampó el ejército,  
sólo nacieron zarzas y espinos.  
Después de los grandes ejércitos  
siempre siguieron años de hambruna.  
El buen general vence y allí se queda,  
no se atreve a abusar de su poder.  
Vence y no se sobrestima.  
Vence y no se jacta.  
Vence y no se enorgullece.  
Vence porque ese es su oficio.  
Vence pero no busca fama. (Lao Tse, 1972: 30)

Con palabras sólo parcialmente diferentes de las de Lao Tsé, también Confucio (551-479 a.C.) invita a los gobernantes a ser moderados y un buen ejemplo para los ciudadanos sobre todo evitando la violencia. El rey Aśoka (304-232 a.C.), considerado el fundador de la India, renuncia a las guerras de conquista para conquistarse a sí mismo. “El rey considera el honor y la fama de poco valor, con la excepción de la obediencia al Dharma.”<sup>35</sup> En este sentido el rey persigue el honor y la fama” (Krippendorff, 1999: 149).

La ciencia no es políticamente neutral. Los físicos que desarrollaron la bomba atómica eligieron conscientemente una posibilidad de muerte, en el caso extremo, la destrucción del planeta entero. Oppenheimer, antes de la explosión de Hiroshima, contemplaba tres posibilidades: además de lo que ocurrió (200 mil muertos, algunos tras años de sufrimiento), que no sucediera nada o que todo el planeta fuera destruido.

La escuela más sutil de libertad, sin embargo, no es la Filosofía, sino el Arte. El verdadero arte siempre critica al poder y sobrevive a éste. Aunque necesitamos otro enfoque de la Historia – estudiar más a Gandhi y menos a Napoleón – no son los poderosos quienes sobreviven a la Historia, sino los artistas. ¿Quién visita o se interesa en Italia para conocer a Garibaldi y a los ridículos reyes de Savoia, anteponiéndolos a Miguel Ángel o Leonardo? El poder esconde sus intenciones y se expresa con monólogos; el arte es naturalmente público y de diálogo. De todas las artes, la música sigue un programa de educación política. Ello se observa por ejemplo en Wagner y en Verdi: en el primero, aunque no en el sentido que el nazismo le dio a su obra, sino en el de la inspiración de una *polis* nueva, a través de la obra de arte total, el *Gesamtkunstwerk*,<sup>36</sup> en el segundo, menos manifiestamente, pero de forma eficaz, como se aprecia en el *Nabucco*, el haber

35. Dharma es una palabra sánscrita con varios significados: básicamente la necesidad de armonizar tu propia conducta con el orden universal y los preceptos del Buda.

36. Para fundamentar esta tesis compleja y atrevida, Krippendorff cita la obra de Udo Bernach *Der Wahn des Gesamtkunstwerks. Wagners politisch-ästhetische Utopie* (El delirio de la obra de arte total. La utopía político-estética de Wagner), Frankfurt/M., 1994, pp. 146-167 (Krippendorff, 1999: 412-3).

sido el motor de los sentimientos independentistas de Italia. En el caso de Beethoven, se observa una doble cara: el coro de su Novena Sinfonía habla de fraternidad, pero su potencia expresiva puede incitar a la agresividad.<sup>37</sup> Mozart sólo puede ser interpretado en el sentido de la libertad e igualdad: el *Così fan tutte* es también un “*Così fan tutti*”, los hombres no son mejores que las mujeres, el *Figaro* es antimilitarista y democrático.

Ekkehart Krippendorff se jubiló en 1999 de la Freie Universität de Berlín. Desde entonces se dedica a escribir libros y a dar conferencias. En junio de 2010 fue director del Festival de la Paz de Udine (Italia). En él pudo concretar su idea de estética pacifista. Además de debates, el festival ofreció la visión de películas, representaciones musicales (Haydn, Mozart), una ponencia sobre el tema de la Novena Sinfonía de Beethoven y una lectura de Goethe. Un experimento interesante y de calidad, en gran medida ignorado por el público, no preparado para este tipo de oferta cultural.

¿Cuál es entonces la herencia de Krippendorff? Nuestro autor lamenta no haber conseguido fundar una escuela.<sup>38</sup> Sin embargo, ello no significa que una obra tan rica y un compromiso personal tan honesto y coherente no sean en sí mismos un mensaje bastante fructífero como para proporcionar inspiración intelectual y existencial a los investigadores para la paz. Para apreciar su verdadero aporte, es evidente que Krippendorff debe ser estudiado a fondo, volviendo a recorrer sus fuentes políticas y culturales desde el punto de vista que propone, a menudo diferente de lo convencional. Leer a Goethe, a Shakespeare, escuchar a Mozart, volver a estudiar críticamente la filosofía política, la teoría del Estado, la política internacional como él lo ha hecho, verificar sus hipótesis, valorar sus argumentaciones, todo eso es un trabajo imponente. Sin embargo, se trata de un trabajo sin ninguna duda prometedor.

Lo que se presume haber presentado en esta biografía intelectual es el perfil de un hombre muy bien arraigado en varias disciplinas de la tradición cultural de occidente, con horizontes abiertos al descubrimiento de otras culturas y con una fuerte motivación ético-social. En otras palabras, alguien que cree en la potencialidad transformativa de la cultura y del libre pensamiento. Por él, cultura de paz es sinónimo de cultura en el sentido más amplio, de ética y de libertad.

Seguramente Krippendorff no se ha dedicado a la elaboración de técnicas de resolución o transformación de conflictos, ni de formas de defensa sustitutivas del ejército. En este sentido hay que recurrir a otros autores, para intentar responder a algunas preguntas básicas que plantea una parte de sus escritos. La contribución de Krippendorff se coloca mucho más a nivel de la conciencia, para que la ciudadanía comprenda cuál es su papel político. Asimismo, Ekkehart Krippendorff se puede considerar como un representante de una moderna Ilustración, comprometido en el despertar y orientar a quienes buscan una sociedad y un mundo más humanos. Fines esos que, nos dice Krippendorff, son completamente posibles, pero dependen de nuestra capacidad de imaginarlos, para después llegar a realizarlos.

37. Esto se aprecia claramente en la película *La naranja mecánica* de S. Kubrick.

38. Conversación privada, Berlín, junio de 2010.

## Bibliografía

- ANDERSON, Perry (1979). *El Estado absolutista*. Madrid: Siglo XXI.
- ARENDT, Hannah (2004). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- BENZ, Arthur (2010). *El Estado Moderno: fundamentos de su análisis politológico*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- CHOMSKY, Noam (1969). *La responsabilidad de los intelectuales y otros ensayos históricos y políticos. Los nuevos mandarines*. Barcelona: Ariel.
- DE BLAS GUERRERO, Andrés; RUBIO LARA, María J. y DE ANDRÉS SÁNZ, Jesús (2008). *Teoría del Estado*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- EISENSTADT, Shmuel N. (1966). *Los sistemas políticos de los imperios: la ascensión y la caída de las sociedades burocráticas históricas*. Madrid: Revista de Occidente.
- ELÍAS, Norbert (1993). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- FREUD, Sigmund (2006). “Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte”, *Sigmund Freud - Obras Completas*. Barcelona: RBA Coleccionables.
- HUIZINGA, Johan (1999). *Homo Ludens*. Madrid: Alianza Editorial.
- KANT, Immanuel (2004). *¿Qué es la Ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- KISSINGER, Henry A. (1979) *Memoiren 1968-1973*, München.
- KOLKO, Gabriel (2005). *El siglo de las guerras: política, conflictos y sociedad desde 1914*. Barcelona: Paidós.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (1963). “Amerikanische Politik in Asien”, en: *Frankfurter Hefte*, 4/1963, Frankfurt/M.: Suhrkamp, pp. 249-262.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (1970). *Die amerikanische Strategie. Entscheidungsprozeß und Instrumentarium der amerikanischen Außenpolitik*. Frankfurt/M.: Suhrkamp.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (1980). “Das Problem der Rüstung ist viel zu wichtig, um den Experten überlassen zu bleiben”, *Kritik*, 25, pp. 21-26.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (1983). “Die Friedensbewegung kann nicht Friedensbewegung bleiben - oder sie ist auch das nicht mehr” en: ALBRECHT Ulrich et al. (eds.). *Stationierung und was dann? Friedensbewegung gegen Apokalypse*. Berlin: Europäische Perspektiven, pp. 122-129.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (1984). “Kriegsgefahr, Rüstung und staatliche Gewalt”, *Dialog*, 1/1984, Wien: Österreichisches Institut für Friedensforschung, pp. 47-54.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (1985). *Staat und Krieg. Die historische Logik politischer Unvernunft*. Frankfurt/M.: Suhrkamp.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (1985a). *Las relaciones internacionales como ciencia. Introducción*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- KRIPPENDORFF, Ekkehart (1993). *El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (1993a). *Militärkritik*. Frankfurt/M.: Suhrkamp.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (1999). *Die Kunst, nicht regiert zu werden. Ethische Politik von Sokrates bis Mozart*. Frankfurt/M.: Suhrkamp.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (2007). *Lebensfäden. Zehn autobiografische Versuche*. Berlin: inédito.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (2008). *Lo Stato e la guerra. L'insensatezza delle politiche di potenza*. Pisa: Gandhi edizioni.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (ed.) (1966). *Political Science. Amerikanische Beiträge zur Politikwissenschaft*. Tübingen: J.C.B. Mohr.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (ed.) (1968). *Friedensforschung*. Frankfurt/M.: Kiepenheuer & Witsch.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (ed.) (1972). *Probleme der internationalen Beziehungen*. Frankfurt/M.: Suhrkamp.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart (ed.) (1973). *Internationale Beziehungen*. Köln: Kiepenheuer & Witsch.
- KROPOTKIN, Piotr A. (2005). *Historia de la Revolución Francesa*. Barcelona: Vergara.
- LAO TSE (1972). *Tao Te Ching*. Lima.
- LIPSET, Seymour Martin (1960). *Political Man. The Social Bases of Politics*. Garden City, NY.: Doubleday.
- MEINECKE, Friedrich (1983). *La idea de la razón de estado Estado en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- MICHELET, Jules (2008). *Historia de la Revolución Francesa*. Vitoria-Gasteiz: Ikusager.
- OZOUF, Mona. (1988). *La Fête Révolutionnaire, 1789-1799*. Paris: Gallimard.
- PASOLINI, Pier Paolo (2009). *Escritos corsarios*. Madrid: Ediciones del Oriente y el Mediterráneo.
- PLATÓN (1990). *La República*. Madrid: Alianza Editorial.
- REITANI, Luigi (2007). Entrevista a Ekkehart Krippendorff en "Il Messaggero Veneto", 28.9.2007, p. 12.
- RENOUVIN, Pierre (1990). *La crisis europea y la Primera Guerra Mundial (1904-1918)*. Torrejón de Ardoz, Madrid: Akal.
- SETTALA, Ludovico (1988). *La razón de Estado*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- SHARP, Gene (1968). "Das politische Äquivalent des Krieges – Die gewaltlose Aktion", en: Krippendorff, 1968: 477-513.

- SIEYÉS, Emmanuel J. (2007). *Escritos y discursos de la Revolución*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- SOBOUL, Albert (1966). *Compendio De La Historia De La Revolución Francesa*. Madrid: Tecnos.
- SOMBART, Werner (1913), *Krieg und Kapitalismus*. München: Duncker & Humblot.
- TAYLOR, A. J. P. (1970). *La guerra planeada: así empezó la primera guerra mundial*. Barcelona: Nauta.
- TOLSTOÏ, Lev N. (2010). *El Reino de Dios está en vosotros*. Barcelona: Kairós.
- WEBER, Max; (1993). *Economía y sociedad: Esbozo de Sociología Comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

**Francesco Pistolato:** Alumno del Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada en el año 2009-2010. Nacido en 1952 en Roma, licenciado en Derecho (1975) y en Idiomas Extranjeros (1983) en la Universidad La Sapienza de Roma, Diploma de la Universidad de Klagenfurt: Curso de Educación para la Paz “Eured” 2004-2006, profesor de Alemán en la escuela secundaria en Italia, cofundador en 2007 del Centro de Investigación para la Paz IRENE de la Universidad de Udine (Italia). Principales publicaciones de Cultura de Paz: Como editor: (2006) *Per un’idea di pace*, Padova, CLEUP; (2007) *Die verborgene Tugend. Unbekannte Helden und Diktatur in Österreich 1938-1945 / La virtù nascosta. Eroi sconosciuti e dittatura in Austria 1938-1945*. Treviso, Europrint Edizioni; (2009) *Le rose sbocciano in autunno*. Pisa, Gandhi Edizioni. Como traductor: (2008) Krippendorff, Ekkehart. *Lo Stato e la guerra*, Pisa, Gandhi Edizioni. Email [fpistolato@yahoo.it](mailto:fpistolato@yahoo.it)

# Conflictos socioambientales en torno a la energía nuclear. Perspectivas desde la Investigación para la Paz

## *Socio-environmental conflicts and nuclear energy: Peace Research perspectives*

Recepción : 03/02/2011

Aceptación : 18/04/2011

Luis Sánchez Vázquez

Doctor en Paz y Conflictos. Investigador de Instituto de la Paz y los Conflictos (Universidad de Granada)

### Resumen

En los últimos años se ha reactivado el debate sobre la energía nuclear. Esta opción ha reemergido amparada en la etiqueta de «energía limpia», por la no emisión de gases de efecto invernadero en su proceso productivo. Sin embargo, la incertidumbre sobre las fases de tratamiento necesarias para administrar con seguridad los residuos, incluyendo, en su caso, el reprocesado del combustible; los problemas ambientales derivados de la minería del uranio; e incluso los riesgos laborales derivados del trabajo con material fisiónables, componen un panorama de situaciones conflictivas de carácter complejo que continúa siendo el principal caballo de batalla de la oposición antinuclear y ecologista. En este artículo se pretenden identificar los distintos conflictos socioambientales aparejados a la energía nuclear teniendo en cuenta su ciclo de vida completo, con el objetivo aportar soluciones al debate sobre la problemática ambiental en torno a la energía nuclear desde la perspectiva de la Investigación para la Paz.

**Palabras Clave:** conflictos ambientales, conflictos sociales, energía nuclear, Investigación para la Paz.

### Abstract

Over the last years the debate about nuclear energy has been renewed. This option has reemerged as a «clean energy», due to the no emission of greenhouse gases during the power plant operation. Nevertheless, there still remain some controversial aspects about it: the uncertainty about the radioactive waste management, including reprocessing; the environmental problems of uranium mining; or the health and safety risks for workers in nuclear facilities. These issues constitute a complex and conflictive scene, and represent the main arguments of antinuclear and ecologist opposition. This article addresses the identification of the different environmental conflicts regarding the whole life cycle of nuclear energy. In so doing, its main objective is to contribute to enlight the debate about the environmental problems around the nuclear energy, through different proposals from the Peace Research field.

**Keywords:** environmental conflicts, social conflicts, nuclear energy, Peace Research.

## 1. Introducción

Las problemáticas socioambientales asociadas a la energía nuclear constituyen una de las cuestiones fundamentales en el debate energético. Esta situación resulta especialmente relevante en nuestros días, cuando desde los sectores pronucleares se presenta esta opción energética como «ecológica» o «limpia», debido a la no emisión de gases de efecto invernadero en su proceso productivo<sup>1</sup>.

Esta paradoja sobre las bondades ambientales de la energía nuclear puede dificultar la toma de decisiones basada en criterios de justicia ambiental o sostenibilidad. Por tanto, el objetivo de este artículo es identificar las principales situaciones conflictivas de carácter socioambiental inherentes a la producción electronuclear, para contribuir a esclarecer el debate energético y la idoneidad de las distintas opciones disponibles.

Para ello, en primer lugar se realiza una aproximación al concepto de conflicto ambiental y a las distintas propuestas para su identificación y análisis. A continuación se da paso a la descripción de la problemática ambiental nuclear, ofreciendo en primer lugar una revisión histórica de la vinculación entre la protesta antinuclear y los movimientos ecologistas. Posteriormente se identifican los distintos conflictos socioambientales ligados a cada una de las distintas fases de la producción eléctrica de origen nuclear. Por último, se presentan distintas propuestas surgidas desde el campo de estudios de la paz y los estudios sociales de la ciencia para el abordaje y la búsqueda de soluciones a estos conflictos.

## 2. Conflictos (socio) ambientales. Concepto, marco de identificación y vinculación con la energía nuclear.

Resulta innegable la importancia creciente de los conflictos ambientales relacionados con la satisfacción de necesidades como objeto de análisis científico dentro de la Investigación para la Paz<sup>2</sup>. Sin embargo, existe una clara falta de consenso en cuanto a la definición de conflicto ambiental, derivada quizá de la diversidad de aproximaciones teóricas al término. Desde el campo de los estudios en paz y conflictos, muchos autores han centrado su definición en los tipos de conflicto armado resultante de la escasez de recursos naturales o la degradación ambiental más que en la definición de conflicto ambiental *per se* (Libiszewski, 1992).

Pero aun partiendo de una concepción más amplia de conflicto, no sólo limitada a las manifestaciones de violencia directa, desde la misma disciplina se ha problematizado una conceptualización más amplia de los conflictos ambientales. Hagmann, por ejemplo, invita a los investigadores en paz y conflictos al cuestionamiento del propio concepto de conflicto ambiental o «conflicto inducido por factores ambientales», ya que según él representa una estrategia de investigación inapropiada para entender las relaciones hombre-naturaleza. Este autor sostiene que el propio concepto de «conflicto ambiental» es fallido, ya que se apoya en causalidades preconcebidas, entremezcla filosofías ecocéntricas y antropocéntricas y desatiende las motivaciones y percepciones subjetivas de los actores locales (Hagmann, 2005: 4-5). Por tanto recojo estas pertinentes advertencias a la hora de hacer un repaso a las diferentes definiciones propuestas sobre el término, teniendo en cuenta que aproximarnos a una definición consensuada resulta una tarea complicada.

1. Es interesante la perspectiva crítica al respecto desarrollada en Delgado (2009). Sobre el uso histórico de este argumento, ver Sánchez (2010).

2. Los informes oficiales al respecto, por ejemplo del PNUMA, también tienden a identificar conflicto ambiental con conflicto armado originado por condiciones ambientales. Sin embargo desde el campo de estudios de la Investigación para la Paz se está ampliando la visión sobre los mismos, como demuestran las agendas de los principales centros de investigación, como el International Peace Research Institute (PRIO) de Oslo, Noruega; el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI); o en España el Centro de Investigación para la Paz de Madrid (CIP), que ha cambiado su denominación a CIP Ecosocial, remarcando así sus nuevas prioridades de investigación.

Desde el comienzo la década de 1990 ha emergido una gran cantidad de literatura de carácter heterogéneo en referencia a la cuestión. Desde la investigación para la paz, uno de los primeros términos acuñados para referirse a la realidad de los conflictos ambientales fue el de *conflictos verdes*, o conflictos inducidos por factores ambientales. Principalmente estaban relacionados con cambios en el entorno, incluyendo los relacionados con el deterioro o la escasez de recursos naturales (Grasa, 1994). Dentro del marco global de estos *conflictos verdes*, se destacaban los grandes temas de la agenda ambiental de los noventa, susceptibles de cambios ambientales que generasen conflictos: el cambio climático y sus diversos impactos; la degradación de la tierra y el agua; recursos genéticos y biológicos; residuos peligrosos; e impactos de nuevos materiales y tecnologías. En esta clasificación, los residuos de la industria nuclear se consideraban el ejemplo paradigmático de residuos con problema de reciclado y almacenaje y prolongados periodos de actividad (Grasa, 1994: 29).

Contra la idea del ecologismo como preocupación post-materialista<sup>3</sup>, a mediados de los noventa aparecieron nuevas concepciones como «conflictos ecológicos distributivos» o conflictos por la justicia ambiental (Guha y Martínez Alier, 1997/ Martínez Alier, 2004). Estas definiciones vienen de la mano del llamado «ecologismo de los pobres» y hacen referencia al carácter limitado de los recursos y su distribución desigual, así como la asimetría entre los costes y beneficios<sup>4</sup>. En este tipo de conflictos ambientales se extraen recursos naturales a precios muy inferiores y se emiten residuos sin coste alguno, aprovechando en ocasiones el menor desarrollo en materia de legislación ambiental de los países afectados. Este fenómeno, conocido como *dumping* ecológico, aparece en la industria nuclear asociado principalmente a los nuevos países incorporados al mercado de la minería de uranio, como veremos posteriormente.

En relación a estas condiciones de desigualdad, Alonso y Costa plantean una definición de los conflictos socioecológicos integrando los aspectos sociales y ambientales, en la que se tienen en cuenta las posiciones de dominación y poder (Alonso y Costa, 2002: 58): «cuando se generan los conflictos por el control de bienes y recursos, la contaminación o, más globalmente, el poder de generar o imponer ciertas definiciones de realidad». De este modo, los conflictos socioambientales actuales son mucho más que meras disputas por la propiedad de un recurso. En ellos se encuentran enfrentadas cosmovisiones ambientales y de vida, normalmente bajo un contexto o lógica de dominación.

Ampliando las conceptualizaciones anteriores, Folchi habla de conflictos de contenido ambiental para abarcar los conflictos vinculados a la dimensión ambiental y no sólo aquellos en los que se defiende el medio ambiente (Folchi, 2001). Los conflictos de contenido ambiental serían luchas por el medio ambiente habitado y explotado, no necesariamente luchas de valores o ideológicas. De este modo, los conflictos ambientales no vendrían simplemente de la lucha por la justicia ambiental de movimientos asociativos ecologistas, antinucleares, vecinales o indígenas. A veces los modos de relación con la naturaleza de diferentes agentes sociales (ya sea una empresa, un gremio de pescadores o una comunidad de vecinos) pueden resultar en acciones de degradación ambiental y es el Estado el que intenta controlar y regular las prácticas contaminantes por medio de la legislación ambiental. La implicación de los distintos actores en un conflicto se vincula a la irrupción en su campo del poder, definido por Bourdieu como el lugar de las luchas entre agentes que detienen un tipo de capital económico, cultural o político (Fontaine, 2004:56).

3. En la cual se consideraba que el crecimiento económico y la estabilidad política generaría un cambio de valores en las sociedades materialistas progresando hacia ideales inmateriales y valores sociales y por ende con una consideración mayor hacia el medio ambiente (Inglehart, 1977).

4. Hacen referencia a conflictos ambientales como casos actuales de conflicto social donde los actores son reticentes a llamarse a sí mismo ecologistas, y *distributivos* por la desigual distribución entre los costes y beneficios generados. (Martínez Alier, 2005/ Guha, 1994).

Según esto, el marco de definición resulta complejo: los conflictos ambientales se pueden plantear por la defensa misma de protección sobre el ambiente o guiados por la consecución de intereses sobre él, pero según los actores involucrados y las direcciones de la acción o movilización se llega a esquemas de interpretación y análisis más intrincados. En todo caso siempre es innegable el contenido social y antropocéntrico de la definición, ya que aunque se defienda el patrimonio natural o la supervivencia de una determinada especie salvaje, esta defensa parte de un determinado interés social. Es decir, se percibe un conflicto ambiental cuando se ven afectados de alguna forma los seres humanos<sup>5</sup>. De hecho, también hay cambios ambientales cuyos impactos en las condiciones de vida humana han sido vistos como positivos. Esta evaluación depende, por supuesto, del contexto social y cultural (Libiszewski, 1992: 4).

Por tanto, aunque desde ciertas visiones se ha planteado una distinción entre conflicto ambiental y conflicto socioambiental, esta distinción ya ha sido contestada desde otras posiciones argumentando que no existe conflicto ambiental sin dimensión social (Fontaine, 2004). Sin embargo, en este trabajo usaré tanto el calificativo ambiental y como el de socioambiental, ya que algunos de los conflictos analizados contienen un marcado carácter social que supera su componente de protección del entorno, como por ejemplo las condiciones de seguridad laboral en la industria nuclear.

### 2.1 Identificación y análisis de los conflictos ambientales.

Realizado este repaso teórico-conceptual, llega el turno de esbozar las principales propuestas para el análisis y sistematización de los conflictos ambientales. Desde el campo de la mediación de conflictos, especialmente desde la mediación comunitaria, se han desarrollado estrategias para la sistematización y resolución de dichos conflictos. Entre las más interesantes se puede destacar la de Moore (1989), que se centra en los factores originarios del conflicto; o, a un nivel más general, las estrategias de mediación comunitaria que proponen Blackburn y Bruce (1995).

Sin embargo, para el propósito que guía este trabajo, resulta más interesante la propuesta de abordaje de los conflictos ambientales surgida desde la economía ecológica. Ésta se basa en el concepto del metabolismo social, que entiende la economía como un sistema abierto a la entrada de energía y materiales y a la salida de residuos. Dicho fenómeno implica el conjunto de procesos por medio de los cuales las sociedades humanas metabolizan los recursos naturales, teniendo en cuenta las distintas fases de «apropiación, circulación, transformación, consumo y excreción» (Toledo, 2008: 3). Un aporte interesante de este enfoque, además de ofrecer una visión más completa que análisis tradicionales más sectoriales, es la doble conceptualización que propone: ecológica de la sociedad y social de la naturaleza. Mediante ella, se pretende contribuir a la superación del conocimiento parcelado y la habitual separación entre las ciencias naturales y las sociales y humanas (Naredo, 1999/ Morin, 2001).

De acuerdo con este enfoque se pueden identificar los distintos tipos de conflicto ambiental según la etapa del ciclo de vida en que se desarrollan: extracción, manufactura (producción), transporte y residuos (Martínez Alier, 2004). La etapa de extracción de materiales y energía incluye conflictos socioambientales relacionados con la obtención y preparación de los recursos a consumir<sup>6</sup>; los conflictos en la etapa de transporte se vinculan con el aumento mundial en el movimiento de materiales y energía y sus impactos; mientras que los conflictos por la generación y tratamiento de los residuos se vinculan a

5. Aun en los ejemplos más radicales de la ecología profunda siempre subyacen los intereses de esos defensores de la «naturaleza pura», ya sean estético-contemplativos o una simple convicción moral (Martínez Alier, 2007).

6. En esta etapa, los conflictos mineros son un ejemplo paradigmático como se expone en Martínez Alier (2001).



7. El informe original, con el título *¿Es la energía atómica sostenible?* Fue preparado para la Comisión de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de 2001, y discutido de nuevo durante la continuación en Bonn en julio del mismo año. El informe concluyó básicamente que la energía atómica no es sostenible, y desde entonces se ha citado repetidamente por detractores de la opción nuclear. El texto está disponible con sus distintas revisiones en <http://www.stormsmith.nl/>. Una revisión exhaustiva del mismo realizada por la Universidad de Sidney y denominada *Life-Cycle Energy Balance and Greenhouse Gas Emissions of Nuclear Energy in Australia* de 2006, se puede encontrar en [http://www.dpmpc.gov.au/publications/umpner/docs/commissioned/ISA\\_report.pdf](http://www.dpmpc.gov.au/publications/umpner/docs/commissioned/ISA_report.pdf)

8. La WNA es la organización internacional que promueve el uso de la energía atómica y apoya a las empresas involucradas en el desarrollo de la industria nuclear. <http://www.world-nuclear.org/about.html>

9. El informe concluye que «las emisiones de la energía nuclear se sitúan en algún punto entre las de la biomasa y las del gas natural» pero remarca que conforme disminuye el grado de las menas disponibles, aumentan las emisiones de dióxido de carbono (Barnaby y James, 2006).

10. Sólo hace falta echar un vistazo a la web de la WNA o la de cualquier asociación industrial nuclear, como Foratom a nivel europeo, o el Foro Nuclear Español. En ellas se destaca de forma visible la no emisión de CO<sub>2</sub> por las centrales nucleares. Ver también Sánchez Vázquez (2010). En realidad no se puede destacar como un fenómeno exclusivo de las empresas nucleares, aunque estas fueran de las pioneras y con un mensaje claro y más directo. Se enmarca en una corriente más amplia extendida en el mundo empresarial y conocida como *greenwashing*, un término que describe el

las luchas contra la contaminación y la seguridad de los ciudadanos, en relación con la incidencia y distribución de los riesgos inciertos de las tecnologías (Walter, 2009: 6-7). Como se pondrá de manifiesto a lo largo de este trabajo, las distintas fases señaladas tienen una relación directa con las problemáticas inherentes a la producción eléctrica de origen nuclear.

Las aproximaciones actuales a las problemáticas ambientales de la energía nuclear desde disciplinas técnicas o experimentales están en la línea de las propuestas del metabolismo social. Son los llamados análisis de ciclo de vida o *life cycle analysis*, desarrollados para valorar el impacto ambiental de distintas tecnologías o procesos productivos. En los últimos años se han realizado distintos estudios del ciclo de vida de las principales fuentes de producción energética, aunque generalmente restringidos a la contaminación atmosférica y las emisiones de CO<sub>2</sub>. Este hecho se debe sin duda a la relevancia de la problemática ligada al cambio climático, y sus implicaciones para el futuro de las distintas fuentes de energía, especialmente la nuclear.

En lo referente a esta tecnología, el estudio de mayor incidencia al respecto es el de Storm van Leeuwen y Smith de 2001<sup>7</sup>, que sostiene que aunque las centrales nucleares no producen CO<sub>2</sub> directamente, la energía requerida para el resto del ciclo de vida conduce a emisiones significativas de dióxido de carbono. El estudio ha sido duramente criticado desde la *World Nuclear Association* (WNA)<sup>8</sup> con diferentes informes, basados en su propio cálculo del ciclo de vida de la energía nuclear (WNA, 2009a/ WNA 2009b). Otros trabajos técnicos de referencia son los análisis del ciclo de vida de la central nuclear sueca de *Vattenfall* (WNA, 2009b), o el informe del *Oxford Research Group* de 2007<sup>9</sup>. Resulta aún más interesante la perspectiva del estudio realizado por el *Pembina Institute* canadiense sobre los distintos impactos ambientales de la energía nuclear, más allá de las emisiones de dióxido de carbono (Winfield, 2006). Su análisis abarca desde la contaminación de las aguas a las problemáticas de riesgos laborales o salud pública, y por tanto proporciona una visión más acorde a los intereses del presente trabajo.

Teniendo en cuenta las diferentes definiciones presentadas sobre el concepto de conflicto ambiental y la necesidad de adoptar una visión que abarque las distintas etapas o ciclo de vida de la tecnología o proceso en cuestión, en este artículo se persigue el objetivo de ofrecer un panorama más completo de la conflictividad ambiental ligada a la energía nuclear, y no limitarla a su proceso productivo o a sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Pero para ilustrar adecuadamente la conflictividad socioambiental de la energía nuclear en la actualidad, es pertinente realizar un recorrido histórico por la interesante relación entre las preocupaciones ambientales de la sociedad y el papel que ha jugado en ellas la tecnología nuclear y sus riesgos asociados.

## 2.2 Conflictos ambientales y energía nuclear: vinculación histórica.

A pesar de los nuevos argumentos surgidos desde los sectores pronucleares en la actualidad, que presentan la opción nuclear como una «energía limpia»<sup>10</sup>, a nivel intuitivo la problemática ambiental de la energía nuclear sigue resultando fácilmente identificable para la mayoría de la población. A continuación estableceremos las bases de ese reconocimiento intuitivo de los problemas ambientales de la energía nuclear, presentando un

uso engañoso de marketing verde para promover una percepción errónea de que las políticas o los productos de una compañía son adecuados desde el punto de vista medioambiental. <http://www.greenwashingindex.com/>.

11. Dicha evolución ha transcurrido a través del análisis de la obra de grandes pensadores y científicos como Linneo, Darwin o Thoreau, y de «ecologistas clave» del siglo XX como Rachel Carson, la autora del emblemático libro *Silent Spring*; Frederic Clements, autoridad en la descripción y clasificación científica de los vegetales; Aldo Leopold, considerado el padre de la gestión de la vida salvaje en los Estados Unidos; James Lovelock, prestigioso científico famoso por la hipótesis *Gaia*; y Eugene Odum, uno de los más importantes promotores de la ecología contemporánea. Worster (1994).

12. La matanza de los manifestantes a cargo del ejército el 4 de febrero de 1888, como se detalla en Martínez Alíer (2007).

13. Entre los diversos y heterogéneos incidentes, se pueden destacar la contaminación radiactiva del buque atunero *Mitsu* en Japón en 1954; los vertidos contaminantes de explotaciones petrolíferas en California o el incremento del uso de pesticidas a principios de la década de los sesenta en Estados Unidos; así como los problemas de contaminación atmosférica de Londres que derivaron en la promulgación de la una nueva ley por la limpieza del aire en 1956 o diversas protestas contra la construcción de infraestructuras en el resto de Europa (McNeill, 2003: 15).

14. La ecologización o *greening* de las ciencias sociales en el contexto académico coincidió con la adopción de nociones ambientalistas en el discurso político y también con un proceso de nueva construcción social del medio ambiente y de los

análisis histórico de la vinculación de la protesta social contra la energía nuclear y las reivindicaciones ecologistas y ambientalistas.

Las preocupaciones contemporáneas por la degradación ambiental en contextos occidentales surgieron respaldadas por una rica tradición de pensamiento centrado en la preocupación por la destrucción de la naturaleza, que recogía una evolución de la noción de ecología o «idea ecológica» a lo largo de la historia<sup>11</sup>. Así, se pueden reseñar casos históricos de resistencia antes de que se usara la palabra «ecologismo». Por ejemplo, en la minería de cobre en Ashio en Japón a principios del siglo pasado, o en España, las protestas en Huelva contra la contaminación causada por la empresa Río Tinto, también en la minería de cobre, que culminó en los trágicos sucesos de 1888<sup>12</sup>.

En cuanto al nacimiento del movimiento ecologista como tal, se puede afirmar que estuvo influido por actuaciones e incidentes de degradación ambiental de gran magnitud en la década de 1960, y las diversas protestas y manifestaciones en reacción a los mismos<sup>13</sup>. En ese contexto, resultó fundamental el papel representado por las ideas de conservación de la naturaleza; el incremento de noticias sobre ciencia y medio ambiente en los medios de comunicación; y el desarrollo de políticas ambientales y su regularización a distintos niveles (Hens y Susane, 1998: 32). Bajo el conjunto de esas influencias, durante el periodo que va de 1965 a 1975, el fenómeno ecológico tuvo un fuerte impacto en diversos ámbitos<sup>14</sup>.

Junto a la preocupación por la degradación del medio natural a nivel general, los comienzos del ecologismo compartieron el rechazo al programa nuclear como principal elemento de cohesión, al que pronto se sumaron las influencias externas surgidas del informe del Club de Roma de 1972, la Conferencia de Estocolmo del mismo año y la crisis del petróleo del año siguiente, que vertebrarían aún más el movimiento. Estos hechos ayudaron a la difusión de las obras clásicas del ecologismo, entre las que sobresalían *Silent Spring* (Rachel Carson, 1962), *Ciencia y supervivencia* (Barry Commoner, 1967) o *Energía y equidad* (Ivan Illich, 1974). A nivel de contestación antinuclear, las principales referencias en el entorno científico fueron el estudio *The nuclear fuel cycle*, de la *Union of Concerned Scientist*, con gran calado en la opinión pública americana, y varios artículos de la revista inglesa *The ecologist*<sup>15</sup>. Otro título de referencia para el movimiento fue *Soft energy paths. Towards a durable peace*, de Amory B. Lovins (1977).

La desconfianza sobre ciertos proyectos científico-tecnológicos se centró contra el desarrollo nuclear, debido a su contribución al complejo militar industrial del siglo XX y sus negativas consecuencias ambientales. En concreto, la energía nuclear se situaba en el centro de una paradoja filosófica ligada al surgimiento del ecologismo: la transición de la antigua visión de la tecnología como solución de los males del mundo a una sensación de incertidumbre a la hora de controlar sus efectos negativos sobre las sociedades y el medio natural (Nieto-Galán, 2004: 122-126).

En los años ochenta, las irregularidades en la gestión de los residuos y las famosas imágenes de los bidones arrojados al mar contribuyeron el descontento público con la política de residuos nucleares existente, y por ende, con la tecnología nuclear en general. Sin embargo fueron los accidentes en las centrales nucleares de Three Mile Island (1979) y, fundamentalmente, la catástrofe de Chernóbil (1986) los que provocaron terribles consecuencias para la percepción social de la energía nuclear y certificaron las reticencias de la opinión pública sobre su uso como fuente de energía masiva. Estos accidentes

acabaron dando lugar a una nueva etapa en la gestión de la industria, marcada por la búsqueda de soluciones que concitaran una menor oposición popular (Rosenbaum, 1999: 75-76).

La opción nuclear sufrió durante dos décadas aproximadamente las consecuencias negativas de los accidentes (principalmente de Chernóbil), que venían a sumarse a la desconfianza en el proceso de gestión de residuos y los elevados costes de construcción para los nuevos proyectos. Pero las inestables circunstancias que han rodeado a la producción petrolífera históricamente; ciertas dificultades en el acceso a las reservas de gas natural; la decadencia del carbón; y la poca inversión en investigación que han recibido las energías renovables en comparación con otras alternativas, han contribuido a que la opción nuclear nunca fuera definitivamente descartada. Por tanto, la industria nuclear se ha mantenido en un desarrollo activo hasta la última década, en el que sus intereses han vuelto a la primera plana del debate energético con el valor añadido de la no producción de dióxido de carbono en el proceso de generación.

### 3. Principales conflictos socioambientales en torno al riesgo nuclear en la actualidad

Hoy en día, los impactos socioambientales de la energía nuclear y sus conflictos derivados siguen jugando un papel relevante en la conformación de la protesta ambientalista<sup>16</sup>. Para hacer frente a ciertos discursos sesgados e incompletos tanto desde la industria nuclear como desde ciertos sectores ecologistas, se hacen necesarios análisis globales que abarquen la conflictividad social y ambiental de la energía nuclear al completo, con objeto de contribuir a la búsqueda de soluciones en el debate energético actual. A continuación, se da paso al análisis de dicha problemática en cada una de las fases necesarias para la producción eléctrica de origen nuclear, abarcando su ciclo de vida completo.

#### 3.1 Fase de Extracción. Minería de uranio.

El comentado renacer de la energía nuclear basado en nuevas consideraciones ambientales sobre las emisiones de dióxido de carbono y en el aumento de los precios del petróleo, ha llevado al incremento de la demanda de uranio con la consiguiente desestabilización del mercado (Kahouli, 2011).

La situación actual del mercado de minería y producción de uranio ha evolucionado de forma importante en los últimos años, y representa un cambio respecto al panorama dibujado desde el sector nuclear, que históricamente ha destacado la estabilidad política de los países productores frente al caso del petróleo (Sánchez Vázquez, 2010). Países europeos con una legislación ambiental y de salud laboral avanzada están desapareciendo del mapa de la producción: las minas españolas dejaron de funcionar en 2002 y países como Francia o Alemania, están cerca de cesar en su producción por el agotamiento de las minas asequibles económicamente. A su vez, la irrupción como principales productores de repúblicas ex-soviéticas como Kazajistán o Uzbekistán, la consolidación como potencias productoras de países como Namibia o Níger, representan un panorama ciertamente conflictivo (WNA, 2011b). Esta nueva situación conlleva el riesgo de incrementar los procesos de degradación ecológica y problemas de índole laboral en los nuevos países productores, que cuentan por lo general con un menor desarrollo a nivel de legislación específica y por tanto más vulnerables frente a amenazas de contaminación

riesgos ambientales, que a su vez estaba relacionado con cambios degradatorios en las condiciones ambientales a nivel mundial (Lemkow, 2002: 12)

15. En concreto *Is there a peaceful atom?* Wadebridge, julio 1970 y *Nuclear Power*, Wadebridge, julio 1973 citados en Costa (1976): 73-74.

16. Greenpeace, la organización no gubernamental de más trascendencia mediática en la actualidad, sigue manteniendo entre sus pilares de actuación la supresión de los programas nucleares: «Nuestro objetivo es proteger y defender el medio ambiente y la paz, interviniendo en diferentes puntos del Planeta donde se cometen atentados contra la Naturaleza. Greenpeace lleva a cabo campañas para detener el cambio climático, proteger la biodiversidad, acabar con el uso de las energía nuclear y de las armas y fomentar la paz». Ver Greenpeace (2010) <http://www.greenpeace.org/espana/about>

del entorno o de seguridad para los trabajadores, lo que representaría el primer tipo de conflicto socioambiental ligado a esta fase inicial.

La minería del uranio es una actividad potencialmente muy destructiva. Es necesario arrancar y procesar gran cantidad de roca para obtener pequeñas cantidades de uranio aprovechable, pues su concentración es baja, por lo que se necesita extraer una gran cantidad de mineral<sup>17</sup>. Todavía un porcentaje considerable de la demanda de uranio de la industria nuclear se satisface por fuentes secundarias como la dilución de uranio enriquecido de cabezas nucleares o el reprocesado, lo que da la oportunidad de explotar sólo las minas más asequibles en términos económicos (WNA, 2011b/ Metzler, 2004: 300-301). Con el previsible final de dichos recursos secundarios, y el proyecto de la posible expansión de la generación de energía nuclear prevista por varios países, la situación cambiaría de nuevo hacia un escenario de extracción a alto coste económico y ambiental, componiendo una nueva situación conflictiva.

La actividad extractiva genera grandes cantidades de roca de desecho o colas, que suelen contener radionucleidos, metales pesados y otros contaminantes. Para obtener el concentrado de uranio, se separa la parte sólida de la líquida mediante el proceso de lixiviación, y grandes volúmenes de agua contaminada son bombeadas fuera de la mina. En principio van a parar a balsas de lixiviados, pero existe la posibilidad de filtración a acuíferos, extendiéndose de este modo por el medio y propiciando problemas de salud pública<sup>18</sup>, que son motivo de la discusión y rechazo de poblaciones próximas a estas minas, además de propiciar un alto consumo de agua en cada explotación minera.

La contaminación atmosférica de la fase de minería está asociada principalmente al proceso de la molienda y el funcionamiento de la maquinaria basado en combustibles fósiles. Estos fenómenos pueden provocar problemas de salud pública en los entornos circundantes, además de la propia degradación del entorno y su contribución a fenómenos globales como el cambio climático (Winfield, 2006: 35).

En cuanto a los riesgos sobre la salud de los trabajadores de las explotaciones mineras, está asumido que reciben dosis de radiación mayores que las permitidas para el resto de la población (Walker, 2000). La conflictividad sociolaboral asociada a la minería del uranio ha sido ampliamente estudiada, principalmente en los Estados Unidos<sup>19</sup>. Las explotaciones mineras, ubicadas en estados como Nuevo México, Arizona, Utah y Colorado, emplearon preferentemente a grupos poblacionales socialmente aislados, como indios navajos o miembros de la comunidad mormona (Brugge, Benally, y Yazzi Lewis, 2006). Las deficientes condiciones de trabajo en las minas, las nulas medidas de reducción del radón y otros polvos radiactivos, la ausencia de información a la población expuesta y la escasa respuesta de los responsables de la *American Energy Commission* o del *Public Health Service* dieron lugar a una clara sobremortalidad por cáncer entre los mineros expuestos (Ball, 1993). En la actualidad, podemos asumir que aún existen riesgos de este tipo en los emergentes países productores de uranio, que no cuentan con una legislación de protección laboral adecuada y en los que ciertos grupos vulnerables podrían sufrir las consecuencias del desempeño laboral en actividades mineras peligrosas<sup>20</sup>.

17. El uranio se puede encontrar en unas 150 variedades minerales distintas como, por ejemplo, la uranita o la pitchblenda. Dentro de las formas minerales que lo contienen, el uranio natural se encuentra en la forma de óxido de uranio (U<sub>3</sub>O<sub>8</sub>).

18. Por ejemplo, se ha constatado la contaminación de aguas subterráneas y superficiales con radionucleidos (como el plomo-210, el polonio-210 y el radio-226), metales pesados (arsénico, manganeso y níquel) y otros contaminantes en las inmediaciones de minas de uranio canadienses. Winfield (2006): 32-33.

19. La literatura específica sobre esta problemática en otros países es mucho menos extensa si se compara con el caso estadounidense. En el contexto europeo los principales estudios se centran en la situación de los trabajadores de las minas en Francia y la República Checa, los dos países con mayor tasa de producción. Ver Rogel et al. (2002) y Tomasek (2002).

Sorprendentemente, no se han encontrado estudios de este tipo para el caso español. Sí existen trabajos sobre la mortalidad en las áreas colindantes a plantas de tratamiento del uranio y centrales nucleares (López-Abente, Aragonés y Pollás, 2001), o el conocido estudio sobre la mortalidad entre antiguos trabajadores de la Junta de Energía Nuclear, coordinado por Rodríguez Artalejo (1997).

20. Sobre la incidencia de los impactos de la minería en grupos vulnerables ver Maxwell (2004).

21. El enriquecimiento de uranio en EEUU se realiza por difusión y parte de sus requerimientos energéticos son cubiertos por plantas de producción eléctrica basadas en el carbón obteniendo una contribución a la emisión de gases invernaderos de cerca de 40kg/MWh, según la WNA (2010). Por el contrario, la misma WNA puntualiza que en Francia, que tiene la mayor planta de enriquecimiento por difusión, la energía necesaria es suministrada por una central nuclear anexa, por lo que la contribución de gases invernaderos de los reactores que usan el uranio enriquecido francés es de menos de 20 kg/MWh en total.

22. Para profundizar en esta cuestión es destacable el capítulo «Guerra high tech», desastre humanitario y ecológico» en Bernard et al.(1999). Véase también Vucksanovic et al. (2001): 222-229.

23. Uno de los accidentes más comunes es la rotura de un elemento combustible, que conlleva un problema grave de contaminación sobre todo si el circuito primario del sistema del reactor queda afectado. Sin embargo, la rotura de la conducción primaria es la avería de mayor gravedad previsible en un reactor nuclear. Si esta avería tuviese lugar, la mezcla de vapor y agua saldría del recipiente de presión del reactor, y en caso de no funcionar la refrigeración de emergencia, el núcleo quedaría destruido por fusión y se liberarían los productos radiactivos de fisión, algo similar a lo ocurrido en el accidente de Chernóbil o en el reciente episodio de Fukushima.

24. Mientras la mayoría de los reactores en el mundo producen una media cercana a los 800 Megavatios netos por unidad, estos reactores de menor capacidad producen alrededor de los 200 Megavatios netos. Las razones de la tendencia a construir este tipo de reactores no están claras, ya que en principio el diversificar costes de construcción no contribuye a abaratar los

### 3.2 Fase de tratamiento. Conversión, enriquecimiento y fabricación del elemento combustible.

Los procesos de conversión, enriquecimiento y fabricación de los elementos combustibles se desarrollan posteriormente a la minería, como fase previa a la producción electronuclear. La información disponible sobre los impactos de estos procesos es limitada. Aun así, se ha constatado que la contaminación atmosférica y acuática se produce por diversos compuestos contaminantes liberados al medio. En concreto, el enriquecimiento es claramente la fase en la que se produce una incidencia mayor de contaminación atmosférica por gases de efecto invernadero, principalmente cuando se usa la tecnología de difusión<sup>21</sup>. En esta fase también se dan fenómenos de contaminación acuática por uranio empobrecido (Winfield, 2006: 55).

En cuanto a los riesgos laborales asociados al trabajo en las fases de enriquecimiento, conversión y, particularmente, fabricación de elementos combustibles, aunque están en el rango aceptable para los trabajadores en instalaciones nucleares, exceden con mucho los niveles considerados aceptables para el resto de la población. Se nos presenta así, al igual que en la fase de minería, un conflicto sociolaboral relativo a los valores límite, las culturas de gestión del riesgo y el papel del conocimiento experto (Menéndez Navarro, 2003). Un conflicto aún no resuelto y sobre el que se pueden realizar diferentes interpretaciones según los contextos sociopolíticos de aplicación (Walker, 2000/ Hetch, 1996).

Por último, al analizar la conflictividad relativa a esta fase, no conviene olvidar que el uranio también ha sido un objeto de estudio de elevada importancia dentro del campo de investigación de la paz y los conflictos, al haberse puesto de manifiesto a finales de la pasada década el uso de uranio empobrecido como armamento. El uranio empobrecido es un residuo procedente principalmente de la fase de enriquecimiento (aunque también del reprocesamiento), constituido esencialmente de U-238. Su uso se extendió desde la primera Guerra del Golfo en 1991 por su valor militar y fue ampliamente utilizado en el conflicto armado de la antigua Yugoslavia, ya que al ser un elemento extremadamente denso e inflamable ofrecía un alto rendimiento como munición contra blindajes. Pero sus tremendos efectos secundarios sobre la población civil y el medio ambiente, e incluso sobre los propios militares que manipularon y estuvieron en contacto con la munición fabricada con uranio empobrecido, han provocado que durante los últimos años hayan aumentado las denuncias sobre su uso y numerosos colectivos sociales se hayan puesto en alerta<sup>22</sup>.

### 3.3 Fase de producción. Operación comercial de los reactores nucleares.

En la actualidad, hay más de 400 reactores comerciales operando en 29 países distintos, con una capacidad total que representa el 15% del suministro total de energía eléctrica a nivel mundial. Treinta reactores más están en construcción, lo que equivale al 8% de la potencia actual, mientras que según la *World Nuclear Association*, hay otros 90 planeados que representarían un incremento del 27% respecto a la capacidad actual (WNA, 2011a).

El principal riesgo ambiental asociado a esta fase es sin duda la posibilidad de un accidente<sup>23</sup>, que obviamente aumenta con el incremento paulatino del número de reactores en operación. En la actualidad existe cierta tendencia a la construcción de un mayor número de reactores de capacidad de producción eléctrica limitada<sup>24</sup>. Es llamativo en este sentido el caso de la India, que aún siendo el país 14 en producción total, cuenta

con 20 reactores operativos, de media-baja capacidad (WNA, 2011a). Si este hecho se convirtiera en tendencia para los países emergentes interesados en el desarrollo nuclear, el riesgo relativo de los accidentes nucleares se incrementaría enormemente. La posibilidad de las amenazas terroristas a este tipo de instalaciones también se suele incluir al mismo nivel que los riesgos de accidente en el reactor.

Asimismo, existen diversos impactos ambientales de la operación rutinaria de los reactores que históricamente han concitado la atención de los organismos reguladores nucleares, como los efluentes de las centrales, la contaminación térmica de las aguas empleadas en la refrigeración de las plantas nucleares y las emisiones al entorno en las distintas fases de mantenimiento (Walker, 2000: 29).

Las plantas nucleares utilizan una gran cantidad de aguas de refrigeración, que generan impactos sobre la pesca y los ecosistemas acuáticos de los entornos de las centrales. Además, hay descargas rutinarias y accidentales de algunos contaminantes al agua y la atmósfera, aunque su incidencia es aún controvertida. Algunos estudios recientes sugieren que los impactos sobre la salud pública, en especial de jóvenes y niños (Winfield, 2006: 78), puede ser mayor de lo pensado hasta ahora, aunque hay falta de consenso científico al respecto.

Sobre los efectos sobre la salud de los trabajadores de las centrales nucleares hay una amplia literatura que confirma la incidencia de la exposición a la radiación de los trabajadores, además de multitud de casos controvertidos<sup>25</sup>. Dichos estudios han puesto de manifiesto la gran variabilidad existente en las prácticas de protección radiológica desarrolladas en las instalaciones nucleares, proceso mediatizado no sólo por disponibilidades tecnológicas sino también por diferencias nacionales, políticas o de culturas de gestión (Parr, 2006/ Hetch, 1996).

La protección frente a este riesgo laboral está generalmente basada en la aplicación de normas técnicas y la conformidad con ciertos procedimientos estándares con un desarrollo mayor que en el resto de actividades industriales de producción energética, necesario por la propia naturaleza del material radiactivo. Aunque en los últimos años se vienen denunciando las políticas de reducción de costes de las empresas propietarias de las centrales, que han tenido como objetivo primar el beneficio sobre la seguridad. Estas políticas se han desarrollado principalmente mediante el recorte de los recursos económicos en el mantenimiento y supervisión de las instalaciones, además de presentar el problema de la falta de formación en las plantillas subcontratadas, que han aumentado bajo la premisa de menores costes y el traslado de costes fijos a variables (García y Rodrigo, 2006).

Todos estos condicionantes suponen que la protección radiológica sobre los trabajadores y sobre el entorno inmediato en las centrales nucleares aparezca como uno de los impactos socioambientales más relevantes en la actualidad.

### 3.4 Fase de generación de desechos. La gestión de los residuos radiactivos.

Los elementos combustibles se consumen en el interior del reactor durante aproximadamente 4 años, y una vez agotados mediante reacciones de fisión se sacan del reactor y se almacenan en las piscinas de combustible que se encuentran en las propias centrales. En realidad, el elemento combustible guarda aún un gran potencial energético que se puede utilizar, pero a partir de este punto hay diferentes estrategias a seguir. Si el

proyectos. Probablemente se debe a políticas de desarrollo industrial y planificación energética de los países implicados, como el caso de la India. Ver <http://www.world-nuclear.org/info/inf53.html>

25. Véase el magnífico estudio etnográfico con trabajadores de diversas instalaciones nucleares estadounidenses llevado a cabo por Perin (2005). Ver también Parr (2006): 821.

combustible gastado se considera residuo radiactivo, se procede a su gestión definitiva, principalmente en Almacén Geológico Profundo (AGP) ya que otras alternativas de mayor complejidad tecnológica, como la transmutación, se encuentran aún en fase de desarrollo. Esta estrategia se denomina ciclo abierto.

Si por el contrario el combustible gastado se considera como un producto del que se puede recuperar el uranio y el plutonio para su aprovechamiento energético posterior, esta estrategia es la que constituye el reprocesado, y con ella se cierra el ciclo de combustible. El ciclo cerrado mejora la sostenibilidad del proceso en términos de garantía de suministro de uranio, de gestión de residuos y debido a que implica menos riesgos radiológicos a largo plazo. A pesar de la posibilidad de generar problemas de seguridad debido a la separación del plutonio, y de ser sensiblemente más caro (Schneider, Deinert y Cady, 2009), el ciclo cerrado podría representar una vía de desarrollo de la energía nuclear menos dañina ambientalmente y más eficiente. Sin embargo, la opción del reprocesado de residuos fue limitada en su día por una decisión política no exenta de polémica, vinculada a cuestiones de seguridad internacional: el Tratado de No Proliferación nuclear (TNP) (Power, 1979).

El TNP ha sido históricamente, y sigue siendo, un objeto de estudio relevante en el campo de la investigación en paz y conflictos (SIPRI, 1986/ Magallón, 2008). Tiene su origen en los años setenta, cuando la producción de plutonio vivió un nuevo impulso y el foco de atención viró hacia el reprocesado civil<sup>26</sup>. Pero en reacción a las pruebas nucleares llevadas a cabo en la India en 1974, en las que se había usado plutonio procedente de reactores civiles, el gobierno estadounidense pasó radicalmente del apoyo a la oposición al reprocesado comercial. Las pruebas de la India crearon un clima de miedo en el ejecutivo norteamericano acerca de la posibilidad de que otros países pudieran hacer un uso inadecuado del plutonio y se fomentaran los arsenales nucleares. El gobierno estadounidense se embarcó en un ambicioso esfuerzo por limitar notablemente la ampliación y distribución de las actividades críticas del reprocesado de combustible gastado y del ciclo del plutonio, y ansiaba limitarlas al menor número de países posible. El Acto de No Proliferación Nuclear de 1978, origen del tratado de mismo nombre, dotó a la decisión de un mandato legislativo integral, y extendió la política al campo de la diplomacia internacional<sup>27</sup>.

A principios de los ochenta se establecieron acuerdos políticos mediante los cuales el reprocesado podría desarrollarse en unos pocos países bajo condiciones pactadas (Francia, Alemania, Bélgica, Suiza y Reino Unido), mientras que sería desalentada cualquier propuesta procedente de otros lugares. Los intentos de oposición a la iniciativa se calmaron y diluyeron con la disminución y cese del interés de los países en el desarrollo nuclear durante los ochenta<sup>28</sup>.

Hoy en día, aunque se está investigando la posibilidad de desarrollar un nuevo prototipo de reactores *resistentes a la proliferación* (Kang, 2005/ Penner, Seiser y Schultz, 2008), persiste la imposibilidad de optimizar la sostenibilidad del ciclo nuclear en la mayoría de países del mundo derivada del TNP, lo que se puede considerar un conflicto socioambiental de gran magnitud.

Otro conflicto relevante de la fase de gestión de residuos deriva del transporte de las sustancias radiactivas. La correcta gestión de los programas de transporte de residuos radiactivos se ha convertido en un tema clave en los estudios sobre gestión del riesgo

26. El plutonio extraído del reprocesado del combustible gastado en los reactores sería usado como combustible en una nueva generación de reactores, llamados de alimentación rápida o *Fast Breeder Reactors* (FBR). Se esperaba que resultara un proceso de alta eficiencia energética si lograba ser controlado a nivel tecnológico, por lo que muchos países buscaron acceso al plutonio para poder participar en el desarrollo de los FBR. Walker (2006).

27. Power (1979): 215.

28. Walker (2006): 746.

debido a la posibilidad de accidentes en las vías públicas (McGregor et al., 1994). Además, el transporte de los residuos lleva asociado un impacto relativo a la emisión de gases invernaderos y otros contaminantes atmosféricos, ya que suele efectuarse en camiones especializados de gran tonelaje y consumo, aunque también se da el transporte por tren o por barco (Winfield, 2006: 92).

Los impactos relevantes sobre la salud pública o el entorno en esta fase pueden venir derivados por el riesgo de filtraciones desde los almacenes geológicos profundos hacia los acuíferos circundantes, que puede afectar directamente a los cultivos o las aguas de consumo humano como se ha documentado en distintos trabajos (Shrader-Frechette, 1993).

Teniendo en cuenta este panorama, sería engañoso centrarse exclusivamente en las dimensiones técnicas y ambientales del problema. Quizá, la excesiva dependencia del conocimiento científico y técnico dentro del sistema de gestión de los residuos conduce a subestimar otros aspectos fundamentales del problema como son los conflictos sociales surgidos en torno a él. Es importante recordar que los residuos son un derivado de la sociedad moderna y que la localización de instalaciones para el vertido de los residuos, así como el método de almacenamiento utilizado, generan controversias cuyas raíces poseen determinantes históricos y sociales complejos (Gerrard y Simpson, 1995: 61). Por tanto, al hacer frente a estos conflictos, y por extensión a todos los asociados al ciclo de vida nuclear, no se deben ignorar estas importantes dimensiones sociales.

Para finalizar este epígrafe, he considerado pertinente incluir una tabla resumen en la que se recogen los principales conflictos socioambientales identificados en las cuatro fases anteriores. Frente a la nueva estrategia pronuclear de presentar esta tecnología como ambientalmente deseable, un análisis integrador teniendo en cuenta todas sus fases revela una serie de conflictos ambientales y sociales de gran relevancia y que aún no han sido superados.

	Problemas de salud pública y degradación del entorno.	Problemas de salud laboral	Otros impactos socioambientales
Fase 1. Minería	-Generación de residuos -Contaminación atmosférica -Contaminación de acuíferos (aguas de consumo, cultivos)	-Inhalación de polvos radiactivos. -Incidencia en grupos vulnerables.	-Nuevos países productores con legislación ambiental y laboral más permisiva. -Incremento gradual del coste económico y ambiental de la explotación.
Fase 2. conversión, enriquecimiento y fabricación de elementos combustibles	-Generación de residuos -Contaminación atmosférica -Contaminación de acuíferos (aguas de consumo, cultivos)	-Exposición a la radiación. Culturas de gestión del riesgo.	-Impactos asociados al uso de uranio empobrecido como armamento.
Fase 3. Producción de reactores nucleares	-Generación de residuos -Contaminación atmosférica -Contaminación de acuíferos (aguas de consumo, cultivos)	-Exposición a la radiación. Culturas de gestión del riesgo.	-Posibilidad de un accidente con escapes altamente radiactivos.
Fase 4. Gestión de residuos	-Contaminación atmosférica en el transporte-Contaminación de acuíferos	-Exposición a la radiación. Culturas de gestión del riesgo.	-Disminución de eficiencia y sostenibilidad por la imposibilidad de cerrar el ciclo (TNP)

Tabla 1. Impactos socioambientales de la tecnología nuclear

Fuente: Elaboración propia.

#### 4. Análisis y propuestas desde la Investigación para la Paz

La conflictividad ambiental inherente a la tecnología nuclear ha sido analizada en profundidad desde los estudios sociales de la ciencia y la investigación en paz y conflictos (Schrader-Frechette, 1980/ Winner, 1987). En concreto, la línea de investigación denominada Ciencia y Tecnología para la Paz ha aportado instrumentos para el análisis de las complejas relaciones entre los estudios tecno-científicos y sus repercusiones en la sociedad y el medio natural, donde la tecnología nuclear representa un ejemplo relevante de generación de conflictos ambientales (Rodríguez Alcázar, Medina Doménech y Sánchez Cazorla, 1997/ Sánchez Cazorla y Rodríguez Alcázar, 2004).

Los riesgos nucleares ocupan una posición relevante en la preocupación social, debido a que cumplen todas las condiciones para intensificar la inquietud de la población: informaciones contradictorias respecto a sus consecuencias, efectos muy prolongados en el tiempo y no perceptibles por experiencia directa, y alto potencial catastrófico en caso de accidente. Todas estas circunstancias colocan a los riesgos nucleares en un lugar destacado dentro de las investigaciones sobre riesgos en las ciencias sociales (Díaz Muñoz, 1995/ Slovic, 1993). En este sentido, el concepto de construcción social asociada con los riesgos ha demostrado su utilidad analítica a la hora de encarar ciertas problemáticas ambientales (Beck, 1994). La evolución histórica de la percepción social del riesgo desemboca en el periodo contemporáneo en una concepción de los desastres vinculados a riesgos accidentales, en la que los riesgos asociados a los accidentes nucleares son considerados el clímax (García Acosta, 2005).

En las últimas décadas, después de diversos estudios de la Organización de Naciones Unidas sobre desastres naturales y con la influencia de autores como Amartya Sen (1995) o Mary Douglas (2000), se ha comenzado a usar de manera importante el concepto de vulnerabilidad, que propone que no todos los grupos humanos tienen el mismo riesgo ante la misma situación. De hecho, estas reflexiones sobre las desigualdades socioeconómicas a la hora de asumir los riesgos nucleares ya eran tenidas en cuenta en el argumentario antinuclear durante sus primeras etapas de desarrollo. Por ejemplo, en España el movimiento antinuclear denunció la dependencia de una periferia explotada respecto a un centro dominante. De este modo la protesta se centraba en el proceso de planificación de las centrales nucleares en regiones menos desarrolladas económicamente, principalmente en Extremadura o determinadas zonas de Castilla la Mancha, para abastecer grandes centros de consumo como Sevilla o Madrid<sup>29</sup>.

Desde nuestra perspectiva es importante estudiar el contexto del conflicto e incorporar las variables socioeconómicas de los grupos afectados a la hora de analizar un accidente catastrófico o los riesgos inherentes a un desempeño laboral peligroso, como el caso del trabajo en la minería del uranio. Pero también debe ser tenido en cuenta a la hora de estudiar la toma de decisiones y discursos de los distintos agentes implicados respecto a las actividades que comportan un riesgo alto, tal como ocurre con todas las fases del ciclo de vida de la producción nuclear.

Conceder un papel central al principio de precaución sería otra propuesta relevante a la hora de llevar a cabo un cambio en la forma de tratar los riesgos asociados a la producción electronuclear. Una de las formulaciones del principio propone que, ante procesos cuyas consecuencias para el entorno y los seres humanos puedan ser graves, es mejor tratar de evitar que se produzcan esas consecuencias a intervenir a posteriori, incluso

29. Ver Costa (1976) o Gaviria, M.; Naredo, J.M., y Serna, J. (1978).

si no hay prueba concluyente del daño, bastaría con la existencia de incertidumbres científicas al respecto<sup>30</sup>. Este principio acabaría con el enfoque anterior de dar por supuesto que una sustancia o actividad es segura hasta que no se demuestre que es peligrosa, atribuyendo la responsabilidad de demostración de seguridad o inocuidad a aquellos que pretendan llevar a cabo las actividades potencialmente perjudiciales (Lambert, 2001: 32).

A la hora de articular este principio y plasmarlo en decisiones políticas y de planificación, se hace necesario un trabajo en profundidad sobre los mecanismos de toma de decisiones. En este proceso entrarían en juego las administraciones públicas para posibilitar procesos más democráticos de elección de alternativas tecnológicas potencialmente dañinas, sin olvidar el papel de los expertos a la hora de dar formación e información a los colectivos sociales involucrados en la toma de decisiones, tal y como veremos más adelante.

La concepción abierta del conflicto, dejando a un lado las connotaciones negativas que lo ligan a la violencia, es otro de los aportes fundamentales de la Investigación para la Paz a la hora de encarar los conflictos ambientales. El conflicto es concebido como un proceso de incompatibilidades entre personas y estructuras, en el que juega un papel fundamental el contexto social en el que están inmersos y los usos del poder, visible u oculto, que se ejercen en la dinámica del conflicto. La clave está en presentar los conflictos como una oportunidad de cambio, verlos como conflictos abiertos y no centrarse sólo en la dimensión negativa del mismo, o en sus opciones de resolución violenta. Destacamos aquí la propuesta teórica de transformación del conflicto de Lederach (1986) que involucra la concepción del balanceo o equilibrio de poder y los cambios sociales sustanciales hacia una Cultura de Paz, aunque hay otras referencias destacables sobre el estudio de los conflictos desde una perspectiva abierta como Schmidt y Tanenbaum (2000), Entelman (2002) o Vinyamata (2001).

La aplicación de esta perspectiva al conflicto energético actual derivado de la escasez de petróleo y los problemas asociados al cambio climático nos lleva a tomarlo como una oportunidad de cambio hacia un modelo energético más justo y sostenible, superando el panorama actual basado en energías no renovables y agresivas ambientalmente. Esta visión pretende buscar una salida ventajosa tanto a niveles sociales como ambientales lo más consensuada posible en la esfera política y de participación pública. En ese punto la energía nuclear se presenta como una alternativa a analizar en profundidad, poniendo de relieve los conflictos socioambientales que lleva aparejados su producción, sin centrarnos simplemente en su contribución al cambio climático.

En el campo de la búsqueda de soluciones a la conflictividad social y ambiental ligada a la producción nuclear, se debe destacar el conjunto de procesos destinados a fomentar la construcción del consenso<sup>31</sup>, que incluyen la mediación, el arbitraje y la negociación (Vinyamata, 2001). A la hora de abordar estos conflictos, por un lado, la población intenta lograr una mayor influencia en el sistema de toma de decisiones; por otro, las administraciones y las organizaciones empresariales se resisten a repartirla aduciendo como pretexto la confidencialidad comercial, la naturaleza irracional del conocimiento de la población y la complejidad y el coste de establecer un nuevo proceso de toma de decisiones (Gerrard y Simpson, 1995: 63).

30. Bien es cierto que hay varias formulaciones del principio de precaución, cada una con diferentes consecuencias, y existe la polémica acerca de cómo entender el principio. Para una clasificación de las formulaciones del mismo, consultar "Ciencia precautoria y la fabricación de incertidumbre", de José Luis Luján y Oliver Todt (2008).

31. Conviene precisar que la construcción del consenso en un conflicto ambiental es una cuestión compleja, porque ¿quiénes son las partes interesadas en un conflicto ambiental? De esta cuestión se ha ocupado la teoría de los *stakeholders* (partes interesadas), cuyas limitaciones en el ámbito ambiental han sido señaladas por algunos autores como Sama, Welcomer y Gerde (2004).

Por tanto, se hace necesaria una profundización en la participación democrática en dichos procesos, ya que como hemos visto, la configuración de la tecno-ciencia es, en mayor o menor medida, resultado de decisiones sociales. Éstas habitualmente son dirigidas por minorías políticas o económicas como pueden ser los lobbies industriales, ya que incluso en los estados más avanzados democráticamente, los ciudadanos tiene poca incidencia a la hora de elegir una opción tecnológica u otra. Por ejemplo, cuestiones relacionadas con la política energética en general, o con la ubicación de centrales nucleares en particular. En este sentido, la aceptación del desarrollo sostenible<sup>32</sup> como un principio guía en la toma de decisiones políticas ha significado un estímulo para repensar la justificación de las elecciones tecnológicas en determinados contextos<sup>33</sup>.

La línea a seguir sería la implicación de los ciudadanos en el establecimiento de las prioridades de la investigación tecno-científica y en su influencia en el diseño de tecnologías que respondan a estas prioridades socialmente deseables. Los ejemplos de procesos en este sentido son todavía muy escasos, pero se puede citar la denominada «Evaluación Constructiva de Tecnologías», desarrollada sobre todo en Holanda y Dinamarca desde los años ochenta y que intenta crear nuevos modos de diseñar tecnologías para analizar las posibles consecuencias ambientales y sociales de la misma, a través de la participación de los diferentes grupos sociales afectados. Se pueden destacar varios modelos de participación dentro de esta propuesta general, como por ejemplo las conferencias de consenso, los talleres de escenarios y los talleres de ciencias o investigaciones basadas en la comunidad (Sánchez Cazorla y Rodríguez Alcázar, 2004: 134-135).

En la actualidad se están implementando procesos analítico-deliberativos para apoyar la toma de decisiones en el campo de la gestión de residuos radiactivos. En concreto, las investigaciones se están centrando en experimentos institucionales de participación, como el caso de la labor de la Comisión Británica de Gestión de Residuos Radiactivos (UK Committee on Radioactive Waste Management), en los que se intentan construir relaciones y conexiones entre ciudadanos, especialista y políticos. Dicho estudio pone de manifiesto los interesantes efectos observados a nivel de prácticas específicas de participación, nuevas prácticas políticas aparejadas a las «nuevas» instituciones de gobierno, y un comportamiento institucional ligado a políticas más amplias, o que tienen en cuenta más factores de riesgo ambiental y perspectivas de futuro energético (Chilvers y Burgess, 2008).

Para completar estas propuestas, es conveniente mencionar la necesidad de información y formación de los ciudadanos en ámbitos tecno-científicos para poder participar en la toma de decisiones. Sin duda es una cuestión delicada, pues no se trata de que cada ciudadano de a pie se convierta en un experto científico, aunque sí se requiere cierta base técnica para comprender la gravedad potencial de las decisiones equivocadas o a la hora de opinar sobre ciertas discrepancias científicas. Ayudaría un papel colaborador y divulgativo de científicos y tecnólogos, que podría mejorarse con una mayor formación de los mismos en el análisis de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad (Sánchez Cazorla y Rodríguez Alcázar, 2004:137-138).

32. Aunque es necesario destacar aquí que el concepto resulta controvertido desde muchas posiciones ambientalistas, debido a su trasfondo desarrollista vinculado al paradigma del crecimiento. Ver Menéndez Viso (2005).

33. Por ejemplo, el caso del gobierno belga, que en el año 2000 justificó la supresión progresiva de su programa nuclear basándose en el impacto planetario de un uso extendido de la energía nuclear, en la visión a largo plazo de la energía nuclear, la integración del desmantelamiento de las centrales nucleares en una estrategia global frente al cambio climático, y las incertidumbres científicas alrededor de la energía nuclear, Laes et al (2005).

## Conclusiones

El análisis de la conflictividad socioambiental ligada a la energía nuclear se presenta como una tarea compleja, y a la vez estimulante. En efecto, desde la misma búsqueda de una definición consensuada de lo que es un conflicto ambiental, hasta las diversas dimensiones a tener en cuenta a la hora de abordar la problemática nuclear (técnicas, sociales, militares, ético- filosóficas), el abordaje de la cuestión precisa de una perspectiva amplia e integradora como la propuesta desde el campo de estudios de la paz y los conflictos.

A pesar de que en el «renacido» discurso favorable a la energía nuclear se resaltan las bondades ecológicas de la misma por su no emisión de gases invernaderos<sup>34</sup>, el proceso de identificación de conflictos socioambientales del ciclo de vida nuclear al completo llevado a cabo en este trabajo constata una serie de conflictos socioambientales de gran relevancia y magnitud, más allá de las consideraciones meramente técnicas a las que se suelen restringir estos análisis. En concreto, los problemas de salud pública y degradación del entorno, de salud laboral en los distintos tipos de instalaciones, el uso del uranio empobrecido como armamento o la amenaza de proliferación de tecnología bélica nuclear a partir del plutonio, sin olvidar la posibilidad de un accidente catastrófico, conforman un panorama conflictivo ciertamente complejo y multidimensional.

Desde la Investigación para la Paz, en concreto desde la línea de Ciencia y Tecnología para la Paz, se han venido desarrollando diversas propuestas para el análisis y resolución de los conflictos socioambientales. Al encarar la conflictividad ligada a la producción electronuclear, resulta interesante abordar la construcción social de los riesgos nucleares y el papel del conocimiento experto en dichos procesos.

La concepción abierta del conflicto propia de los estudios de paz ayuda a concebir el actual debate energético como una oportunidad de cambio hacia modelos más sostenibles y justos ambientalmente; para ello, se hace indispensable un análisis en profundidad de los pros y contras de las distintas alternativas, entre ellas la nuclear.

Las propuestas de abordaje y resolución de los conflictos ambientales derivados de la producción electronuclear incluirían procesos de mediación, arbitraje y negociación en la búsqueda de la construcción del consenso, con los matices y especificidades propias de las cuestiones ambientales. Estos procesos ayudarían a decidir entre las distintas opciones energéticas disponibles, o a la hora de decidir emplazamientos controvertidos como un repositorio de residuos radiactivos. Para ello se hace indispensable la profundización en la participación democrática y la consiguiente necesidad de información y formación de los ciudadanos en ámbitos tecno-científicos, para romper la brecha de percepción divergente que se produce entre los expertos científicos y los ciudadanos o colectivos sociales a la hora de encarar los conflictos ambientales relativos al riesgo nuclear.

34. Aunque por supuesto se mantienen argumentos tradicionales como el bajo coste de generación, los altos estándares de seguridad desarrollados por la industria o la propia necesidad de diversificación de fuentes energéticas y garantía de suministro. Ver Sánchez Vázquez (2010).

## Bibliografía

- Alonso A. y Costa V. (2002), “Por una sociología dos conflitos ambientais no Brasil”, en Alimonda H. (ed), *Ecología política. Nueva Naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires, CLACSO.
- Ball, Howard (1993) *Cancer Factories: America's Tragic Quest for Uranium Self-Sufficiency*. Westport, Greenwood Press.
- Barnaby, Frank and Kemp, James (2006). *Secure Energy? Civil Nuclear Power, Security and Global Warming*. Londres, Oxford Research Group. Disponible en: <http://www.oxfordresearchgroup.org.uk/sites/default/files/secureenergy.pdf> (22 de diciembre de 2010).
- Beck, Ulrich (1994) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.
- Bernard, Adam et al. (1999) *Informe sobre el conflicto y la guerra de Kosovo*. Madrid, Ediciones de oriente y del mediterráneo.
- Brugge, Doug; Benally, Timothy and Yazzi Lewis, Esther (2006) *The Navajo People and Uranium Mining*. Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Blackburn and Bruce (1995) *Mediating Environmental Conflicts*. Westport, Quorum Books.
- Carson, Rachel (1962) *Silent Spring*. Boston, Houghton Mifflin.
- Costa, Pedro (1976) *Nuclearizar España*. Madrid, Los Libros de la Frontera,
- Commoner, Barry (1966) *Science and survival*. New York, Viking.
- Delgado, Giancarlo (2009) “Ecología y sociología política de la nucleoelectricidad”. *Revista Estudios Culturales*, vol. II, núm. 4.
- Díaz Muñoz, María Ángeles (1995) “Residuos, población y riesgo. Perspectivas desde las ciencias sociales para el estudios de un problema ambiental”. *Serie Geográfica*, núm. 5: 5-20.
- Douglas, Mary (2000) *Pureza y peligro: análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid, Siglo XXI.
- Folchi M. ( 2001), “Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas”. *Ecología Política*, vol. 22 a.
- Fontaine, Guillaume (2004) Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales”, en Cardenas M. y Rodriguez M. (eds), *Guerra, Sociedad y Medio Ambiente*. Bogotá, Foro Nacional Ambiental.
- García Acosta, Virginia (2005) “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos.” *Desacatos*, núm. 19: 11-24.
- García Sebastián, Palmira y Rodrigo Cencillo, Fernando (2006) *Situación laboral, de salud y seguridad de los trabajadores en el ámbito de las centrales nucleares*. Ponencia

para la Mesa de Diálogo sobre la evolución de la energía nuclear en España, Madrid, 15 de marzo de 2006.

- Gaviria, M.; Naredo, J.M., y Serna, J. (coords.) (1978) *Extremadura saqueada*, Ruedo Ibérico, Barcelona.
- Gerrard, Simon y Simpson, Abbe (1995) La construcción social de la gestión de residuos. Conflicto y consenso. *Serie Geográfica*, núm. 5: 53-68.
- Grasa, Rafael (1994) “Los conflictos verdes: su dimensión interna e internacional”, en *Ecología Política*, núm. 8.
- Guha, Ramachandra (1994) “El ecologismo de los pobres”. *Ecología Política*, núm. 8.
- Guha R. y Martínez Alier J. (1997) *Varieties of environmentalism. Essays North and South*. London, Earthscan.
- Greenpeace (2010) <http://www.greenpeace.org/espana/about> (20 de diciembre de 2010).
- Hagmann, Tobias (2005) “Confronting the Concept of Environmentally Induced Conflict”, en *Peace, Conflict and Development*, Issue Six.
- Hens, Luc y Susane, Charles (1998) “Ethics and environmental sciences”. *Observatorio medioambiental*, núm. 1: 29-61.
- Hetch, Gabrielle (1996) “Rebels and Pioneers: Technocratic Ideologies and Social Identities in the French Nuclear Workplace, 1955-69”. *Social Studies of Science*, núm. 26: 483-530.
- Inglehart, Ronald (1977) *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Illich, Ivan (1974) *Energía y equidad*. Barcelona, Barral Editores.
- Kahouli, Sondés (2011) “Re-examining uranium supply and demand: New insights”. *Energy Policy*, vol. 39, núm. 1: 358-376
- Kang, Jungmin (2005) “Analysis of nuclear proliferation resistance”. *Progress in Nuclear Energy*, vol. 47, issues 1-4: 672-684
- Laes, E. et al. (2005) “Addressing uncertainty and inequality in nuclear policy”. *The Journal of Enterprise Information Management*, núm. 18: 357-376.
- Lambert, Barrie (2001) “Radiation: early warnings; late effects”, en European Environment Agency. *Late lessons from early warnings: the precautionary principle 1896-2000*. Environmental Issue report 22, Copenhagen: 31-37.
- Lemkow, Luis (2002) *Sociología ambiental*. Barcelona, Icaria.
- Libiszewski, Stephan (1992) “What is an Environmental Conflict?”, ENCOP Occasional Paper núm. 1. Zurich, Center for Security Studies.
- Lovins, Amory (1977) *Soft energy paths: towards a durable peace*. Cambridge, Ballinger Publishing Co.

- López-Abente, G.; Aragonés, N. y Pollán, M. (2001) Solid-tumor mortality in the vicinity of uranium cycle facilities and nuclear power plants in Spain. *Environmental Health Perspectives*, vol. 109, núm. 7: 721–729.
- Luján, José Luis y Todt, Oliver (2008) Ciencia precautoria y la “fabricación de incertidumbre”. *Theoria*, vol 23, núm. 3.
- Magallón Portolés, Carmen (2008). “Proliferación nuclear y seguridad humana desde una perspectiva de género”, en Miqueo, C; Barral, MJ; Magallón, C (eds.). *Estudios Iberoamericanos de Género en Ciencia, Tecnología y Salud*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza: 521-525.
- Martínez Alier, Joan (2001) “Mining conflicts, environmental justice, and valuation”. *Journal of Hazardous Materials*, núm. 86: 153–170.
- Martínez Alier, Joan (2004), “Los Conflictos Ecológico-Distributivos y los Indicadores de Sustentabilidad”, en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 1.
- Martínez Alier, Joan (2005) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores*. Barcelona, Icaria.
- Martínez Alier, Joan (2007) “El ecologismo popular. *Ecosistemas*, vol. 16, núm. 3: 148-151.
- Maxwell, Nancy Irwin (2004) “Environmental Injustices of Energy Facilities”, *Encyclopedia of Energy*: 503-515
- McNeill, J.R. (2003) *Algo nuevo bajo el sol: historia medioambiental del mundo en el siglo XX*. Madrid, Alianza.
- Menéndez Navarro, Alfredo (2003) El papel del conocimiento experto en la gestión y percepción de los riesgos laborales, en *Archivo Prevención de Riesgos Laborales*, núm. 6: 158-165.
- Menéndez Viso, Armando (2005) Sostenibilidad y gobernanza, en *Arbor*, vol. 181, núm. 715.
- Metzler, Donald (2004) “Uranium Mining: Environmental Impact”. *Encyclopedia of Energy*, 299-315.
- Moore, C.W. (1989), “Utilizing Negotiations to Resolve Complex Environmental Disputes”, en Viessman W. y Smerdon E. (eds.) *Managing Water-Related Conflicts: The Engineer’s Role*. New York, American Society of Civil Engineers.
- Morin, E. (2001) *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Naredo, J. M. (1999). “El enfoque eco-integrador y su sistema de razonamiento”, en J. M. Naredo y A. Valero (eds.) *Desarrollo Económico y Deterioro Ecológico*. Madrid, Visor y Fundación Argenteria.
- Parr, Joy (2006) “A Working Knowledge of the Insensible? Radiation Protection in Nuclear Generating Stations, 1962–1992”. *Comparative Studies in Society and History*, núm. 48: 820-851.

- Penner, S.S., Seiser, R. y Schultz, K.R. (2008) “Steps toward passively safe, proliferation-resistant nuclear power”. *Progress in Energy and Combustion Science*, vol. 34, núm. 3: 275-287.
- Perin, Constance (2005). *Shouldering risks: the culture of control in the nuclear power industry*. Princeton University Press, Princeton
- Power, Paul F. (1979) “The carter anti-plutonium policy”, en *Energy Policy*, núm. 7: 215-231.
- Rodríguez Alcázar, F.J., Medina Doménech, R.M. y Sánchez Cazorla, J. (Eds.) (1997) *Ciencia, tecnología y sociedad: contribuciones para una cultura de paz*. Granada, Universidad de Granada.
- Rodríguez Artalejo, F.; Castaño Lara, S.; de Andrés Manzano, B.; García Ferruelo, M.; Iglesias Martín, L.; Calero, J.R. Occupational exposure to ionising radiation and mortality among workers of the former Spanish Nuclear Energy Board. *Occupational Environmental Medicine*, vol. 54, núm. 3: 202–208.
- Rogel, A.; Laurier, D.; Tirmarche, M. and Quesne, B. (2002) Lung cancer risk in the French cohort of uranium miners. *Journal of Radiological Protection* núm. 22: 101–106.
- Rosenbaum, Walter A. (1999) “The Good Lessons of Bad Experience: Rethinking the Future of Commercial Nuclear Power”. *American Behavioral Scientist*, núm. 43: 74-91.
- Sama, Welcomer y Gerde (2004) “Who Speaks for the Trees? Invoking an Ethic of Care to Give Voice to the Silent Stakeholder”, en Sharma, S., y Starik, M. (eds.) *Stakeholders, the Environment and Society*. Cheltenham, Edward Elgar.
- Sánchez Cazorla, Jesús A. y Rodríguez Alcázar, Francisco J. (2004) “Ciencia y tecnología para la paz”, en Molina Rueda, Beatriz y Muñoz, Francisco A. (Eds.) *Manual de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada: 119-139.
- Sánchez Vázquez, Luis (2010) *La legitimación de la energía nuclear en España: el Fórum Atómico Español (1962-1979)*. Granada, Tesis Doctoral.
- Schneider, Deinert y Cady (2009) “Cost analysis of the US spent nuclear fuel reprocessing facility”. *Energy Economics*, vol.31, núm. 5: 627-634.
- Schrader-Frechette, Kristin (1980) *Energía nuclear y bienestar público*. Madrid, Alianza.
- Schrader-Frechette, Kristin (1993) *Burying uncertainty: risk and the case against geological disposal of nuclear waste*. Berkeley, University of California Press.
- Sen, Amartya Kumar (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, Alianza Editorial.
- Slovic (1993) “Perceived risk, trust, and democracy”. *Risk analysis*, vol. 13, núm. 6: 675–682.

- SIPRI (1986) *Armamentos y desarme en el mundo: anuario reducido del SIPRI 1985 (datos actualizados para 1986)*. Conferencia de Examen del TNP. Madrid, Fundación de Estudios sobre la Paz y las Relaciones Internacionales.
- Toledo, Víctor (2008) “Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza”, *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 7: 1-26.
- Tomasek, L. (2002) Czech miner studies of lung cancer risks from Radon. *Journal of Radiological Protection*, núm. 22: 107-112.
- Vucksanovic, Aleksandar et al. (2001) *Kosovo la coartada humanitaria: antecedentes y evolución*. Madrid, Vosa.
- Walter, Mariana (2009) “Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental. Reflexionando sobre enfoques y definiciones”. *Boletín ECOS*, 6.
- Winfield (2006) *Nuclear power in Canada: an examination of risks, impacts and sustainability*. Toronto, Pembina Institute.
- Winner, Langdon (1987) *La ballena y el reactor*. Barcelona, Gedisa.
- WNA (2009a) Energy Analysis of Power Systems <http://www.world-nuclear.org/info/inf11.html> (17 de diciembre de 2010).
- WNA (2009b) Energy Balances and CO2 Implications <http://www.world-nuclear.org/info/inf100.html> (17 de diciembre de 2010).
- WNA (2010) Uranium enrichment <http://www.world-nuclear.org/info/inf28.html> (17 de diciembre de 2010).
- WNA (2011a) World Nuclear Power Reactors <http://www.world-nuclear.org/info/reactors.html> (11 de abril de 2011).
- WNA (2011b) Uranium Production Figures <http://www.world-nuclear.org/info/uprod.html> (11 de abril de 2011).
- Worster (1994) *Nature's economy: A history of ecological ideas*. Cambridge and New York, Cambridge University Press.

**Luis Sánchez Vázquez.** Doctor en Paz y Conflictos. Investigador de Instituto de la Paz y los Conflictos (Universidad de Granada). Líneas de investigación: Ciencia, Tecnología y Sociedad (Ciencia y Tecnología para la Paz: el conflicto energético y el papel de la energía nuclear); Conflictos Ambientales (Cambio climático y paz: dimensión humanitaria, mediación en conflictos ambientales); Medio Ambiente y Sociedad Civil (Procesos de participación en conflictos ambientales). Últimas publicaciones: Sánchez Vázquez, Luis y Codornú Solé, Juan (eds.) (2010) *Movimiento asociativo y Cultura de Paz. Una mirada desde Andalucía*. Granada, Universidad de Granada; Sánchez Vázquez, Luis (2010) Una aproximación al movimiento asociativo andaluz desde la Cultura de Paz, en Sánchez Vázquez, Luis y Codornú Solé, Juan (eds.) *Movimiento asociativo y Cultura de Paz. Una mirada desde Andalucía*. Granada, Universidad de Granada; Sánchez Vázquez, Luis (2009) Los Discursos de Legitimación de la Industria Nuclear Española. *Paz y Conflictos* (ISSN: 1988-7221), Número 2 [http://www.ugr.es/~revpaz/resinas/DEA\\_Luis\\_Sanchez.html#\\_edn1](http://www.ugr.es/~revpaz/resinas/DEA_Luis_Sanchez.html#_edn1); Correo electrónico: [luissanchez@ugr.es](mailto:luissanchez@ugr.es)



## Trabajos de investigación

## Los desplazados en Bogotá y Soacha: características y protección

### *Displaced people in Bogotá and Soacha: characteristics and protection*

Clara Stella Juliao Vargas

#### Resumen

Este documento presenta a manera de resumen los resultados de la investigación desarrollada para obtener la suficiencia investigativa en el marco del Doctorado en Paz Conflictos y Democracia. Pretende llamar la atención frente a una de las tantas maneras de acercarse al tema del desplazamiento en Colombia, a través de un análisis de la información al alcance del público interesado sobre la situación actual de la población en condiciones de desplazamiento y la política de atención al desplazado, así como de un trabajo de campo con un grupo específico de población en condiciones de desplazamiento del cual probablemente muy poca información particular se maneja.

**Palabras clave:** Desplazamiento Interno; Desplazado; Sistema de protección y atención; Política de atención al desplazado.

#### Abstract

This document presents a way of summarizing the results of research carried out to obtain enough research in the framework of the Doctorate in Conflict Peace and Democracy. Aims to raise awareness against one of the many ways to approach the issue of displacement in Colombia, through an analysis of the information available to the interested public on the current status of the population as refugees and care policy displaced, as well as field work with a specific group of population as refugees which probably very little information including driving.

**Keywords:** Internal Displacement, Displaced, Protection and care system, Care Policy displaced

Este trabajo es un resumen de la investigación que bajo el mismo título fue presentado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) dentro del programa de doctorado Paz, Conflictos y Democracia del Instituto de la Paz y los Conflictos (Universidad de Granada). Este trabajo fue dirigido por la Dra. Carmen Egea Jiménez y defendido públicamente en junio de 2009.

## 1. Introducción

Hoy se habla del Universalismo Básico con miras a reconstruir un horizonte de políticas de Estado de acuerdo con unos principios esenciales que lo caracterizan, y frente a ese tema, se puede revisar si, con las condiciones de Colombia, específicamente la situación de los desplazados y las políticas públicas para su atención y protección, se puede o no, hablar de cobertura universal o al menos mayoritaria, o en su defecto que se debería hacer para alcanzarla.

El proyecto de investigación giró en torno a la realidad colombiana actual, al conflicto armado ligado a las condiciones sociopolíticas imperantes, al uso de prácticas violentas para plantear inconformidades y/o solicitar mejores condiciones, a la situación de pobreza de sus habitantes, en función de su situación socioeconómica y de la falta de equilibrio entre oferta y demanda de servicios sociales, a la pérdida de legitimidad del estado y a la desmotivación y desinterés por la participación democrática y ciudadana, todo esto ligado a los movimientos internos de población, específicamente al llamado desplazamiento interno generado por la violencia.

De la misma forma pretendió, de alguna manera, abordar la cercanía, creencia o aceptación del uso de prácticas no violentas para el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos en el caso de los desplazados que han llegado a la ciudad de Bogotá y al municipio colindante de Soacha.

El creciente número de desplazados que llegan a Bogotá, D.C. y Soacha, y sus precarias condiciones de vida dió origen a este estudio para evidenciar su situación actual y la atención que reciben o no por parte del Estado, es decir si cuentan o no con un sistema de protección social, que les brinde atención efectiva o si el mismo está aun lejano de cumplir la norma escrita que lo sustenta. De igual manera, resultaría interesante develar si la política social y los programas y proyectos existentes realmente presentan soluciones a la situación de dicha población.

## 2. Objetivos y Metodología

En ese marco, el objetivo general de la investigación fue determinar cómo impacta el conflicto a los desplazados que han llegado a Bogotá y Soacha.

Para el efecto se propusieron como objetivos específicos:

- Caracterizar la situación de los desplazados que actualmente se encuentran en Bogotá y Soacha.
- Levantar el estado del arte sobre la política social frente a los desplazados.
- Iniciar el proceso de detección de la percepción del desplazado frente a la conflictividad en Colombia y la perspectiva de la no violencia.

Con estos objetivos, el trabajo implicó una revisión documental sobre la política de atención y protección a la población en condiciones de desplazamiento, así como de los planteamientos oficiales y de entidades privadas nacionales e internacionales interesadas en el tema, con relación a la verdadera situación de cumplimiento de la política de atención a dicha población.

Para el acercamiento previo a la realidad de la población desplazada en Bogotá y Soacha, se recurrió a la revisión de documentación existente y disponible sobre dicha población

y a la observación preliminar de su situación en sus sitios actuales de ubicación, siendo complementada con algunas entrevistas a miembros de los grupos asentados en dichos municipios.

Como caso de análisis se seleccionaron familias ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar, una de las zonas de la capital del país que más cantidad de población desplazada recibe diariamente, y en el municipio de Soacha, circunvecino a la capital y perteneciente al departamento de Cundinamarca. Para el proceso de caracterización de la población que hizo parte del estudio, se utilizó la encuesta y se profundizó en algunos aspectos resultantes del proceso de investigación, a través de Historias de vida de ciertos personajes representativos dentro de la población desplazada encuestada.

En Bogotá, se toma una muestra inicial de familias desplazadas ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar<sup>1</sup>, sector Sierra Morena, que durante los últimos cuatro años se han mantenido en contacto con el hogar de paso, que los acogió al llegar a Bogotá y no encontrar atención inmediata a su situación por parte del gobierno.

En Soacha se ubican las familias desplazadas que llegan a la llamada Comuna Cuatro<sup>2</sup>, sector Altos de Cazucá, que en los últimos años, ha sido el lugar de recepción de esta población, dada su ubicación estratégica a orillas de la vía de entrada de transporte terrestre, su carácter marginal y la existencia de algún tipo de red familiar o vecinal que les facilita el albergue inicial y les posibilita algunos servicios institucionales, teniendo en cuenta que en dicha comuna, se encuentran las sedes de la Casa de los Derechos y la Casa de Justicia.

La muestra correspondió a 85 familias, 27 de las cuales estaban ubicadas en Bogotá y 58 en Soacha.

Para el desarrollo del proceso social participativo en torno al conflicto, el desplazamiento y, la situación actual, desde la perspectiva del desplazado por la violencia, se recurrió a talleres participativos y las sesiones de consenso.

### 3. Análisis de resultados y argumentos

Los resultados de la investigación se presentaron en su documento final<sup>3</sup> organizados en los siguientes 3 apartados.

#### 3.1. Antecedentes: el desplazamiento interno en Colombia

En este aparte se desarrolla, a manera de antecedentes, el tema del desplazamiento interno en Colombia. Incluye aspectos relacionados con la población desplazada y desplazamiento interno forzado, los conflictos en Colombia, los desplazados en Bogotá y Soacha, la normatividad sobre desplazamiento en Colombia y los programas planteados frente a esta población.

##### 3.1.1. EL CONCEPTO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO

Para hablar del desplazamiento, es necesario remitirse a la definición dada por ACNUR, según la cual los desplazados internos son las “personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera

1. La ciudad de Bogotá está dividida en 20 localidades, cada una de las cuales cuenta con un Alcalde Local y un Fondo de Desarrollo Local para el manejo de los recursos presupuestales de ejecución local.

2. El municipio de Soacha se encuentra dividido administrativamente y operativamente en 6 comunas.

3. Documento final entregado en el Instituto de Estudios para la Paz, Universidad de Granada como requisito para obtener el Diploma de Estudios avanzados, DEA, en junio 25 de 2009.

estatal internacionalmente reconocida” (ACNUR, 2007a:13 y 2004:6), y tener presente, que en los documentos de las conclusiones N° 75 (XLV) y N° 87 (L)<sup>4</sup> de su Comité Ejecutivo, se indica que el desplazamiento interno es motivo de grave preocupación en el plano humanitario, que sus causas son numerosas y diversas, que los problemas a que hacen frente las personas internamente desplazadas requieren medidas en materia de prevención, protección y asistencia humanitaria, y se enfatiza que, por seguir estando dentro de la jurisdicción territorial de su país, la responsabilidad primordial por su bienestar y protección incumbe al Estado.

La iglesia católica colombiana, en 1995, al tratar el desplazamiento forzado como una violación masiva y múltiple de los derechos humanos, le dio el nivel de trasgresión grave del Derecho Internacional Humanitario y, por lo mismo, las personas en situación de desplazamiento fueron vistos como sujetos de derechos (Conferencia Episcopal Colombiana, 1995), lo que, de alguna forma, contribuyó a cambiar la concepción existente en el país, desde mediados del siglo XX, que percibía el desplazamiento como normalidad migratoria, abrió las puertas al debate y a los aportes de distintos sectores sobre el tema en los ámbitos nacional e internacional, y facilitó el camino para llegar a Ley 387 de 1997 que muestra el desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado interno, y ordena al Estado acciones para prevenir este fenómeno migratorio, y atender y proteger a las víctimas del desplazamiento, garantizando soluciones duraderas y proporcionando condiciones de reestablecimiento de la población afectada.

### 3.1.2. EL CONFLICTO ARMADO COMO CONTEXTO EXPLICATIVO.

La situación colombiana actual no se puede analizar sin hacer referencia al conflicto armado, y su relación e impacto en problemas, de índole social, económica, política y cultural, que se han recrudecido y son reflejo de ese conflicto armado, que día a día se degrada más, y a la actual crisis humanitaria, en virtud del proceso de desplazamiento forzado, a que ha sido sometida una buena parte de la población, sobre todo a nivel rural.

El país presenta dificultades a nivel político que no le han permitido construir un Estado democrático y justo, en el que tengan cabida todos los sectores sociales y políticos, restándole legitimidad<sup>5</sup> al Estado y dificultades socioeconómicas debido a la alta concentración de la riqueza y de las oportunidades de acceso al bienestar, generando grandes brechas entre los grupos de población a nivel económico e inconformidades sociales por la pobreza, exclusión social a la que se ven sometidos por la ausencia de políticas públicas eficaces.

El conflicto armado se sumó a la violencia generalizada que cotidianamente vive la población del país, se unió al proceso del narcotráfico, producción y tráfico de estupefacientes, que se volvió financiador y el motor de los diferentes grupos armados. Sin embargo, el principal problema es que el conflicto armado llegó a la población civil, a los no combatientes, a los no armados, convirtiéndola en víctima principal del conflicto, violando los principios de la dignidad humana y el respeto a grupos humanos que debieron estar fuera de dicho conflicto armado.

Hoy parece que la historia de Colombia ha sido solo conflicto y violencia entre diferentes bandos, la población adulta ha conocido este tema desde tiempo atrás, fuera por lucha partidista, por la aparición de la guerrilla, por el desarrollo de la violencia del narcotráfico, por la aparición de las autodefensas y el paramilitarismo, y ahora último por la

4. N° 75 (XLV) Conclusión Sobre Personas Internamente Desplazadas, y N° 87 (L) Conclusión General Sobre La Protección Internacional

5. Legitimidad en el sentido mencionado por Adam Baird, como la “capacidad y voluntad del régimen político de servir al bien común de todos los colombianos” en Activismo para la paz: dilemas para las organizaciones de la sociedad civil, capítulo del texto Ciudadanos en son de paz, de López, Martínez y Useche, Bogotá, 2008

unión del conflicto armado y el narcotráfico en las mismas manos; en ese marco es que Suárez (2005) y Soledad (2007), reafirman el planteamiento de que el desplazamiento forzado en Colombia no es nuevo. Esta problemática que hace parte del proceso mismo de construcción de territorialidad y poblamiento del país, ha acompañado la historia nacional, desde la gran violencia de los años 40 y 50, con la desintegración de amplios sectores campesinos y la organización de varios grupos insurgentes en diferentes regiones del país y ha forzado el desplazamiento de grupos humanos del campo a la ciudad.

En la misma línea, Naranjo (2001) asevera el carácter recurrente y continuo del desplazamiento en Colombia, sea familiar e individual, silencioso y no visible, o desplazamiento en masa de pueblos enteros o pequeñas colectividades locales, argumentado específicamente que los desplazamientos no son simultáneos en todas las regiones en virtud tanto de las diferencias regionales como de las dinámicas de los enfrentamientos propios del conflicto, que pueden presentarse territorios en que en ciertas épocas pareciera calmarse la beligerancia de los diferentes bandos y de un momento a otro iniciar nuevamente el enfrentamiento, reinando así el proceso migratorio de sus pobladores.

En Colombia no se puede asegurar desde ningún punto de vista que el desplazamiento responda a identidades culturales o políticas preexistentes, pues los desplazados no constituyen etnia, nacionalidad, comunidad religiosa, partido, o colectividad política o ideológica, ni están definidos por alguna identidad preexistente; siendo su condición de víctimas del conflicto armado y su situación de exclusión y desarraigo, la única razón que los puede identificar: “si algo predomina en este creciente grupo social es la heterogeneidad y la diferenciación de sus componentes; miembros de todas las etnias, de todas las culturas, de todas las religiones y las clases, y de todas las ideologías, conforman el contingente de desplazados por la fuerza y dada la naturaleza del conflicto armado, cualquier persona en cualquier lugar del territorio nacional puede ser una víctima potencial, independientemente de lo que haga o deje de hacer” (CODHES. UNICEF, 1999: 461-473).

La población desplazada se convierte en víctima del conflicto armado colombiano al ser objeto de crímenes de lesa humanidad; el desplazamiento forzoso es provocado por evidentes violaciones contra el derecho internacional humanitario. Las víctimas del desplazamiento forzoso migran a causa del conflicto armado, bien sea por ataques directos o para evitar hechos violentos provenientes de los grupos al margen de la ley (guerrillas y paramilitares).

El conflicto violento genera condiciones de vulnerabilidad en esta población, pues obliga las familias a migrar inesperadamente, sin poder preparar la migración para mitigar sus impactos, estos hogares no tienen tiempo de proteger o vender sus activos, deben abandonar sus viviendas y enseres, así como sus redes familiares y sociales, que en ámbitos rurales o de origen campesino tiene gran influencia en su desarrollo y subsistencia “casi todos los hogares desplazados provienen de áreas rurales y se dedicaban a labores agrícolas. Su inadecuada experiencia laboral, para las zonas urbanas redundan en altas tasas de desempleo y pocas alternativas de generación de ingresos. La elevada pérdida de activos, la dificultad para insertarse en los mercados laborales y las escasas oportunidades de generación de ingresos derivan en caídas sustanciales en el bienestar económico y condiciones económicas mucho peores que aquellas de los pobres urbanos” (Ibáñez y Velásquez., 2008: 5).

La política de atención a la población desplazada, según lo ratifica el informe del gobierno a la Corte Constitucional, define que los desplazados, desde el momento inicial de la intervención del gobierno y hasta lograr su estabilización económica, deben recibir trato preferencial en los programas sociales (Republica de Colombia, Presidencia de la Republica, 2008), pero, para muchas familias desplazadas la dificultad está en identificar cuando es ese momento de intervención del gobierno, situación que se complica si se tiene en cuenta que esta población, no está vinculada a las redes sociales urbanas, no tiene fácil acceso al mercado laboral de la gran ciudad, pues normalmente su mano de obra es poco calificada y, adicionalmente, la cobertura de los servicios a los que se supone tienen derecho prioritario, en realidad no alcanza a cubrirlos, ni tampoco ha cubierto a la población vulnerable que ya existía en la ciudad, antes de la llegada de la población desplazada.

### 3.1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN COLOMBIA

La cifra de desplazados no ha sido un punto de acuerdo entre las diferentes fuentes, por ejemplo según ACNUR (2007), desde mediados de la década de los ochenta y como consecuencia del conflicto armado, se han desplazado al menos 2 millones de personas, pero según CODHES Y PASTORAL SOCIAL (2006), la cifra de personas que han sido expulsadas de su lugar de origen, en razón del conflicto armado o de otro tipo de violencia siempre ligada a disputa por el territorio, durante el período comprendido entre 1995 y 2005, es de tres millones.

Por su parte el gobierno nacional, en el plan de desarrollo actual indica que entre 1995 y septiembre de 2006, se registraron 1.874.916 personas desplazadas, de acuerdo con los datos oficiales del Registro Único de Población Desplazada (RUPD) que produce la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social. (Republica de Colombia, 2006).

Los registros oficiales, a 2008 contabilizan 2.649.139 personas, que corresponden a 598.542 hogares<sup>6</sup> que se han desplazado forzosamente, cifra que equivale aproximadamente al 6% de la población colombiana. Sin embargo, es necesario mencionar que la Comisión de seguimiento a la política pública en materia de desplazamiento (2008), en su séptimo informe de verificación, asegura que el subregistro del sistema de información oficial no es de magnitud despreciable, motivo por el cual en sus encuestas incluyen también población desplazada que no aparece registrada en el RUPD.<sup>7</sup>

Algunas de las características según las cifras oficiales:

- Los hogares tienen en promedio 5.1 personas,
- Existe una base muy amplia de niños, niñas y jóvenes y una proporción más alta de mujeres que de hombres en las unidades más adultas,
- Los niveles de educación son bastante bajos (5,5 años promedio de escolaridad adulta, el 14,5% no tiene ninguna educación),
- Población de origen campesino con incapacidad de adaptarse fácilmente a las condiciones en el lugar de llegada (63% de la población desplazada procede de área rural, frente a un 15.5% que proviene de cabeceras municipales),
- El 33,8% se desplazo solo o con miembros de su mismo hogar, el 25,5% en forma grupal (entre 2 y 10 hogares) y el 40% en forma masiva (mas de 10 hogares),
- El 13.8% de las familias desplazadas, incluidas en los registros oficiales (RUPD) y

6. Registro Único de Población Desplazada – RUPD. Acción social. Fecha de corte: 30 de agosto de 2008, referenciado también en el informe a la corte Constitucional en octubre de 2008.

7. El séptimo informe de verificación se trabajo aplicando encuestas a mas de 8400 hogares, 2100 de los cuales correspondieron a población desplazada no incluida en el RUPD.

el 13.6 % de las no inscritas, han sido víctimas de desplazamiento forzado en más de una ocasión.

### 3.1.4. PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

La movilización del gobierno en materia de políticas de atención a la población desplazada, inició en 1994 y a partir del reconocimiento oficial del fenómeno del desplazamiento y de los resultados de la investigación de la iglesia católica, se oficializaron también los debates, discusiones y trabajo conjunto sobre este tema, en diferentes planos y estamentos, públicos y privados, con participación de entidades nacionales e internacionales.

Hablar de marco normativo para la atención y protección a la población en condiciones de desplazamiento implica hacer referencia a Los Principios Rectores del Desplazamiento Interno<sup>8</sup> formulados por las Naciones Unidas (ONU, 1998) y que tienen por objeto tratar las necesidades específicas de los desplazados internos de todo el mundo, especificando los derechos y garantías necesarios para la protección de las personas contra el desplazamiento forzado y para su protección y asistencia durante el desplazamiento y durante el retorno o el reasentamiento y la reintegración.

La adopción de los Principios Rectores del Desplazamiento Interno, está reflejada en un extenso marco legislativo como la Ley 387 de 1997 y una serie de decretos, resoluciones, acuerdos y sentencias que conforman el cuerpo legislativo y que tiene como fin proteger a la población desplazada y establecer las obligaciones del Estado de cubrir las necesidades de dicha población.

De acuerdo con ACNUR, Colombia “tiene hoy el más avanzado y sofisticado marco jurídico en relación con la afirmación de los derechos de las personas desplazadas” (ACNUR, 2007, 8), siendo la etapa de mayor desarrollo el periodo comprendido entre el 2004 y el 2007, en el cual se dio impulso gracias a la búsqueda del cumplimiento de la sentencia T-025, mediante la cual la Corte Constitucional declaró la existencia de un estado de cosas inconstitucional en función de la respuesta dada por el Estado a la situación de desplazamiento interno forzado por la violencia.

El Consejo Nacional de Atención Integral de la Población Desplazada por la Violencia, fue creado por la Ley 387 de 1997, la cual le asignó la función de formular los lineamientos de la política y garantizar la asignación presupuestal para la atención integral de la población desplazada. Esta ley consagra que, la atención estatal a la población desplazada se da desde cuatro componentes básicos de política: la prevención, la ayuda humanitaria de emergencia, la estabilización socioeconómica y el retorno.

La misma ley crea el Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada (SNAIPD) como estructura institucional para la implementación de la política, en cumplimiento del documento CONPES del mismo año; este sistema está constituido por el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, tendientes a la atención integral de la población desplazada y busca articular, bajo el esquema de una estructura sistémica, las dimensiones sectoriales de la política y articularlas a los niveles territorial y nacional. Dicha articulación debe darse a través de los comités departamentales y municipales, incluida la participación de la sociedad civil y las organizaciones de la población desplazada, siendo fundamental la participación de los gobiernos locales en la ejecución de la política.

8. Los 30 principios, se presentan en 5 secciones correspondientes a: Principios generales, Principios relativos a la protección contra los desplazamientos, Principios relativos a la protección durante el desplazamiento, Principios relativos a la asistencia humanitaria y Principios relativos al regreso, el reasentamiento y la reintegración.



Existe una política estatal de atención a la población desplazada, articulada en una ley de la República, acompañada de un marco reglamentario bastante detallado, sin embargo, es necesario considerar que la generación del marco normativo no ha ido a la par, con las respuestas recibidas por parte de la población desplazada, y que la emisión de la ley no ha impedido que, año a año, tenga lugar el desplazamiento de miles de personas en el país, ni ha logrado que se obtengan soluciones duraderas para estas familias (Ibáñez y Velásquez, 2008); sin embargo, ha sido a partir de ella que las autoridades han formulado sus programas y políticas y que la jurisprudencia ha precisado las obligaciones de las diferentes instituciones involucradas en la respuesta para la población desplazada, aunque a estas les falte superar el nivel normativo (Forero, 2003).

El enfoque de derechos humanos y el derecho internacional humanitario se ha visto reflejado en la elaboración de indicadores de evaluación que siguió el criterio de Goce Efectivo de Derechos (GED), pero no en la ejecución de la política, pues el contenido de derechos es casi una información ajena dentro del proceso de formulación de las políticas, las cuales siguen sin ser formuladas a partir de ese referente, motivo por el cual se siguen incluyendo y desarrollando programas que poco o nada aportan al propósito de maximizar el GED (ACNUR, 2007). En el actuar mismo de la aplicación de la política no se ha garantizado el resarcimiento de los derechos reconocidos por la normativa internacional y nacional, al final el enfoque termina limitando dicha respuesta a la provisión de bienes materiales para la subsistencia, convirtiéndose estrictamente en un enfoque de asistencia social.

Otro aspecto considerado relevante dentro de los planteamientos de política pública de atención a la población desplazada, es que dicha política ha venido atendiendo especialmente los factores de vulnerabilidad pero se ha quedado corta en materia de proponer una solución duradera a su condición de pobreza y desarraigo.

La visión de la Mesa Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada<sup>9</sup> es que las acciones de las instituciones encargadas de los procesos de prevención y protección se han limitado a las implementadas dentro de la política de seguridad democrática, de corte militarista y contrainsurgente, en las regiones de mayor desplazamiento forzado por la violencia (ACCIÓN SOCIAL, 2007).

Otro aspecto mencionado, por la misma mesa, está relacionado con la deficiente coordinación entre las diferentes entidades que conforman el SNAIPD y entre las instancias nacionales y territoriales, y las dificultades para la efectiva participación de la población desplazada, al no ser reconocida por las diferentes entidades, hasta el punto de poder afirmar en forma paradójica, que no se ha fortalecido la Mesa Nacional que pretende, como lo indica su nombre, fortalecer a las organizaciones de desplazados.

### 3.2. Población desplazada en Bogotá y Soacha: avance de resultados

Referido a la población desplazada en Bogotá y Soacha, este segundo aparte muestra los resultados de la caracterización socioeconómica de la población desplazada que ha llegado a las dos zonas mencionadas, así como del análisis de su percepción sobre su propia situación actual.

Es importante mencionar que Bogotá D.E. es la capital del país y la capital del departamento de Cundinamarca; Soacha por su parte, es uno de los municipios de Cundinamarca, pero con la característica que su casco urbano llega hasta las estribaciones

9. Mesa Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones de Población desplazada está conformada por: Convergencia Nacional; Coordinadora de Independientes; Coordinadora Nacional de Desplazados, Asociación de Desplazados de Colombia, Sector Afrodescendiente y Sector Indígena.

sudoccidentales del casco urbano de Bogotá, justamente colindando con dos zonas o localidades de Bogotá (Ciudad Bolívar y Bosa) que se consideran de las más deprimidas económicamente, y en las cuales se encuentran los llamados corredores de miseria de la periferia<sup>10</sup>. Adicionalmente, Soacha, en virtud del corredor vial y la autopista del sur que lo atraviesa, es puerta de entrada a Bogotá, lo que para la población desplazada, hace que este municipio se convierta en lugar de tránsito hacia la gran ciudad o en municipio receptor definitivo, si al llegar a Bogotá, no encuentran rápido apoyo a su situación.

Es importante mencionar además, que la población de ambas ciudades, están diariamente movilizándose entre ellas por cuestiones laborales, de estudio y comercio, llegándose a pensar que Soacha es un barrio más de la ciudad capital, generándose igualmente, no solo el deambular diario de población en condiciones de indigencia, a los que se suman ahora los hogares desplazados recién llegados a la zona, sino también la movilidad de población desplazada que cambian de vivienda, al considerar la zona de Soacha menos costosa, o por haberse generado en ella ciertas redes familiares – regionales que los reciben, orientan y apoyan.

La situación mencionada anteriormente, frente a la discrepancia de cifras entre varias entidades, en relación al total de la población desplazada se repite para el caso de la población que ha llegado a Bogotá, a Soacha y a otros municipios receptores del país, sin embargo, para esta investigación se retoman las estadísticas de Acción Social<sup>11</sup> que reportan como hasta el año 2008 Bogotá ha recibido 232.943 personas desplazadas. Con relación a Soacha, según estadísticas de Acción Social la población en situación de desplazamiento del municipio estaba en 24.311 personas, en agosto del 2008, en enero 21 de 2009, fecha de la última consulta, este número ascendía a 26.662.

### 3.2.1. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE POBLACIÓN DESPLAZADA QUE HA LLEGADO A BOGOTÁ: RESULTADOS DE LA MUESTRA

Con un interés de acercamiento directo a grupos de población desplazada, y como trabajo de campo, se desarrolló un pequeño estudio, en los límites entre Bogotá y Soacha. En el caso de Bogotá, se trabajó en la localidad de Ciudad Bolívar, concentrándose de alguna manera en el sector de Sierra Morena, en donde opera un hogar de paso de la Asociación de mujeres desplazadas, Yo Mujer. Para el caso de Soacha, la muestra se concentró en la comuna cuatro, específicamente la zona denominada Altos de Cazucá. La muestra correspondió a 85 familias, de las cuales el 27% están ubicadas en Bogotá y el 68% en Soacha, siendo las principales características de estas familias, las siguientes:

- Del total de encuestados, el 79% corresponde a mujeres y el 21% a hombres, en parte explicado porque solo el 41 por ciento de los hogares se desplazaron en pareja y es de suponer que en muchos de ellos la persona que está al frente de la familia es mujer.
- Solo el 4% manifestó no saber leer ni escribir, del resto el 21% sabe leer y escribir, el 56 % corresponde educación primaria, y el 8 % a educación secundaria.
- Un 15 % de la población procede de Caquetá, otro 13 % procede de Santander, seguido de un 13% de Tolima, un 11% del Meta, un 9% de Antioquia y un 8% de Choco. Todos están dentro de los 16 departamentos que más expulsan población a nivel nacional.
- El 85% de las familias encuestadas es de ámbitos rurales, frente a un 15% de familias cuyo lugar de procedencia era de carácter urbano, respondiendo así a la tendencia que se especificó para el total de la población desplazada a nivel nacional.

10. Estas son dos de las seis localidades que el Plan de Desarrollo Bogotá sin indiferencia declaró en 2003 como localidades en emergencia social: San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar.

11. Las estadísticas de Acción Social < <http://www.accion-social.gov.co> [Consulta enero 21 de 2009]

- Actualmente, el 46% de las familias habita en casa lote<sup>12</sup>, el 33% ocupan una sola habitación, el 16% viven en casa y solo un 5% en apartamento. Importante mencionar que independiente del tipo de vivienda, el 65% de ellas, está construida en ladrillo, pero es notorio que un 33% de las viviendas tiene sus paredes, techos y puertas en lata, y un 2% en madera y cartón.

### 3.2.2. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA QUE HA LLEGADO A BOGOTÁ Y SOACHA, SOBRE SU SITUACIÓN ACTUAL.

Para el desarrollo de este componente, se trabajó la dinámica de taller participativo, a través de la construcción grupal de murales que describieran tanto su proceso de desplazamiento, como su situación actual, dejando que los integrantes del grupo decidieran libremente en que forma construir el mural. Organizados en cuatro grupos, dos en Ciudad Bolívar y dos en Soacha los resultados surgen de los comentarios del grupo una vez finalizada la actividad y se pueden apreciar en las fotografías (1 a 4) de los murales.

Imagen 1  
Mural Grupo 1: Ciudad Bolívar

Fuente: Archivos del Autor



El grupo 1 decidió representar su condición de población desplazada comparando la situación antes del desplazamiento y la situación actual en la ciudad de Bogotá. Las imágenes muestran las características de su lugar de procedencia, representado en imágenes de bosques, ríos, sembrados, animales y viviendas rodeadas de árboles, acompañadas de frases como: *“éramos felices cuando estábamos en nuestras fincas”*.

Frente al proceso mismo de desplazamiento, las imágenes muestran grandes caminatas, rostros atemorizados, amenazas, y frases como *“es lo más duro que nos ha tocado vivir, el salir de nuestras tierras y dejar todo tirado con lo que tanto esfuerzo conseguimos”*. Con relación a la ubicación actual, imágenes de ciudad, mucha gente, construcciones, motos, almacenes y frases como *“ahora nos toca comprarlo todo”* *“hay mucha discriminación”* *“Al llegar a la ciudad hay mas contaminación”*.

12. Terreno de escaso tamaño que tiene algún tipo de construcción habitable, normalmente sin terminar.

En la parte final del mural aparecen imágenes y frases relacionadas con sus derechos y sus expectativas, escriben: *“derecho al buen trato” “Derecho a la vivienda” “la unión hace la fuerza”*.

El grupo 2 optó por una composición tipo collage con imágenes y frases escritas en tiras de colores representando según sus propias palabras *“un revoltijo, sobre el cambio vivido” “estábamos felices, ahora nos sentimos como amarrados”*, representan a niños felices y explican que los niños no saben todas las negativas y sacrificios que están viviendo ellos a pesar de todo siguen siendo niños.

Sobre la situación de los desplazados resaltan, situaciones como la exigencia de los derechos y lo expresan con un letrero *“no nos pueden callar”*, o en imágenes de personas tapándose los oídos indicando que se quiere negar la verdadera situación de los desplazados. Incluyen también imágenes negando las armas y su uso, con avisos que dicen *“no queremos armas, no son necesarias” “las armas son para destruir y lo que necesitamos es construir” “podemos dialogar”*.

El grupo 1 de Soacha, conformado por familias procedentes del Urabá antioqueño y de Nariño, resaltaron las condiciones rurales, indicando que vivían de la pesca y mostrando imágenes de campo, con muchas plantas y recursos hídricos. Igualmente mostraron los medios de transporte que utilizaron y las ayudas que recibieron para poder viajar.

Imagen 2  
Mural Grupo 2: Ciudad Bolívar

Fuente: Archivos del Autor



Imagen 3  
Mural Grupo 1: Soacha

Fuente: Archivos del Autor



Por su parte, el grupo 2, al representar el proceso de desplazamiento, además de referenciar el medio de transporte utilizado, hizo énfasis en el grupo que se desplazo, mencionando los hijos y nietos. Este grupo mostró en imágenes la comparación entre las características de su sitio de procedencia y los productos que sacaban al mercado rural, y la ciudad en la que se encuentran ahora. Con relación a este último grupo merece mencionarse que al parecer pensaron llegar y asentarse en Bogotá, lograron ubicarse en Soacha, pero aun hablan de que en Bogotá no tienen trabajo ni medio para subsistir.



Imagen 4  
Mural Grupo 2: Soacha

Fuente: Archivos del Autor

### 3.3. Base teórica para investigar sobre la percepción de la paz desde la situación de desplazado

Este aparte trabaja conceptos que fueron utilizados como referencia, sin entrar en una discusión reflexiva sobre ellos. El tema del modelo de protección social se quiso retomar porque inquieta la idea de si las condiciones de desprotección de gran parte de la población, especialmente de la población desplazada, a pesar del marco normativo que los cubre, pueden retrasar o no la superación del conflicto bélico.

#### 3.3.1. SOBRE EL MODELO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Este aparte inicia presentando los planteamientos de Molina (2006) frente a tres modelos de protección social que caracterizan la política social latinoamericana: residual, corporativo y universal, para después caer en la situación del modelo colombiano y la posibilidad que tiene de cubrir a la población en condiciones de desplazamiento

El modelo residual, cercano a la asistencia social, tiene un carácter puntual y de emergencia en sus intervenciones, corresponde a servicios entregados como situación remedial o de mitigación de condiciones, pero nunca como una garantía de un derecho. Este modelo actúa bajo la presunción de que el mercado se autorregula y el Estado debe tener una actuación mínima, razón por la cual las necesidades son satisfechas a nivel individual según la capacidad de adquisición de cada uno. Para los grupos incapacitados aparecen los fondos sociales para demostrar y asumir su manutención en el mercado.

El modelo corporativo está relacionado con la cobertura de servicios a los grupos poblacionales a través de su vinculación laboral, es decir que los beneficios se convierten en

un privilegio diferenciado según la categoría alcanzada por la población, la cual aparece insertada o no al mercado de trabajo, servicios mediados por la existencia de situaciones contractuales y determinado por las fuentes de recursos para sostener dichos servicios.

Por último, el modelo universal relacionado con la modalidad de protección social para todos y en igualdad de condiciones, considerada esta protección social como derecho socialmente establecido. Este modelo está inspirado en la justicia social y está desvinculado de las contribuciones que pueda o no hacer la población, ya que encierra el mecanismo de redistribución para corregir las desigualdades originadas en las relaciones de mercado.

En Colombia para orientar el Sistema de Protección Social y el Sistema de Seguridad Social se emitió la Resolución 3133 del 14 de septiembre de 2005, asignándole al Ministerio de Protección y Seguridad Social el manejo integral del riesgo y la obligación de brindar asistencia social a la población colombiana.

En términos de la llamada seguridad social, se puede afirmar que el caso de Colombia estaría bajo el esquema corporativo, con apoyo de un régimen subsidiado, pues la seguridad social realmente cobija a las personas y familias vinculadas laboralmente, y que a través de la contribución personal y de los patrones, tiene acceso a salud y pensiones, situación que deja por fuera de esos elementos de protección social a la población en condiciones de desplazamiento, que difícilmente tiene acceso a empleo dada su escasa cualificación laboral, a lo que se suman no solo el nivel de desempleo imperante, sino también el aumento del empleo informal, que deja fuera del sistema, a una gran parte de la población pobre y vulnerable del país, incluida la población desplazada.

Las familias desplazadas han sido carnetizadas y se encuentran dentro del sistema subsidiado al ser ubicados en niveles 1 y 2 del SISBEN<sup>13</sup>, sin embargo, dada su ubicación geográfica, a las familias se les dificulta acceder al derecho a la salud. Es claro que no hay programas específicos de salud para la población desplazada y que no se le da el trato diferencial dentro de los programas existentes.

### 3.3.2. SOBRE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Es apropiado identificar los tipos de violencia, específicamente la violencia cultural y la violencia estructural, que a pesar de su invisibilidad generan la violencia directa, pues emplean a los actores violentos que se rebelan contra las estructuras vigentes como instrumentos para legitimar la violencia (Galtung, 2004). En Colombia esas estructuras violentas están representadas en las condiciones socioeconómicas de desigualdad e inequidad en la distribución de la riqueza, las grandes brechas entre el pequeño grupo de población dueña de más del 50% de la riqueza del país y amplia base poblacional que no cuenta con medios para subsistir. Los actores violentos hoy lo constituyen los grupos insurgentes que surgieron desde mediados del siglo pasado basados en la idea de lucha por la igualdad y en contra del régimen político y económico bajo el lema de que la opresión y la explotación solo puede cambiarse mediante la violencia, pero que con el tiempo han distorsionado sus ideales y sus estrategias de lucha y en función de la búsqueda de financiación y reproducción de poder, se han convertido en victimarios de un gran porcentaje de población que actualmente no sabe ni porque luchan, ni porque los incluyen en sus contiendas.

13. El SISBEN es el Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales. Es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, y que opera en Colombia enmarcado dentro de un enfoque multidimensional de pobreza incluyendo las dimensiones de salud, educación y vivienda y se incorporaron variables relacionadas con la vulnerabilidad individual y contextual. Si una persona ha sido identificada como potencial beneficiario de los programas sociales, es decir que el nivel está entre 1 y 3, según los resultados de la encuesta de focalización del sistema, podrá acceder a los subsidios que otorga el Estado a través de los diferentes programas y de acuerdo con la reglamentación de cada uno de ellos.

### 3.3.3. SOBRE LA SUPERACIÓN DEL CONFLICTO BÉLICO

Para superar el conflicto bélico se requiere superar los círculos viciosos del mismo, convirtiéndolos, siguiendo a Galtung, en círculos virtuosos, el cual menciona tres aspectos a trabajar, que no pueden darse de forma individual sino combinada y sincrónica para lograr el efecto deseado de terminar el conflicto (Galtung 2004). Estos elementos son: *la resolución* (dilucidar, aceptar y tener voluntad de cambiar las condiciones que son causantes de la situación conflictiva), *la reconstrucción* (posterior a la violencia directa, que implica procesos de rehabilitación, de devolución y adjudicación de propiedades, restauración de viviendas y centros públicos, limpieza de tierras y campos de cultivo, inversiones en economía local, la re-culturación, posterior al daño cultural) y *la reconciliación* (relacionada directamente con los gestos individuales de apaciguamiento que se hacen visibles ante el grupo; balance entre costos y beneficios, reparación de daños emocionales; medidas contra la impunidad; desaparecidos, legalidad y herencias; normas y acuerdos sobre estos temas).

Estos conceptos aplicados al caso del conflicto colombiano empiezan a mencionarse en la Ley de Justicia y Paz considerada hoy por hoy como una respuesta en términos de verdad, justicia y reparación, aunque se advierte que se ha quedado en el planteamiento escrito y no ha sido efectiva en su aplicación. El gobierno afirma en sus informes que la población desplazada ha sido atendida y reparada, porque ha recibido algún tipo de apoyo por parte de las entidades encargadas de su atención, lo que termina demostrando el desconocimiento de los derechos por parte de dicha población.

En cierta forma, se puede argumentar que la ley opta por el modelo diacrónico, que menciona Galtung pues considera caminos separados para cada tarea y su aplicación se da en tiempos diferentes y lógicamente sin contar con la participación de los involucrados.

### 3.3.4. SOBRE LAS SALIDAS PACÍFICAS AL CONFLICTO, EL CONCEPTO DE NOVIOLENCIA<sup>14</sup>

Las estructuras y la organización que median las relaciones entre los seres humanos y entre éstos y el universo en el cual se encuentran no son iguales y esas desigualdades generan tensión y conflicto muchas veces expresados en forma violenta y en otras tantas mediadas por expresiones pacifistas y reconciliadoras, dependiendo de las experiencias previas y del aprendizaje que se haya tenido.

Las expresiones pacíficas y reconciliadoras en el caso colombiano, después de tantos años de violencia y conflicto, requieren necesariamente un cambio de mentalidad en todas las instancias y personas involucradas, de una o de otra forma, en los procesos de paz y reconciliación para superar el conflicto. Al pensar en un cambio de mentalidad frente a la manera de gestionar los conflictos, que facilite reconocer que la acción y la presión política se pueden hacer sin violencia, entramos en el terreno de la noviolencia, y en el énfasis que pone en desarrollar consenso, negociación, no imposición, pacto y acuerdo, entendimiento, persuasión, toma de decisiones compartidas y transparencia, nos lleva a entender que “La noviolencia es una forma de práctica sociopolítica, todo un conjunto de estrategias y procedimientos de lucha, forcejeo y presión político social. Así como una doctrina de los cambios sociales” (López, 2006:16).

La noviolencia, puede ser entendida como un método de intervención en conflicto con la idea de reducir hasta su nivel máximo la presencia y/o el uso de la violencia, pero no se queda ahí, ya que es también una forma de lucha no armada y no cruenta contra las

14. Noviolencia en el sentido de López (2006).

diversas expresiones de las injusticias y por lo mismo apuesta a la confección de una ciencia política menos violenta, entendida ésta última como disciplina que libera a la humanidad de la violencia. A nivel personal, la no violencia implica encontrar un sentido interno y profundo a la vida, a lo que hacemos, a como y por qué lo hacemos, implica hacer un viaje de introspección y búsqueda personal, así como cambiar la concepción del ser humano para verlo y entenderlo abierto a las transformaciones, en cierto sentido imperfecto y con conciencia moral (López, 2006:16-18).

Lo fundamental es que la no violencia “reacciona frente a la violencia y la destrucción con amor o, de manera menos patética, de manera constructiva. Las guerras descartan esa reacción, la tachan de traición, y la sustituyen por una cultura de secretos y engaños, mentira y propaganda.” (Galtung, 2004: 53)

La no violencia como práctica sociopolítica y sus estrategias y procedimientos de lucha, forcejeo y presión político social, se ha utilizado en muchos casos por los grupos de población que ven afectados sus derechos o que han querido hacer evidentes situaciones de injusticia contra ellos o contra sus congéneres.

Para algunos, este tipo de acciones, por ejemplo, las de las *comunidades de paz*, o las manifestaciones pacíficas en contra de la violencia, se pueden considerar como amenaza, porque denuncian acciones y agentes participantes en los hechos, ante organismos nacionales e internacionales de derechos humanos; para otros, como los campesinos de las veredas y los habitantes de las ciudades que conocen o conviven con hechos violentos, y los estudiosos de la no violencia, son un signo de esperanza porque aunque continúe la presencia de los agentes violentos (comúnmente llamados los victimarios), los bloqueos económicos a la zona han disminuido, el conocimiento internacional de los hechos ha aumentado, existen planteamientos de organizaciones de apoyo a la generación de estrategias y actos que disminuyan la violencia. Por su parte, los miembros de las *comunidades de paz* son conscientes de que es necesario continuar preparándose para resistir en medio de la guerra y aportar alternativas de paz, empoderándose pacíficamente y dando a conocer sus principios.

Esto refleja como la no violencia, no es sólo teoría, es también investigación acción, es la aplicación concreta de lo que se piensa.

#### 4. Conclusiones

En Colombia no se ha trabajado eficientemente en la implementación de un *modelo universal* de protección social, que facilite la superación del conflicto, que fortalezca la prevención del desplazamiento y que disminuya la pobreza. En estas condiciones, el reto está vinculado a circunstancias relacionadas con disponibilidades y viabilidades políticas, económico – fiscales y sobre todo institucionales que faciliten cobertura universal y calidad y oportunidad en el servicio. Esto en el entendido que existe posibilidad de unificar el imaginario social entre los diferentes actores e instituciones, sobre lo que debe y puede cubrir el sector social en Colombia y que ese imaginario social realmente sea resultado de la construcción colectiva.

La política gubernamental colombiana es una de las más completas y organizadas formalmente, pero no se ejecuta tal y como está escrita, por el contrario las carencias y la espera a que se ve sometida la población no responden a las necesidades, a veces inmediatas, que deberían cubrirse.

La política pública, en particular la política social, ha sido escenario de debate general en el país, pero no a sí de acuerdos sobre sus alcances, en parte porque no ha sido posible un acuerdo en su punto de partida conceptual e ideológico, ni en las condiciones esenciales que pretende analizar y resolver, es decir no se comparte, aunque suene extraño el mismo imaginario social. Es decir, que las intencionalidades y los ideales de desarrollo y bienestar no son iguales en diferentes esferas de decisión.

Aún existen dificultades para que los esfuerzos que se realizan, basados en la política formulada, tengan impactos efectivos a favor de la generalidad de la población desplazada. Entre esas dificultades se incluye prioritariamente la permanencia del conflicto armado que limita la capacidad de acción de las autoridades, mientras se convierte en competencia para la asignación de recursos a los programas de atención a la población desplazada.

Hablar de salidas pacíficas al conflicto, implica un comportamiento ético, consciente, intencionado y responsable, que reconozca y resalte las posibles injusticias e inequidades y vigile que no existan injusticias, que las leyes se cumplan o se cambien si no funcionan, y que se respeten los derechos fundamentales. Igualmente, la necesidad del cambio de mentalidad frente a la manera de gestionar los conflictos, que favorezca desarrollar consenso, negociación, no imposición, pacto y acuerdo, entendimiento, persuasión, toma de decisiones compartidas y transparencia, es decir que posibilite entrar en el terreno de la no violencia.

## 5. Bibliografía

- Acción Social (2007) Guía de atención integral a la población desplazada por la violencia en Colombia. Bogotá.
- ACNUR, Alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.
- \_\_\_\_\_ (2007) “Balance de la política pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia”, enero 2004-abril 2007.
- \_\_\_\_\_ (2007a) “Los desplazados internos: preguntas y respuestas” Folleto informativo, Documento 5755, pdf, Biblioteca. (Versión actualizada del Folleto de igual título editado en 2004, documento 3050, pdf).
- CODHES y Pastoral Social (2006) “Conclusiones problemática del desplazamiento forzado en Colombia entre 1995 y 2005”, 10 de febrero de 2006. (Informe completo en: <http://www.acnur.org/pais/docs/1264.pdf>).
- CODHES - UNICEF (1999) *Un País que Huye: Desplazamiento y Violencia en una Nación Fragmentada*, 1999, Bogotá.
- Comisión de seguimiento a la política pública sobre el desplazamiento forzado (2008) *Séptimo informe de verificación sobre el cumplimiento de los derechos de la población en situación de desplazamiento*. Bogotá, Colombia, Octubre 30 de 2008.
- Conferencia Episcopal de Colombia. (1995) *Desplazados por Violencia en Colombia. Investigación sobre Derechos Humanos y Desplazamiento Interno en Colombia*. Serie Derechos Humanos. Santa fe de Bogotá 1995.
- Forero, Edgar (2003) “El desplazamiento interno forzado en Colombia” en *Conflict and Peace in Colombia: Consequences and perspectives for the Future*, encuentro organizado en Washington (USA) por Kellogg Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars y Fundación Ideas para la Paz., Washington, D.C., Septiembre 22, de 2003.
- Galtung, Johan (2004) *Violencia, guerra y su impacto: Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia* Traducción del inglés por María Anabel Cañón, en polylog. Foro para filosofía intercultural 5 (2004). Online: <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm>.
- Ibáñez, Ana María y Velásquez, Andrea (2008) *El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas* CEPAL, División de Desarrollo Social, Serie políticas sociales No. 145, Santiago de Chile.
- López, Mario (2006) *Política sin violencia: la noviolencia como humanización de la política*, Uniminuto, Bogota.
- López, Mario, Martínez, Carlos y Useche, Oscar (2008) *Ciudadanos en son de paz*, Uniminuto, Bogotá.
- Molina, Carlos Gerardo (2006) *Caracterización de las políticas sociales en América Latina* INDES. Washington D.C.
- Naranjo, Gloria (2001) “El desplazamiento forzado en Colombia. reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional”, En: *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona N° 94 (1), 1 de agosto de 2001.

- ONU, Consejo Económico y Social, comisión de derechos humanos (1998) *Principios Rectores de los desplazamientos internos*, UN doc. E/CN.4/1998/53/Add. 2, anexo, 11 de febrero de 1998.
- Republica de Colombia, Presidencia de la republica,
- (1997), Ley de Justicia y paz, Ley 387 de 1997.
- (1998), Decreto 173 de 1998
- (2005), Resolución 3133 del 14 de septiembre.
- (2006), Estado Comunitario: desarrollo para todos, Plan Nacional de desarrollo 2006-2010.
- (2008), Informe ante la Corte Constitucional, sobre Goce efectivo de derechos (GED) de la población desplazada, Bogotá, Octubre 2008.
- Soledad Suescún, Javier Iván (2007) “Las migraciones forzadas: el desplazamiento interno en Colombia”, en *Cuadernos Geográficos*, Universidad de Granada, No. 41, 2007-2.
- Suárez, Harvey (2005), “Dinámica del desplazamiento en Colombia” En *Memorias del Seminario-Taller Internacional de contextualización sobre desplazamiento forzado y refugio en zonas de frontera*. Bogotá.

**Clara Stella Juliao Vargas:** Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO, Programa de Trabajo Social. Trabajadora Social del Colegio Mayor de Cundinamarca, Economista de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Economía de la misma Universidad, Especialista en Gerencia Social de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP. Fue Directora del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito bajo la administración de Antanas Mockus. Actual Directora del programa de Trabajo Social de Uniminuto y Directora del Grupo de investigación Construcción de Ciudadanía, Comunidad y Tejido Social – CRISÁLIDA. Ha sido profesora de las universidades Santo Tomas, Externado de Colombia, Jorge Tadeo Lozano, Central y Universidad Nacional de Colombia. e-mail: csjuliao@uniminuto.edu / cjuliaov@hotmail.com

## Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz

### *Reflections on the inequalities in the context of the peace studies*

Mario Hernán López Becerra

#### Resumen

A manera de un estado parcial e imperfecto de la cuestión, el presente documento recorre teorías y conceptos sobre dos temas centrales: Desigualdades y Paz, identificando distintas conexiones tanto con el campo teórico como con la acción social y política desempeñada por algunas personalidades emblemáticas. En su recorrido, el trabajo centra la mirada sobre la paz imperfecta, entendida como aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean distintas formas de paz, a pesar de que estén en contextos de conflicto y violencia.

Si bien en los escenarios académicos se reconoce la existencia de una tradición investigativa acerca de las desigualdades –enlazada en la actualidad con los estudios sobre las problemáticas del desarrollo y con el diseño, formulación y puesta en marcha de políticas públicas–, su relación con las teorías para la paz es un asunto menos explorado: sólo hasta la segunda posguerra se iniciaron los trabajos acerca de la Paz Positiva con los cuales se superaron las visiones tradicionales de la paz como cesación de la violencia directa. Alrededor de la Paz Positiva giran los estudios que tienen como puntos de partida los reconocimientos de la existencia de estructuras sociales y económicas injustas, desiguales y excluyentes, que es necesario transformar.

**Palabras clave:** Conflicto, desarrollo, desigualdad, Paz, paz negativa, paz positiva, paz imperfecta, políticas públicas, violencia directa, violencia estructural.

#### Abstract

By way of partial and imperfect state of question, this document covers theories and concepts on two central issues: Inequalities and Peace, by indentifying different connections in both, theoretical fields and social and political actions performed by some iconic figures. Along the way, this paper focuses on imperfect peace, understood as those spaces and instances where is possible to detect actions that create different ways of peace, despite conflictive and violent context.

Although academic settings do recognize the existence of an investigative tradition on inequalities -currently linked with studies about development and design, formulation and implementation of public policy–, its relation with peace theories is less explored.

Este documento contiene un resumen del trabajo presentado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados –DEA–, en el mes de septiembre del año 2010; en el marco del programa de doctorado Paz, Conflictos y Democracia, del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España. El trabajo ha sido dirigido por la doctora Carmen Egea Jiménez.

Studies about positive peace just started soon after the second postwar and they overcame the traditional idea of peace as the cessation of direct violence. Positive Peace is the spotlight for studies that recognize the existence of unjust, inequitable and exclusive social and economic structures that must be transformed.

**Keywords:** Conflict, development, inequality, Peace, Negative Peace, Positive Peace, Imperfect Peace, Public Policy, Direct Violence, Structural Violence

## 1. Introducción

Cuando se habla de paz surge un vínculo inmediato con violencia y guerra. En efecto, en los Estados Unidos y algunos países de Europa la paz como disciplina de estudio se ha asociado con las dos guerras mundiales del siglo XX y con los conflictos armados posteriores. La ausencia de guerra ha sido la base para la formulación de la paz negativa sobre la cual se sustentan buena parte de las investigaciones que vinculan la paz a la ausencia de violencia directa.

A partir de la década del sesenta, con la creación del Instituto para la paz de Oslo, las investigaciones involucraron la justicia, la equidad, el bienestar, los derechos económicos y sociales, y, en algunos casos, el afecto, la solidaridad y otras formas de resolución pacífica de los conflictos. A pesar de la existencia de voces que consideran el pacifismo como un asunto vacuo, los investigadores han venido replanteando las bases teóricas que ligaban inequívocamente la paz a la violencia, para avanzar hacia visiones más abiertas y sugerentes.

En el terreno de los estudios sobre las desigualdades, a las ya tradicionales –tales como la pobreza, la marginalidad, la inequidad y la exclusión social y política- se suman ahora nuevas desigualdades derivadas de transformaciones sociales recientes atadas a los cambios en los modelos de desarrollo económico, los desarrollos técnicos y científicos y las orientaciones de las políticas públicas, entre otros.

Los estudios acerca de las desigualdades hacen parte de una larga tradición que involucra diversas esferas del pensamiento. En años recientes, los impactos negativos de la globalización sobre las condiciones sociales, económicas, ambientales y culturales de buena parte de la humanidad han puesto las desigualdades sobre la mesa de los organismos para el desarrollo y ha convocado a los académicos al estudio de sus múltiples formas de producción y reproducción.

Con la globalización, la desregulación laboral y la tercerización económica a gran escala, aparece un nuevo tipo de desigualdad, definida por Castell (2003) como desigualdad ante la precariedad; una precariedad vinculada a las transformaciones sociales y económicas ligadas a la globalización e impulsadas a su vez por las desregulaciones del trabajo, la ruptura de las relaciones laborales estables y el final de la salarización. Los estudios acerca de las nuevas desigualdades abarcan temas altamente sensibles que van desde la diversidad cultural, pasando por la brecha tecnológica -generada por las diferencias en materia de generación y acceso al desarrollo técnico y científico-, hasta los estudios de género, generación y territorio.

## 2. Acerca de los temas abordados y otras cuestiones metodológicas

El trabajo aborda, en primer término, un conjunto de cuestionamientos asociados a la forma como se han configurado y explicado las *desigualdades clásicas* -también definidas como estructurales o persistentes, fuertemente vinculadas con problemas de redistribución- y su relación con los estudios para la paz.

El segundo conjunto de interrogantes está relacionado con las *nuevas desigualdades*, derivadas de las transformaciones generadas por el modelo de desarrollo imperante y la adopción de nuevas políticas públicas con complejas implicaciones en diversos campos de la vida social, política, cultural y ambiental, lo cual constituye un reto para el abordaje de la paz positiva.

En su contenido el trabajo responde a interrogantes como los siguientes: ¿Cómo se producen y reproducen las desigualdades? ¿Cuáles son las nuevas desigualdades? ¿Qué relaciones hay entre las desigualdades, las concepciones del desarrollo y las políticas públicas?

En el terreno de las relaciones entre los estudios acerca de las desigualdades y las investigaciones recientes acerca de la paz, surgen preguntas como éstas:

¿Cuáles pueden ser las relaciones entre los estudios acerca de las desigualdades y las investigaciones para la paz? ¿Qué retos supone para las investigaciones de la paz la existencia de nuevas desigualdades?

Vale la pena señalar que los propósitos del trabajo están dirigidos hacia el desarrollo de una perspectiva multidimensional sobre el tema de las desigualdades, en general, y su relación con estudios recientes para la paz, en particular; apoyados en diversas fuentes bibliográficas y trabajos previos realizados por el autor.

En cuanto a las fuentes bibliográficas, la indagación se apoya en textos revisados y sugeridos en el marco de los cursos ofrecidos por el Instituto de La Paz y Los Conflictos de la Universidad de Granada- España-, y en investigaciones publicadas en las dos últimas décadas sobre desigualdades, análisis del modelo de desarrollo y concepciones acerca de las políticas públicas en los Estados Unidos, Europa y América Latina, disponibles tanto en las bibliotecas locales como en bases de información e Internet.

## 3. Concepciones y estudios sobre las desigualdades

A raíz de los traumáticos procesos sociales, económicos, culturales y ambientales generados por el modelo de desarrollo predominante (con escaladas globales en las últimas décadas) la filosofía y las ciencias sociales han abordado con particular intensidad el estudio de las desigualdades, avanzando tanto en nuevas tipologías y definiciones como en el análisis de sus expresiones estructurales y emergentes. Vale la pena destacar la coincidencia generalizada entre los investigadores en cuanto a las aproximaciones multidimensionales y complejas que demandan este tipo de trabajos.

A manera de síntesis del documento elaborado para optar al Diploma de Estudios Avanzados (DEA), en seguida se presenta una selección de las corrientes y autores más relevantes sobre los temas en cuestión:

En el Nuevo Examen de la Desigualdad, Sen (1992) se pregunta si realmente todas las personas son iguales; la pregunta gira alrededor de los aspectos en cuales las personas

pueden ser iguales: ¿igualdad de qué? se interroga, dado que todos somos distintos tanto interna como externamente. En el cuerpo central de su teoría, considera que la calidad de vida o el bienestar se miden por funcionamientos en los cuales involucra factores disímiles como comida, salud, felicidad, dignidad, posibilidad de participar en comunidad. Para el mismo autor la capacidad es el conjunto de funcionamientos que una persona puede alcanzar, esto conduce al propósito central del desarrollo que es la libertad para elegir entre distintos modos de vida.

Por su parte, Rawls (1995), en el terreno de la filosofía política, propone la igualdad de libertades y de bienes elementales. En su libro *Teoría de la Justicia*, Rawls (1995) plantea que las desigualdades sociales y económicas deben resolverse de tal manera que deriven en un mayor beneficio para los miembros menos aventajados de la sociedad, al tiempo que debe existir una justa igualdad de oportunidades para el acceso a cargos y puestos.

El trabajo de Fitoussi y Rosanvallon, (1997) contiene un análisis acerca de los conflictos actuales de la sociedad francesa -con ocasión de la crisis de finales de la década del 90-, y la mutación económica generada por la globalización y el agotamiento de cierto tipo de regulación de la economía. Al preguntarse sobre qué es la igualdad identifican dos asuntos centrales: “(...) *la idea de igualdad, en efecto, se enfrenta a dos tipos diferentes de diversidad: la heterogeneidad de los seres humanos y la multiplicidad de las variables en términos de las cuales puede apreciarse la igualdad*” (Fitoussi y Rosanvallon, 1997, p.104). En consecuencia, una pregunta más adecuada para orientar el análisis podría ser la siguiente: ¿qué igualdad o la igualdad de qué?

En el terreno del análisis sociológico se advierte que la igualdad y la desigualdad están ligadas a determinadas formas de configuración del poder en distintos planos. Al respecto, Reygadas (2008) advierte que ellas expresan un conjunto de relaciones de poder en los planos individual, institucional y estructural:

En el nivel individual, en tanto diferencias en las capacidades y dotaciones de recursos entre diferentes sujetos; en el nivel institucional, en el que las relaciones sociales están marcadas por pautas inequitativas de interacción entre los géneros, las etnias, las culturas y las clases sociales; en el nivel estructural, que organiza distribuciones asimétricas de las ventajas y desventajas entre unidades económicas, grupos sociales y regiones dentro de un país y, por último, en el nivel global, que configura intercambios desiguales entre los países y las regiones del planeta (Reygadas, 2008, p.28).

Ubicado en el terreno de la ciencia política, el filósofo Dahl (2008), de la Universidad de Yale, se pregunta si es realmente posible una igualdad política. Al examinar la situación de la democracia en los Estados Unidos y la persistencia de enormes desigualdades políticas asociadas a las condiciones del mercado y a la situación de los derechos civiles, Dahl (2008) cuestiona si es posible creer en la igualdad política, incluso si la igualdad política es un objetivo conveniente y alcanzable en un sistema político democrático; sus preguntas son esclarecedoras:

¿El objetivo [de la igualdad] en realidad se puede alcanzar, aun en un sistema democrático?  
¿O algunos aspectos fundamentales de los seres humanos y de la sociedad humana presentan barreras tan altas a la igualdad política que para propósitos prácticos el objetivo está y seguirá estando tan lejano que deberíamos abandonar los esfuerzos para alcanzarlo? (Dahl, 2008, p.31).

En la investigación citada sobre igualdad política, Dahl propone una utopía cuya estrategia consiste en desarrollar la economía del mercado hasta límites en los cuales las ocupaciones por el consumo sean sustituidas por sociedades orientadas a la búsqueda de

mayor igualdad en el terreno político. Como él mismo lo reconoce, la mayor amenaza para la realización de la utopía igualitaria es la evidencia arrojada por las discriminaciones económicas y sociales inherentes a las dinámicas libres de los mercados en el mundo occidental, como se puede constatar a través de los índices de Desarrollo Humano formulados por agencias de amplio reconocimiento como es el caso del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–.

Las definiciones más corrientes de las desigualdades las asocian a situaciones estructurales de la organización social tales como la pobreza, la marginalidad, la exclusión, la concentración de la riqueza y la heterogeneidad en las capacidades de los seres humanos derivadas de su condición étnica o de la edad. En el notable trabajo de Sen (2000) sobre las nuevas desigualdades, considera más equitativo definir la igualdad en el terreno de la libertad de realización de los propios proyectos y la capacidad de hacerlo.

Por su parte, Fitoussi y Rosanvallon (1997), señalan las diferencias entre Sen y Rawls al advertir que este último define la igualdad en el espacio de los ingresos o en el acceso a los bienes sociales, y no en el campo de la realización de los propios proyectos. De esta perspectiva se puede colegir que la igualdad no es una situación dada en la sociedad, se trata más bien de un proyecto de los individuos y la sociedad que configura un modelo en el cual debe reconocerse las diferencias tanto internas como externas. Un aspecto particularmente conflictivo en la identificación de las desigualdades humanas y sociales tiene que ver con la forma en que se hacen invisibles:

Lo que puede hacer intolerables las desigualdades existentes no es tal vez tanto su crecimiento como un debilitamiento de la percepción del principio de igualdad que las legitima, o la impresión de que ese principio ya no está verdaderamente en vigor (Fitoussi y Rosanvallon, 1997, p.107).

### 3.1. Los tipos de desigualdad

Es posible encontrar múltiples clasificaciones de las desigualdades con base en la forma en que se configuran, expresan y emergen. Algunas de ellas se explican por su carácter histórico-estructural, por la manera en que se revelan como parte de procesos en las culturas o como resultados de los modelos económicos imperantes.

En las discusiones acerca de los orígenes y significados de la igualdad, suele decirse que ésta se enfrenta a dos tipos de diversidades humanas y sociales: de un lado se encuentra la diversidad natural y de otro las desigualdades construidas. Es fácil advertir que los seres humanos construyen diferencias en función de las condiciones de los territorios en los cuales habitan, las situaciones socio económicas iniciales heredadas y también las características personales como la edad y el sexo.

Las desigualdades pueden ser clasificadas como tradicionales o convencionales cuando están asociadas a las condiciones socio-económicas e históricas que producen distintas formas de exclusión y marginalidad (pobreza, inequidad, exclusión social y política). También se encuentran las nuevas desigualdades o desigualdades emergentes que abarcan una lista extensa de aspectos ligados con la diversidad cultural, las desigualdades en el desarrollo técnico y científico y la valoración de la pluralidad y las diferencias; también se encuentran otras que provienen de las orientaciones culturales, el género, la edad, la opción sexual, la situación territorial que facilita o limita el acceso a la oferta natural,

las aptitudes físicas que potencian o constriñen la acción de los sujetos, la pertenencia o filiaciones a grupos que facilitan o limitan el trámite de iniciativas e intereses colectivos.

Otros autores enfatizan en el estudio de las desigualdades vinculadas a la globalización y a los términos actuales del desarrollo técnico y científico; en este caso se involucran factores como: la innovación tecnológica, el acceso a la sociedad de la información, las diferencias en inversiones de las actividades de I+D, y un conjunto de desigualdades sociopolíticas derivadas de la globalización; buena parte de ellas se encuentran tratadas con todo detalle en los trabajos sobre el *Imperio y la Multitud* de Hardt y Negri (2004), quienes, al mismo tiempo que caracterizan las desigualdades emergentes, encuentran en la apropiación colectiva de los desarrollos técnicos y científicos una posibilidad de emancipación a escala planetaria.

Con la globalización, la desregulación laboral y la tercerización económica a gran escala, aparece un nuevo tipo de desigualdad, definida por Castell (2003) como desigualdad ante la precariedad; una precariedad vinculada a las transformaciones sociales y económicas asociadas a la globalización e impulsadas a su vez por las desregulaciones del trabajo, la ruptura de las relaciones laborales estables y el final de la salarización.

Sobre los tipos de desigualdades, Fitoussi y Rosanvallon (1997) exponen -en su estudio ya citado sobre los cambios en la sociedad francesa de los años noventa- una serie de transformaciones en la naturaleza de las desigualdades como resultado de los cambios en el modelo de desarrollo; según estos autores se presentan dos expresiones: en primer término se encuentran las desigualdades persistentes asociadas a la distribución de los ingresos, la vivienda, entre otros. A las anteriores se añaden nuevas modalidades que expresan diferencias de acceso al trabajo y al salario; ellas cobijan un espectro amplio y heterogéneo de condiciones sociales “(...) *movilizadas por la dinámica de la desocupación o la de la evolución de las condiciones de vida, son vividas dolorosamente, aunque sea de manera silenciosa*” (Fitoussi y Rosanvallon, 1997, p.15).

Otras clasificaciones son las reportadas en el trabajo de Norberto Bobbio (2001), construidas en función de los sujetos, los bienes a distribuir y los criterios de distribución utilizados. Los sujetos, dice Bobbio (2001), pueden ser todos, muchos o pocos, o incluso uno solo; “*los bienes a repartir pueden ser derechos, ventajas o facilidades económicas, posiciones de poder; los criterios pueden ser la necesidad, el mérito, la capacidad, la clase, el esfuerzo y otros más y, como mucho, la falta de cualquier criterio*” (Bobbio, 2001, pp.134, 135). En este caso se revela de nuevo el carácter relativo de las desigualdades y la necesidad de escoger un campo acción sobre el cual se definan las relaciones dialécticas entre ellas.

En una perspectiva que recoge en la tradición investigativa en América Latina alrededor de las estructuras sociales inequitativas, al tiempo que avanza en el estudio de las nuevas desigualdades, Reygadas (2008) propone interrogantes nuevos e inquietantes:

¿De quién es el mapa del genoma humano?, ¿de quién es Internet?, ¿de quién son los derechos de autor?, ¿cómo debe recompensarse el papel del conocimiento en la generación de riqueza?, ¿de quién es el software?, ¿cuál es la mejor manera de distribuir las riquezas generadas en cadenas económicas globales?, ¿qué impuestos deben pagar el capital financiero y las empresas transnacionales?, ¿cómo lograr una mayor igualdad en la sociedad-red? (Reygadas, 2008, pp.11, 12).

Vale la pena subrayar, en la literatura examinada, la presencia de múltiples formas de clasificación de las desigualdades en función de distintas visiones teóricas. Es evidente que algunas han sido estudiadas profusamente -como es el caso de las desigualdades clásicas también definidas como estructurales o persistentes asociadas a problemas de redistribución-, así como también es clara la necesidad de avanzar en el estudio de las nuevas desigualdades derivadas de las transformaciones en el modelo de desarrollo imperante -y la puesta en operación de políticas públicas que impulsan el modelo-, con implicaciones impactantes en diversos campos de la vida social, política, ambiental y cultural.

Si bien la revisión bibliográfica ayuda a revelar un conjunto de nuevas desigualdades generadas a partir de los desarrollos políticos de las sociedades -apalancadas en los últimos años por los procesos de globalización-, también puede afirmarse que, en el terreno de los estudios para la paz, estas desigualdades emergentes generan retos investigativos dirigidos a lograr relaciones más justas, armónicas y equitativas.

#### 4. Acerca de los estudios para la paz

Los estudios para la paz se centran en dos enfoques para efectos de los alcances del presente documento: los que ligan la paz a la violencia y los que vinculan la paz a los conflictos; en el primer caso, son clásicos los trabajos de Galtung alrededor de las diversas formas de violencia: La creación de la paz, dice Galtung (2003), tiene que ver “*con la reducción de la violencia (la cura) y con su evitación*” (p.20).

El énfasis axiológico, a juicio de Galtung (2003), diferencia las investigaciones para la paz del conjunto de las investigaciones en las ciencias sociales.

En un principio la preocupación de los investigadores estuvo centrada en el reconocimiento de las distintas formas de violencia (directa e indirecta), de lo cual se deducía que *la gestión contrapuesta* de los intereses eran generadores de daño entre las partes. El salto de los estudios ligados a la violencia hacia los análisis del conflicto y sus formas de solución o regulación amplió decididamente el campo de análisis:

Con el paso del tiempo, también se comprendió que los conflictos no eran siempre un momento peligroso -antesala de la violencia-, sino que bien gestionados había muchos conflictos [que estaban] del lado de soluciones o regulaciones pacíficas. Es más, ahora reconocemos que la mayor parte de los conflictos se han regulado pacíficamente a lo largo de la historia (Muñoz, 2004, p.146).

##### 4.1. Las investigaciones para la paz como tópico de la posguerra

Como se señaló con anterioridad, un obstáculo serio para los estudios de la paz radica en que al tratar de estudiar la paz emerge siempre el tema de la guerra, de la actuación individual o colectiva de carácter violento como forma de enfrentar los conflictos: “*los primeros estadios de la investigación de la paz eran más estudios polemológicos, estudios de la guerra, violentología o conflictología que propiamente estudios para la paz*” (Martínez, 2004, p.2).

Es después de la segunda guerra mundial cuando la paz parece como temática susceptible de ser abordada científicamente. De acuerdo con algunos autores, las dos grandes confrontaciones bélicas de la primera mitad del siglo XX “*produjeron un fuerte impacto*

*emocional e intelectual en grupos académicos de muy distinta índole, que tomaron conciencia de la necesidad de reaccionar con los recursos intelectuales a su alcance frente a tal barbarie”* (Martínez, Comins y Paris, 2009, p.4).

Una periodización sencilla ayuda a identificar las tres etapas en los estudios o investigaciones para la paz, de la siguiente manera:

ETAPA	CARACTERÍSTICAS
1930-1959	<p>Enfoque violentólogo</p> <p>Estudio científico de la guerra</p> <p>Concepción de la paz como ausencia de violencia directa. Paz negativa</p> <p>Surgimiento de la polemología</p> <p>Estudio de la guerra (guerra entre Estados)</p>
1959-1990	<p>Creación del Instituto para la Paz de Oslo</p> <p>Surge el concepto de paz positiva</p> <p>Énfasis en la justicia y el desarrollo satisfacción de necesidades de seguridad, bienestar, libertad e identidad)</p>
1990-actualidad	<p>Se desarrolla el concepto de violencia cultural</p> <p>Se introduce el concepto de cultura de paz</p> <p>Énfasis en la educación y la comunicación para la paz</p> <p>La paz toma una posición central</p> <p>Nuevas búsquedas epistémicas y metodológicas.</p> <p>Paz imperfecta.</p>

Tres etapas en los estudios o investigaciones para la paz

Fuente: Martínez et al. (2009)

Kenneth. Boulding (1910-1993) aparece en el primer período como el más destacado teórico del pacifismo que aplicó métodos de las ciencias sociales para la generación de logros pacifistas, mediante el uso de técnicas para la resolución de conflictos. En sus trabajos finales, Boulding se acerca a una visión optimista de la paz al considerar que ella crece como un proceso casi inconsciente de aprendizaje, lo cual se puede apreciar en la expansión de los territorios con paz estable en los últimos 150 años. Esta versión de la paz, como parte inherente de la acción humana, se aproxima a las corrientes más actuales en la materia.

En esta etapa se realizan los *estudios científicos de la guerra*; estos estudios estaban dirigidos a realizar un análisis cuantitativo de la guerra, con investigaciones de tipo empírico expresadas matemáticamente y dirigidas a la prevención de los conflictos bélicos (Martínez, 2000).

Hacia adelante, el surgimiento de perspectivas más complejas sobre la paz conduce a considerarla no sólo como ausencia de violencia directa o de cesación de hostilidades. Investigadores como Jean Paul Lederach introducen otras interpretaciones que permiten

ampliar el concepto más allá de las relaciones entre grupos o estados, involucrando los análisis acerca de la violencia estructural. De acuerdo con estas visiones, no se podría hablar de paz mientras haya relaciones caracterizadas por el dominio y la desigualdad. Ya no se trata exclusivamente de la ausencia de manifestaciones o acciones de violencia directa -la paz como ausencia de algo-, se trata también de avanzar hacia la comprensión de la paz como las condiciones o circunstancias deseadas para su realización acercando la paz a la justicia y a la libertad.

#### 4.2. Nuevos horizontes investigativos para la paz

Si bien se encuentran fuertes críticas al pacifismo, en especial aquellas que lo consideran *“un sentimiento noble pero vacuo”, [dado que] “la paz puede ser un instrumento de dominio y explotación”* [y por lo tanto] *“hay momentos en que la guerra y la resistencia son necesarias para ser libres y vivir en paz”* (Negri, 2007, p.41), las nuevas perspectivas tienen como común denominador un giro epistemológico que consiste en pensar la paz desde la paz y no desde la violencia.

El giro epistemológico plantea la necesidad de construir una teoría general de los conflictos que, en tanto constituye una característica inherente a los seres humanos, no derivan siempre en violencia, por el contrario, la mayor parte de ellos conducen hacia soluciones pacifistas que es necesario reconocer y potenciar.

Las críticas a la visión convencional de violencia y paz planteada por Galtung se pueden sintetizar así:

El potente concepto de violencia estructural en caso de ser sobredimensionado puede convertirse en estructuralista. Esto podría permitir, hasta cierto punto, que desaparecieran de la escena los actores o sujetos de la violencia, sus motivaciones y sus causas.

Su concepción del conflicto es limitada en cuanto a que es solamente la antesala de la violencia con lo que se pierde perspectiva dialéctica, global y holística. La única alternativa por tanto es esperar como “bomberos de la paz” para intentar que no prenda la violencia. Una perspectiva dialéctica (abierta) permite relacionar los conflictos con intereses, objetivos, sentimientos y emociones, con actores, tiempos y espacios, las mediaciones donde se “cuelen” y las propuestas de regulación alternativa (Muñoz, 2004, p. 10).

En consecuencia, la mayor preocupación no está centrada en el reconocimiento y estudio de las violencias como condición para la paz; el avance radica en el reconocimiento y comprensión de los conflictos como una característica de los seres humanos que en su mayor parte se han regulado de manera pacífica; por lo tanto, ellos hacen parte de la base teórica que debe ser desarrollada para explicar tanto la paz como la violencia (Muñoz, 2004).

El hecho de considerar un concepto amplio de paz basada en las soluciones no violentas que se producen permanentemente como respuesta a los múltiples conflictos, lleva a pensar en la posibilidad de una paz imperfecta revelada como una paz dinámica y perennemente inconclusa apoyada en diversos actos regulativos, transformadores y cotidianos.<sup>1</sup>

Una definición de paz imperfecta se encuentra en los documentos del curso de Fundamentos de los estudios para la paz y los Derechos Humanos: el concepto de paz imperfecta se usa para definir “aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia”. Documentos de clase, Muñoz y Molina (2009).

## 5. Las desigualdades en la acción pacifista de Gandhi y Lederach

### 5.1. M. K. Gandhi: desigualdad y paz

La discusión alrededor de la triada desigualdades-violencias- paces ha hecho parte de las reflexiones y actuaciones de personalidades emblemáticas como Mohandas Karamchand Gandhi (1869-1948), cuyo pensamiento y acción social y política sigue siendo fuente de inspiración para diversos grupos sociales que encuentran en la Noviolencia una herramienta poderosa para enfrentar la injusticia y la exclusión social, política o cultural. En los tiempos que corren, la filosofía gandhiana es una cantera de alternativas tanto para los retos axiológicos de la modernidad como para los fracasos de las políticas de desarrollo en los terrenos socio-económicos y ambientales. Resulta necesario estudiar con detenimiento sus postulados y acciones para buscar alternativas no violentas en asuntos tan complejos como las tensiones ideológicas y los nuevos conflictos por las identidades, desencadenados luego de la caída del muro de Berlín.

El pensamiento de Gandhi abarca diversos aspectos de la vida privada, la espiritualidad, la ética, la moral y la acción pública. Probablemente lo que más llama la atención de sus planteamientos es la libertad y originalidad para examinar todos los asuntos desde ángulos extraordinariamente particulares; sin la transformación interna, individual, en las actuaciones cotidianas, no es posible pensar en cambios profundos de la sociedad- advierte. La opción por la Noviolencia rompe con la relación mecánica establecida entre desigualdad y violencia, sin que por ello se renuncie a la generación de condiciones más justas, equitativas y democráticas (Suele afirmarse que prefería la violencia a la pasividad); por eso es fundamental la llamada ADN: Acción Directa Noviolenta. Gandhi no actuaba desde el odio sino desde la indignación.

En *Todos los Hombres son Hermanos* (2000), expone puntos de vista tan provocadores como esclarecedores acerca de la triada en cuestión. En sus reflexiones sobre la estructura social y económica de la India (caracterizada por profundas diferencias e inequidades), califica como injusto el régimen económico y conmina a incorporar los valores morales dentro de las decisiones económicas. Sus reflexiones no están exentas de consideraciones alrededor de la economía nacional y mundial; se destaca la urgencia de emprender una lucha contra el hambre, contra la concentración de la riqueza, la propiedad concentrada de los medios de producción y la búsqueda de la igualdad económica en una visión de clara influencia socialista. *Al apelar a la Noviolencia no es al capitalista sino al capital a quien intentamos destruir-* advierte.

### 5.2. J. P. Lederach: desigualdades, reconciliación y paz.

Uno de los reconocimientos permanentes que se hacen a la vida y obra de John Paul Lederach tiene que ver con la acción mediadora que ha desempeñado en conflictos armados en América Latina, África y Asia Central y Suroriental. A su gran experiencia en procesos de mediación, se suma una reflexión trascendental con respecto a las transformaciones de los conflictos bélicos luego de la guerra fría, la caracterización de las guerras intraestatales y los conflictos armados asociados a los procesos de identidad. Su propuesta para la transformación de los conflictos hacia una paz sostenible se centra en el desarrollo de *“abordajes culturalmente apropiados apoyados en el diseño e implementación de métodos integradores y estratégicos para la construcción de la paz”* (Lederach, 2007, p.11).

En su trabajo sobre la Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas (2007), expone una teoría para la construcción de la paz con sentido de largo plazo, basada en tres ejes de análisis: el primero tiene que ver con la necesidad de articular las iniciativas para la paz surgidas a nivel de la base social con los esfuerzos de líderes sociales (en las distintas expresiones territoriales del conflicto), y los del alto gobierno, los representantes de los actores armados y la diplomacia internacional; el segundo eje busca la integración de distintas dimensiones del conflicto, desde lo personal hasta sus expresiones de mayor articulación comunitaria (en esta articulación incluye los subsistemas estructurales e ideológicos, y el *trasfondo sistémico que envuelve el conjunto de la sociedad*); el tercer eje de análisis se fundamenta en *“la necesidad de pensar la construcción de la paz y la reconciliación como un esfuerzo a través del cual hay que dar respuesta de forma coherente y estratégica a los retos del corto plazo, de mediano plazo y de largo plazo”* (Lederach, 2007, pp.11-12).

En el corto plazo, las urgencias de la paz están orientadas a resolver las escaladas de violencia y la crisis humanitaria; en el mediano plazo se deben enfrentar los problemas estructurales -las desigualdades-, los problemas de gobernabilidad y el desarme; en el largo plazo la reconciliación es la base para resolver la violencia cultural. Esta última es la tarea de la educación para la paz.

Si bien el trabajo de Lederach está decididamente orientado a la transformación pacífica de los conflictos violentos -para lo cual propone y desarrolla métodos integradores y estratégicos para la construcción de la paz-, su aproximación a las desigualdades se puede rastrear en diversos momentos de su investigación. Así, por ejemplo, al examinar los conflictos armados posteriores a la guerra fría, sostiene que la mayor parte de las guerras actuales son internas y que los principales factores del conflicto se refieren a la gobernabilidad y su fracaso para dar respuesta a las demandas de justicia y participación.

Al afirmar que la mayor parte de los conflictos armados ha tenido lugar en los territorios más pobres, en lugares en los cuales se lucha contra la pobreza, las desigualdades y el subdesarrollo, la visión de Lederach invita a considerar que buena parte de las motivaciones para la guerra y los conflictos violentos emergen a partir de la desigualdad y la injusticia, sin descuidar el hecho según el cual estos territorios ocupan un lugar marginal dentro de la comunidad mundial. A su juicio, las sociedades profundamente divididas presentan un conjunto de características comunes, susceptibles de ser examinadas de manera sistémica.

## 6. A manera de conclusión.

La relación entre los estudios sobre las desigualdades y las investigaciones para la paz, presenta innumerables retos axiológicos, teóricos y metodológicos; en efecto, las aproximaciones al estudio de las desigualdades hacen parte de una reflexión que ha permitido develar su carácter *relativo e interpelable* cuando se trata de indagar acerca de las diferencias que se suscitan entre los seres humanos. Al mismo tiempo la economía y la sociología dan cuenta de una enorme complejidad y heterogeneidad en el tema. Las diferencias y las desigualdades son un rasgo distintivo de la especie y una manifestación abierta de las distintas formas de exclusión y marginalidad humana y social.

Los estudios para la paz –a pesar de ser un asunto reciente-, han logrado señalar nuevos horizontes para la investigación en las ciencias sociales (una buena investigación para la paz es una investigación basada en valores, nos advierte uno de los autores citados).

Las propuestas de algunos investigadores alrededor de de-construir buena parte de los principios sobre los cuales se han cimentado los estudios sobre los conflictos, tradicionalmente asumidos como algo negativo y mecánico, sugiere nuevos horizontes para las ciencias tradicionalmente refugiadas en concepciones de origen positivista, mecanicista y reduccionista. Los nuevos estudios para la paz señalan rutas epistémicas basadas en el tratamiento complejo y creativo de la conflictividad; por esta vía se construye la posibilidad de avanzar en una tarea investigativa basada en valores, holística, no reduccionista, apoyada en metodologías diversas, capaces de ayudar a reconocer los elementos estructurales y estructurantes de los conflictos y las conexiones sistémicas de los procesos, esto hace posible identificar un sinnúmero de conectores entre los estudios acerca de las desigualdades y la paz.

Con la *Paz Perpetua* (2003), Kant buscaba generar relaciones entre los estados basadas en acuerdos capaces de erradicar las guerras; esta idea influyó notablemente sobre los estudios acerca de la paz realizados con ocasión de las guerras en occidente durante el siglo XX. La filosofía y las ciencias sociales coincidieron en que la paz tenía como correlato mecánico a las violencias y, en consecuencia, el horizonte de la paz era el horizonte de la negación de la guerra. Las nuevas aproximaciones para la paz no tienen como punto de partida la búsqueda de una paz absoluta y total; en su lugar se pretende que afloren *actos regulativos, transformadores y cotidianos de los conflictos*. Debe advertirse con firmeza que esta concepción de la paz no pretende inhibir o contener la capacidad de movilización y lucha por las reivindicaciones o reemplazar la legitimidad de los movimientos emancipatorios.

En el sitio que ocuparía una paz utópica, mítica y por lo tanto inalcanzable, la visión abierta de la paz convoca a regular los conflictos echando mano del abanico de sensibilidades, intuiciones, experiencias pacifistas, racionalidades creadoras y actos amorosos que nos acompañan de manera indeleble en la historia, y en las siempre inquietantes experiencias cotidianas.

## 7. Bibliografía.

- Alvear, J. (2008). La paz neoliberal: el postulado de la razón instrumental sobre la razón dialógica. *Versión electrónica, Criterio Jurídico* 8, 2. Santiago de Cali.
- Bobbio, N. (2001). *Derecha e Izquierda. ¿Existen aún la izquierda y la derecha?* España: Punto de lectura.
- Castell, R. (2003). *Desigualdad y globalización. Cinco conferencias.* Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Coetzee, J. M. (2000). *Desgracia.* Barcelona: Mondadori.
- Coetzee, J. M. (2006). *Esperando a los bárbaros.* México: Random House Mondadori.
- Dahl, R. (2008). *La igualdad política.* Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica, segunda edición.
- Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo.* Santafé de Bogotá, Colombia: Norma.
- Fitoussi, J. P. y Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades.* Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3 R.: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* Bilbao: Gernika Gogoratz.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización.* Bilbao: Gernika Gogoratz.
- Gandhi, M. K. (2000). *Todos los hombres son hermanos.* Salamanca: Sígueme/ Azesanai.
- Hardt, M. y Negri, A. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio.* España: Random House Mondadori.
- Hobsbawm, E. (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI.* Barcelona: Editorial Crítica.
- Jiménez, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Versión electrónica, Convergencia Revista de Ciencias Sociales, IA.* México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Kant, E. (2003). La paz perpetua. *Versión electrónica, Biblioteca Virtual Universal.*
- Kliksberg, B. (2004). ¿Cómo reformar el Estado para enfrentar los nuevos desafíos sociales? *Revista Administración & Desarrollo*, 41, 10 - 41. Facultad de Investigaciones -ESAP.
- Lederach, J. P. (2007). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas.* Bogotá: JUSTAPAZ, CRS, PNUD.
- López, M. (2007). El asunto de las políticas públicas. En: Ortiz, D.; López, M. y Viloria, M. *Restablecimiento, reparación y procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento.* Manizales: Universidad de Caldas.
- Martínez, J. C. (2007). Kenneth E. Boulding, economista y pacifista. *Textos de economía, paz y seguridad*, 1, 1. Recuperado el 23 de junio de 2010 En: <http://www.eumed.net/rev/tepy/01/jcmc-1.htm>

- Martínez, V. (2000, septiembre - diciembre). Saber hacer las paces. Epistemologías de los estudios para la paz. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 7, 23. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Martínez, V. (2004). *Teorías de la guerra en el contexto político de comienzos del siglo XXI*. Recuperado el 15 de abril de 2010 En: <http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/Teor%C3%ADas%20de%20la%20guerra%20Siglo%20XXI%20no%20endnote.pdf>
- Martínez, V.; Comins, I. y Paris, A. (2009). La nueva agenda de la filosofía para el siglo XXI: los estudios para la paz. *Convergencia [en línea]*. Recuperado el 20 de abril de 2010 En: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10512244005>.
- Mella, O. (1998). *Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa*. Recuperado el 25 de febrero de 2010. En: [http://ldei.ugr.es/doctorado/private/cursos\\_pdf/investigacion%20cualitativa.pdf](http://ldei.ugr.es/doctorado/private/cursos_pdf/investigacion%20cualitativa.pdf)
- Muller, P. (2006). *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Muñoz, F. (2004). *La paz*. En B. Molina y F. Muñoz (Eds.), *Manual de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada.
- Muñoz, F. (2004). Qué son los conflictos. En: Molina, B. y Muñoz, F. *Manual de Paz y Conflictos*. Granada: Universidad de Granada.
- Muñoz, F. (2004b). *Endorfinas versus Testosterona. Un reconocimiento crítico a Johan Galtung*. Versión para estudiantes. En: H:\Documentos web-desigualdades\documentos paz\Endorfina V.s. testosterona. Un reconocimiento crítico a Johan Galtung\_archivos\galtungcrit.htm
- Negri, A. (2007). *Goodbye MR. socialism. La crisis de la izquierda y los nuevos movimientos revolucionarios*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Oz, A. (2005). *Contra el fanatismo*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Prat, E. (2004). *Pensamiento pacifista*. Barcelona: Icaria.
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia*. México, D. F: Fondo de cultura económica.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona, España: Anthropos.
- Ricó-Bernabé, R. (2004). *El mantenimiento de la paz ante los retos de las nuevas guerras*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Roth, A. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación, evaluación*. Colombia: Ediciones Aurora.
- Sen, A. (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Recuperado el 8 de marzo de 2010 En <http://www.lcc.uma.es/~ppgg/libros/sen.html>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Colombia: Planeta.
- Sen, A. y Kliksberg, B. (2007). *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. España: DEUSTO.
- Soler, A. (2004). Gandhi y la No-violencia. En: Prat, E. (2004). *Pensamiento pacifista*. Barcelona: Icaria Editorial.

- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Sunkel, O. (1998). *Globalización. Cinco tesis y un corolario*. Chile: Universidad de Chile.
- Vargas, M. (2003). *Literatura y política*. México: Fondo de cultura económica.
- Villegas, G. y López, M. H. (2006). *La gestión ambiental de las PYMES en Manizales. El interés ambiental y el consumo socialmente responsable del empresario*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Zimmerman, H. (2001). *Aparición y desarrollo de las políticas públicas*. Ponencia primer congreso argentino de administración pública, sociedad, gobierno y administración pública. Versión electrónica. Rosario, Argentina.

**Mario Hernán López Becerra.** Universidad de Caldas. Departamento de Economía y Administración. Administrador de Empresas, Máster en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible, Doctorando en Paz, Conflictos y Democracia; Profesor de la Universidad de Caldas, Colombia, en las áreas de teorías del desarrollo, políticas públicas y proyectos sociales. Investigador en el área de problemáticas del desarrollo (desplazamiento forzado y pobreza) y políticas públicas, con diversas publicaciones. E-mail: [mariohl2006@yahoo.es](mailto:mariohl2006@yahoo.es)



Documentación

# Declaración Mundial: «Paz y Diversidad Funcional». Una cuestión de Derechos Humanos

Soledad Arnau Ripollés

Directora del Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente»  
Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid

*Puesto que las guerras, u otras múltiples formas de violencia, nacen en la mente de las mujeres y hombres, con y sin diversidad funcional, es en la mente de estas personas donde deben erigirse los baluartes de la paz.*

Preámbulo de la Constitución de la UNESCO  
16 de noviembre de 1945. (Texto adaptado)

1. [http://www.unesco-madrid.org/cultura\\_paz.htm](http://www.unesco-madrid.org/cultura_paz.htm). Esta Área de Trabajo, nace en mayo de 2009 y, se constituye en el primer espacio, pionero en España, de Investigación de Paz que trabaja directamente sobre la realidad humana específica de la "diversidad funcional". Este nuevo término ha sido acuñado, en enero de 2005, por la comunidad virtual Foro de Vida Independiente, y sustituye al tradicional "discapacidad", en un esfuerzo por erradicar el lenguaje discriminatorio que se establece contra esta circunstancia humana concreta.

2. [http://www.uned.es/dpto\\_fim/index.html](http://www.uned.es/dpto_fim/index.html). Este Departamento, del 27 al 29 de marzo de 2007, organizó la "XV Semana de Ética y Filosofía Política: «Tradición e Innovación en Ética y Filosofía Política» de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política, en la que se incorporó, por primera vez, y en el ámbito de la Filosofía, una Mesa Redonda (específica) sobre «Bioética y diversidad funcional».

3. <http://www.centropaz.com.ar/>. Este CIP trabaja sobre "diversidad funcional", a través de la Fundación Centro Paz (<http://www.fundacioncpaz.com.ar/>). Colabora con el Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente» del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid (España), desde los inicios de esta última.

4. Para mayor información, recomiendo visitar la web: <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/discapacidad.htm>

## 1. Introducción

En este trabajo, «Declaración Mundial: "Paz y diversidad funcional. Una cuestión de Derechos Humanos"», se pretende dar a conocer una nueva iniciativa que surge de la mano del Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente»<sup>1</sup> del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid (España), con el apoyo inicial del *Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política*<sup>2</sup> (UNED-España) y del *Centro de Investigación para la Paz*<sup>3</sup> (CIP) de la Facultad Resistencia, de la Universidad Tecnológica Nacional de la Provincia del Chaco (Argentina).

Tal y como comenta la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria (2007: 1), en el mundo hay más de 650 millones de personas que viven con alguna diversidad funcional. Si a esa cifra se agrega el grupo de sus familiares que conviven con ellas y ellos de manera habitual se pasa a una cifra muy significativa: *dos mil millones* de habitantes que, de una forma u otra, viven a diario con esta circunstancia. En todas las regiones y, en cada uno de los países del mundo, las personas con diversidad funcional viven con frecuencia al margen de la sociedad, excluidas de numerosas experiencias fundamentales de la vida. Tienen escasas esperanzas de asistir a la escuela, obtener un empleo, poseer su propio hogar, desarrollar sus identidades de género, fundar una familia, plantearse una posible maternidad y/o paternidad, disfrutar de la vida social y política. Sobre todo, cuando se trata de mujeres y hombres con gran diversidad funcional que para llevar sus proyectos de vida necesitan los apoyos humanos de otras personas.

En esta línea, encontramos planteamientos convergentes, esta vez, del Banco Mundial, que dicen que:

Más de 400 millones de personas, aproximadamente el 10% de la población mundial, viven con alguna forma de discapacidad en los países en desarrollo y, como resultado de ello, muchas se ven excluidas del lugar que les corresponde dentro de sus propias comunidades. Imposibilitadas de desempeñarse en trabajos con un sueldo digno y excluidas de los procesos políticos, las personas discapacitadas tienden a ser las más pobres entre los pobres dentro de una población mundial de 1, 3 mil millones de personas que subsisten con menos de un dólar diario<sup>4</sup>.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reconocen que se debe intervenir activamente para la consecución de una Cultura de Paz, inclusiva y para Todos y Todas. En la Resolución A/53/243 de la *Declaración sobre una Cultura de Paz* (ONU, 13 de septiembre de 1999), se hace mención específica a la necesidad urgente de buscar múltiples estrategias y/o recursos que ayuden a eliminar todas aquellas formas de discriminación e intolerancia que se puedan establecer contra los seres humanos con diversidad funcional.

Reconociendo la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, incluidas las basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la propiedad, las discapacidades, el nacimiento u otra condición.

Todo ello, en definitiva, hace ver que existe una discriminación sistemática contra este grupo de personas. De hecho, y desde el marco de la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad* (diversidad funcional) y su *Protocolo Facultativo*, se pone de manifiesto en el Preámbulo de la misma que la realidad humana de la diversidad funcional debe ser contemplada desde una perspectiva que logre superar la marginación habitual en la que se percibe, a fin de que la dignidad inherente de estas personas sea respetada. Por este motivo, la Convención debe servir para "... paliar la profunda desventaja social de las personas con discapacidad" y "promover su participación":

y) *Convencidos* de que una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad contribuirá significativamente a paliar la profunda desventaja social de las personas con discapacidad y promoverá su participación, con igualdad de oportunidades, en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados,

## 2. Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente

Uno de los objetivos prioritarios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)<sup>5</sup>, tal y como se expresa en su web (<http://portal.unesco.org/es/>), es la implantación de una «Cultura de Paz» en nuestras sociedades:

El objetivo de la Organización es mucho más amplio y ambicioso: *construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación.*

La UNESCO es la única organización de Naciones Unidas que cuenta con un sistema de Comisiones nacionales en sus Estados Miembros o Miembros Asociados. Estas Comisiones son un vínculo vital entre la sociedad civil y dicha organización. En el caso de España, se dispone de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO (Real Decreto 173/2004, de 30 de enero).

La UNESCO como organización especializada del sistema de Naciones Unidas, tiene dos vertientes fundamentales:

5. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), nació el 16 de noviembre de 1945. Para mayor información, se puede visitar la web: <http://portal.unesco.org/>. La UNESCO, dispone de 44 documentos relacionados con la «Cultura de Paz», entre la década comprendida de 1989 a 1999. Para mayor información, se puede visitar la web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/index.html>. La idea de una cultura de paz se elaboró por primera vez en el "Congreso Internacional sobre la paz en la mente de los hombres", que se celebró en Yamusukro (Côte d'Ivoire), en julio de 1989.

1. Su función de cooperación en el campo de la Educación, las Ciencias Naturales y Sociales, la Cultura y la Comunicación e Información.
2. Ser un foro de reflexión y debate. En este sentido, y para asegurar la participación activa de la Sociedad Civil se ha constituido una amplia red de entidades colaboradoras:
  - a) Centros, Asociaciones y Club UNESCO.
  - b) Escuelas Asociadas de la UNESCO.
  - c) Bibliotecas y Archivos Asociados a la UNESCO.
  - d) Programas de Cooperación.

Tal y como se pone de manifiesto en el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO, la implicación de la sociedad civil<sup>6</sup> organizada es imprescindible para una Cultura de Paz:

Que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

El Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, nace el 25 de enero de 2002. Es un ejemplo de organización de la sociedad civil en su búsqueda por encontrar líneas de actuación que sigan los criterios de la UNESCO para aplicar en el ámbito autonómico que le ocupa. Su objetivo principal, por tanto, consiste en “*contribuir a la meta global de la UNESCO de edificar la Paz en la mente de las personas mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, y el ejercicio de la ciudadanía, sobre todo en esos ámbitos*” (Centro UNESCO C. Madrid, 2008: 27). Forma parte de lo que se denomina como “Red Civil de la UNESCO” (Asociaciones, Centros, Clubs, Escuelas y Bibliotecas asociadas, Cátedras, Sitios y Monumentos) de esta Comunidad Autónoma.

En la actualidad, el Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, está compuesto por distintas Áreas de Trabajo: 1). Educación y Formación. 2). Ciencias. 3). Derechos Humanos y Cooperación Internacional. 4). Patrimonio cultural. 5). Alianza de Civilizaciones. 6). Comunicación e información. 7). Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente<sup>7</sup>.

Esta nueva área es la más reciente hasta el momento. Nace en mayo de 2009 y, siguiendo en la línea de “... *contribuir a la meta global de la UNESCO de edificar la Paz en la mente de las personas mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, y el ejercicio de la ciudadanía, sobre todo en esos ámbitos*”, se propone llevar a cabo una conexión directa, y por primera vez, entre el campo de la Cultura de Paz y las nuevas líneas de investigación sobre la realidad de la diversidad funcional.

De manera pionera, se establece un encuentro entre la Paz, los Derechos Humanos y la Filosofía mundial de Vida Independiente, a fin de erradicar la situación de discriminación permanente que azota a las mujeres y hombres con diversidad funcional de todo el mundo. El proceso de discapacitación que sufre la persona con diversidad funcional es un factor determinante de exclusión social y, de discriminación permanente, que si se unen a otros muchos, tales como: diferencia de género, orientación sexual, intergeneracionalidad, niveles de pobreza, distintas etnias, color de piel, tipología y/o grado de diversidad funcional..., llega a tener un carácter devastador.

6. En 1981, nace la Federación Mundial de Asociaciones, Centros y Clubes UNESCO (FMACU). En 2001, surge la Federación Europea de Asociaciones, Centros y Clubes UNESCO (FEACU). Y, en 1986, se crea la Confederación Española de Clubes, Centros y Federaciones (CECU-UNESCO).

7. Para mayor información, se recomienda visitar la web: <http://www.unescomadrid.org/>. Esta Área de Trabajo está dirigido y coordinado por Soledad Arnau Ripollés, Especialista en “Filosofía para la Paz”, “Filosofía Feminista” y “Filosofía de Vida Independiente” (Asimismo, es una mujer con gran diversidad funcional física, motivo por el que para llevar una vida independiente necesita cada día de su vida entre 16-18 horas/día y, es usuaria de silla de ruedas electrónica).

Según las palabras de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos<sup>8</sup> de Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria, las cifras son condenatorias. Se calcula que entre las personas más pobres del mundo el 20% está constituido por las que tienen diversidad funcional; el 82% de las personas con diversidad funcional en los países en desarrollo viven por debajo del umbral de pobreza; el 98% de las niñas y niños con diversidad funcional de los países en desarrollo no asisten a la escuela; el 30% de las niñas y niños de la calle en todo el mundo viven con diversidad funcional, y la tasa de alfabetización de las personas adultas con diversidad funcional llega tan sólo al 3% y, en algunos países, baja hasta el 1% en el caso de las mujeres con diversidad funcional.

Esta marginación arrastra a este colectivo a la pobreza, a la exclusión social, a la dependencia, y a una constante desigualdad estructural. Por ello, y para luchar contra esta Cultura de Violencia, se constituye esta Área de Trabajo. Si se quiere desarrollar una Cultura de Paz, emancipatoria y perdurable en el tiempo, necesariamente, las voces de las personas con diversidad funcional también deben estar presentes en el proceso.

Una excelente manera de hacer oír sus voces es mediante la elaboración de un documento mundial que sea capaz de, basándose en la *Convención Internacional de Derechos de las Personas con discapacidad*<sup>9</sup> (diversidad funcional) (ONU, diciembre de 2006), concebir por primera vez a este grupo como Agentes Sociales de la Cultura de Paz que se quiere construir conjuntamente.

Las mujeres y hombres con diversidad funcional también pueden ser Actoras y Actores con capacidad moral suficiente como para intervenir en los procesos de construcción, y mantenimiento, de la Paz. Si recordamos lo expuesto en el apartado de Introducción, en relación al Preámbulo de la Convención, cabe destacar que el sentido de esta última es, precisamente, promover «[...] su participación, con igualdad de oportunidades, en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados».

Tal es así que, al igual que la Sociedad en general, este colectivo necesita “aprender a desaprender”, mediante la recepción de una buena Educación en Derechos Humanos y una Educación para la Paz, a identificar todo aquello que fomenta la Cultura de Violencia o, es consecuencia de ella.

Para construir una sólida Cultura de Paz, hace falta identificarse con ella y asumirla; es decir, “interiorizarla” y “ponerla en práctica en su quehacer”. Con lo cual, resulta imprescindible “convertirse en/”ser” Constructoras y Constructores “de Paz”. Por tanto, se necesita, también, una Educación (específica) para una Cultura de Vida Independiente, que llegue a todas las personas con y sin diversidad funcional.

Por todo ello, el Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente» del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, a través del grupo interdisciplinar constituido, entiende que para desarrollar esta innovadora y necesaria línea de investigación y trabajo, es fundamental llevar a cabo la creación de una: *Declaración Mundial de Contribución de las Personas con Diversidad Funcional a una Cultura de Paz*

8. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria (2007): De la exclusión a la igualdad. Hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, Ginebra: Naciones Unidas. Disponible en web: <http://www.un.org/spanish/disabilities/documents/toolaction/handbookspanish.pdf>

9. La Convención Internacional de Derechos de las Personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, fueron adoptados el 13 de diciembre de 2006, durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, por la Resolución 61/106. La apertura de la firma se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2007. En el caso de la Comunidad Europea, se realizó ese primer día, junto con 81 Estados Miembros (España, entre ellos). Así también, nuestro país ratifica ambos documentos el 3 de diciembre de 2007 y, los incorpora en su ordenamiento jurídico, el 3 de mayo de 2008. Para mayor información, se recomienda visitar la web: <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html>

### 3. Declaración Mundial de Contribución de las Personas con diversidad funcional a una Cultura de Paz

Tal y como especifica Naciones Unidas en el Preámbulo de la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad*<sup>10</sup> (diversidad funcional) de diciembre de 2006, se pone de manifiesto que las mujeres y hombres con diversidad funcional “aportan riqueza” en la medida en que contribuyen a: el bienestar general; la preservación de la diversidad de sus comunidades; el desarrollo económico, social y humano de la sociedad; y, en la erradicación de la pobreza.

m) *Reconociendo* el valor de las contribuciones que realizan y pueden realizar las personas con discapacidad al bienestar general y a la diversidad de sus comunidades, y que la promoción del pleno goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad y de su plena participación tendrán como resultado un mayor sentido de pertenencia de estas personas y avances significativos en el desarrollo económico, social y humano de la sociedad y en la erradicación de la pobreza.

De ello se trata, justamente. Es decir, de mostrar al mundo la importancia que tiene el hecho de que las mujeres y hombres con diversidad funcional se conviertan en “*contribuyentes*”/”portadores/as” de valores y experiencias que conduzcan a una plena Cultura de Paz.

Ésta, por tanto, deberá ser respetuosa con todas las diversidades humanas posibles. En lo que concierne a las personas con diversidad funcional, la implementación de la Filosofía mundial de Vida Independiente y la perspectiva de los Derechos Humanos, en el seno de todas las actuaciones o líneas de investigación que se establezcan en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y sus Órganos Principales, Agencias, Programas y Secretarías, es prioritario. Sólo así, se podrán sentar las bases para la consecución de una *CULTURA DE PAZ emancipadora e inclusiva*.

Ello, es posible si se desarrolla nuestro sentido de pertenencia con la Humanidad y con la vida. Esta Declaración, tiene como OBJETIVO GENERAL ser un documento que se proponga a la ONU.

El Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente» del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, realiza esta propuesta a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de principal Agencia u Organismo especializado de la ONU que impulsa la difusión y la transmisión de las bases para construir una Cultura de Paz. En especial, la perspectiva de los Derechos Humanos y de la Filosofía mundial de Vida Independiente, deben perfilar los postulados de la Educación Inclusiva y para Todas/os, y a lo largo de la vida. Y, sobre todo, de la Educación en Derechos Humanos y la Educación para la Paz.

Este documento, se presentará en el Foro Mundial de Educación<sup>11</sup> (Santiago de Compostela, 10-13 de Diciembre de 2010). Y, será remitido a Organizaciones Internacionales, y a todas aquellas Instituciones Mundiales, Regionales, Estatales (Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO...), Locales, participantes en la creación de una Cultura de Paz.

10. La Convención Internacional de Derechos de las Personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, fueron adoptados el 13 de diciembre de 2006, durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, por la Resolución 61/106. La apertura de la firma se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2007. En el caso de la Comunidad Europea, se realizó ese primer día, junto con 81 Estados Miembros (España, entre ellos). Así también, nuestro país ratifica ambos documentos el 3 de diciembre de 2007 y, los incorpora en su ordenamiento jurídico, el 3 de mayo de 2008. Para mayor información, se recomienda visitar la web: <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html>

11. [http://www.foro2010.org/index.php?option=com\\_content&view=frontpage&layout=1&lang=es](http://www.foro2010.org/index.php?option=com_content&view=frontpage&layout=1&lang=es)

#### 4. A modo de conclusión

En ese deseo general y, hasta cierto punto, compartido, de que prevalezca una verdadera CULTURA DE PAZ entre todas las personas, tanto desde un ámbito internacional hasta para uno/a mismo/a, sin lugar a dudas, hace falta que las mujeres y hombres con diversidad funcional también estén incluidos/as en calidad de “sujetos/as morales” dignos/as de que sus especificidades sean “objeto de atención” en los discursos para una “cultura de paz”.

Hoy en día, reconocemos públicamente que, desde una perspectiva histórica, el ser humano con diversidad funcional ha sufrido múltiples formas de discriminación y marginación constantes. Incluso, en determinadas épocas, como la nazi, ha padecido violencia directa, a través del exterminio.

El Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid tiene como principal fin: «... *contribuir a la meta global de la UNESCO de edificar la Paz en la mente de las personas mediante [...] el ejercicio de la ciudadanía [...].*».

En este caso, la ciudadanía con diversidad funcional reivindica su derecho a existir y a estar en este mundo, desde su singularidad; y, a ejercer su pleno derecho de ciudadanía de “primera categoría”. Y, sobre todo, de implementar la *Convención Internacional de Derechos de las Personas con diversidad funcional* (discapacidad) (ONU, diciembre de 2006) en todos los ámbitos de la paz.

La Declaración Mundial, en caso de que la UNESCO y la ONU la adopten, se convertirá en una nueva estrategia complementaria a la Convención Internacional en la búsqueda por una cultura de paz. Si queremos erradicar la violencia, debemos elaborar estrategias y mecanismos que transformen la realidad social y política. En ello estamos.

## Bibliografía

- Agulló, Cr.; Arnau, S.; Díaz, Bl.; Gil, E.; y, Ojeda, T. (2008) *Las mujeres de la vida independiente*, [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/las\\_mujeres\\_vida\\_independiente.html](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/las_mujeres_vida_independiente.html)
- Arnau Ripollés, Ma. S. (2002) “Feminismo y Discapacidad. Una propuesta desde la Filosofía para la Paz”, en las *VII Jornadas de Fomento de la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales. Fórum de Recerca*, núm. 7, pp. 12. <http://sic.uji.es/publ/edicions/jfi7/feminism.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2002a) “La mujer con discapacidad: una construcción social desde la Filosofía para la Paz” en SÁENZ, J. Ma. (Dir.) (2002): *Desde las discapacidades hacia la Inclusión. I Congreso Internacional de Discapacidad de Euskadi y XI Congreso Estatal de Espina Bífida e Hidrocefalia*, Bilbao: ASEBI. Asociación Bizkaia Elkarte, Espina Bífida e Hidrocefalia.
- \_\_\_\_\_ (2002b) “Potenciación de la mujer con discapacidad desde los Estudios para la Paz”, en AEDES (2002): *VII Congreso Internacional: “Exigencias de la Diversidad”. Libro de Actas*, Asociación Española para la Educación Especial (AEDES), Santiago de Compostela.
- \_\_\_\_\_ (2003) “Paz, Discapacidad y Perspectiva de Género”, en García Marzá, D. y González, E. (Eds.) (2003): *Entre la ética y la política: éticas de la sociedad civil. Actas del XII Congreso de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política*, Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, pp. 741-749.
- \_\_\_\_\_ (2003a) “Una Construcción Social de la Discapacidad: el Movimiento de Vida Independiente”, en las VIII Jornadas de *Fomento de la Investigación* de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. *Fórum de Recerca*, núm. 8, pp. 11. <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi8/hum/42.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2006) “El desEncuentro afortunado de Dos Mundos: El Feminismo de la diversidad funcional (discapacidad)”, en Gil Gómez, A. (Coord.) (2006): *II Congreso Estatal de la Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades (FIIO) sobre igualdad entre mujeres y hombres: «Mujeres jóvenes: ¿los nuevos feminismos?»*, Castellón: Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades de la UJI de Castellón, pp. 132-149. <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/mj.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2006a) “Los Derechos Humanos de las Mujeres: retos de futuro tras Pekín + 10. Las Mujeres con diversidad funcional”, Ponencia presentada en el II Foro Internacional sobre “Comunicación y discapacidad”, organizado por el Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia (Galicia, 6 de noviembre-16 de diciembre de 2006), <http://www.xornalistas.com/foros/download.php?id=62&sid=ebfa60d6ce5b72b967fc8e1e851de0f7>
- \_\_\_\_\_ (2008) “Asistencia Personal: El camino para una Cultura de Paz”, Ponencia presentada en el *I Congreso Nacional sobre Convivencia y resolución de conflictos en contextos socioeducativos*, Organizado por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar (Universidad de Málaga) (Málaga, 27-29 de noviembre de 2008).
- \_\_\_\_\_ (2008a) “Asistencia Personal: una nueva herramienta contra la Violencia de Género”, Ponencia presentada en las *VIII Jornadas de Municipales por la Igualdad* (Portugalete-Vizcaya, 12 y 13 de noviembre de 2008).

- \_\_\_\_\_ (2008b) “La “Vida Independiente”, en ortí porcar, M<sup>a</sup>. J., gimeno i nebot, C. y dalmau caselles, M. (2008) *España: Un análisis desde la Perspectiva de Género*, Castellón: Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades de la UJI de Castellón, pp. 5-17, <http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/publicaciones/publicaciongiat2008.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2009) “Análisis de las experiencias de Paz desde las Mujeres de la Vida Independiente”, *INTERSTICIOS*. Revista sociológica de pensamiento crítico, Vol. 4, núm. 1, (Pendiente de publicación), [http://www.um.es/discatif/documentos/Arnau\\_paz.pdf](http://www.um.es/discatif/documentos/Arnau_paz.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2009a) *ASPAYM-Madrid y la Vida Independiente*,  
 • [http://aspaymmadrid.org/UserFiles/File/jornada%20aspaym/ASPAYMMadrid\\_vida\\_independiente.pdf](http://aspaymmadrid.org/UserFiles/File/jornada%20aspaym/ASPAYMMadrid_vida_independiente.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2009) *Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente*, Madrid: Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid. [http://www.unescomadrid.org/cultura\\_paz.htm](http://www.unescomadrid.org/cultura_paz.htm)
- \_\_\_\_\_ (2009) *Declaración Mundial de Contribución de las Personas con diversidad funcional a una Cultura de Paz*, Madrid: Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid. [http://www.unescomadrid.org/cultura\\_paz.htm](http://www.unescomadrid.org/cultura_paz.htm)
- \_\_\_\_\_ (2009b) “El “Cuidado” y sus perversiones. La Cultura de la Violencia” *INTERSTICIOS*. Revista sociológica de pensamiento crítico, Vol. 3, núm. 2, pp. 67-83. <http://www.intersticios.es/article/view/4547/3176>
- \_\_\_\_\_ (2009c) “En torno a la Diversidad: Dimensiones ético-políticas para una Cultura de Paz” en *Diversidad. Una aproximación teórica*, FUHEM CIP-Ecosocial <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial/Default.aspx?v=227>
- \_\_\_\_\_ (2009d) La Bioética de la diversidad funcional. Voces diferentes para una Cultura de Paz, (pendiente de publicación).
- \_\_\_\_\_ (2009e) “La cura i les seues perversions. La cultura de la violència”. Revista *QUADERNS D'EDUCACIÓ CONTÍNUA*, núm. 20, pp. 37-50.
- \_\_\_\_\_ (2009f) “La “Filosofía de Vida Independiente”: Construyendo el camino para una Cultura de Paz. El ejemplo de ASPAYM-Madrid (I)”, Ponencia presentada en el 8º Congreso Nacional de ASPAYM (Oviedo - Asturias, 18-20 de noviembre de 2009).
- \_\_\_\_\_ (2009g) “Red de Trabajo en Vida Independiente (RETEVI): Construyendo el camino para una Educación para la Paz. El ejemplo del DVD “Vidas Iguales, Vidas Diferentes. Historias de Asistencia Personal” (II)”, Comunicación presentada en el 8º Congreso Nacional de ASPAYM (Oviedo - Asturias, 18-20 de noviembre de 2009).
- \_\_\_\_\_ (2009h) “Vida Independiente. Instrumento para una Cultura de Paz. Creando géneros...”, Ponencia presentada en el ciclo de conferencias organizado por la Fundación Autónoma Solidaria, de la Universidad Autónoma de Barcelona (Barcelona, 15 de abril de 2009).
- \_\_\_\_\_ (2009i) “Vida Independiente y sus prácticas (OVIs y RETEVI): Aproximación filosófica a una Cultura de Paz”, Ponencia presentada en la Universidad de Santiago de Compostela (Galicia, julio de 2009).

- Arnau Ripollés, M<sup>a</sup>. S.; Dalmau Caselles, M. y F Gil García, E. (2008) “Subforo de Mujer. Foro de Vida Independiente”, [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/pdf/subforo\\_mujer\\_octubre\\_2008.pdf](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/pdf/subforo_mujer_octubre_2008.pdf)
- Banda, A. (2002) *La Cultura de Paz*, Madrid: Intermón Oxfam, [http://books.google.es/books?id=Fy0M1ty7nhMC&dq=La+cultura+de+paz&printsec=frontcover&source=bl&ots=XxaKYxMclk&sig=8aZMUGpmxeL3zo1eXux9S81mqyQ&hl=es&ei=V-q3SqHFJaGrjAeUvuWvDA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=10#v=onepage&q=&f=false](http://books.google.es/books?id=Fy0M1ty7nhMC&dq=La+cultura+de+paz&printsec=frontcover&source=bl&ots=XxaKYxMclk&sig=8aZMUGpmxeL3zo1eXux9S81mqyQ&hl=es&ei=V-q3SqHFJaGrjAeUvuWvDA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=10#v=onepage&q=&f=false)
- Barton, L. (Comp.) (1998): *Discapacidad y sociedad*, Madrid: Morata/Paideia.
- \_\_\_\_\_ (2008): *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid: Morata.
- Centenio, A.; Lobato, M. y Romañach, J. (2008) “Indicadores de Vida Independiente (IVI) para la evaluación de políticas y acciones desarrolladas bajo la filosofía de Vida Independiente” [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/lepal/pdf/indicadores\\_vida\\_independiente.pdf](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/lepal/pdf/indicadores_vida_independiente.pdf)
- CENTRO UNESCO COMUNIDAD DE LA MADRID (2008) *Guía UNESCO 2008 de la Comunidad de Madrid. La Red Civil de la UNESCO en la Comunidad de Madrid*, Madrid: Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, [http://www.lulu.com/items/volume\\_62/1920000/1920758/1/print/guia2.pdf](http://www.lulu.com/items/volume_62/1920000/1920758/1/print/guia2.pdf)
- COMUNIDAD DE MADRID (1992) *Educación para la Paz y los Derechos Humanos*, Madrid: Dirección General de Educación y Cultura. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid.
- Dejong, G. (1979) “Independent Living: From Social Movement to Analytic Paradigm”, *Archives of Physical Medicine Rehabilitation*, núm. 60, pp. 435-446.
- DPI EUROPE (2005) “Manifiesto: Women with Disabilities, Independent Living and Human Rights”, en la IV Conferencia Europea *Mujeres con discapacidad y Asistencia Personal: Asistencia Personal, instrumento que garantiza la igualdad de oportunidades y una calidad de vida* (Paestum Italia, 9-10 de abril de 2005), [http://v1.dpi.org/lang-en/resources/topics\\_detail.php?page=508](http://v1.dpi.org/lang-en/resources/topics_detail.php?page=508)
- Ferreira, M. A. V. (2007) “Prácticas sociales, identidad y estratificación: tres vértices de un hecho social, la discapacidad”, en *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 1 (2), pp. 1-16. <http://www.intersticios.es/article/view/1084/854>
- \_\_\_\_\_ (2008) “La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social”, en *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, núm. 17; pp. 14. <http://www.ucm.es/info/nomadas/17/mferreira.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2008) “Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), núm. 124, pp. 141-174, [http://www.mferreira.es/Documentos\\_nuevo/REIS\\_discapacidad.pdf](http://www.mferreira.es/Documentos_nuevo/REIS_discapacidad.pdf)
- *FORO DE VIDA INDEPENDIENTE* (2001): *Manifiesto del Foro de Vida Independiente*, <http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente/>

- García Alonso, J. V. (Coord.) (2003): *Movimiento de Vida Independiente. Experiencias internacionales*, Madrid: Fundación Luis Vives, <http://www.fundacionluisvives.org/BDD/publicaciones/documentacion/MVI.pdf>
- García Boticario, J.; Rodríguez-Ascaso, A.; Del Campo, E.; Saneiro, Ma. y Santos, O. (2008) “Apoyo personalizado a estudiantes con discapacidad a través del desarrollo de los servicios TIC accesibles en la Educación Superior: Uso del diseño instruccional basado en estándares. VI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria”, en Actas de las *VI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria*, Alicante: Universidad de Alicante (Alicante, 9-10 junio 2008).
- García Boticario, J.; Rodríguez-Ascaso, A.; Del Campo, E.; Saneiro, Ma. y Finat, C. (2009) “Accesibilidad y Diversidad Funcional en la Educación Superior: Requisitos de Usuario y Primeros Prototipos Centrados en la Personalización de Servicios TIC”, en *II Jornadas de Innovación Docente en la UNED: la adaptación al Espacio Europeo en las universidades no presenciales* 2009. (Madrid: UNED, 12-14 enero 2009).
- Garrido, M. A. (2004) *El valor del silencio en el proceso de mediación. Un medio para la Paz*, Argentina: Centro de Investigación para la Paz (CIP) de la Facultad Regional de Resistencia. Universidad Tecnológica Nacional de Chaco-Argentina, <http://www.centropaz.com.ar/>
- I Congreso Europeo sobre Vida Independiente (2003) *Manifiesto de Tenerife: Promovamos la Vida Independiente. Acabemos con la discriminación hacia las personas con discapacidad* (Tenerife, 24-26 de abril de 2003) [http://www.aspaymmadrid.org/pdf\\_ovilovi6\\_manifiesto.pdf](http://www.aspaymmadrid.org/pdf_ovilovi6_manifiesto.pdf)
- Illán Romeu, N. (2004) *El Proyecto Vivienda Independiente. Una alternativa de Vida Autónoma e Independiente para las personas con discapacidad psíquica*. Murcia: Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia, <http://www.mvai.org/>
- INDEPENDENT LIVING RESEARCH UTILIZATION (ILRU) (1999): *Perspectivas globales sobre Vida Independiente para el próximo milenio*, Washington. <http://www.independentliving.org/docs2/ils99sp.pdf>
- Mansell J., Knapp M., Beadle-Brown J. y Beecham J. (2007) *Desinstitucionalización y vida en la comunidad. Resultados y costes: Informe de un estudio europeo (Resumen ejecutivo)*, Canterbury: Tizard Centre, Universidad de Kent (Proyecto patrocinado por la Comisión Europea).
- Magallón Porteles, C. (2006) “Educación ciudadana para construir la Paz”, Conferencia inaugural del XIX Encuentro Nacional de Escuelas Asociadas de la UNESCO (Zaragoza, 5 de julio de 2006), <http://www.educacionenvalores.org/local/cache-vignettes/L52xH52/pdf-d7486.png>
- Maraña, J. J. (2004) *Vida Independiente. Nuevos modelos organizativos*. Santiago de Compostela: Editado por AIES. <http://www.asoc-ies.org/docs/vinmo.pdf>
- Mayor Zaragoza, F. (1996) *Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO de 1996 a 2001*, París: UNESCO, <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001025/102501s.pdf>
- Muñoz Muñoz, F. A. (Ed.). (2001) *La Paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.

- ONU (2006) *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, durante el sexagésimo primer periodo de sesiones de la Asamblea General, por la Resolución 61/106. Disponible en web: <http://www.un.org/spanish/disabilities/>
- OREALC/UNESCO SANTIAGO (2008) “La educación para una cultura de paz y los derechos humanos: una visión desde las Naciones Unidas”, en OREALC/UNESCO SANTIAGO (2008): *II Jornadas de Cooperación con Iberoamérica sobre Educación en Cultura de Paz (2007)*. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y Caribe (OREALC)/UNESCO, pp. 12-27, <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001599/159946S.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria (2007) *De la exclusión a la igualdad. Hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo*, Ginebra: Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/disabilities/documents/toola-ction/handbookspanish.pdf>
- Ribotta, S. (Editora) (2006) *Educación en Derechos Humanos: la asignatura pendiente*, Madrid: Dikynson, [http://books.google.es/books?id=w2vmQL2RCf0C&pg=PA247&lpg=PA247&dq=Gabinetes+de+asesoramiento+sobre+la+convivencia+y+la+cultura+de+paz&source=bl&ots=89PkE4LuYy&sig=mvceEc2-xxOV7hjHEZgZr7\\_fN-Q&hl=es&ei=CuS3SqWQHedrjAe4w5mwDA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=5#v=onepage&q=Gabinetes%20de%20asesoramiento%20sobre%20la%20convivencia%20y%20la%20cultura%20de%20paz&f=false](http://books.google.es/books?id=w2vmQL2RCf0C&pg=PA247&lpg=PA247&dq=Gabinetes+de+asesoramiento+sobre+la+convivencia+y+la+cultura+de+paz&source=bl&ots=89PkE4LuYy&sig=mvceEc2-xxOV7hjHEZgZr7_fN-Q&hl=es&ei=CuS3SqWQHedrjAe4w5mwDA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=5#v=onepage&q=Gabinetes%20de%20asesoramiento%20sobre%20la%20convivencia%20y%20la%20cultura%20de%20paz&f=false)
- Rodríguez Díaz, S. y Ferreira, M. A. V. (2008) “Diversidad funcional: sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la discapacidad”, *Revista Internacional de Sociología* (RIS), pp. 17 (en prensa), [http://www.um.es/discatif/TEORIA/DF\\_SRDyMAVF.pdf](http://www.um.es/discatif/TEORIA/DF_SRDyMAVF.pdf)
- Romañach, J. y Lobato, M. (2003) “El Foro de Vida Independiente. Algo más que una comunidad virtual”, en *Foro de Vida Independiente*, [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/word/foro\\_vida\\_independiente\\_algo\\_mas.doc](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/word/foro_vida_independiente_algo_mas.doc)
- \_\_\_\_\_ (2005) “Diversidad funcional. Nuevo término para la lucha por la dignidad de la diversidad del ser humano”, en Álvarez Pousa, L. y otros (coord.) (2007) *Comunicación y discapacidades. Actas del Foro Internacional*, Galicia: Observatorio Gallego de Medios. Colegio profesional de Periodistas de Galicia, pp. 321-330, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2393402>
- Toboso Martín, M. y Arnau Ripollés, M<sup>a</sup>. S. (2008) “La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen”, en *Revista Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, núm. 20, [http://www.institucional.us.es/araucaria/nro20/ideas20\\_4.htm](http://www.institucional.us.es/araucaria/nro20/ideas20_4.htm)
- Tuvilla Rayo, J. (2006) “La Cultura de Paz desde el Enfoque de la Educación Inclusiva”, Ponencia presentada en las de *I Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación y cultura para la paz* (Colombia, 20-24 de noviembre de 2006), <http://www.cifaeci.org.co/documentos/MI%2011.668.pdf>

- Villa Fernández, N. (2009) “Del “ocultamiento” a la “visibilidad”: avances en los derechos de las personas con diversidad funcional durante un siglo (1907-2008)”, en Berruezo Albéniz, M. R. y Conejero López, S. (Coord.) *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, Vol. 1, pp. 209-222.
- Villa Fernández, N. y Arnau Ripollés, Ma. S. (2008) “Iniciativas de Vida Independiente en España: pasos para alcanzar un Derecho Humano”, en AAVV. (2008): *ACTAS del VI Congreso Internacional de Filosofía de la Educación “Educación, conocimiento y justicia” (19-21 de junio de 2008)*, Madrid: Dykinson, pp.405-422, <http://aspaymmadrid.org/UserFiles/File/IniciativasVI.pdf>
- Villa Fernández, N. y Del Valle, Á. (2008) “Capítulo 2: El aprendizaje basado en problemas: una propuesta metodológica con futuro”, pp.27-34, «Capítulo 8. Visión crítica sobre el Aprendizaje Basado en Problemas: ventajas y dificultades», pp. 133-149, «Capítulo 9: Casos Prácticos (Caso-Problema 4)», pp.165-168, en Escribano González, A y Del Valle López, Á. (Coords.) (2008) *El Aprendizaje Basado en Problemas: Una propuesta metodológica en la educación superior*. Madrid: Narcea.

**Soledad Arnau Ripollés** es experta en “Filosofía para la Paz”, “Filosofía Feminista” y, “Filosofía de Vida Independiente”. Investigadora del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política (UNED) y de la Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades (UJI). Coordinadora de la Oficina de Vida Independiente (OVI) de la Comunidad de Madrid (<http://www.aspaymmadrid.org/>) (primera OVI de España) y, de la Red de Trabajo en Vida Independiente (RETEVI) de ASPAYM-Madrid. Miembro del Foro de Vida Independiente y de la Oficina Internacional de Educación (OIE) UNESCO. [msarnau@teleline.es](mailto:msarnau@teleline.es)

# SUDÁN



# AL BORDE

*Autodeterminación y Unidad Nacional*

FRANCIS MADING DENG / PRÓLOGO DE KEVIN M. CAHILL

# **Sudán al Borde**

Autodeterminación y  
Unidad Nacional

**FRANCIS MADING DENG**

PUBLICACIÓN CONJUNTA DE *FORDHAM UNIVERSITY PRESS* Y  
*EL INSTITUTO PARA LOS ASUNTOS HUMANITARIOS INTERNACIONALES*  
NUEVA YORK 2010

Como tan acertadamente dice un antiguo proverbio sudanés: “un camino difícil necesita un guía competente”. Y no hay mejor guía a través de las complejidades del próximo referéndum sobre el futuro de Sudán que Francis Deng. Con su habitual habilidad y franqueza, describe el camino por recorrer, sin dejar de advertir acerca de las curvas peligrosas y los atajos traicioneros. Su libro es un oportuno apunte acerca de una situación que preocupa gravemente a África y a la comunidad internacional.

**KOFI ANNAN**, ex secretario general de la ONU y Premio Nobel de la Paz

Conocí a Francis Deng cuando presentaba un trabajo en una reunión, organizada por El Centro Carter y que yo presidía, que había congregado a todas las partes en implicadas en el conflicto de Sudán. Quedé profundamente impresionado con su habilidad intelectual y diplomática para tender puentes y acortar las grandes diferencias entre las partes. Este libro refleja esa cualidad, que tan rara es, desgraciadamente, en los países asolados por la guerra. Espero que sea muy leído y que se tenga muy en cuenta, especialmente por sus paisanos sudaneses.

**ARZOBISPO DESMOND TUTÚ**, Premio Nobel de la Paz

Sudán se encuentra en un crítico cruce de caminos, ya que el referéndum de 2011 en el sur determinará si el país permanece unido o se divide. Pero tal y como Francis Deng argumenta en este profundo y reflexivo libro, la unidad y la partición no son más que distintos grados de unas relaciones permanentes que pueden ser reforzadas o debilitadas de acuerdo con la voluntad del pueblo y de sus dirigentes. Los intereses mutuos que perdurarán obligan a que las partes establezcan una cooperación sostenible y mutuamente beneficiosa más allá del referéndum, cualquiera que sea el resultado. Breve como es, este libro es la elocuente manifestación de la dedicación de muchos años de Francis Deng a la causa de la paz y la unidad para su país y su gente. Sus profundas opiniones contribuirán sin duda al debate sobre cuestiones de vital importancia para el destino de Sudán y de África.

**THABO MBEKI**, ex presidente de Sudáfrica y presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Sudán

**FRANCIS MADING DENG** es el asesor especial del secretario general de la ONU para la Prevención del Genocidio. Previamente ocupó el puesto de representante del secretario general de la ONU para los Desplazados Internos; fue embajador de Sudán para los países nórdicos, Canadá y Estados Unidos; y ejerció como ministro de Asuntos Exteriores de Sudán.

**KEVIN M. CAHILL** es catedrático en *Fordham University*, director del Instituto para Asuntos Humanitarios Internacionales y presidente del Centro para la Cooperación Humanitaria Internacional de la Ciudad de Nueva York. También ha sido asesor jefe para Asuntos Humanitarios y Salud Pública de varios presidentes de la Asamblea General de la ONU.

*Todos los beneficios procedentes de esta publicación están destinados a la formación de personal humanitario*

“Francis Deng y yo hemos trabajado intensamente durante años con el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y sucesivos Gobiernos de Jartum para promover la paz y la unidad en Sudán. No conozco a ningún otro sudanés tan dedicado a acortar las distancias que separan al país. Francis es un firme defensor de la unidad; pero de una unidad basada en la igualdad y la justicia para todos. Este libro arroja luz sobre los desafíos a los que se enfrenta Sudán y debería ser tomado muy en cuenta por aquellas personas que se preocupan por el desarrollo de los acontecimientos en el país”. — **Olusegun Obasanjo**, ex presidente de Nigeria

“Durante las pasadas décadas, Francis Deng ha sido una de nuestras mayores fuentes de conocimiento para comprender el desarrollo de los acontecimientos en Sudán. Siempre me ha sorprendido la capacidad de Deng para analizar la situación con compasión, pero con objetividad, y su remarcable habilidad para ver los puntos de vista de sus oponentes. La perspectiva de Deng acerca de su país es excepcional, por lo que todos aquellos que se interesan por la evolución de los acontecimientos en Sudán deberían prestarle mucha atención”. — **Donald M. Payne**, diputado y presidente del Subcomité sobre África del Congreso de los Estados Unidos

“Este libro muestra un análisis perspicaz de los problemas y una visión refrescante y optimista, sin el cual habríamos fracasado antes incluso de intentarlo. Recomiendo con insistencia que este libro sea de lectura obligatoria para todos los implicados en el proceso de paz en Sudán”. — **Ibrahim Gambari**, representante especial conjunto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

“Francis Deng ha escrito un libro de extraordinaria importancia, con mucha información nueva y bien documentada, que señala el camino hacia soluciones prácticas”. — **David A. Hamburg**, presidente emérito de la *Carnegie Corporation* de Nueva York

“El continente africano y la comunidad internacional observan con gran preocupación el próximo referéndum en el sur de Sudán. Como Francis Deng explica en esta breve revisión de la situación, se debe compatibilizar el respeto a la voluntad de las gentes del sur, sea cual sea el resultado, con las aspiraciones de unidad. La construcción de las bases para la unidad nacional mediante la negociación de acuerdos postreferéndum es un reto que los dirigentes de Sudán deben asumir con seriedad y con una visión noble acerca del destino último de la nación.” — **Salim Ahmed Salim**, presidente de la Fundación Julius Nyerere

“El título de este libro destaca los retos a los que se enfrenta Sudán. Este libro debería actuar como catalizador en el debate de estos temas tan sumamente vitales. Es profundo y progresista. Espero que todos los sudaneses, los del norte y los del sur, así como todas aquellas personas que se preocupan por el futuro del país y de sus gentes, lean este libro.” — **Haile Menkerios**, representante especial del secretario general de la ONU en Sudán

“En este breve y ameno libro, Francis Deng expresa de nuevo una visión razonada y articulada— objetiva, pero sutilmente positiva— acerca de cómo tratar las oportunidades y los retos a los que se enfrenta Sudán por el bien del país.” — **Taye-Brook Zerihoun**, secretario general adjunto para Asuntos Políticos de la ONU

“Este libro es un apropiado recordatorio del esfuerzo que Francis Deng ha dedicado durante toda su vida a la promoción de la paz y la cooperación entre los sudaneses. Proporciona una sólida base para el diálogo sobre el futuro de Sudán e ideas acerca de cómo responder a las desafiantes cuestiones a las que se enfrenta el país.”

**Jimmy Carter**, ex presidente de los Estados Unidos y Premio Nobel de la Paz

Traducido por María José Gámez

**Título original: *Sudan at the Brink***

Copyright ©2010 The Institute for International Humanitarian Affairs

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en sistemas de recuperación de datos o la transmisión en cualquier forma o por cualquier medio —electrónico, mecánico, reprografía, grabación, o cualquier otro— total o parcial de esta obra sin la autorización previa de la editorial, a excepción de breves citas.

*Fordham University Press* no se hace responsable de la continuidad o exactitud de las direcciones electrónicas (URL) de sitios web en línea externos o de terceras partes a los que se haga referencia en esta publicación. Tampoco garantiza que el contenido en tales sitios web sea fiable o apropiado.

*Fordham University Press* también publica sus libros en diversos formatos electrónicos. Algunos contenidos que aparezcan en la versión impresa pueden no estar disponibles en la versión electrónica.

Los datos de catalogación de la publicación en la Biblioteca de Congreso de Estados Unidos están disponibles a través de la editorial.

Impreso en los Estados Unidos de América

## **ÍNDICE**

PRÓLOGO i

INTRODUCCIÓN 1

1. LAS ASPIRACIONES DE UNIDAD NACIONAL 6

2. DIÁLOGO SOBRE LA PAZ 11

Agradecimiento a la calurosa bienvenida 12

Mi visión personal sobre la unidad 13

La visión del SPLM/A sobre unidad 14

El desafío del SPLM/A al país 16

Cuestiones para el Diálogo Nacional 17

El alcance del diálogo nacional 20

Comentarios finales 22

3. SIMPOSIO SOBRE LA AUTODETERMINACIÓN Y LA UNIDAD 23

La premisa del discurso inaugural 23

El punto de vista del participante-observador 24

Cuestiones críticas a abordar 25

Las soluciones del Acuerdo General de Paz 27

Desafíos para el país 28

Comentarios finales 29

4.- ACTUALIZACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN 31

5. LOS DIEZ PRINCIPIOS EN LAS NEGOCIACIONES 36

Exposición de los principios 38

El equilibrio entre lo universal y lo particular 41

CONCLUSIÓN 42

EL INSTITUTO PARA ASUNTOS HUMANITARIOS INTERNACIONALES 44

## PRÓLOGO

Conocí a Francis Deng hace casi cincuenta años cuando yo era un joven médico que trabajaba en el sur de Sudán. Ya en aquel entonces la región estaba en guerra. Muchos civiles inocentes eran asesinados y mutilados, y se amenazaba con la destrucción a una civilización ancestral. Pero también entonces fui testigo del comienzo de una noble y tenaz lucha por el entendimiento, la reconciliación y la paz, plasmada en el trabajo de Francis Deng, al que ha dedicado toda su vida. Durante décadas he mantenido un estrecho contacto con Sudán: he regresado al país para llevar a cabo investigaciones médicas, proyectos de asistencia humanitaria y programas de formación. A lo largo de todo este tiempo, Francis Deng ha sido un constante y sabio mentor que me ha ayudado a entender la muy compleja, y a menudo distorsionada, situación política del momento y sus efectos tanto en el norte como en el sur.

La mirada del mundo se fija ahora en Sudán no solo por la trágica crisis en la región occidental de Darfur, sino también por la precaria situación que se vive en el sur del país. Tras medio siglo en el que se han librado dos guerras entre el norte y el sur (1955-1972 y 1983-2005), el Gobierno de Sudán y el Movimiento y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés firmaron el Acuerdo General de Paz en 2005, fruto de las prolongadas negociaciones en las que otros países de la región y de la comunidad internacional desempeñaron un papel de mediación clave.

El acuerdo de paz reconoció a las gentes del sur el derecho a la autodeterminación, a ejercer en un referéndum que se celebraría tras un periodo de transición de seis años, durante el cual las partes se comprometían a presentar de forma atractiva la opción de la unidad nacional. A tan solo unos meses del referéndum, fijado para enero de 2011, la opinión generalizada es que el sur votará a favor de la independencia.

Al margen del particular caso de Eritrea, Sudán sería el primer país africano en escindirse, lo que constituiría un alejamiento radical del casi sacrosanto principio de la preservación de las fronteras coloniales propugnado por la originaria Organización para la Unidad Africana y por su sucesora, la Unión Africana. La independencia de Eritrea de Etiopía se justifica normalmente con que había sido un estado colonial

independiente que se adhirió a Etiopía en forma de protectorado y fue más tarde anexionado.

Sudán, el país más extenso de África, tiene una especial importancia para el continente por su potencialmente enriquecedora diversidad como punto de unión entre el África subsahariana, el norte africano y Oriente Medio. Ahí confluyen todos los elementos de identidad del continente en cuanto a raza, etnia, religión y cultura. En Sudán también abundan recursos naturales de vital importancia para atender las necesidades no solo del país, sino también de la región y parte del mundo.

El reciente descubrimiento de lucrativas reservas petrolíferas ha atraído a los mayores consumidores mundiales y ha dado a conocer el país a nivel internacional. Pero Sudán ya se consideraba desde hace mucho tiempo el granero potencial del norte de África y de Oriente Medio gracias a sus vastas superficies cultivables y a sus enormes reservas de agua. El país también es rico en ganado, de gran interés para Oriente Medio, y en minerales, aún no explorados por completo y mucho menos explotados.

Sudán hay mucho en juego y los resultados a la situación que vive pueden ser bien opuestos. Si se resuelve con éxito, el caso de Sudán puede tener un impacto positivo en África, en Oriente Medio y, por extensión, en el mundo. Por el contrario, la fragmentación y el fracaso podrían tener efectos devastadores más allá de las fronteras del país y de la región.

En este breve a la par que exhaustivo libro, Francis Deng ofrece un análisis creativo de la situación, cuyo objetivo es abordar, y esperamos que resolver, los complejos dilemas a los que se enfrenta Sudán, África y la comunidad internacional ante la crítica decisión que el sur tomará en enero de 2011. Hay consenso en que el Acuerdo General de Paz debe aplicarse fielmente, el referéndum debe realizarse de forma creíble y la decisión de las gentes del sur de Sudán tiene que ser plenamente respetada.

Sin embargo, existe una gran preocupación sobre de la partición del país y las repercusiones que pueda tener para Sudán, para el continente africano y para la comunidad mundial. Desde el punto de vista material, la comunidad internacional lleva invertidos miles de millones en asistencia humanitaria en Sudán y la ONU y la Unión Africana tienen desplegadas dos importantes operaciones de mantenimiento

de la paz —en el sur y en Darfur—. Si el referéndum del sur y los resultados que de ahí salgan no son gestionados con cautela, la comunidad internacional podría tener que hacer frente de nuevo a otra crisis de graves consecuencias humanitarias y económicas.

Este libro es la poderosa declaración de un individuo que está seriamente preocupado por la situación de su gente y el destino de su país. Un hombre que, en muchos sentidos, simboliza las aspiraciones nobles de una unidad en la que la diversidad sea considerada como fuente de riqueza, y no de conflicto destructivo, y la igualdad entre sus ciudadanos sea plena.

Francis Deng proviene de la región de Abyei, fronteriza entre el norte y el sur, donde generaciones de sus antepasados como jefes tribales jugaron un papel clave en la unión entre el norte y el sur en colaboración con su contraparte árabe: el pueblo miseriya. A su padre, el que fuera el jefe Deng Majok del pueblo ngok dinka, y a Babo Nimir, jefe árabe miseriya, se les reconoce el mérito de haber creado un modelo de coexistencia y cooperación amistosa entre razas, etnias, culturas y religiones; un modelo que el país necesita para fomentar la paz y la unidad nacional duraderas.

Aunque los ngok dinkas de Abyei son, según todos los criterios, sureños, la región que habitan fue administrada como parte del norte, lo que les otorgó un estatus favorable durante la etapa colonial. La independencia perturbó el delicado equilibrio que los británicos habían mantenido para satisfacción de los dinkas. En respuesta a su posición de subordinación y desventaja como minoría entre los árabes, los ngok dinkas lucharon junto a sus familiares y amigos del sur en las dos guerras de liberación. El Protocolo de Abyei del Acuerdo General de Paz les concede el derecho a elegir, mediante un referéndum a celebrar simultáneamente con el del sur, entre permanecer en el norte o unirse al sur.

Más allá del historial de liderazgo de su familia, Francis Deng ha dedicado la mayor parte de su vida a la búsqueda de la paz y la unidad en su país. Esta tarea la ha llevado a cabo en su papel de diplomático, como embajador de Sudán en destacados destinos y ministro de Asuntos Exteriores, y también como académico y literato, que ha quedado reflejada en sus numerosas publicaciones. Durante doce años ocupó el puesto de representante del secretario general de la ONU para los

Desplazados Internos y en la actualidad es asesor especial del secretario general de la ONU para la Prevención del Genocidio, con categoría de vicesecretario general.

Este libro es un testimonio abreviado del empeño de toda una vida, presentado con humildad y dedicación desinteresada a la causa de la paz en Sudán. Francis Deng ha sido un convencido partidario de la unidad de su país. Pero ha de ser una unidad que se fundamente en la igualdad plena de todos sus pueblos; de la que todos los sudaneses se sientan parte con orgullo y dignidad en igualdad de condiciones; y cuya política exterior sirva a los intereses de Sudán mediante el establecimiento de relaciones mutuamente beneficiosas con los países africanos, árabes, cristianos, musulmanes y con otras naciones del mundo.

Desgraciadamente hasta el momento, Sudán no ha logrado estar a la altura de esta noble aspiración. Si los votantes optan por la unidad, ésta deberá llevarse a cabo de una manera mucho más equitativa que en el pasado. Si eligen la independencia, el proceso de partición tendrá que ser tan pacífico y armonioso como sea posible, y tanto el norte como el sur deberán trabajar para establecer un modelo de estrecha asociación y cooperación, dejando abierta la posibilidad de reunificación si se dieran las condiciones apropiadas.

Este libro es una lectura obligada para todas aquellas personas que se preocupan por lo que sucede en Sudán en este momento crítico de su historia. Cualquiera que sea la opción que elijan los sudaneses en el referéndum de enero de 2011, es imprescindible que sea una decisión fundada que tenga en cuenta las consecuencias tanto de la independencia como de la unidad. Estas opciones serán probablemente debatidas en la Asamblea General de la ONU y cuidadosamente analizadas en otros muchos foros donde se considerará el futuro de la ayuda humanitaria, las operaciones de mantenimiento de la paz y el desarrollo.

Muchas personas han aunado su esfuerzo para que este libro pueda servir de base para estos debates. El rector de *Fordham University*, el jesuita Joseph M. McShane; el vicerrector de Asuntos Académicos, Stephen Freedman; y el decano de la Facultad de las Artes y las Ciencias, Nancy Bush, se merecen todos mi profunda gratitud por su compromiso con la rápida publicación de este libro. Fredric Nachbaur, director de *Fordham University Press*, y todo el personal del servicio de publicaciones han dedicado su valía profesional, y sus noches y fines de semana, para asegurar que

este libro estuviera disponible a tiempo para el oportuno debate en la Unión Africana y otros grupos implicados. Por último, quiero dar las gracias a Brendan Cahill y al personal del Instituto de Asuntos Humanitarios Internacionales de *Fordham University*.

*Sudán al Borde* es el noveno volumen de la serie de publicaciones del Instituto de Asuntos Humanitarios Internacionales y es una importante contribución a nuestros extensos programas de formación. Este libro también ha contado con el apoyo del Centro de Cooperación Humanitaria Internacional.

Dr. Kevin M. Cahill

Catedrático de *Fordham University*

Director del Instituto de Asuntos Humanitarios Internacionales

## INTRODUCCIÓN

Tras años de largas negociaciones en las que participaron mediadores regionales e internacionales, el Gobierno de Sudán y el Movimiento y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A, en sus siglas en inglés) firmaron el Acuerdo General de Paz (AGP). Las reacciones en Sudán y en el extranjero sobre el acuerdo alcanzado fueron diversas. Los sudaneses del sur respondieron con júbilo, fundamentalmente porque se les reconocía el derecho a la autodeterminación mediante un referéndum que se celebraría al final de un periodo de transición de seis años y les permitiría optar entre la unidad y la secesión. La percepción generalizada entre los sudaneses del norte era que el acuerdo hacía demasiadas concesiones al sur: autonomía total, una significativa participación en el Gobierno de Unidad Nacional, así como la opción de la independencia pasados seis años. Por su parte, la comunidad internacional se sintió aliviada al ver que la encarnizada guerra que se había prolongado de forma intermitente durante medio siglo había, por fin, terminado. Pese a que la posibilidad de partición del país seguía siendo motivo de preocupación, la estipulación recogida en el acuerdo de paz de que se tomarían medidas para que la opción de la unidad resultara atractiva al sur proporcionaba motivos para sentirse optimistas y pensar que Sudán sobreviviría como una nación unida.

Quizás a causa de las ambivalencias del acuerdo, considerado por ambas partes más como el resultado de las presiones internacionales que como la expresión de la voluntad nacional, la aplicación del AGP ha estado plagada de dificultades y controversias. En el norte los partidos de la oposición que habían sido excluidos de las negociaciones se han mostrado hostiles al acuerdo. Ni siquiera ha habido consenso en la aceptación del AGP entre los miembros del partido en el Gobierno que negoció el acuerdo, el Partido del Congreso Nacional (NCP, en sus siglas en inglés). Las tres zonas fronterizas de Abyei, Nilo Azul y Kordofán Meridional, que han sido objeto de protocolos especiales, plantean sus propios problemas, ubicadas como están entre el norte y el sur.

El protocolo de Abyei reconoció a su población el derecho a decidir en referéndum, a celebrar simultáneamente con el del sur, si permanecen en el norte o se unen al sur. Pero persistían las discrepancias acerca de las fronteras de la

región, que habían sido inicialmente demarcadas por la Comisión de Fronteras de Abyei y rechazadas por el Gobierno, dominado por el NCP, aduciendo que la comisión se había excedido en su mandato. Acerca de la disputa se pronunció más tarde un tribunal especial de arbitraje de La Haya, pero su sentencia no ha sido ejecutada. Paradójicamente, la que se conoce como la rica región petrolífera de Abyei no muestra ningún síntoma de riqueza y el 2% de los ingresos provenientes del petróleo extraído en el territorio, que el Protocolo de Abyei asigna a la región, no ha sido puesto a disposición de su población. Además, no queda claro si el Gobierno de Abyei está recibiendo de Jartum los fondos que le corresponden de acuerdo con el presupuesto nacional ordinario.

El protocolo sobre las otras dos regiones establece una consulta popular para decidir si sus habitantes aceptan las disposiciones especiales del AGP. Esta disposición, por imprecisa, es controvertida y se presta a interpretaciones contradictorias que van desde distintos grados de autonomía dentro del norte, hasta la opción de elegir entre seguir siendo parte del norte o unirse al sur.

Otro aspecto problemático en la aplicación del AGP fue el deterioro de la situación en Darfur. La comunidad internacional tendió a restarle importancia a la crisis en Darfur porque temía que le arrebatara la atención a las negociaciones en curso del AGP, en las que ya se habían alcanzado algunos puntos críticos. Luego, una vez firmado el AGP y con la crisis en Darfur empeorando hacia una tragedia de gran magnitud, la atención se centró en Darfur y el AGP quedó relegado a un segundo plano. Ni siquiera se cumplieron los compromisos de ayuda adquiridos durante la conferencia de donantes de Oslo, los cuales hubieran llevado al sur los dividendos de la paz.

En resumidas cuentas, la paz se mantenía de forma precaria bajo el AGP, pero la implementación de las disposiciones relativas al reparto del poder y de la riqueza, la seguridad, el censo, la demarcación de las fronteras y la celebración de elecciones en el periodo de transición, resultaba muy polémica y mostraba la profunda desconfianza entre las partes. Para el sur lo más importante era impedir que el AGP fracasara y con él su más valioso logro: el ejercicio del derecho a la autodeterminación. El norte se mostraba ambivalente, a medio camino entre oponerse o menoscabar aquellas disposiciones del acuerdo que favorecían al sur y evitar la vuelta a la guerra. La mayoría de los observadores parecían convencidos

de que el NCP no respetaría el derecho a la autodeterminación del sur, a pesar de las retóricas declaraciones de sus dirigentes afirmando lo contrario.

Paradójicamente, aunque la preservación de la unidad nacional se consideraba de primordial importancia, especialmente para el norte, no se estaba haciendo lo suficiente para que fuera una opción atractiva para el sur. Esto dio lugar a suspicacias en determinados círculos, también del norte, de que en realidad el NCP estaba a favor de la secesión del sur para liberarse del factor no musulmán que les impedía poner en marcha su proyecto árabe-musulmán. Los más cínicos creían que al NCP no le preocupaba la secesión porque en realidad no tenía intención alguna de respetar el derecho a la autodeterminación.

A medida que el periodo de transición llegaba a su fin, los países de la región y la comunidad internacional empezaron a considerar más seriamente las posibles implicaciones del ejercicio del derecho a la autodeterminación del sur. Cuanto más mostraba la comunidad internacional su determinación en apoyar la plena aplicación del AGP, incluida la celebración del referéndum de autodeterminación dentro del plazo acordado, y más evidente era que la unidad no se había convertido en una opción atractiva y que por tanto la secesión era el resultado más probable, más crecía la preocupación y más se centraba la en las consecuencias negativas de la partición del país.

Destacadas personalidades internacionales y regionales comenzaron a cuestionar lo acertado de permitir la secesión del sur, que empezaba a verse como una catástrofe potencial para el propio sur, Sudán en su conjunto, África del este y todo el continente. Estas voces de alarma estaban muy en sintonía con lo que el norte siempre había aducido: que el sur no estaba preparado para la independencia y que, sin el factor aglutinante del conflicto con el norte, las guerras entre las tribus del sur destruirían la región y el caos sería tal que pondrían en peligro a Sudán y a toda la región. De hecho, el aumento de los conflictos entre las tribus del sur —que los sureños atribuyen, en parte al menos, a las maquinaciones del norte— resultó ser una profecía autocumplida del norte. Incluso algunos dirigentes africanos bienintencionados se instalaron en una crítica revisionista de las disposiciones del AGP acerca de la autodeterminación, considerándolas como un mal ejemplo para África que destaparía la caja de Pandora de los movimientos independentistas en el continente.

Con el referéndum de autodeterminación de enero a punto de celebrarse, el debate sobre las perspectivas de la unidad nacional se ha intensificado. Paradójicamente, Jartum ha empezado también a hacer campaña por todo el país a favor de la unidad. En este intento tardío de hacer de la unidad una opción atractiva, el Gobierno ha puesto en marcha proyectos de desarrollo en el sur. Aunque parezca demasiado tarde para que tales iniciativas influyan de forma significativa en la postura de la mayoría de los sureños, no es demasiado tarde para debatir los aspectos positivos de la unidad y si la autodeterminación es compatible con la preservación de la unidad nacional.

Este libro pretende contribuir a ese debate mediante la revisión del concepto de unidad para que continúe siendo un objetivo, cualquiera que sea el resultado del referéndum de 2011 en el sur. Opte el sur por la unidad o la independencia, las dos partes del país mantendrán su proximidad geográfica, seguirán interactuando y, en diversas maneras, serán incluso más interdependientes de lo que han sido hasta ahora. Todo ello significa que indudablemente habrá importantes elementos de unidad más allá de la partición. La unidad y la partición representan distintos grados de relación. Así pues, el reto para el norte y para el sur es establecer mecanismos que hagan compatibles la partición con la continuación ininterrumpida de relaciones.

Tras esta introducción, el libro hace un breve repaso de la situación centrándose en las aspiraciones de unidad nacional. A continuación incluye dos discursos: el primero fue pronunciado en la conferencia *Diálogo Nacional sobre la Paz* organizada en 1989 por la recién nacida Revolución para la Liberación Nacional, que acababa de tomar el poder hacia tres meses; y el segundo fue el discurso inaugural en el *Simposio sobre la Autodeterminación y la Unidad Nacional* copatrocinado por la Misión de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS, en sus siglas en inglés) en 2009. El texto prosigue con unos apuntes sobre la situación de Sudán que escribí poco después de mi regreso del simposio. Teniendo en cuenta que las negociaciones sobre los miles de conflictos que aquejan Sudán se topan continuamente con nuevos desafíos, he añadido un capítulo titulado “Los Diez Principios de las Negociaciones”. El libro concluye con una visión optimista de un *Nuevo Sudán* como punto de partida común para forjar la unidad, incluso más allá de la posible partición tras el referéndum.

Huelga decir que he escrito este libro a título personal, no como asesor especial del secretario general de la ONU para la Prevención del Genocidio, y que los puntos de vista expresados son totalmente personales y no necesariamente compartidos por el secretario general o la ONU, así como tampoco reflejan los posicionamientos de la editorial.

## 1. LAS ASPIRACIONES DE UNIDAD NACIONAL

El AGP, firmado en 2005 entre el Gobierno de Sudán y SPLM/A, reconoce al sur el derecho a independizarse, pero también dispone que se tomen todas las medidas necesarias durante un periodo de transición de seis años para que la opción de la unidad resulte atractiva al sur. Esta estipulación implica que la responsabilidad de promocionar la unidad recae sobre el norte. La opinión predominante en el sur es que el empeño en lograr una versión de unidad nacional poco flexible ha costado al país en general, y al sur en particular, demasiadas vidas humanas, destrucción y retraso en el desarrollo. Se requiere con urgencia una idea de unidad más flexible y constructiva y una estrategia para lograrla.

Es fácil entender que el norte, que ha controlado la idea tradicional de unidad, desee mantener ese modelo, con todo lo que ofrece en cuanto al control del poder, la riqueza, los servicios sociales, las oportunidades de desarrollo y la definición del país como árabe e islámico. Pero este modelo ha sido rebatido desde siempre y los movimientos de liberación se han opuesto de forma violenta al statu quo desde la independencia. Por ello, no sorprendería que una facción importante de la élite árabe-musulmana del norte que controla el Estado considere ahora al sur como una distracción de la visión monolítica del norte de un Sudán árabe e islámico. Desde esta perspectiva, la secesión del sur se podría percibir como un alivio. Sin embargo, para complicar aún más la situación, hay facciones en el norte que, aunque compartan la idea tradicional de un Sudán árabe e islámico, se oponen a la versión de resurgimiento islámico del NCP y a su monopolio del poder y de los recursos naturales. Estos grupos de oposición querían utilizar al sur como herramienta para lograr un cambio de régimen —práctica habitual desde la independencia—. También están aquellos que genuinamente creen en un Sudán laico y de orientación más africana, para los que el sur es un aliado natural. Estos grupos, en absoluto confinados a las regiones no árabes marginadas, verían la independencia como un gran debilitamiento de su fuerza opositora y de su capacidad para derrocar el sistema o presionar a favor de reformas globales.

En lo que al sur respecta, la gran mayoría es partidaria de la secesión y la creación de un estado laico africano independiente. Ese era el objetivo de la primera guerra de liberación (1955-1972). Sin embargo, el objetivo declarado de la segunda guerra (1983-2005) era la liberación de todo el país y la creación de un *Nuevo Sudán* igualitario, sin discriminación por razón de raza, etnia, religión, cultura o género. Esta visión encontró resistencia dentro del SPLM/A y produjo un enfrentamiento violento entre separatistas y unionistas. La idea fue más tarde aceptada con ciertas dudas en el sur como una hábil estratagema del dirigente del SPLM/A, John Garang, para neutralizar los sentimientos antisecesionistas en

Sudán, en África y en el mundo, y lograr apoyos a favor de los nobles principios de la justicia y la igualdad. Los grupos dominantes del norte pensaron que la idea de un *Nuevo Sudán* era ingenua y presuntuosa, además de ofensiva para la identidad nacional árabe-islámica establecida. Con el tiempo fue ganando más aceptación popular, especialmente en las regiones marginadas no árabes del norte —las montañas de Nuba, el Nilo Azul, Darfur y la zona de los bejas en las montañas costeras del Mar Rojo—, que se alzaron en armas en una cadena de rebeliones regionales interconectadas. Incluso los nubios, en el lejano norte, adoptaron la idea del *Nuevo Sudán* y se enorgullecieron de su civilización africana preislámica del valle del Nilo.

La idea del *Nuevo Sudán* tenía por objeto corregir dos distorsiones históricas asociadas al *Viejo Sudán*. La primera es la autopercepción de los grupos arabizados dominantes del centro del país, que —a pesar de ser híbridos afro-árabes con los rasgos africanos visiblemente más marcados— se ven a sí mismos como árabes desde el punto de vista racial, étnico y cultural, con el islam como un factor cada vez más determinante, a costa de abandonar, e incluso desdeñar, los elementos africanos. La segunda distorsión es la proyección de esta autopercepción distorsionada como identidad del conjunto del país, pese a la diversidad racial, étnica, cultural y religiosa de Sudán.

Los sociólogos afirman que en la construcción de la identidad es más importante quién cree uno mismo que es, que quién es objetivamente. Esto sería aceptable si las autopercepciones no tuvieran consecuencias negativas para otras personas. En el caso de Sudán, las autopercepciones distorsionadas han sido el fundamento de la discriminación, la marginación, la exclusión y la negación de derechos fundamentales y libertades civiles a grupos que son la mayoría de las gentes del país. En aras de una paz sostenible y de la unidad nacional, habría que corregir estos mitos divisivos y explorar y consolidar los elementos comunes. Ambas partes saldrían beneficiadas con este enfoque que no niega ni los elementos africanos, ni los árabes.

Inicialmente, la percepción de Sudán por parte de los sudaneses y del mundo exterior se reducía a un dualismo simplista: por un lado, el norte árabe-musulmán, a pesar de que la inmensa mayoría de las habitantes del norte no son árabes aunque sí musulmanes; y por otro lado, el sur africano que comprendía a los adeptos a las creencias tradicionales y a los recién convertidos al cristianismo. Durante la época colonial, los británicos desarrollaron el norte —especialmente el centro árabe— en el ámbito económico y político, y se olvidaron del sur. También descuidaron las regiones periféricas no árabes del norte, que fueron subsumidas en la identidad árabe-musulmana del norte, lo que sus habitantes asociaron con una falsa sensación de superioridad. Para el sur, la independencia de Sudán significó fundamentalmente que los árabes sustituyeron a los británicos en una suerte de colonialismo interno, lo que provocó la primera guerra que

finalizó con el Acuerdo de Addis Abeba y concedió al sur la autonomía regional. La abrogación unilateral de ese acuerdo diez años más tarde desencadenó la segunda guerra, en la que se propugnaba la idea del *Nuevo Sudán*, que terminó con la firma del AGP.

Aunque el *Nuevo Sudán* se considerara el proyecto original de John Garang, el SPLM/A lo usó como tema central en las canciones de guerra del movimiento. La esencia del mensaje transmitido en estas canciones era que los pueblos indígenas de Sudán reclamaban el país en su totalidad, norte y sur, y que aquellos que se identificaran como árabes debían volver su tierra de origen, fuera de las fronteras de Sudán. Rechazaban la autonomía por considerarla un acuerdo en el que se renunciaba a la totalidad del país.

Los dirigentes políticos elaboraron este mensaje utilizando un lenguaje más sofisticado de inclusión e igualdad, sin discriminación por razón alguna. El orgullo de la identidad africana que el sur transmitió a todo el país empezó a despertar la conciencia africana en las regiones no árabes marginadas del norte. A medida que el mensaje iba calando en esas regiones, la idea del *Nuevo Sudán* se convirtió en una amenaza real para la región árabe del centro. Los Hermanos Musulmanes, que se transformaron repetidas veces en su búsqueda del poder —cuya última identidad política es el partido en el Gobierno, el NCP—, recurrieron al resurgimiento islámico para hacer un llamamiento a la guerra santa (*jiha*d) contra los infieles del sur y los laicos antiislamistas del norte. La guerra se recrudeció y se convirtió en un conflicto de identidades de suma cero —en el que una parte gana poder, reconocimiento y estatus social a expensas de la pérdida de la otra parte— no solo entre el norte y el sur, sino también dentro del propio norte.

En medio de la crisis por la caída de Mengistu Haile Mariam, el hombre fuerte de Etiopía que había sido partidario incondicional del SPLM/A, el movimiento se dividió una vez más de forma violenta: de un lado, los oficiales disidentes al mando que volvieron al viejo objetivo de la autodeterminación del sur con vistas a la independencia; y del otro, el grupo dominante que seguía comprometido con la idea del *Nuevo Sudán*. Aunque fue ésta última la corriente que se impuso, el principio de autodeterminación, que había sido el objetivo común en la lucha del sur desde la independencia país, se convirtió años más tarde en la pieza clave de las negociaciones del SPLM/A con el Gobierno.

Pese a que un modelo atractivo de unidad nacional habría podido ser una alternativa real a la independencia, cinco años después de la firma del AGP todo el mundo estaba de acuerdo con que la unidad no era una opción atrayente y que lo más probable es que el sur votara a favor de la independencia en el referéndum de autodeterminación del 2011.

El eslabón perdido de esta cadena es John Garang, el principal promotor y defensor del *Nuevo Sudán*, cuya muerte en un accidente de helicóptero tan solo dos semanas después

de que jurara el cargo de vicepresidente primero de la República y presidente del Gobierno del Sur de Sudán conmocionó a Sudán, a África y al mundo entero. La manera en que Garang fue recibido en Jartum por millones de personas provenientes de todas las regiones de país, a su regreso tras más de veinte años en la jungla liderando la lucha por la liberación, constituía una amenaza real para los adeptos al *Viejo Sudán*. Si Garang no hubiera muerto, hay muestras claras de que su liderazgo habría trascendido la línea divisoria norte-sur y habría sido un formidable rival para Al-Bashir en las elecciones presidenciales. Si hubiera llegado a presidente, habría sabido utilizar su proyecto del *Nuevo Sudán* para aunar las fuerzas de todo el país y promover la transformación democrática del sistema de gobierno tal y como recoge el AGP.

Pero John Garang no está y la pregunta ahora es: ¿Qué opciones le quedan a Sudán? La unidad, tan deseable como es, solo se puede alcanzar y mantener en un Sudán en el que tenga cabida la diversidad, en un marco de igualdad y de no discriminación por razones de raza, religión, cultura o género. Y esa precisamente es la idea del *Nuevo Sudán*. Pero esta visión no puede ser aceptada por aquellas personas comprometidas ideológicamente con el proyecto y la identidad árabe-musulmana de todo el país. Esta es la posición del partido en el Gobierno, el NCP, una reencarnación del Frente Islámico Nacional y de sus predecesores el Frente de la Carta Islámica y los Hermanos Musulmanes.

Los liberales del norte querrían que el sur, el SPLM/A en particular, continuara defendiendo la unidad en un *Nuevo Sudán*. Para todos aquellos que desean que Sudán permanezca unido ésta es una visión noble, al igual que lo fue la nueva Sudáfrica que propugnó el Congreso Nacional Africano bajo el sabio liderazgo de Nelson Mandela. Pero esta elevada visión requeriría por un lado que el sur siguiera sacrificándose en la lucha por un noble, pero difícil de alcanzar, objetivo; y por otro, que el NCP aceptara la transformación.

Al norte hay que reconocerle que sin el apoyo que la causa del sur recibió de los nubas y de los ingasanas (funj), que se unieron al SPLM/A a mitad de la década de los ochenta, y de otros muchos que combatieron fuera del movimiento, sería inconcebible lo mucho que el sur ha ganado con la lucha.

Los sudaneses se enfrentan ahora a decisiones claves. Continuar en un Sudán unido bajo el orden establecido es a todas luces inaceptable, no solo para el sur, sino también para las regiones no árabes del norte. Para el sur, la implementación plena del AGP es la manera más creíble y pacífica de avanzar. Como ya se ha mencionado, se espera que el referéndum de autodeterminación del sur conduzca a la independencia. En las regiones marginadas no árabes del norte, los nubas, los ingasanas (funj), los bejas, los darfuríes y los nubios en el lejano norte, que siguen descontentos con el sistema del *Viejo Sudán*,

continuarán la lucha por la igualdad en un *Nuevo Sudán* y los movimientos de liberación regionales del norte buscarán el apoyo del sur. A su vez, el apoyo del sur muy probablemente desencadenaría la manipulación por parte del norte de las diferencias étnicas en el sur para minar su estabilidad y su independencia. Por consiguiente, aunque las dos naciones se separen políticamente, la influencia que cada una de ellas puede ejercer sobre la otra persistiría, creando quizás incluso más inestabilidad que la existente.

Así pues, es necesario el consenso entre las formaciones políticas más importantes del país. La opción de la unidad requeriría un marco de autonomía real para que todas las regiones (con o sin el sur) se autogobernaran y disfrutaran de una representación equitativa en el Gobierno de Unidad Nacional, con una distribución justa de poder, riqueza, servicios sociales y oportunidades de desarrollo. En el caso de la independencia del sur, se necesitaría un modelo de partición amigable entre el norte y el sur; un justo reparto de los recursos naturales tras el referéndum, en particular de los ingresos provenientes del petróleo; la apertura de las fronteras y la libertad de movimiento, residencia, empleo; y la opción a elegir la ciudadanía. Y lo que es más importante, tanto el sur como el norte seguirían siendo piezas claves de un proceso de integración económica y política regional más amplio, que supone un desafío mayor que el del inminente referéndum y que es en parte esencial de la marcha histórica hacia la unidad africana.

## 2. DIÁLOGO SOBRE LA PAZ

En septiembre de 1989, menos de tres meses después de que la alianza entre el Frente Islámico Nacional y los islamistas del ejército sudanés tomaran el poder el 30 de junio de ese año en nombre de la Revolución para la Salvación Nacional, Bona Malwal y yo viajamos a Addis Abeba para reunirnos con John Garang de Mabior, dirigente del SPLM/A, y hablar sobre la situación del país y de la región. Siguiendo mi principio de mantener el contacto con todas las partes, decidí continuar a Jartum tras nuestra visita a Addis Abeba para reunirme con los nuevos dirigentes políticos. A mi decisión se oponían con firmeza mis familiares y amigos, pero yo insistí en ir. No sabía cómo iba a ser recibido, pero quedé gratamente sorprendido con la calurosa bienvenida. Gracias a los buenos oficios del coronel Martin Machwei Malwal, uno de los tres sureños en el Consejo de Mando de la Revolución, me reuní con el general Omar Hassan al-Bashir, líder de la revolución, y con casi todos los miembros del consejo. A petición mía, se me autorizó incluso a visitar a miembros del Gobierno anterior que estaban detenidos en la prisión de Kober, entre los que se encontraban Sayed Sadiq al-Mahdi, Sayed Mohamed Osman al-Mirghani y Hassan al-Turabi, quien paradójicamente se erigió más tarde como líder espiritual de la revolución.

Llegué a Jartum cuando se convocaba el *Diálogo Nacional sobre la Paz* y me informaron que estaban a punto enviarme a Washington una invitación a participar en el debate. Tenía que regresar a EEUU para atender mis obligaciones y no podía quedarme a la conferencia, pero me pidieron que pronunciara un discurso. Expliqué que estaba allí para aprender y que no tenía suficiente conocimiento de la situación para hacer declaraciones, pero el coronel Martin Malwal y sus colegas me pidieron que participara no fuese que mi silencio se malinterpretara como oposición. Al aceptar la invitación, decidí que diría la verdad como yo la veía, con educación pero con firmeza. En este capítulo incluyo la transcripción de mi discurso en la conferencia.

Tanto el contenido como el tono de mi discurso deben ser entendidos en el contexto del momento: en los tres primeros meses de la fase inicial de la revolución, cuyos colores y tendencias islámicas, aunque todavía no habían cristalizado, ya generaban polémica. Debo también puntualizar que en ese tiempo el SPLM/A estaba aún unido en el objetivo del *Nuevo Sudán*. La corriente separatista no emergió con fuerza hasta agosto de 1991, tras la escisión de Riek Machar, Lam Akol y Gordon Kong; y la reivindicación de la autodeterminación, que se convertiría luego en un elemento de consenso en el sur, llegó aún más tarde. El SPLM/A sigue sin haber abandonado su llamado a un nuevo y democrático Sudán. Lo que sí ha cristalizado como consecuencia del AGP es que ahora al sur se le reconoce el derecho a la autodeterminación mediante un referéndum que

incluye la posibilidad de la independencia, pero solo después de hacer lo posible por convertir la unidad en una opción atractiva.

Yo, hasta el momento, siempre he visto tres opciones posibles: la unidad basada en un nuevo y profundamente reestructurado Sudán, una modalidad flexible de coexistencia que intentaría reconciliar la unidad con el separatismo y la partición total. Debo decir, sin embargo, que la crisis de identidad nacional, que ha sido objeto de considerable atención en años recientes, persistirá cualquiera que sea la opción que se adopte. Incluso si el sur se independiza, el norte, dada su composición, tendrá que tratar su propia crisis de identidad, especialmente en lo que se refiere al dualismo árabe-africano. Teniendo en cuenta el elevado número de nortños que provienen del sur, es probable que ni siquiera la secesión haga desaparecer los lazos de parentesco y las afinidades culturales que unen las dos partes del país, pese a que la animadversión prolongada haya tendido a eclipsarlas. Además son muchos los sureños que viven en el norte que han mantenido en distinto grado en secreto sus orígenes, pero que querrán salir a la luz si el sur gana reconocimiento y logra proyectar una imagen más respetable. Habrá por tanto que recapacitar sobre las relaciones que en general mantienen los sudaneses de ambas regiones. En esta línea, el debate actual sobre el futuro del país, más allá incluso del referéndum, debería incluir como elemento clave el modelo de identidad nacional unificada y un plan para desarrollarlo y consolidarlo. La noción de unidad más allá de la partición es relevante en este contexto.

Esa era la idea principal de mi discurso en el *Diálogo Nacional sobre la Paz* en Jartum en septiembre de 1989. He dividido la transcripción en secciones y añadido subtítulos para facilitar su lectura y darle coherencia en un marco de búsqueda de la paz y la unidad para el país.

### **Agradecimiento a la calurosa bienvenida**

Quisiera empezar expresando mi agradecimiento por haber sido invitado, en lo que era una mera visita de pasada, a participar en las discusiones de la conferencia y a dirigirme a la concurrencia en esta fase de las deliberaciones. Tengo que regresar a EEUU para atender mis obligaciones, por lo que no podré participar en los trabajos de la conferencia. También debo mencionar lo que he tenido oportunidad de decir a la prensa: que mi visita tiene una doble motivación. La primera está relacionada con mi trabajo en la *Brookings Institution*, como persona encargada de la puesta en marcha de un programa de estudios africanos que no existía hasta el momento. La segunda deriva del hecho de que como sudanés estoy interesado en los asuntos de mi país y he convertido el estudio de los problemas de Sudán una de mis prioridades profesionales. Por lo tanto, en vista de los cambios que han tenido lugar recientemente en nuestro país, tenía intención de venir

para conocer la situación, hablar con los líderes de la Revolución para la Salvación Nacional así como con los ciudadanos de a pie, e ilustrarme y estar más preparado para continuar con mis tareas de investigación sobre varios aspectos de la construcción nacional en Sudán y con mis propias iniciativas en la constante búsqueda de la paz.

En esta visita he recibido mucho más de lo que esperaba: he tenido una calurosa acogida y he aprendido mucho. Los líderes de la revolución han abierto sus puertas y su corazón para ponerme al tanto de sus ideas y de las iniciativas que se están poniendo en marcha. Puedo decir que me he convertido en una persona más sabia en el tiempo que he pasado aquí. Estoy particularmente agradecido por tener la oportunidad de formar parte de este momento histórico.

La búsqueda de la paz es un reto para todos los sudaneses, allí donde quiera que estén: en el Gobierno, fuera del Gobierno, o incluso fuera del país. Conociendo a los sudaneses como los conocemos, creo que tenemos que presuponer, a menos que se demuestre lo contrario, que todos los sudaneses están comprometidos con los intereses de su país y contribuyen como pueden en la consecución de objetivos nacionales y, en particular, de la paz y la unidad.

### **Mi visión personal sobre la unidad**

Hablando de paz y de unidad, permítanme que comente lo que para mí significan. La unidad de Sudán no es una simple reflexión personal o una decisión basada en lo que he aprendido a lo largo de mi formación y de mi interacción con otros sudaneses: es una convicción profundamente arraigada, un acto de fe que se remonta a mis orígenes. Sin personalizar demasiado estas cuestiones nacionales, no me avergüenzo en decir que mi idea de unidad forma parte del legado de mi familia. Provengo de la región de Abyei, fronteriza ente el norte y el sur, de una familia que ha liderado durante generaciones la causa de la interacción pacífica y constructiva entre diferentes pueblos de Sudán, el norte y el sur, árabes y dinkas, alentando el sentimiento de unión y de cooperación para la promoción de los intereses mutuos en ese delicado cruce de caminos. En cierta medida, sus acciones, pequeñas pero muy significantes, contribuyeron a la visión más amplia de la unidad nacional.

Seguramente algunos de ustedes, si no muchos, habrán oído los nombres de Nazir Deng Majok, mi difunto padre, quien junto con su amigo y vecino, el difunto Nazir Babo Nimir, árabe miseriya, mantuvieron la paz y la estabilidad en una zona muy conflictiva e inestable. Es un área de fricción e interacción entre las tribus ganaderas, donde con frecuencia existe el peligro de enfrentamientos violentos. Aunque tendamos a no ver realmente cómo estas personas contribuyeron a la construcción y la estabilidad de

nuestra nación desde sus raíces, yo creo que han dotado al país de unos cimientos a los que deberíamos prestar más atención.

Quizás por mi pasado o por mis intereses académicos —que comenzaron con el estudio del derecho y se centraron más tarde en aspectos más históricos, antropológicos y sociológicos— he creído adecuado aprender de esas experiencias que han terminado por reforzar mi visión de una nación. Ciertamente puedo decir que parte de mi preocupación académica —alimentada por mi carrera profesional en Sudán y en el extranjero— ha tenido que ver con esos estudios. Quizás algunos de ustedes conozcan los libros *Las Memorias de Babo Nimir* y *Un hombre llamado Deng Majok* que reflejan en esencia la idea de liderazgo desde la base popular. Así pues, cuando hablo de unidad nacional, lo hago desde un sentimiento muy profundo y personal que se remonta a mis raíces y a muchas generaciones atrás en mi familia.

### **La visión del SPLM/A sobre la unidad**

Una vez hechos estos comentarios personales, permítanme ahora trasladarme a la cuestión, que estoy seguro tienen presente, de cómo ven nuestros hermanos y hermanas del otro lado la idea de la unidad. Con hermanos me refiero al SPLM/A. A menudo oímos la pregunta “¿Qué quiere John Garang?”, que a veces se amplía a “¿Qué quiere el SPLM/A?”. Sus opiniones se han expresado de diferentes maneras, en documentos e incluso en libros y, desde luego, no soy yo quién para hablar en su nombre. Pero el mero hecho de que la pregunta surja, significa que a pesar del esfuerzo realizado para dar a conocer sus puntos de vista, su mensaje ha pasado inadvertido. Como algunos de ustedes saben, he participado en el proceso de paz y he intentado facilitar la comunicación entre las diferentes partes, siendo algo más que un simple mensajero, con la esperanza de encontrar puntos en común y acortar las diferencias. Desde esta posición creo que puedo aventurarme a hacer algunas observaciones sobre las razones por las que creo que nuestros hermanos tomaron las armas y están luchando.

En cuanto a nuestro hermano y líder del movimiento John Garang, con quien he mantenido extensas conversaciones, creo sinceramente que, al menos hasta ahora, no hay duda de su compromiso con la unidad nacional y estoy totalmente convencido de ello. A muchos sorprenderá que no haya intenciones ocultas. Muchos creen que el discurso acerca de la unidad nacional es un marco táctico o incluso estratégico al amparo del cual, en realidad, lo que se persiguen son objetivos regionales. Permítanme ir más allá de la persona de John Garang y contarles lo que creo que es un compromiso más amplio con la unidad. Volviendo de nuevo a mis temas académicos, debo decir que últimamente he escuchado con atención las canciones de guerra del SPLM/A. Sé que muchos de mis colegas, abogados, politólogos y otros piensan probablemente que estas fuentes

tradicionales de información no sirven para entender las cuestiones fundamentales de la guerra y la paz. Pero si se conoce algo sobre la función de las canciones en una sociedad tradicional y se sabe en qué medida el SPLA se basa en valores culturales y prácticas tradicionales, se sabrá también que las canciones son un medio muy importante de expresión individual y colectiva del pensamiento. Puede que las canciones de guerra las compongan poetas y se consideren por ello individuales, pero como versan sobre experiencias compartidas son, en realidad, expresiones colectivas. Incluso el proceso de composición de canciones de guerra es generalmente el resultado de consultas entre los miembros de un grupo determinado, sea de personas de una misma edad, de un regimiento o de un batallón. Al ser canciones cuyo objetivo es levantar la moral en un contexto de guerra, se convierten tarde o temprano en expresiones del pensamiento colectivo. Y es a través de estas canciones de guerra del SPLA que he observado un cambio tremendo en la actitud de los hombres y mujeres que luchan, sureños la mayoría de ellos.

En el pasado los sureños luchaban mayormente para alcanzar sus aspiraciones regionales. Sus expectativas se podían satisfacer con acuerdos que les concedieran un control efectivo a nivel regional. Eso fue lo que se logró con el Acuerdo de Addis Abeba. En estas canciones, tanto en la letra como en el espíritu, percibo un giro estratégico hacia la visión nacional. Esta visión ya no habla de la tierra del sur definida por sus antiguas fronteras, sino que habla del país como un todo, e identifican a los sudaneses, no con las limitadas etiquetas del pasado, sino con nuevos criterios donde tienen cabida todos como hermanos y hermanas. En las letras y el espíritu de las canciones hay un sentimiento de apoderamiento, de confianza y de destino. Están convencidos que alcanzaran sus aspiraciones nacionales.

Otra característica que creo destacable en estas canciones es la alternancia entre las lenguas tribales y el árabe. A veces las canciones empiezan con una frase en árabe y cambian rápidamente a la lengua local y de nuevo, por sorpresa, al árabe. Algunas son completamente en árabe. En otras los idiomas se alternan en una misma frase o incorporan palabras sueltas en la lengua local o en árabe. Lo que quiero subrayar es la dinámica en la percepción de los sudaneses de esas palabras como rasgo de una cultura compartida, hablemos de temas étnicos, culturales o lingüísticos. La realidad de Sudán se expresa por esta vía de forma modesta pero muy simbólica. Creo que los sureños han cambiado su visión, se han liberado de los sesgos locales relacionados con el lenguaje y miran de una forma dinámica hacia una idea de unidad nacional en la que tenga cabida la diversidad, incluso aunque el lenguaje que se haya incluido no sea el más representativo en sentido convencional.

¿Qué se puede concluir de estos aspectos en los posicionamientos del SPLA, sean expresados mediante escritos, discursos o canciones? Creo que muestran que ha habido un cambio drástico que hay que tener mucho más en cuenta a la hora de definir un problema como del sur, regional o nacional. Estoy convencido que las diferencias de opinión sobre si un problema es del sur o de ámbito nacional no son semánticas, sino que se corresponden con distintas visiones estratégicas. La percepción del problema influirá profundamente en el enfoque, el análisis, las conclusiones y, por tanto, las soluciones. Sostengo que ese giro estratégico de pasar de ver el problema como regional a percibirlo como nacional tiene profundas implicaciones. Es muy importante de cara a las políticas que adoptamos y las soluciones que proponemos. También es probable que, cualquiera que sea nuestra perspectiva y nuestro análisis, acabemos por tener una visión global del problema porque, aunque sea considerado regional, su impacto tiene dimensiones nacionales. Aún así creo que el percibirlo como regional o nacional tiene especiales implicaciones.

### **El desafío del SPLM/A al país**

Lo que acabo de decir nos muestra el aspecto positivo y negativo del reto al que nos enfrentamos. En el positivo, creo que es importante darse cuenta que hemos avanzado mucho en la teoría y en la práctica hacia la unidad nacional. Pienso que es relevante que el separatismo no forme parte de las reivindicaciones del sur, lo que significa que hemos unificado al menos nuestra postura a favor de la unidad nacional. Esto es sin duda algo positivo. El aspecto negativo es que la visión que nos llega del SPLM/A amenaza el *establishment*, ya que nos obliga a reexaminar profundamente la idea que tenemos de nuestro país y de su futuro. Cuando hablo de la visión del SPLM/A, quiero insistir en que, no deberíamos ver a los líderes aislados del pueblo. Por lo que sabemos de la naturaleza del conflicto y de quién está luchando en la guerra en el sur a través de escritos o de canciones, los dirigentes están al frente de un movimiento que cuenta con un gran apoyo popular. Ha atraído a muchísimos jóvenes de institutos y universidades quienes, tras una larga historia de profundos agravios, han desesperado y recurrido a las armas., porque no veían ninguna alternativa pacífica prometedor. Estas gentes viven en condiciones nada fáciles, por utilizar un término suave. Aquellos con los que he entablado contacto en mis viajes a Addis Abeba se sentían realizados en el combate y veían un nuevo sentido de dignidad en la lucha por algo en lo que creían, sacrificando mucho por sus convicciones. Es importante señalar que la energía de cientos de miles de jóvenes, una fuente potencial de reconstrucción, se está usando en la destrucción porque es la única manera que han encontrado para expresar su dignidad.

¿Qué significa esto? Significa que el orden actual está claramente amenazado. Cuando un pueblo toma las armas y dice que hablar no ha conducido a nada, significa que está

desesperado y que no cree que haya soluciones pacíficas a sus problemas. Las gentes del sur han tomado las armas y están decididamente comprometidas con el objetivo de someter a revisión el carácter de la nación. Piensan que solo mediante el cambio del sistema a nivel nacional podrán garantizar la consecución de sus aspiraciones de forma significativa a nivel regional. Son una amenaza, un verdadero reto. Por eso hay sudaneses del norte, hombres de buena voluntad, incluso gente que es por lo demás liberal y abierta de mente, que de repente plantean la siguiente pregunta retórica: ¿A quién viene a liberar John Garang?, o ¿a quién espera gobernar? Hay algo profundamente divisivo en ese “¿A quién viene ‘fulano de tal’ a gobernar?”.

Si ponemos estos dos aspectos juntos —lo positivo en el compromiso con la unidad nacional y lo negativo en la amenaza al orden establecido— lo que vemos es un desafío que llama a nuestros líderes a que reconozcan el problema y la necesidad de buscar nuevas soluciones, lo que los líderes de la Revolución para la Salvación Nacional han denominado una solución radical. Dada la visión común expresada en las proclamas del SPLM/A y en las declaraciones que hemos oído de los líderes de la Revolución para la Salvación Nacional, creo que estos dos aspectos, positivo y negativo, pueden ser compatibles. Podríamos estar por encima de la confrontación que nace de la reacción a una amenaza y buscar una visión y una posición común para impulsar un modelo de Sudán con el que todos nos podamos identificar.

### **Cuestiones para el Diálogo Nacional**

Permítanme ahora que aborde algunas de las cuestiones que están siendo rebatidas. A lo largo de nuestro camino en pos de la paz hemos coincidido en identificar algunas de las cuestiones que nos dividen. Las mencionaré brevemente sin entrar en detalle: el reparto de poder, el reparto de los recursos y la riqueza nacional, el modelo el gobierno y de Estado, la relación religión-Estado, los problemas de identidad nacional y temas del ámbito de la política exterior. Quizás el elemento más importante, centro de la discusión hasta ahora, es la religión. Relacionado con este punto está la cuestión de la identidad que abarca no solo la etnicidad, sino también la cultura y la identificación nacional. Creo que es justo decir que el énfasis que se le ha dado a la religión ha tendido a simplificar una situación muy compleja. La religión, por su naturaleza, es un asunto muy delicado que se encuentra en el centro mismo de la cuestión de la identidad.

Cuando hablamos de la relación entre la religión y el Estado, nos referimos a la religión como símbolo de un concepto más amplio que puede determinar elementos de la identidad del individuo y de la nación. Aquí entra quién ocupa qué puesto en el país o en la sociedad y cómo se ve afectado el reparto de poder, e incluso el de los recursos naturales, en función de la identificación religiosa. Para evitar simplificar en exceso el

problema de considerar la religión como el factor fundamental de esta compleja situación, debemos tener presente que la religión se ha convertido en el símbolo de algo mucho más grande y que hay otras complicadas cuestiones interrelacionadas. Mientras consideremos la religión como la base para definir nuestra identidad y la de nuestra nación, y para determinar quién ocupa qué puesto en la jerarquía del poder y en el reparto de los recursos, nunca lograremos la igualdad plena entre las diferentes religiones ni entre los individuos o grupos que las profesan. Este sistema relega a una segunda o tercera categoría a ciertos grupos sociales por su afiliación religiosa y no habrá paz viable hasta que no se consiga la igualdad plena entre todos los ciudadanos.

Por otro lado, en la medida en que una religión propugna que no hay separación entre religión y Estado, pedir a sus fieles que adopten una percepción diferente de esa relación es cuestionar en lo fundamental sus creencias religiosas y sus derechos. Semejante demanda estaría avocada a provocar una reacción que amenazaría la convivencia y adaptación mutua. Aquí se nos presenta un dilema. Por una parte, es necesario afirmar la igualdad de los ciudadanos en la identificación plena con la nación y asegurar la participación igualitaria en el poder y en el reparto de los recursos, sin discriminación por motivos de religión. Por otra parte, existe la necesidad contrapuesta de garantizar la libertad de que cada individuo realice sus ideales religiosos como crea apropiado, y si la relación entre religión y Estado es parte de esos ideales, tiene derecho a que no se le requiera que se desvíe de los principios de su fe.

Realmente es una posición muy difícil. Creo que en este punto hay que hacer una reevaluación de las prioridades, lo que nos obliga a preguntarnos: ¿Cuál es nuestro orden de prioridades? ¿Es lo que mi religión propugna, en la forma o en el fondo, lo que debe guiarme de forma prioritaria? ¿O son la adaptación mutua y la construcción de una nación basada en la igualdad plena las prioridades absolutas? Hay quien cree en lo primero y he tenido la oportunidad de hablar con alguien que defiende esa postura. Fue una larga discusión en la que mi interlocutor, con absoluto respeto hacia mis opiniones, terminó subrayando que entendía totalmente el punto de vista de los no musulmanes, pero que como musulmán su fe le decía que no podía haber separación entre religión y Estado. No tenía duda de que su religión ocupaba el primer lugar en el orden de prioridades.

Con la debida deferencia a los argumentos en contra, su religión era prioritaria y dejó bien claro que estaba por encima de su nación. Puede que sea el punto de vista de una sola persona. Otros pueden pensar que aunque su religión sea más importante que su nación, pueden compatibilizar los principios de ambas y evitar así el conflicto. Pero también existen los que piensan que esas dos posiciones son irreconciliables, en cuyo caso, desafortunadamente, se desencadenará una lucha de poderes y la tragedia continuará hasta que se resuelva de algún modo.

Sin embargo pienso que la inmensa mayoría de los sudaneses creen que la unidad de nuestra nación es prioritaria. Como principio, la unidad es deseable; es una fuente de enriquecimiento mutuo, de fuerza y de seguridad. La no unidad supone amenazas graves. Aparte del hecho de que la partición de países no es algo deseable en el mundo en que vivimos, también hay razones prácticas por las que el seguir por caminos separados constituye una amenaza para la seguridad de ambos. Por tanto, si la prioridad es la unidad de nuestra nación y además existe la necesidad de respetar nuestros respectivos valores y religiones, ¿podemos encontrar una base para reconciliar estos principios? Sostengo que habría que mirar a nuestras experiencias del pasado para ver si éramos menos religiosos cuando aceptábamos otras alternativas, o si aquellas experiencias pueden ayudarnos a construir nuestro futuro. También podemos mirar a las experiencias de otros y ver si los métodos y estrategias que adoptaron pueden ayudarnos a reconciliar nuestras diferencias. Creo que donde haya una voluntad compartida de construir una nación unida, habrá una manera de reconciliar las diferencias.

Vuelvo ahora a la cuestión de la identidad, que como he mencionado antes está estrechamente relacionada con la religión y la cultura. A lo largo de mi trayectoria académica he aprendido que por razones históricas hemos tendido a construir nuestras identidades y percepciones de quiénes somos como personas y como nación basándonos en mitos. Estos mitos han evolucionado a lo largo del tiempo y nos han sometido a una jerarquía de estatus basada en la etnia, la raza, la cultura, la lengua y la religión. Se nos ha hecho creer que ser “esto” es inferior, ser “eso” es superior y ser “aquello” es incluso mejor. También al permitírse nos relativamente pasar de ser “esto” a ser “eso” o “aquello” mediante un proceso flexible, hemos tendido a definir los aspectos que conforman quiénes somos de manera que nos resulten psicológicamente gratificante, aunque no se basen tanto en las realidades de lo que somos como en lo que hemos sido moldeados a creer que somos. Uno de estos aspectos es la manera en que nosotros nos identificamos como árabes, africanos o negros. En todos ellos hay un elemento de verdad, porque en caso contrario no hubieran pervivido, pero también hay un cierto elemento de distorsión y exageración en esas etiquetas que nos dividen. En cierta manera, los mitos se convierten en realidades, a la vez que son el resultado mismo de modelar la realidad, en un proceso que se desarrolla según las prioridades de cada uno. Si pertenezco a un sistema que me permite identificarme libremente con aquello que me aporte sensación de dignidad y un mejor posicionamiento social, por supuesto que me identificaré con lo que mejore mi estatus. Eso está bien en la medida en que no perjudique a otros. Con esto quiero decir que si estuviéramos en un país donde todos pudiéramos identificarnos como árabes o musulmanes y no hubiera problemas de diversidad que amenazaran con separarnos, no tendría objeción. El problema llega cuando con lo que identificamos a

nuestra nación y a nosotros mismos se convierte en un elemento divisivo que amenaza la unidad del país que queremos construir.

Siempre he creído que las etiquetas que nos dividen son el resultado de los mitos que estratifican nuestras razas, culturas, lenguas y religiones. Si elimináramos esos mitos, descubriríamos las realidades que aún permanecen y que unen a todos los sudaneses. Cuando estamos en el extranjero todos nos enorgullecemos de ser sudaneses y rápidamente descubrimos los elementos que nos hacen definirnos como tales. Es cuando volvemos a nuestro pequeño contexto cuando nos cegamos con esos mitos que nos otorgan el estatus, pero que tienden a dividirnos.

Que no se me malinterprete: no estoy diciendo que eliminar los mitos que dividen a los sudaneses sea destruir, desdeñar o ignorar esos elementos de identidad que han sido parte de nuestra mezcla de identidades. Como vengo diciendo, el mito en sí mismo ha adaptado o incorporado realidades para ser parte de nuestra realidad. Pero si solucionamos nuestros problemas y nos sentimos cómodos con lo que somos todos juntos como sudaneses, podremos movernos con total confianza y ser efectivos en esos círculos externos —el mundo árabe y el africano en sentido amplio— con los que nos identificamos. Como embajador de Sudán y ministro de Asuntos Exteriores en un tiempo en que estábamos unidos y podíamos hablar con una sola voz, me sentía orgulloso de representar a Sudán en círculos árabes y fui elegido por ministros y embajadores árabes como portavoz en numerosas ocasiones. No encontré contradicción alguna en mi papel. Pero si no hubiera sentido dentro de mí un sentimiento de unión, como sudanés que sabe quién es y está orgulloso de serlo, no me habría sentido suficientemente cómodo para representar a mi país con orgullo y dignidad y, por tanto, de forma eficiente. No habría logrado ser persuasivo y convincente.

### **El alcance del diálogo nacional**

Permítanme ahora retomar los temas relacionados con los trabajos de esta conferencia y hacer algunas observaciones procedimentales acerca del proceso y del alcance del diálogo nacional. Creo que no hay duda de la nobleza de este diálogo y de sus objetivos. Ha sido aceptado por la mayoría de las personas con las que he hablado, personas comprometidas con los intereses de su país. Ciertamente promete avanzar el proceso de paz dependiendo de cómo lo concibamos, implementemos sus objetivos y abordemos los importantes temas que engloba. Donde ha habido grandes divisiones del tipo de las que estamos viviendo, siempre hay sitio para los malentendidos y la tergiversación. Creo que es algo de lo que debemos protegernos con mucho cuidado para no dar a nadie la oportunidad de convertir un paso positivo en negativo. Debemos reconocer que la invitación al SPLM/A a participar en esta conferencia, bien motivada como es, no puede

ser atendida por razones prácticas. Creo que combinando un enfoque positivo con un cierto grado de realismo podremos hacer mucho más. Deberíamos concebir los trabajos de esta conferencia no como un diálogo entre las partes en guerra, sino como una discusión en un mismo frente, en un marco interno. La mejor manera es que las facciones internas usen el diálogo para unificar su visión, establecer los intereses comunes acerca de los complejos aspectos del conflicto y los retos a los que se enfrenta la nación y decidir cómo se van a abordar. Con los resultados de estos trabajos y el grado de consenso que se alcance, el Gobierno puede acercarse al SPLM/A y presentarle esos puntos de vista a modo de dictamen, una guía o referente que ayude al Gobierno a negociar una solución. De esa manera reduciríamos la ecuación a dos posicionamientos, un dualismo más manejable que puede contribuir a mejorar el proceso de paz.

No es realista imaginar que el SPML/A hubiera participado en este diálogo, porque se habría convertido obviamente en parte del proceso interno. Sin embargo, este diálogo interno puede ser un paso muy constructivo que ayude a guiar y facilitar el camino para las conversaciones futuras con el SPLM/A.

Esto significa que los resultados de este diálogo no pueden ser considerados como la voluntad nacional o la solución al problema por muy acertados que sean. Las facciones que se sientan en esta sala no están en guerra; son las que están ausentes. Este diálogo solo puede ayudar a acortar distancias entre las facciones presentes en esta sala.

Ya que estamos hablando con franqueza, también diré que aunque la Revolución para la Salvación Nacional ha rechazado iniciativas anteriores por estar asociadas a partidos políticos cuyos objetivos eran partidistas, hay un aspecto constructivo en edificar sobre el pasado. Hemos adquirido una experiencia considerable en la búsqueda de la paz y a algunos de nuestros pueblos, e incluso a individuos, se les asocia con el proceso de paz. Cabría esperar que esa experiencia y sabiduría adquiridas puedan ser utilizadas en este diálogo. Puesto que el calendario del comité es suficientemente largo y deja tiempo para absorber contribuciones diversas, sería de esperar que alguien hiciera uso de ellas y de las lecciones aprendidas para construir sobre esa base.

En esta línea hay que decir que únicamente con soluciones que sean aceptables para la totalidad de los sudaneses podremos confiar en lograr una paz y estabilidad duraderas. Por lo tanto, en los trabajos de esta conferencia, quizás en una fase previa y por supuesto en la fase de las negociaciones con el SPLM/A, debemos de tener presentes a todos los sudaneses. Si las soluciones presentadas no son aceptadas por todos, podríamos generar una oposición que amenazaría cualquier logro que se hubiera conseguido hasta ese momento. Así pues, cualquiera que sea el calendario para el diálogo, debemos tener

presente que en última instancia tenemos que involucrar a todos los sudaneses para estar realmente unidos como una nación.

### **Comentarios finales**

Permítanme terminar con unos comentarios finales. La pregunta se ha planteado muchas veces y sin ir más lejos a mí me la preguntaron el otro día: ¿Qué es lo que realmente quieren nuestros hermanos del sur? No puedo hablar por ellos, pero puedo decir que lo que quiere cualquier ciudadano es que se le dé la oportunidad de ser igual, de sentirse identificado plenamente con su nación y orgulloso de ser un ciudadano, tener un sentido de pertenencia y participar en igualdad de condiciones en los asuntos de su país. Si realmente aceptamos que este es el objetivo de todo sudanés, creo que nos sentiremos libres para buscar soluciones constructivas que mejoren dicho objetivo.

En mis conversaciones con el difunto Nazir Babo Nimir, de los árabes miseriya, le pregunté cuál era el principio fundamental de su liderato como jefe tribal. Su respuesta fue, en esencia, lo que me habían enseñado en casa sobre los valores de liderazgo. En una situación de conflicto, un líder se tiene que identificar con la persona más alejada de él. Solo poniéndose en su posición, podrá acortar las distancias entre ese individuo y su propio grupo. En última instancia, no es solo una forma magnánima y desinteresada de administrar justicia, sino también una manera de servir a los intereses de los más cercanos y por lo tanto de él mismo. Éste es el reto al que se enfrentan los dirigentes de Sudán. Por mucho tiempo nuestros dirigentes han representado a facciones más que a la totalidad. Los dirigentes deben estar por encima de los partidos y ser percibidos por todos los sudaneses como la personificación de los ideales del liderazgo con los que todos nos podamos identificar; los ciudadanos debemos sentir que esas personas nos representan a todos y estar orgullosos de ello. Solo así podrán los dirigentes unírnos y lograr que los sudaneses tengamos un propósito común y un verdadero sentimiento de hermandad.

Concluyo diciendo una vez más lo mucho que agradezco la bienvenida que he recibido, en mi visita a título personal, como académico e investigador deseoso de venir y ser testigo de lo que está pasando. Como dije al principio, he recogido mucho más de lo que esperaba. Uno de los puntos más destacados de mi estancia es el honor que me han concedido hoy al permitirme hablar ante esta respetable concurrencia en un momento crucial de la construcción de nuestra nación. Todo lo que puedo decir es gracias por la oportunidad. Les deseo todo el éxito y la fortuna.

### 3. SIMPOSIO SOBRE LA AUTODETERMINACIÓN Y LA UNIDAD

Durante la segunda mitad de 2009, intelectuales, académicos y activistas políticos comenzaron a participar activamente en debates sobre el probable resultado del referéndum de autodeterminación del sur de Sudán en 2011. El tiempo se acababa y, aunque la mayoría de los observadores mantenían una posición neutral respecto a la cuestión de la unidad o de la secesión de sur, iba quedando claro que la idea de unidad — que tenía que haber sido promovida durante el periodo de transición para hacerla atractiva al electorado del sur— no estaba teniendo éxito y que el sur votaría casi con toda seguridad a favor de la independencia. Ante la perspectiva de la partición de Sudán empezaron a sonar las alarmas y la unidad del país se convirtió de repente en un asunto que requería atención a nivel nacional, regional e internacional. A medida que la gente intentaba buscar vías para salvar la unidad de Sudán en esta fase tardía, la neutralidad con respecto al resultado del referéndum se rebatía cada vez más.

UNMIS, el organismo de la ONU más directamente implicado en la aplicación del AGP y el mantenimiento de la paz entre el norte y el sur, se encontró en medio del debate sobre la unidad, la autodeterminación y la posible partición del país. En este contexto el departamento de información de UNMIS, en colaboración con *Future Trends Foundation*, un centro de estudios sudanés, organizó en Jartum el *Simposio sobre la Unidad y la Autodeterminación* los días 2 y 3 de noviembre de 2009.

Me invitaron a pronunciar el discurso de apertura, pero sabiendo que el objetivo subyacente era propugnar la causa de la unidad y siendo consciente de que era probablemente demasiado tarde para hacer atractiva esa opción a los votantes del sur a tan sólo dos años de la celebración del referéndum, me resistí al principio a participar en el simposio, pero finalmente cedí ante la perseverancia de los organizadores. Lo que sigue es el texto de mi alocución, dividido con subtítulos en partes para facilitar la fluidez y la coherencia de la lectura.

#### **La premisa del discurso inaugural**

Es un gran placer y un honor haber sido invitado a participar en esta importante reunión en un momento crítico de la historia de nuestro atribulado país. Lo hago con humildad y huelga decir que a título personal y no como asesor especial del secretario general de la ONU para la Prevención del Genocidio.

Para ser franco, es un honor que en un principio fui reticente a aceptar por dos razones. En primer lugar, pensé que era demasiado tarde para hacer de la unidad una opción atractiva al electorado del sur de cara al referéndum de autodeterminación ahora que nos

acercamos al final del periodo de transición. Durante este tiempo se debería haber promocionado la alternativa de la unidad y claramente no se ha hecho. En segundo lugar, los posicionamientos de las partes principales del AGP sobre cuál sería el modelo de unidad apropiado parecen estar demasiado alejados para poder aunar posiciones con tiempo suficiente e influir positivamente en el resultado del referéndum.

Tras reflexionar, acepté finalmente participar por las siguientes razones:

En primer lugar, el seminario está copatrocinado por UNMIS, organismo perteneciente a la organización para la que trabajo.

En segundo lugar, me recordé a mí mismo los principios que me han guiado durante años en mi esfuerzo por contribuir a la causa de paz y la unidad en nuestro país. Entre estos principios se encuentran:

- El optimismo es una herramienta vital para la participación constructiva, mientras que el pesimismo solo conduce a callejones sin salida.
- Se apela a que todo el mundo promueva el objetivo primordial de la paz y la unidad y, aunque solo algunos acaparan la atención como paladines del proceso de paz, es el efecto acumulativo de todas las contribuciones anónimas lo que logra el resultado deseado.
- A la luz de los principios mencionados, mientras haya tiempo, se debe intensificar el esfuerzo de acuerdo con el antiguo proverbio “Más vale tarde que nunca”. He dedicado la mayor parte de mi vida a promover la causa de la paz y la unidad de nuestro país y rendirme por considerar que es demasiado tarde sería incongruente con mis principios.

### **El punto de vista del participante-observador**

Para contextualizar mis opiniones, puede que sea útil destacar algunos de mis posicionamientos personales en mi papel como participante-observador en la dolorosa historia del Sudán postcolonial, donde he pasado gran parte de mi vida.

Desde que tengo conciencia política, como avalarían todos aquellos que hayan leído o escuchado mis opiniones sobre el tema, he sido un ferviente defensor de la unidad sobre la base de la igualdad plena y el sentimiento compartido de pertenencia a una nación, con orgullo y dignidad para todos sus ciudadanos. También he defendido el derecho a la autodeterminación del sur, no porque quiera que se independice, sino para motivar a los dirigentes del país, especialmente los del norte, a que intensifiquen sus esfuerzos para crear las condiciones adecuadas y que la opción de unidad resulte atractiva a los sureños en el referéndum de autodeterminación.

Mi posicionamiento a favor de la unidad condicionada tiene sus raíces profundas en mis orígenes en la región de Abyei, conflictiva zona fronteriza entre el norte y el sur, cuyo papel cohesionador reconoce y corrobora el Protocolo de Abyei del AGP. Es paradójico que un área que ha desempeñado un papel vital en la cohesión y la reconciliación entre el norte y el sur se haya convertido en un lugar de enfrentamiento, esperemos que ya resuelto, con el pronunciamiento sobre las fronteras del tribunal de arbitraje de La Haya.

Debido a mis orígenes, me he sentido honrado de participar a lo largo de los años en muchos foros para promover la paz y la unidad, con una amplia variedad de centros de estudios, instituciones dedicadas a la investigación y universidades dentro y fuera del país. Algunas de mis iniciativas se han llevado a cabo en colaboración con dirigentes mundiales, entre ellos los ex presidentes Olusegun Obasanjo de Nigeria y Jimmy Carter de EEUU; y otras conjuntamente con instituciones como el Departamento de Estado estadounidense, el Instituto de la Paz de Estados Unidos y el Centro de Estudios Internacionales y Estratégicos (CSIS, en sus siglas en inglés). También fui miembro de un centro de asesoramiento informal creado por el Grupo Inter-África para apoyar la iniciativa de paz para Sudán de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que más tarde culminó con el AGP.

El CSIS se centró en el desarrollo de una estrategia para las relaciones entre EEUU y Sudán que sirviera de referente en la mediación que más tarde llevó a cabo la administración de Bush, en colaboración con otros, para poner fin al conflicto norte-sur con el AGP.

Al principio convencí al centro para que incluyera a varios sudaneses en el grupo de trabajo, pero tras varias reuniones previas, se decidió excluirlos para no perturbar la labor del grupo de trabajo con la confrontación interna norte-sur. Siendo copresidente y único sudanés en el grupo, era consciente de mi papel anómalo, como sudanés que participa en la conformación de las relaciones entre EEUU y Sudán; a la par que estratégico, aportando perspectivas que quedaron plasmadas en lo que creo que fue un informe equilibrado.

Un elemento crucial del informe fue la necesidad de conciliar dos visiones del país contrapuestas, la del norte y la del sur, mediante la fórmula “un país, dos sistemas” que fue posteriormente incorporada al AGP como piedra angular del acuerdo.

### **Cuestiones críticas a abordar**

Las personas no van a la guerra a matar y a arriesgarse a ser matados sin una razón de peso; la lucha es una medida desesperada, basada en la asunción de que han fracasado todos los mecanismos pacíficos para remediar una situación intolerable. Y aunque raramente las partes en conflicto tienen el mismo grado de razón, es importante entender las preocupaciones de ambas y abordarlas con ecuanimidad.

Así pues, las preguntas claves que hay que plantear y responder son las siguientes: ¿Cuáles fueron, y son, los motivos de las guerras en Sudán? ¿Hasta qué punto el AGP ha tratado y resuelto las causas fundamentales de estas guerras? ¿Cuáles son los retos pendientes para alcanzar una paz y una unidad sostenibles y genuinamente globales?

*Marginación* es la palabra que se usa con frecuencia últimamente al hablar de las causas fundamentales de los conflictos regionales que proliferan en Sudán; y tanto se aplica a las reivindicaciones de todas las regiones del país, que ha perdido su sentido original en relación al sur. Esto significa que el centro árabe ha monopolizado el poder y la riqueza nacional y ha excluido a las áreas periféricas, tanto en el sur como en el norte, que han quedado así marginadas.

Existe, sin embargo, una lógica más profunda en la estratificación de Sudán: el grado en el que se han usado los factores de identidad de un grupo —el del norte árabe-islámico— para crear el marco de identidad nacional, que inevitablemente estratifica los grupos atendiendo a esos criterios y discrimina a los sudaneses no árabes y no musulmanes del sur, y a los grupos musulmanes no árabes de las marginadas regiones del norte.

Puesto en su contexto histórico, el proceso de asimilación árabe-islámico en el norte ofreció la posibilidad de autopromoción a un estatus respetable para salir de las denigradas categorías sociales de los negros no musulmanes. Entre tanto el sur se identificó con una resistencia a la asimilación originada por las humillaciones de un flagrante maltrato histórico.

Los factores diferenciadores subjetivos de autoidentificación eclipsaron las realidades objetivas que representaban los elementos comunes de identidad, raza, etnia y cultura. Este modelo diferenciador de identidad fue reconocido, reforzado y consolidado por las políticas coloniales, que sembraron las semillas de los conflictos postcoloniales mediante la introducción de elementos modernos de desigualdades extremas en las categorías existentes.

Al principio, este modelo de identidad enfrentó al norte contra sur, que era percibido como el más abandonado y resentido a causa de los recuerdos negativos de una dolorosa historia y una continua dominación interna. La reacción del sur se manifestó primeramente en una guerra secesionista que unió a todo el norte en contra del sur, y que se resolvió más tarde con un acuerdo de autonomía para el sur.

La abrogación unilateral de este acuerdo por parte del Gobierno central desencadenó la segunda guerra. Pero en esta ocasión el SPLM/A, que lideraba la causa, sustituyó los objetivos secesionistas por un llamamiento a un *Nuevo Sudán* unido, igualitario y sin discriminación por motivos de raza, etnia, religión, cultura o género. La idea de un *Nuevo*

*Sudán* amenazaba inevitablemente los intereses, basados en la identidad, del grupo dominante del norte, por lo que era lógico esperar que se resistiera a una transformación tan radical.

Este nuevo planteamiento empezó a calar en la imaginación de los marginados, mayormente en las regiones y los grupos no árabes del norte, empezando por los nubas y los ingasanas (funj), y extendiéndose más tarde a los bejas, a los darfuríes y a los nubios del lejano norte.

El llamado a un *Nuevo Sudán* comenzó a derribar los muros que históricamente habían dividido al país en norte y sur. Incluso los que en el norte se resisten a la transformación radical hacia un *Nuevo Sudán* han hecho importantes concesiones, aunque todavía quedan muchas diferencias por salvar.

### **Las soluciones del Acuerdo General de Paz**

El AGP ha intentado solucionar el problema de la identidad nacional entre el norte y el sur con la concesión de la autonomía al sur durante el periodo de transición y el derecho a abandonar la unidad, mediante una consulta popular a celebrar al final de dicho periodo.

Aunque esta solución no resuelve el problema de la identidad nacional en su globalidad, sí que establece las bases de la transformación democrática del sistema de gobierno en todo el país.

Pese a que el AGP disponía que durante el periodo de transición había que poner en marcha iniciativas para convertir la unidad en una opción atractiva para el electorado del sur en el referéndum de autodeterminación, la fórmula “un país, dos sistemas”, cuyo objetivo era conciliar los dos modelos contrapuestos de país, ahondó paradójicamente las diferencias entre ellos, favoreció sin darse cuenta la secesión del sur y dejó sin resolver el problema de la marginación en el norte.

El AGP tenía por objetivo proporcionar el marco para la transformación democrática del sistema de gobierno del país y los principios para resolver los conflictos regionales en el norte. Por el contrario, el AGP se ha convertido paradójicamente en una herramienta de contención en manos del NCP, partido en el poder, que ahora controla tanto el Gobierno del norte y como el Gobierno de Unidad Nacional.

Teniendo en cuenta que los que defienden en el norte la idea de un *Nuevo Sudán* son miembros o aliados del SPLM, es de esperar que un sur independiente bajo el liderazgo del SPLM continúe apoyando su causa. También es probable que los disidentes del sur sigan mirando hacia el norte en busca de apoyo, especialmente si el norte y el sur se son

hostiles entre sí. Del mismo modo, no se puede descartar la posibilidad de la reunificación entre el norte y el sur en el caso de que el *Nuevo Sudán* emergiera en el norte.

Es obvio, por tanto, que la secesión del sur no terminaría necesariamente con los conflictos en Sudán, a menos que se resuelva el problema de identidad nacional en el norte y se establezca un sistema de gobierno igualitario en el sur. De la misma manera, las perspectivas de un país unido no terminan necesariamente con la independencia del sur.

### **Desafíos para el país**

Por todas estas razones, es importante y urgente que se evalúe la situación y se reflexione acerca de lo que aún puede hacerse, pese al retraso, para resolver los problemas del país en su globalidad. Estas medidas son necesarias para implementar el AGP con credibilidad y auténtica buena voluntad, y para resolver la crisis en Darfur y los posibles conflictos en otras regiones del norte, tomando como base los principios recogidos en el AGP, especialmente los de los protocolos de los estados de Kordofán Meridional y Nilo Azul. Esto podría crear un ambiente sorprendentemente positivo en el país y aumentar las posibilidades de salvar a Sudán de la amenaza de la desintegración.

En estos momentos el país se enfrenta a retos apremiantes y debe responder a dos preguntas:

Primera: ¿Qué se puede hacer en esta tardía fase del proceso para que la unidad sea una opción atractiva a los votantes del sur en el referéndum de autodeterminación?

Segunda: En el caso de que el sur vote a favor de la independencia, ¿qué se puede hacer para anticiparnos a las peores situaciones posibles y para preparar medidas correctivas constructivas?

Hacer de la unidad una opción atractiva requiere que se tomen medidas tanto en el plano material como en el moral. En el material, sería necesario hacer perceptibles inmediatamente los dividendos de la paz: iniciar la construcción a gran escala de carreteras y otras infraestructuras; dar servicios sociales a los ciudadanos, especialmente en las áreas de salud y educación; poner en marcha iniciativas de desarrollo rural; enviar mensajes de buena voluntad, de un auténtico cambio de actitud y de la predisposición a tratar los agravios que han dividido al país desde la independencia.

Las medidas en el terreno moral empiezan por enviar un claro mensaje de que Sudán está emprendiendo la búsqueda genuina y sincera de puntos en común, apoyándose en lo que une en vez de en lo que divide. La autoidentificación subjetiva en pos de la autopromoción ha llevado a una distorsión de la realidad objetiva, en la que sin embargo existen muchos más elementos en común que ofrecen una base sólida para un

sentimiento cohesionador de identidad nacional. Proclamaciones en esta línea de los dirigentes nacionales podrían crear de inmediato un clima propicio para el sentimiento de causa común y un nuevo espacio para la posible unidad.

Sin embargo, la unidad no se debe considerar como un fin en sí misma o como la única alternativa en la búsqueda de la dignidad y la realización de las personas. El voto por la independencia del sur coloca al país frente a desafíos que hay que abordar de forma constructiva en interés mutuo del norte y del sur. Esto debería traducirse en una partición lo más armoniosa posible y en el establecimiento de las bases para la coexistencia pacífica, cooperación y la continuidad en la interacción. Se deberían tomar medidas prácticas para garantizar el uso compartido ininterrumpido de recursos naturales vitales, como el petróleo y el agua; promover el comercio transfronterizo; garantizar la libertad de movimiento, residencia y empleo al otro lado de las fronteras; y dejar la puerta abierta a la revisión periódica de la posibilidad de reunificación.

### **Comentarios finales**

Sudán se enfrenta a un extraordinario dilema: los sudaneses y el mundo entero preferirían que Sudán permaneciera unido, pero las visiones opuestas acerca de la idea de país parecen estar demasiado alejadas como para poder aunar los posicionamientos.

Los sudaneses deben responder en este momento a la pregunta de qué es más importante para ellos, si construir sobre las autopercepciones de la identidad, que distorsionan las realidades objetivas del país y dividen la nación, o buscar elementos comunes y construir un modelo de identidad nacional aglutinante.

Si éste último resulta ser el caso, hay que tomar medidas de forma inmediata para abrir un nuevo capítulo y para que todos vean que el proceso es creíble.

Los elementos de este nuevo sistema deberían ser los siguientes:

Descentralización en todo el país, en la que todas las regiones de Sudán, las del norte y las sur, disfruten de un autogobierno similar al conferido al sur, a excepción del derecho a la independencia.

Representación igualitaria en el Gobierno de Unidad Nacional, respetando la representación proporcional según criterios demográficos, pero con la debida protección a las minorías.

Una declaración de principios por la igualdad plena de todos los ciudadanos, sin discriminación por razón de raza, etnia, cultura, religión o género.

La creación de mecanismos e instituciones que aseguren la aplicación inmediata de estas políticas, con el objetivo de mostrar resultados visibles antes del referéndum en el sur si fuera posible.

El compromiso de la comunidad internacional de supervisar su implementación y apoyar estas iniciativas de última hora, encaminadas a rescatar y promover el principio esencial de convertir la unidad es una opción atractiva para el electorado del sur de cara al referéndum de autodeterminación.

La colaboración con todas las partes implicadas no solo en la defensa de la causa de la unidad, sino también en la preparación para contrarrestar las consecuencias negativas de la secesión y en la promoción de la coexistencia pacífica y la cooperación entre el norte y un sur independiente.

Si el norte y el sur van a seguir enfrentándose a desafíos internos en el caso de que el sur se independice, si la posibilidad de la reunificación bajo las condiciones propicias no se puede descartar y si las aspiraciones de unidad son ampliamente compartidas como parece ser el caso; entonces, la búsqueda de la paz y la unidad genuinamente integrales será de una urgencia apremiante. En consecuencia, el referéndum y la posible independencia no deben considerarse como el fin del camino. Mientras el país busca una identidad inclusiva y una finalidad común arraigada en un destino compartido, la búsqueda continua de relaciones armoniosas y fructíferas entre los muchos elementos que componen Sudán continuará planteando nuevos retos a todos los sudaneses.

## 4.- ACTUALIZACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN

Estas notas se basan en las averiguaciones y en las observaciones que realice durante mi reciente viaje a Sudán y Etiopía. Sudán se enfrenta a múltiples problemas que, si no se gestionan de una manera constructiva, podrían resultar en una catástrofe de dimensiones genocidas. Estos problemas se reflejan en las relaciones norte-sur, cada vez más tensas a medida que se aproxima el referéndum de autodeterminación de 2011, y también en los conflictos interétnicos, tanto en el norte como en el sur. Los temores a las posibles consecuencias de la independencia del sur aumentan en Sudán, en la región, en el continente africano y en todo el mundo. Teniendo en cuenta el gran número de sudaneses que residen en el norte, una partición hostil podría derivar en atrocidades genocidas que recordarían a la escisión de India y Pakistán.

Incluso en el caso de la independencia del sur, la búsqueda de un *Nuevo Sudán* donde no exista discriminación por motivos de raza, etnia, religión, cultura o género —como el propugnado por el SPLM/A— continuará probablemente siendo el objetivo de los grupos no árabes en el norte, entre otros los de Kordofán Meridional, los de Nilo Azul, los bejas, varios grupos de Darfur e, incluso, los nubios del lejano norte en la frontera con Egipto. También probablemente intentarán lograr el apoyo del sur independizado. Pero si el sur apoya a los movimientos de liberación del norte, casi con toda seguridad la reacción de Jartum será utilizar las tensiones étnicas en el sur para menoscabar al Gobierno del Sur de Sudán, crear caos y hacer la región ingobernable. Es por tanto en el interés de todas las partes implicadas encontrar puntos comunes para lograr una paz genuinamente integral dentro de un marco de unidad nacional, o de una partición lo más pacífica, armoniosa y en cooperación posible.

Pese a que el viaje a Sudán no era una misión en sentido estricto, mantuve intensas conversaciones en las tres zonas que visité, conocí importantes puntos de vista y saqué algunas conclusiones sobre la situación del país en ese momento que expongo a continuación:

Primera: Existía un temor generalizado al referéndum de autodeterminación en el sur, que según las predicciones, conducirá a su independencia. La opinión compartida por muchos sudaneses y africanos en general es que la secesión sería desastrosa para el sur, la región y toda África.

Segunda: Con frecuencia se acusa a Jartum de orquestar en gran medida esta temible predicción para ayudar al autocumplimiento de su propia profecía de un sur de Sudán incapaz de gobernarse a sí mismo, que se convertirá casi con toda

seguridad en un estado fallido y será una carga para la región y la comunidad internacional. Sin embargo, apenas se analizan las posibles causas de este desastre anunciado, ni las alternativas para evitarlo, con el objetivo de ayudar a que el sur prospere en aras de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

Tercera: Un motivo de preocupación acerca del futuro de un sur independiente es que se presta mucha más atención a los aspectos y resultados negativos, sin que se haga esfuerzo por reconocer lo que se ha logrado hasta ahora a pesar de las grandes dificultades, que tienen su origen en el abandono histórico y la devastación causada por medio siglo de guerra.

Cuarta: Crece el temor ante la posible secesión del sur, pero, paradójicamente, no se presta la atención adecuada a que se produzcan los cambios necesarios a nivel central para que la opción de la unidad resulte atractiva, o al menos aceptable, al sur.

Quinta: Se ha tendido a considerar la crisis en Darfur aislada de la crisis en el sur y de los conflictos en otras regiones del norte. Con frecuencia la marginación de las regiones no árabes por el centro árabe-islámico se considera la causa fundamental de la proliferación de los conflictos regionales.

Las conclusiones anteriores se corresponden con las siguientes observaciones y recomendaciones:

Primera: Los desastrosos pronósticos acerca de la independencia del sur llevan a la fatídica conclusión de que sería mejor que no se celebrara, lo que significaría el incumplimiento del AGP. Las controversias sobre la elaboración del censo, la preparación de las elecciones generales de 2010, la reticencia a implementar el Protocolo de Abyei y la resolución arbitral y los preparativos para los referendos en el sur y en Abyei indican que el AGP no se está aplicando de manera verosímil y puede hasta que se incumpla abiertamente. Si esto sucediera, el sur casi con seguridad tomaría de nuevo las armas, tal vez conjuntamente con las demás regiones marginadas no árabes del norte. Ya hay indicios de una carrera armamentista entre los firmantes del AGP, lo que apunta a una posible reanudación de las hostilidades. Para evitar un retorno a la guerra, el AGP debe respetarse y aplicarse en su integridad.

Segunda: Los errores del Gobierno del Sur de Sudán deben ser identificados y analizados para diseñar medidas correctivas que prevengan la catástrofe anunciada. Si el problema es la falta de capacidad de gobierno, todas las partes implicadas deberían ayudar desde ya a crearla o reforzarla.

Tercera: Para mejorar la capacidad de autogobierno del sur es importante reconocer lo que ya se ha logrado con el establecimiento de las instituciones de gobierno, tanto en el Gobierno del Sur de Sudán como en cada uno de los estados sureños. También los líderes tribales poseen un potencial, inutilizado en su mayor parte, para mantener la ley y el orden en las zonas rurales. Ya fue usado de forma efectiva por la administración colonial, aunque más tarde las políticas postcoloniales y los efectos de la guerra han menoscabado esta capacidad.

Cuarta: Aunque la reforma del sistema de gobierno nacional para que la opción de la unidad resulte atractiva es una tarea ingente para la que queda poco tiempo, la puesta en marcha de cambios significativos que inicien el proceso de transformación democrática recogido en el AGP podrían mejorar las perspectivas de la alternativa de la unidad. Esto se puede conseguir estableciendo en todas las regiones del norte de forma inmediata un sistema de autonomía similar al del sur y haciendo un reparto de poder equitativo a nivel nacional.

Quinta: para corregir la tendencia a aislar la crisis en Darfur y los otros conflictos regionales en el norte de la situación en el sur, y para actuar frente a la marginación de las periferias a manos de la región central dominada por los árabes, Sudán debería ir más allá de la fórmula “un país, dos sistemas” estipulada en el AGP y adoptar un modelo confederado de “un país, múltiples sistemas”. Aunque la divisibilidad de una gran diversidad pueda preocupar, el actual modelo dominante de “un país, dos sistemas” ha demostrado ser más divisivo que aglutinante de acuerdo con el concepto inicial de unidad. El modelo “un país, múltiples sistemas” facilitaría las alianzas transversales que serían la base de la transformación democrática y del reforzamiento de la unidad nacional. La interacción armoniosa entre los pueblos de las diferentes regiones podría generar poco a poco un proceso de integración nacional que resultaría en la consolidación de la unidad tendente al modelo “un país, un sistema”, que sería el ideal.

Abyei sigue siendo un obstáculo para la paz, la unidad y la estabilidad en el país. Ahora que el NCP ha rebatido con éxito la demarcación de límites del Comité de Fronteras de Abyei gracias al pronunciamiento sobre la disputa del tribunal de arbitraje de La Haya — que claramente trata de forma ecuánime los intereses del norte y del sur en cuanto a fronteras y reafirma los derechos tradicionales de pastoreo de los miseriyas—, los firmantes del AGP deben demostrar buena voluntad y cooperación para garantizar la aplicación verosímil de la decisión del tribunal. Una muestra del Gobierno en esta línea ayudaría a promover la paz, la conciliación y la cooperación entre los dinkas y los miseriyas. Los dirigentes nacionales deben ser percibidos como líderes de todos los sudaneses, no de facciones, y deben proteger a todos los ciudadanos sin prejuicios ni

favoritismos. No se puede permitir que se repita la terrible destrucción que asoló Abyei en marzo de 2008. Es la responsabilidad del Gobierno de Unidad Nacional, y del NCP en particular, asegurar la paz y la seguridad en Abyei para que esta región vuelva a hacer de puente entre el norte y el sur, como históricamente ha sido y como reconoce y reafirma el AGP.

Cualquiera que sea el resultado del referéndum de 2011 en el sur, desde una perspectiva dinámica a medio o largo plazo, se puede seguir aspirando a la unidad. Al fin y al cabo, la unidad y la separación representan diferentes grados de relación que se puede reforzar o debilitar de acuerdo a factores cualitativos. El aspecto práctico de hacer de la unidad una opción atractiva requeriría la puesta en marcha de proyectos de desarrollo socio-económico de gran impacto en el sector de infraestructuras —especialmente en las zonas de unión entre el norte y el sur— y de los servicios sociales en las áreas de salud, educación y empleo —especialmente para los jóvenes—. Pero aún más importante es la dimensión moral del proyecto de unidad, que implica la creación inmediata de un modelo de identidad nacional que erradique los factores que han servido en el pasado de base para la discriminación y que fomente el sentimiento común de pertenencia a una nación en igualdad con todos ciudadanos.

Sin embargo, la posibilidad, e incluso la probabilidad, de que el sur opte por la secesión no se puede descartar y se debe abordar de manera constructiva, previendo los puntos problemáticos y tomando medidas para promover la convivencia pacífica y la cooperación entre el norte y el sur de Sudán, como vecinos que comparten profundos vínculos históricos. La libertad de movimiento a través de las fronteras, la residencia, el empleo y el reparto de recursos naturales vitales como el petróleo y el agua, se pueden negociar de manera que el beneficio sea mutuo. Con la perspectiva de una transformación democrática

encaminada hacia la reconstrucción de un Sudán sin discriminación, ni en el sur ni en el norte, y con la confianza mutua desarrollada mediante asociaciones de cooperación, no se debe descartar la reunificación, posibilidad que tal vez debería incluirse de forma explícita en las provisiones de una partición amistosa. Con estos objetivos en mente, la ONU, en estrecha colaboración con la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y todos participantes en el AGP deben de permanecer comprometidos y vigilantes. Deben además ayudar con urgencia al diálogo y a las consultas en curso sobre temas cruciales; activar el apoyo necesario para poner en marcha proyectos que favorezcan la unidad y que produzcan un efecto inmediato; y abordar algunos de los problemas previsibles para evitar las consecuencias negativas de la independencia del sur.

No hay que olvidar que el incumplimiento del AGP podría tener consecuencias catastróficas. La experiencia ha demostrado que el desencadenamiento de una guerra en

respuesta a la violación de acuerdos de paz es a menudo espontáneo e incontrolable, mientras que las consecuencias negativas de la secesión se pueden prever y evitar. Dado el grado de desconfianza, el rencor asociado a las prolongadas guerras de identidad, el fácil acceso a armamento sofisticado y las tensiones vinculadas a la ruptura del país, si se reanudaran las hostilidades la situación adquiriría casi con toda seguridad las dimensiones de genocidio y de atrocidad a gran escala. Hay que evitar que esto suceda y el momento de tomar las medidas preventivas es ahora.

## 5. LOS DIEZ PRINCIPIOS EN LAS NEGOCIACIONES

Las negociaciones que cuentan con la mediación de una tercera parte son la alternativa a la confrontación violenta. Desde la independencia de Sudán, en el país se han alternado en dos ocasiones enfrentamientos violentos de consecuencias devastadoras con negociaciones que han desembocado en la resolución pacífica del conflicto. La primera guerra duró 17 años, desde 1955 hasta 1972, y llegó a su fin con el Acuerdo de Addis Abeba. La segunda se alargó durante 22 años, entre 1983 y 2005, y finalizó con la firma del Acuerdo General de Paz. La búsqueda de la paz duradera y la posibilidad de lograr una unidad nacional genuina y consensuada requerirán que el proceso negociador en curso se mantenga en el futuro inmediato.

La negociación y el campo afín de la diplomacia las considero básicamente como la gestión de las relaciones humanas entre individuos, grupos o países. Hay quien aduce que el conflicto es el estado normal en las interacciones humanas, que es inútil intentar evitar o resolver los conflictos y que lo único que se puede hacer es gestionarlos. Esta afirmación solo es válida si se entiende que en las relaciones humanas normales existen motivos de conflicto y que por tanto la existencia de conflictos es normal. Si por el contrario significa que el conflicto es la pauta normal de las relaciones humanas, yo consideraría esta postura empíricamente cuestionable y normativamente ambigua. Lejos de ver el conflicto como el estado normal en la interacción humana, creo que las personas tienden más a cooperar y a armonizar sus posturas incompatibles o potencialmente conflictivas y que el conflicto es la manifestación de la ruptura de la pauta normal de comportamiento. En esta línea, el conflicto es la colisión entre posiciones incompatibles como consecuencia del fracaso en la regulación, reconciliación o armonización de las diferencias. En situaciones normales, la sociedad se estructura en torno a valores fundamentales y normas que guían el comportamiento y regulan las relaciones para evitar una colisión de intereses o posiciones destructiva. Si las personas respetan los principios del código normativo, que es lo habitual, la pauta normal sería la relativa cooperación y el mutuo acuerdo, incluso dentro de un contexto competitivo. Catalogar esa situación como de conflicto sería hacer un juicio de valor negativo sobre motivaciones y acciones positivas y sobre el relativamente alto grado de éxito de las interacciones pacíficas.

Más importante incluso que la estricta interpretación empírica son las implicaciones normativas: considerar el conflicto como el estado normal en la existencia humana tendería a fomentar una actitud fundamentalmente de confrontación y de desconfianza. Hasta qué punto los miembros de una

comunidad muestran esta actitud puede depender en gran medida de la cultura y de su código normativo, entendiendo por éste el conjunto compartido y perdurable de valores, significados y creencias que caracteriza a un grupo nacional, étnico o de otro tipo, que guía su comportamiento.

La cultura en sí es un producto de la educación, formal o informal, a través de la cual las normas de comportamiento que una sociedad ha desarrollado a lo largo del tiempo se inculcan a las personas desde su más temprana infancia y pasan de generación en generación. La familia es la institución básica en la educación y, en particular, en la inculcación de los valores culturales fundamentales. Aún así, a pesar del papel clave de la familia y de la cultura en la adopción de valores, actitudes y técnicas de relaciones humanas, los individuos difieren unos de otros, incluso dentro de una familia, en su manera de entender, percibir y aplicar los valores. Y es precisamente la combinación de este condicionamiento cultural colectivo con la tendencia del individuo a absorber, aceptar y aplicar lo aprendido, lo que confiere importancia a las experiencias personales como aplicaciones concretas de valores, costumbres y técnicas de resolución de conflictos y diplomacia dentro de un marco cultural específico. El conflicto, considerado como el desafío a un orden extremadamente injusto, puede ser una búsqueda de reforma positiva.

Es importante señalar que el objetivo no es tan solo resolver un conflicto, sino resolverlo de una forma mutuamente satisfactoria. Esto significa que hay que ir a la raíz de los problemas y respetar normas fundamentales tales como la justicia y la dignidad humana. En otras palabras, si es necesario un cambio urgente, no se puede defender el statu quo en aras de mantener la armonía y la interacción pacífica.

En este contexto, el conflicto puede ser definido como la interacción entre dos o más partes en la que cual las acciones destinadas a lograr objetivos o defender intereses contrapuestos resulta en discordia en un grado variable. La principal dicotomía es la existente entre, por un lado, unas relaciones normales, armoniosas y de cooperación; y por otro, la confrontación perjudicial de adversarios, que en el peor de los casos puede culminar en violencia de alta intensidad. Tomando como referencia esta definición, la resolución de un conflicto es un concepto normativo cuyo objetivo es reconciliar, armonizar o gestionar intereses irreconciliables mediante la promoción de un proceso de interacción pacífica institucionalizada. La resolución de conflictos concibe estrategias dirigidas a restaurar o establecer el estado normal de las cosas y a elevar el nivel de la interacción pacífica, armoniosa, productiva y de colaboración.

El logro de la paz y la reconciliación se convierte en el objetivo común, pero solo es posible si ambas partes perciben la solución propuesta realmente como de interés mutuo. Teniendo en cuenta que las partes estaban dispuestas a entrar en conflicto, es de suponer que cada una tenga una visión subjetiva de lo que está bien y lo que está mal, y que cada una se otorgue a sí misma cierto grado de bien y coloque en la parte contraria cierto grado de mal. Estas percepciones subjetivas no se pueden ignorar ni en las negociaciones, ni en las propuestas de resolución del conflicto, incluso aunque no tengan, y no deban tener, mucha influencia en el proceso. En la resolución de disputas mediante negociaciones hay ciertamente una jerarquía de lo que está bien y lo que está mal, pero en última instancia no debe haber ni un ganador, ni un perdedor absoluto.

Si un individuo proviene de una cultura, una sociedad o una familia en la que la unidad, la armonía y la cooperación son altamente apreciadas, la discordia que genera un conflicto se convierte en un problema capaz de desestabilizar no solo la comunidad, sino también al individuo a nivel interno. Si además se presupone que en todos los conflictos hay factores causantes de los que ambas partes son responsables, aunque sea en distinto grado, entonces esa zona gris de incertidumbre en la que nadie tiene la razón absoluta debe crear un sentimiento de responsabilidad compartida entre los miembros de la comunidad debidamente formados. El deseo de normalizar la situación y restaurar unas relaciones amigables se convierte entonces en un objetivo de la sociedad, al igual que lo es del individuo.

### **Exposición de los principios**

Los principios propuestos para una negociación deberían ser considerados en el contexto normativo esbozado arriba. Estos principios derivan de experiencias personales y se fundamentan en valores, normas y costumbres que tienen su origen en una familia africana y un contexto cultural concreto: el de los dinkas de Sudán. Integran experiencias que se solapan en el campo de las relaciones personales, la mediación y las negociaciones diplomáticas. Aunque sean personales y tengan sus raíces en el contexto cultural dinka, sudanés y africano, estos principios representan valores a los que se les puede atribuir validez universal, pese a las variaciones transculturales en los detalles y en su aplicabilidad.

Principio Uno: Ninguna parte suele tener toda la razón, aunque bien es verdad que raramente todas tienen el mismo grado de razón. Incluso cuando se está seguro de estar en lo cierto, hay que intentar ponerse en el lugar de la otra parte y mostrarle que se tiene un interés sincero en conocer su punto de vista.

Principio Dos: No es sano guardarse las quejas “en el estómago” o “en el corazón”. *Hablarlo todo* —el título de un libro que escribí sobre este asunto— no es solo la mejor manera de resolver las diferencias o las quejas, sino que es clave para la salud psicológica y física del individuo. Usando las palabras de un artículo que escribí a colación de este tema, con frecuencia “lo que no se dice, es lo que divide”.

Principio Tres: Mantener la dignidad es crucial en la resolución de conflictos. Hay que abstenerse de decir cualquier cosa que pueda humillar a la otra parte, y, si es posible, es aconsejable mostrar deferencia incluso a un adversario, siempre que no trate de mera adulación.

Principio Cuatro: Es importante escuchar con mucha atención y permitir que la otra parte diga todo lo que considere relevante. Resolver diferencias no es un juego de ingenio o inteligencia, sino que se trata de abordar las preocupaciones reales de las partes en conflicto. En las leyendas dinkas la astucia del zorro al final siempre se le vuelve en su contra. Lo ideal es que en la solución haya elementos de toma y daca, que deberán ser proporcionales a la variable de quien lleva más o menos razón. Al valorar el acuerdo negociado de una disputa, no es aconsejable alardear de victoria, ya que eso implica la derrota de la otra parte y, por tanto, un resultado insatisfactorio.

Principio Cinco: La memoria histórica de las relaciones da sentido y profundidad a las posiciones de las partes y a los temas que se traten, pero debe evitarse hacer hincapié en recuerdos negativos. Por el contrario, hay que reforzar el diálogo constructivo con reminiscencias positivas de sucesos pasados, sin, por supuesto, distorsionar los hechos.

Principio Seis: El mediador tiene que ser percibido como imparcial. Si en algún aspecto se le considera más próximo a una de las partes, el mediador debe hacer un esfuerzo por acercarse a la parte más alejada. Sin embargo, este acercamiento no debe hacerse a costa del trato justo hacia la parte más próxima. Ser imparcial no significa no tener una postura sobre los temas en disputa, si bien las opiniones deben expresarse con cautela para maximizar el papel unificador y promover el entendimiento mutuo.

Principio Siete: El mediador debe escuchar pacientemente a ambas partes y mostrar que concede la debida importancia a los puntos de vista expresados por cada una de ellas, incluso cuando los errores en sus discursos sean obvios. La visión popular de que para la resolución de disputas en el sistema tradicional africano la gente se sentaba bajo un

árbol y conversaba hasta que se alcanzara el consenso, muestra un patrón de comportamiento africano ampliamente compartido. Cuando la aclaración del punto de vista del oponente sobre un tema en concreto pueda facilitar el proceso de acercamiento, el mediador debe interceder y ofrecer una explicación como parte de la construcción del consenso.

Principio Ocho: La sabiduría en el discurso y la habilidad en la persuasión son importantes, pero la capacidad de influir es fundamental. Esto significa que el mediador debe tener, o que se le suponga, la capacidad de apoyar el proceso con incentivos o con amenazas de consecuencias negativas en proporción a su responsabilidad en el éxito o el fracaso de la negociación. En el pasado, en la cultura dinka los poderes de las divinidades proporcionaban esa influencia necesaria. Hoy día influenciar en el equilibrio de poder para crear un “empate mutuamente dañino” —situación en que ninguna de las partes gana, pero la continuación del conflicto es dañina para ambas— y contribuir al avance del proceso de “maduración para la resolución” —tomando prestadas las famosas palabras de William Zartman, renombrado especialista en análisis de conflictos— es parte de la capacidad de influencia que puede facilitar de forma efectiva la tarea del mediador.

Principio Nueve: La negociación diplomática combina elementos tanto de la interrelación personal como de la mediación a través de terceros, en el sentido que el negociador representa a su gobierno y de alguna manera aúna la negociación con la mediación entre los gobiernos implicados. La discreción y la creatividad para adaptar la posición oficial a la dinámica de la situación con cierta flexibilidad son muy importantes de cara a las posibilidades de éxito del establecimiento de puentes entre las partes.

Principio Diez: Pese a que los negociadores tienden a ver los frutos de su trabajo en términos de ganar o perder —especialmente ante la opinión pública del grupo al que representan—, nadie debería verse en el resultado final como ganador o perdedor absoluto, excepto cuando sea extremadamente claro que una parte lleva toda razón y la otra no. El objetivo debe ser encontrar una fórmula beneficiosa para ambas partes y que, cualquiera que sea la proporción de ganancia o pérdida en el resultado negociado o mediado, ninguna de ellas haga alarde de su victoria, humillando a la otra al catalogarla de perdedora (ver Principio Cuatro). Tiene que haber cierta paridad en las ganancias y pérdidas en ambos lados.

## **El equilibrio entre lo universal y lo particular**

Los principios expuestos anteriormente no pretenden ser la panacea; muy al contrario, reflejan un particular sistema de valores emocionales que puede ser más relativo que universal. Además, también sería presuntuoso, y peligroso incluso, presuponer que son técnicas de negociación universales y científicamente probadas, aplicables a todas las situaciones y contextos culturales. Por supuesto, existe un área de conocimiento especializada en la negociación de conflictos y las personas con experiencia en ese campo tienen un papel que desempeñar en estos procesos. Pero para ser eficaz hay que lograr la sinergia entre las técnicas universales y los métodos específicos asociados a contextos culturales.

En Sudán se suele recurrir a los jefes y a los ancianos —conocidos como *ajaweed* en el norte y bajo otros muchos nombres en todo el país— para mediar de forma efectiva en los conflictos entre tribus. De hecho, la mayoría de los conflictos tribales, extendidos por todo el país, se resuelven gracias a estos mediadores tradicionales, en su mayoría analfabetos, pero poseedores del conocimiento y la sabiduría indígena. Cuando uno piensa en el número relativamente pequeño de administradores coloniales que controlaban ese vasto país de dos millones y medio de kilómetros cuadrados, es fácil entender cómo se hace un uso eficaz de los líderes tradicionales para mantener la ley y el orden, la paz y la seguridad en las zonas rurales. No hacer uso de esta capacidad indígena explica muchas de las guerras tribales y de la violencia que han caracterizado el periodo postcolonial. Hay que revertir esta situación para que Sudán mejore su capacidad de promover la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el país.

Este texto es una adaptación del capítulo “*Sudán: Educación, Cultura y Negociaciones*” escrito por Francis Deng, que forma parte del libro “*Incluso en el Caos: Educación en Tiempos de Emergencia*”, editado por Dr. Kevin M. Cahill (Nueva York, *Fordham University Press*, 2010)

## CONCLUSIÓN

Durante la primera mitad de 2010, la posición de la comunidad internacional sobre la situación de Sudán ha sido bastante constructiva en varios aspectos. Hay consenso en apoyar la aplicación plena del AGP, lo que implica la celebración de los referendos en el sur y en Abyei en la fecha prevista y el respeto a la decisión de las urnas, sea la unidad o la partición. En consecuencia, se deben poner en marcha de manera diligente, verosímil y transparente los mecanismos necesarios para la celebración de los referendos, tales como la demarcación de las fronteras, el establecimiento de las comisiones para los referendos, el registro de votantes y otros requerimientos procedimentales.

También se acepta ampliamente que las partes deben negociar acuerdos postreferendos —entre el norte y el sur, y entre dinkas y miseriyas en Abyei— para asegurar que las consultas populares se celebren en un ambiente de calma y para garantizar unas relaciones pacíficas duraderas en el futuro.

La comunidad internacional también ha reparado en la importancia de volver a situar Darfur dentro de la compleja red de conflictos regionales interconectados en Sudán. Desde el estallido del conflicto en 2003, la comunidad internacional ha tendido a considerar Darfur de forma aislada con respecto a la situación en el sur y en otras regiones del norte. Pero en realidad, Darfur es solo el último de una serie de conflictos regionales —con la marginación de las zonas periféricas a manos del centro como causa común— que se inició en la década de los cincuenta en el sur; se extendió a mediados de los ochenta hacia el norte a las regiones de las montañas de Nuba, del Nilo Azul y del Mar Rojo; y llegó finalmente a Darfur. Esta dicotomía centro-periferia se corresponde con una división árabe-africana que está basada más en percepciones que en realidades.

El informe del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Darfur—presidido por Thabo Mbeki, ex presidente de Sudáfrica, cuyo mandato se ha ampliado para que abarque la aplicación del AGP— ha devuelto el equilibrio adecuado para ver el conflicto de Darfur dentro del contexto nacional, en conexión con el AGP y con el sur. Estas complejas consideraciones llevan a los propios sudaneses y a la comunidad internacional a la conclusión de que el debate sobre la unidad y la partición de Sudán no termina con el referéndum de autodeterminación del sur. Incluso si el sur opta por la secesión, el norte y el sur seguirían estrechamente vinculados — física, económica, social y culturalmente—. Y lo que es más importante, el sur continuará identificándose con las reivindicaciones de las regiones marginadas del norte y con su lucha en pos de un *Nuevo Sudán*, donde no exista la discriminación por motivos de raza, etnia, religión, cultura o género. Si la visión del

*Nuevo Sudán* se hubiera materializado, habrían quedado establecidas las bases para la unidad nacional.

Por este motivo, sería más aconsejable considerar la opción de la secesión como un arreglo provisional que deja la puerta abierta a la reunificación. De la misma manera, se debería establecer alguna forma de asociación que mantuviera los vínculos de la unidad y la estrecha cooperación. Eso no solo conservaría viva la idea de la unidad, sino que también facilitaría un clima de buena voluntad y de partición pacífica si ése fuera el resultado del referéndum de autodeterminación en el sur.

Abyei también plantea un problema similar entre el norte y el sur. Si el referéndum del sur se celebra antes que el de Abyei y el sur vota a favor de la unidad, yo abogaré por un estatus especial para Abyei dentro de la unidad. La cuestión entonces es si un estatus especial para Abyei dentro del modelo de un sur independiente es posible. El objetivo sería que tanto el norte como el sur tuvieran una relación positiva con Abyei y negociar un tipo de alianza que otorgue a la región un estatus de pertenencia a ambos para siga siendo el vínculo dinámico entre el norte y el sur. El Consejo Dinka-Miseriya para la Paz y el Desarrollo —que propuse durante las negociaciones del AGP— proporcionaría la base popular a esta asociación. Para que este arreglo funcione y Abyei sea un atractivo punto de encuentro, interacción y cooperación entre el norte y el sur, tanto los dinkas como los miseriyas tienen que salir beneficiados de manera clara y tangible. También debe haber un beneficio claro para el norte y para el sur con el estatus de Abyei.

Siempre he pensado que los sudaneses tienen mucho más en común, que trasciende la división norte-sur, de lo que ellos creen. Pero, tal vez por esa misma razón, hay una tendencia a enfatizar lo que divide, lo que proporciona a los extremistas de ambos lados las consignas para legitimar sus planes de división. Es paradójico que la idea de la unidad en el marco de un *Nuevo Sudán* provenga del sur, al que históricamente se ha asociado con la independencia. También es positivo que esta idea haya calado en la visión de las gentes de las regiones marginadas del norte, que son la mayoría. Al Gobierno del centro se le plantea entonces el problema de responder de manera positiva a las demandas de la inmensa mayoría de los sudaneses de un *Nuevo Sudán* de plena igualdad, sin discriminación por motivo alguno.

Ésta es una visión demasiado elevada y persuasiva para se resista ningún líder que merezca legitimidad nacional e internacional. La única consideración práctica es idear una manera de proteger los intereses de la ahora minoría dominante a medida que vaya cediendo el poder a la actual mayoría marginada. Para promover la unidad nacional y la sensación de un propósito común es necesaria la magnanimidad tanto de los que ceden el control como de los llamados a asumirlo y a trazar el destino de la nación

## **EL INSTITUTO PARA ASUNTOS HUMANITARIOS INTERNACIONALES**

*FORDHAM UNIVERSITY, NUEVA YORK*

El Instituto para Asuntos Humanitarios Internacionales ofrece a los estudiantes de todos los niveles una base académica para el estudio de la asistencia humanitaria. En un momento en el que el terrorismo y la guerra ocupan el primer plano de los asuntos internacionales, el instituto está comprometido con la formación de trabajadores humanitarios, mediante el desarrollo de las habilidades necesarias claves para que puedan adaptarse a diversas situaciones de crisis y operar de forma eficiente en situaciones desconocidas y a menudo peligrosas.

A través de cursos multidisciplinarios en las áreas de la asistencia humanitaria, la negociación y la gestión de desastres —que se ofrecen tanto a nivel de pregrado, como de postgrado—, el instituto forma a los estudiantes en la resolución práctica de las crisis mediante el diálogo y la cooperación. También los prepara para que desarrollen su carrera profesional en el ámbito humanitario, mediante la combinación de la formación académica y la experiencia en el terreno, donde participan tanto estudiantes como profesores.

Con el fin de cumplir más allá de nuestros objetivos, el Instituto para Asuntos Humanitarios Internacionales organiza con frecuencia coloquios, mesas redondas y actos sociales para facilitar contactos profesionales en el ámbito humanitario. La colección monográfica *Asuntos Humanitarios Internacionales* y otros trabajos son ampliamente utilizados tanto en la esfera universitaria, como en el terreno. Ofrecemos asesoramiento sobre asuntos humanitarios a Fordham y a la comunidad internacional. Gracias a estas iniciativas, el instituto crea un punto de unión único entre el mundo académico y los proyectos humanitarios de primera línea por todo el globo.



Reseñas

MARTÍNEZ GUZMÁN, VINCENT y SANDOVAL FORERO, EDUARDO A. (eds) (2009) *Migraciones, conflictos y cultura de paz*, Toluca: Bonobos editores, pp. 190.

El trabajo editado por Viçent Martínez y Eduardo A. Sandoval supone un trabajo importante entre la ingente producción científica de las últimas décadas porque el tema de las Migraciones aparece junto con la Cultura de Paz, lo cual advierte desde el mismo título que nos encontramos ante un documento con un planteamiento diferente.

Su contenido recoge el contenido de los temas, ahora presentados como artículos, impartidos en el Curso Migración y Codesarrollo dentro de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz en el Programa Oficial de Posgrado en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaume I.

El trabajo se estructura en dos grandes bloques dando respuesta al título: *Migraciones, conflictos y derechos*, y un segundo bloque, *Migraciones, paz y codesarrollo*; en el primero se incluyen cuatro temas que tratan temas relacionados con manifestaciones de xenofobia, racismo, marginación, represión política y violación de los derechos humanos; en el segundo se incluyen seis temas relacionados con la integración de los inmigrantes y el mantenimiento de la identidad lejos del lugar de origen teniendo como telón de fondo la cultura de paz, del cual forman parte la hospitalidad y el codesarrollo.

Así, el primer bloque *Migraciones, conflictos y derechos*, se inicia con el trabajo de **Eduardo A. Sandoval** *Ciudadanía universal, derechos políticos y paz en la migración*, en el cual hace un esfuerzo teórico y reflexivo acerca de la consideración de las migraciones dentro de los estudios de paz, lo cual supone estudiar las migraciones desde la paz; aunque la segunda parte de este estudio, centrada en los derechos políticos de los inmigrantes, está más planteada desde los conflictos lo cual obedece obviamente a la temática del primer bloque al que pertenece.

**Clizia del Zompo** en *La voz silenciada de los migrantes* toma como punto de reflexión la actitud xenófoba hacia los inmigrantes de un país como Italia que después de haber sido expulsor de emigrantes ahora, y desde hace años, es un lugar de destino. En el texto, después de explicar esta actitud en un marco general, hace referencia a grupos concretos especialmente vulnerables como las mujeres y los gitanos ROM y Sinti; y el papel que los medios de comunicación juegan a la hora de crear una imagen de la inmigración y de las personas que migran, cada vez más simplificada y estereotipada en ambos casos.

Un tipo de migración menos atendido en el ámbito académico-científico e igualmente en los medios de comunicación, es la que tiene que ver con las migraciones forzadas la cual ha sido tratada por **Alex Arévalo** en *Refugio y problemas estructurales*. Este texto se inicia con una crítica al papel de la “cooperación internacional” en los países del sur analizando el binomio cooperación-armas; partiendo de este análisis realiza una interesante crítica del sistema capitalista; y el papel de los poderosos que no son precisamente los representantes políticos de las potencias, sino los que el autor denomina *hiperrricos*.

Más conectado con el planteamiento central del trabajo de Del Zompo, es el de **Julia Hamaus** *La percepción del inmigrante y del país receptor. Ilusiones, manipulación e intereses políticos y económicos*, con el cual finaliza el primer bloque temático del libro. El mismo título señala de forma resumida los diferentes aspectos tratados: cómo se percibe la figura del inmigrante por el mismo inmigrante y por la población receptora; y las razones por las que el encuentro entre ambos grupos genera conflictos.

El segundo bloque, *Migraciones, paz y codesarrollo*, lo inicia **Raquel Reynoso** con el tema *Cultura de Paz y reconstrucción de identidades* en poblaciones de Perú y en concreto en las personas forzadas a emigrar entre 1980 y 2000 como consecuencia del conflicto armado interno desarrollado durante ese tiempo en este país. La aportación más interesante de este trabajo es analizar la importancia que en la integración de los inmigrantes tiene el sentido de identidad en estos y como su deseo de la pervivencia de esta identidad puede entrar en conflicto con la población de destino. La superación de malas convivencias solo se puede conseguir aceptando la diversidad cultural, como señala Reynoso a través de Vicent Martínez “hacer las paces de acuerdo al reconocimiento de la interculturalidad” (Martínez, 2004: 209).

El segundo texto de este bloque lo aborda **Arnau Matas** con *Migraciones y paz en la ciudad de Castelló de la Plana*, migración que se caracteriza por la diversidad de orígenes en su composición, aunque el trabajo se centra en el colectivo rumano, que representaba algo más del 45% en 2006. Se trata de un análisis muy bien estructurado en el que se señala la importancia que tiene la investigación acerca de cómo se perciben mutuamente inmigrantes y autóctonos, cómo uno construye una imagen del otro y viceversa, imagen que puede entorpecer o facilitar la interculturalidad y la convivencia pacífica.

El trabajo de **Eva Dorothea Liebscher**, *Integración de inmigrantes en Alemania. Análisis de la integración de niños con contexto migratorio en el sistema escolar*, los niños se convierten o deberían ser los protagonistas como “constructores de paz” es en ellos donde hay que fomentar los conceptos de respeto y tolerancia e incluso despertar una curiosidad sana por la diversidad. Esto implica, una vez analizado el sistema escolar alemán, que dicho sistema debe de ser objeto de reformas para no fomentar con su estructura las desigualdades y reproducir situaciones de discriminación en, como señala la autora, “personas con contexto migratorio”.

**Francisco Alfaro-Pareja** plantea en *¿El “problema” de la migración? Del discurso de la “sospecha” y del “sueño” a una visión pacífica, compleja e imperfecta de este fenómeno* una interesante reflexión que en palabras del autor trata de “sensibilizar a las periferias, no sólo sobre la contradicción del uso del “discurso de la sospecha” y del “discurso del sueño” y las consecuencias que provocan, sino de la sugestión de la que son víctimas cuando son inundados y socializados con discursos simplistas, maniqueos y manipulados desde los medios masivos de difusión, que al final solamente benefician a determinados intereses”. El autor señala que es importante pasar de los discursos al “diálogo” y pensar hasta qué punto nos beneficiamos las partes cuando somos capaces de cooperar y dialogar.

En un sentido similar se encaminan el trabajo de **Sanne de Swart**, *La construcción de puentes de identidad en el espacio migratorio a través del teatro social*, en el que se reivindica la pluriculturalidad como algo positivo para lograr una convivencia positiva. Se trata

de establecer conductos a modo de puentes que permitan poner en contacto a quienes están a un lado y otro; puentes que permitan la comunicación y no la separación.

El libro finaliza con el trabajo de **Valenty Díaz** *Migraciones sur-sur. Una propuesta de codesarrollo*, sin duda un trabajo interesante en cuanto no es frecuente leer trabajos sobre procesos migratorios entre países en desarrollo, siempre entendida la migración con una dirección sur-norte, desde las regiones de los países menos desarrollados a las regiones de los países más desarrollados, este capítulo aborda la migración entre Haití y la República Dominicana. En este trabajo se plantea el tema del codesarrollo y de la cooperación internacional, que ya anteriormente ha sido tratada por Arévalo. Esta cooperación entendida por un lado como el apoyo y ayuda al desarrollo del “sur”; y por otro lado frenando la inmigración hacia los mismo países del “norte” que ayudan y cooperan; o en su defecto ideando políticas con mecanismos que atraen y seleccionan a los más capacitados (véase la tarjeta verde en Estados Unidos o la tarjeta azul en la Unión Europea de los 27)<sup>1</sup>.

En definitiva un libro sobre un tema, las migraciones, que no por más estudiado está agotado. En este caso genera, desde el trabajo de diferentes autores y autoras, una reflexión sobre las personas que migran con su identidad y cuyo movimiento más que suponer un problema debería ser una oportunidad para el diálogo y para reconocernos como personas con capacidad para convivir en la pluriculturalidad.

Javier Iván Soledad Suescún  
 Universidad de Pamplona (Colombia)

1. Este último es una aportación del autor de la reseña.

JIMÉNEZ BAUTISTA, FRANCISCO (2009) *Saber Pacífico: La paz neutra. Marco para una agenda de Estudios para la paz*, Loja, Ecuador, UTP Loja.

Este libro pretende mostrar una recapitulación de los Estudios para la paz que reúne en su conjunto una síntesis de diversas disciplinas para construir un nuevo paradigma pacífico: la paz neutra, que evoluciona desde distintas etapas de la paz: negativa, positiva y neutra. Se parte de los conceptos de conflicto y violencia presente en las diferentes dimensiones de las sociedades humanas para construir un concepto de paz como una categoría independiente, compleja y de igual manera multifactorial y multidimensional. Todo esto se explica a lo largo del libro en varios capítulos.

En el *Primer capítulo*, aparecen las etapas evolutivas en los Estudios para la paz. La Investigación para la paz reúne un conjunto de esfuerzos, desde diversas disciplinas, para reconstruir la violencia presente en las diferentes dimensiones de las sociedades humanas y construir un concepto de paz como una categoría independiente, compleja y multidimensional. Con respecto a las fases: la primera, la fase fundacional donde se construye el patrimonio científico que se ajusta a la paz negativa; la segunda fase de expansión y especialización donde se produce un enriquecimiento inicial mediante la contribución de numerosos científicos sociales, que corresponde a la paz positiva; y la tercera, la fase de hibridación o amalgama, donde se produce la interdisciplinariedad que nos lleva a la paz neutra.

En el *Segundo capítulo*, se nos ofrece un recorrido por los Estudios de la paz, utilizando la Antropología como principal aporte. Para ello, se nos explica la Epistemología Antropológica para la paz, es decir, la producción de un conocimiento sujeto a las reglas del método científico; el origen tanto de la violencia como de la paz, reflexionando sobre si violencia es antagónico de paz y no de guerra; y nos lleva hacia un nuevo modelo antropológico, el cual dice que si se quiere defender la paz, se debe aspirar a una paz transcultural.

En el *Tercer capítulo*, nos plantea la revolución de la paz neutra, donde desarrolla el concepto de paz neutra, un concepto complejo y sencillo, amplio y multidimensional muy importante en la sociedad en la que vivimos. La paz neutra trasciende a una implicación activa que intenta reducir la violencia cultural a través de una redefinición de la política y la economía y de una corrección de la fragmentación de los saberes y la realidad, y cómo no, de la burocracia. Al final del capítulo se nos mencionan algunas terapias para alcanzar la paz neutra.

Con el *Cuarto capítulo*, construyendo futuros, hacia nuevas paces para la paz, se nos explica que la construcción de la paz es directamente proporcional a la aparición de la violencia. Frente a las diferentes formas de entender la violencia (directa, estructural y cultural) si sitúa en una idea de paz paralela (negativa, positiva y neutra). Además, las dimensiones de paz responden a las relaciones del ser humano entre sí (paz social), de éstos con la naturaleza (paz gaia) y los seres humanos consigo mismos (paz interna).

Al final del capítulo se nos explica el planteamiento de soluciones y alternativas a los conflictos presentes y futuros aportados por el diálogo, la convivencia, las actitudes dinámicas y creativas. Y por último, se nos explica la tercera generación de paces con el concepto de multi-inter-transculturalidad.

El *Quinto capítulo*, está referido a la Educación para la paz ‘neutra’, donde se pretende buscar planteamientos de una Educación que ayude a buscar la paz. Para ello busca espacios donde la educación es la principal causa de desarrollo y emancipación del ser humano. Se explica la evolución de las etapas (olas, en palabras de Jares), de la Educación para la paz ‘neutra’.

Y por último, *el sexto capítulo* está dedicado a la Cultura de paz para un Derecho Humano a la paz, se intenta aclarar lo que implica una Cultura de paz y los principales antecedentes que nos obligan a pensar y trabajar por un mundo más justo y perdurable. Para ello, el autor desarrolla el concepto de Cultura de paz y su relación de ésta con las paces, las violencias y los conflictos, además de alternativas que se pueden encontrar en nuestra sociedad, llevándonos a una Educación en valores.

Un libro útil y necesario en los tiempos que nos toca vivir. La sociedad contemporánea que sólo conoce de transformaciones centradas esencialmente sobre datos económicos y dominadas por lo económico, los Estudios de la paz aparecen a menudo como una actividad fuera de las tensiones que agitan al conjunto de la comunidad científica. En un marco intelectual donde la categoría de cultura se vuelve muy compleja, la paz transcultural trata de la construcción de una nueva meta-cultura que trasciende las posiciones cerradas. La transculturalidad tiene una naturaleza primaria (biológica) y una secundaria (cultural) cuya relación es dialéctica.

El autor nos habla de una paz transcultural que se define como una paz universal que integra conocimientos, valores y principios pacifistas que sean entendidos y asimilados por todas las culturas. Dos ideas a destacar: La importancia de la paz transcultural reside en que el etnocentrismo jerárquico es incompatible con la empatía, la tolerancia, el reconocimiento de la diferencia y la solidaridad, aspectos que están en la cúspide de la Cultura de paz. Representa la superación del etnocentrismo jerárquico, mediante el mestizaje o la regeneración cultural; y La paz transcultural amplía las consideraciones estudiadas en la paz neutra y en el mencionado triángulo de las paces, en un escenario multicultural.

Todo el libro está relacionado con la sociedad y nuestra cultura, muchas de sus reflexiones, sobre cómo actuamos y cómo deberíamos de cambiar nuestros comportamientos. Vivimos en una sociedad llena de conflictos, y lo conveniente sería llevar a cabo una Antropología para la paz, y la paz transcultural, con la idea de que los ciudadanos sean capaces de llevar a cabo un mestizaje de sus propias culturas en un marco de igualdad, sin vencedores ni vencidos; dentro de una atmósfera caracterizada por lo que se define como paz neutra.

Matías Bedmar  
Instituto de la Paz y los Conflictos  
Universidad de Granada

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, LUIS y CODORNÍU SOLÉ, JUAN (edts) (2010) *Movimiento asociativo y cultura de Paz. Una mirada desde Andalucía*, Granada: Editorial Universidad de Granada, colección Eirene, pp. 232.

Eirene, a través de su colección editada en la Universidad de Granada logra conjugar el esfuerzo de los movimientos por la paz, la justicia económica, la cooperación y el desarrollo, la protección medioambiental, los derechos humanos, la democracia y la igualdad de las mujeres, para mostrar las formas particulares de adoptar los contextos específicos y diversos en el camino del reconocimiento de la paz y la transformación pacífica de los conflictos

Desde un enfoque interdisciplinario, característico de las investigaciones de paz, los diversos autores de esta publicación analizan experiencias y realidades con perspectivas particulares, pero con el propósito común de la promoción de valores, actitudes o acciones de la Cultura de Paz en Andalucía.

Armado en dos bloques y 10 capítulos, Luis Sánchez Vázquez y Juan Codorníu Solé recogen las aportaciones de investigadores, de miembros de asociaciones representativas de la sociedad civil andaluza y de estudiantes del V Seminario *La Cultura de Paz en Andalucía. Sociedad civil, ONGs y Cultura de Paz*, celebrado en Granada el 18 de septiembre de 2009 por el *Instituto de la Paz y Conflictos de la Universidad de Granada*.

El primer bloque ofrece ideas para introducir la atención a la diversidad de análisis y fenómenos de procedencia multidisciplinar con tendencia a la Cultura para la Paz. El segundo bloque está compuesto por reflexiones en torno a los procesos de comunicación social enfocados al desarrollo de la comunidad.

En el capítulo uno, **Una aproximación al movimiento asociativo andaluz desde la cultura de paz**, Luis Sánchez Vázquez muestra el significado de la Paz, su trayectoria y su incorporación a las prácticas sociales y políticas andaluzas, dedicando la primera parte de su escrito a la Cultura de Paz, reflexionándola como un ámbito complejo de acciones e interacciones basadas en compromisos que persiguen el establecimiento e implementación de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida, analizando el empoderamiento y el capital social como herramientas teóricas encaminadas a la construcción de paz en la segunda parte de su escrito.

**El papel de la sociedad civil en la construcción de la paz. Estudio introductorio (Adaptación)**, es el título del capítulo dos escrito por Vicent Martínez Guzmán, quien utiliza este apartado para brindarnos aportaciones cronológicas del inicio, desarrollo y estado actual de los estudios para la paz, haciendo referencia a los aportes de diversos investigadores en el tema.

Bajo la tesis *la construcción de paz y el papel de la sociedad civil son fundamentales en las situaciones de reconstrucción posconflicto*<sup>1</sup>, Martínez Guzmán señala que la investigación de la construcción de paz se centra en encontrar métodos con el fin de estabilizar los conflictos e intentar reducir la expansión de la violencia, para atender así las preocupaciones humanitarias. Reflexiones que tratan de construir una nueva sociedad. Esta

1. MARTÍNEZ, Guzmán Vicent (2010), "Intercambio de valores: El papel de la sociedad civil en la construcción de la paz", en *Movimiento asociativo y cultura de paz. Una mirada desde Andalucía*, Sánchez y Codorníu (eds.), Colecciones Eirene, Instituto de la Paz y los Conflictos, Granada, p. 56

investigación proporciona un marco introductorio al papel de la sociedad civil en la construcción de la paz a nivel internacional.

Tiziano Telleschi, autor del capítulo tres, **Intercambio de valores: El papel de las ONGs en el codesarrollo**, analiza los presupuestos del codesarrollo pasando de la lógica del *more development for less migration*, a la del *better migration for more development* (más desarrollo para menos migración a mejor migración para un mejor desarrollo), con el objetivo de plantear condiciones que permitan entrelazar provechosamente los valores culturales y los factores económicos en el campo del co-desarrollo, y la necesidad de conocer, intercambiar y compartir valores culturales como eje conductor para cualquier acción de co-desarrollo sostenible pacífico.

El investigador de la Universidad de Pisa trabaja entre otras cosas con las tipificaciones y valores, de ahí la necesidad de conceptualizar lo valioso *como aquella correspondencia entre lo que decimos y pensamos, entre lo que pensamos y lo que hacemos y actuamos*. Desde esta concepción analiza a las ONGs que trabajan con el co-desarrollo y aconseja incluir la educación en valores culturales para aumentar y consolidar una conciencia mayor de los valores culturales con el fin de potenciar un modelo de seguridad societaria al inducirlo en autóctonos y migrantes.

Por su parte, Eduardo Andrés Sandoval Forero nos brinda desde su experiencia socio-antropológica, **Las vibraciones democráticas y pacíficas del movimiento indígena en América Latina**, resaltando la forma evidente sobre el pensar y el actuar racista del Estado y de la mayoría de la sociedad mestiza. Este capítulo es el resultado de razonamientos, observaciones y análisis ante las permanentes crisis económicas, políticas e institucionales por las que naufragan los Estados en América Latina, y ante la imposibilidad de transitar hacia Estados democráticos y pluitculturales con responsabilidad social, donde prácticas autoritarias y violentas de derecha y de izquierda se imponen amparadas en la legalidad, violando leyes, derechos humanos y derechos de los otros pueblos culturalmente diferentes: indígenas, afrodescendientes, minorías étnicas e inmigrantes.

El planteamiento de Sandoval Forero recae en las acciones injustas que se enfocan a las condiciones de violencia estructural contra los indígenas; violencia paramilitar y guerrillera, violencia social de discriminación y marginación; y violencia cultural contra los pueblos indígenas. Violencias que se relacionan con la humillación, la intolerancia, la negación de los otros y con el menosprecio a los indígenas. Sosteniendo que, *los nuevos movimientos indígenas y sus quehaceres se inscriben en la categoría analítica de la paz imperfecta, que reconoce el acontecer de las prácticas pacíficas en condiciones conflictivas, con valores y simbolismos generados como la no violencia, la justicia, la democracia y la libertad*<sup>2</sup>.

El capítulo cinco, a cargo de Antonio Castillo Esparcia, **Comunicación y organizaciones no gubernamentales. Estrategias de comunicación**, describe las actividades altruistas, estructuras, resultados y campañas publicitarias de las Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales, calificándolas como asociaciones que manifiestan inquietudes y pensamientos de los individuos de sociedad, a través de agrupaciones que defienden un ideal y un pensamiento común.

Dentro del capítulo seis, **De discursos publicitarios a discursos solidarios (Comunicación, cultura de paz y eficacia cultural)**, Eloísa Nos Aldás, describe la responsabilidad de la información para la transformación social *con el reto de representar nuevas formas de relacionarnos de manera cooperativa*, estableciendo distintas consideraciones, criterios de

2. *Ibidem*. P.128

reflexión y todas sus formas de comunicación (incluida la publicidad) que en conjunto contribuyen a la prevención y transformación de conflictos.

Marcial García López se refiere en el capítulo siete a **La comunicación como escenario de empoderamiento ciudadano y para la construcción colectiva de cultura de paz. Pensando otra publicidad social**, a las fuerzas del mercado que pugnan por dominar globalmente el monopolio de la construcción del imaginario colectivo.

Vinculando a los movimientos sociales y la sociedad civil en conjunto con la Universidad, García López considera necesario modificar los contenidos que se trasladan a los estudiantes con la intención de *hacerles tomar conciencia de su papel como posibles catalizadores de procesos de comunicación horizontales* para hacer valer la democracia.

**Experiencias de construcción de ciudadanía en los márgenes sociales y de fomento de la cultura de la paz** es el nombre del capítulo ocho a cargo de Carlos Arce Jiménez, quien da su punto de vista práctico y experimental desde los ejes de acción de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Narra en la primera parte de su escrito un proyecto que fue iniciado en 2001 cuyo objetivo consistía en generar alternativas reales que permitieran solucionar conflictos por la vía no jurídica sino cívica y social como modelo alternativo de actuación frente al delito, impulsando el diálogo y la participación de las partes implicadas en el mismo. El resto del escrito se enfoca a la mediación de conflictos y a la ciudadanía de residencia como un reconocimiento a todos los derechos fundamentales, ya sean civiles, sociales o políticos.

En el capítulo nueve, encontramos definiciones como *voluntariado* y algunas precisiones de las organizaciones que se dedican a hacer voluntariado en Andalucía. Vicente Ballesteros Alarcón es quien se encarga de exponer **Las plataformas del voluntariado y su contribución a la cultura solidaria**, analizando la aportación que las organizaciones de voluntariado hacen y pueden hacer a la construcción y mantenimiento de una cultura de paz y estudiando el caso del voluntariado no sólo como un fenómeno social de gran actualidad, sino, como un objeto de estudio, opinión y reflexión.

**Radios comunitarias, desarrollo y paz** es el nombre del capítulo diez con el que cierra el libro *Movimiento Asociativo y Cultura de Paz. Una mirada desde Andalucía*. Este capítulo se caracteriza por definir los medios alternativos y comunitarios desde 1970 cuando la UNESCO recomienda la creación de estos medios alternativos a los medios de masas, con el fin de equilibrar el flujo de información. El autor hace una revisión sobre el papel de las radios comunitarias como herramientas de desarrollo y de construcción de paz; recomendando que se redefina una agenda de radios comunitarias para que con un proyecto en común puedan promocionar el desarrollo comunitario en distintas áreas, además de incluir diversos programas que tratan sobre concienciación respecto al sida u otras enfermedades y asuntos cívicos.

El libro comentado, señala cómo las distintas sociedades deben aprender a relacionarse en un marco de apertura y diálogo que permitan el reconocimiento y la tolerancia a las diferencias para evitar escenarios violentos, y aún, en escenarios de violencia sugiere una mediación de conflictos y una alternativa de posconflicto.

Editado en el *Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada* en el año 2010 y como parte de la colección Eirene, esta obra trata de una serie de trabajos propios que distintos autores investigan para promover el análisis, la postura, la metodología y



las diversas reflexiones que encierran los estudios de paz; con la intención de generar conocimiento sobre las múltiples y diversas maneras de ser, de existir, de convivir y de mediar con los otros a partir de las políticas identitarias de los nuevos sujetos sociales que está produciendo esta nueva era de la globalización.

Irma Isabel Salazar Mastache  
Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México